



Instructoría en Música

Plan de estudios



Directorio Institucional

Lic. Eduardo Martínez Helmes
Rector

M.E. Leticia E. Mendoza Toro
Secretaria General

M.E. César Roberto Trujillo Reyes
Secretario Académico

M.A. Silviano Cabrera Gómez
Secretario Administrativo

Dr. Saúl Zenteno Juárez
Secretario de Finanzas

Dr. Aristeo Segura Salvador
Secretario de Planeación

M.A. Romualdo Toledo Ambrosio
Secretaría de Vinculación

M.A. Roberto Valdivieso Suastegui
Secretaría Técnica

C.P. Pedro Rafael Martínez Martínez
Contralor General

Lic. Daniel Jiménez Arango
Abogado General



Directorio de la Escuela de Bellas Artes

Mtra. Liliana Rocío García Valentín
Directora de la Escuela de Bellas Artes

Lic. Fidel Torres González
Coordinador Académico de la Licenciatura en Música

Lic. Tania Itandehui Chávez Díaz
Coordinadora Académica de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales

Lic. Dora María Vera Esperanza
Coordinadora Académica de la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Luna Ángel
Coordinador Académico de la Instructoría en Música.

Lic. Nely Aidé Cruz Espinoza
Coordinadora de la Instructoría en Artes Plásticas

Lic. Ivonne Amparo Gallegos Carrasco
Coordinadora de Difusión y Vinculación

Lic. Lizet Melisa Sánchez Méndez
Coordinadora de Servicio Social y Titulación

Lic. Luis Omar Santiago Hernández
Coordinador de Planeación

C.P. Juan Javier García Díaz
Coordinador Administrativo



H. Consejo Técnico de la Escuela de Bellas Artes

Mtra. Liliana Rocío García Valentín

Presidenta

Lic. Horacio Olmedo Sánchez
Consejero Técnico Propietario Profesor
Lic. en Artes Plásticas y Visuales

Lic. Tania Itandehui Chávez Díaz
Consejero Técnico Suplente Profesor
Lic. en Artes Plásticas y Visuales

C. Yoshie Israel Domínguez Ángeles
Consejero Técnico Propietario Alumno
Lic. en Artes Plásticas y Visuales

C. Eric Fabián Pérez Gaitán
Consejero Técnico Propietario Alumno
Lic. en Artes Plásticas y Visuales

Lic. Fidel Torres González
Consejero Técnico Propietario Profesor
Lic. en Música

Lic. Néstor Gutiérrez Jiménez
Consejero Técnico Suplente Profesor
Lic. en Música

C. Ernesto Jesús Rodríguez
Consejero Técnico Propietario Alumno
Lic. en Música

C. Joan Jimmy Santiago López
Consejero Técnico Propietario Alumno
Lic. en Música

Lic. Omar Agustín Aquino López
Consejero Técnico Propietario Profesor.
Instructoría en Artes Plásticas

Lic. Eloy Francisco Jiménez Sosa
Consejero Técnico Suplente Profesor
Instructoría en Artes Plásticas

C. Gabriela Vásquez López
Consejero Técnico Propietario Alumno
Instructoría en Artes Plásticas

C. Rocío Monserrat Gómez Moreno
Consejero Técnico Propietario Alumno
Instructoría en Artes Plásticas

Lic. Lili Urbietta Morales
Consejero Técnico Propietario Profesor
Instructoría en Música

C. Sócrates Luis Juárez Urbietta
Consejero Técnico Suplente Profesor
Instructoría en Música.

C. Antonio Espinoza Rodríguez
Consejero Técnico Propietario Alumno
Instructoría en Música.

C. Emmanuel Bautista González
Consejero Técnico Propietario Alumno
Instructoría en Música



Comité de Reforma Curricular

Mtra. Liliana Rocío García Valentín
Responsable

Mtro. Enrique Velasco del Valle

Lic. Eduardo Luna Ángel

Lic. Fidel Torres González

Lic. Dora María Vera Esperanza

Lic. Juan Limeta Aquino

Lic. Luis Omar Santiago Hernández

Asesoría Metodológica Curricular

Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE)
de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca



Personal del Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE) de la UABJO

M.E. Magaly Hernández Aragón
Directora

L.C.E. Liliana Silva Carmona
Coordinadora de Proyectos Curriculares

L.C.E. Carlos Eliseo Díaz Córdova
Coordinador de Procesos Curriculares

L.C.E. Guadalupe Gerónimo López
Coordinadora de Evaluación de Programas Educativos

L.C.E. Leonor García Quezada
Coordinadora de Educación Continua

Ing. Rolando Hugo Cruz Vásquez.
Coordinador de Recursos Gráficos y Audiovisuales

L.C.E. Omar de Jesús Aquino López
Asistente de la Coordinación de Proyectos Curriculares

L.C.E. Yaroslay Milady Delgado Juárez.
Asistente de la Coordinación de Procesos Curriculares

L.C.E. Cindy Deyanira Martínez Ramírez
Asistente de la Coordinación de Evaluación de Programas Educativos

L.C.E. Imelda Eréndida Méndez Canseco
Coordinadora Administrativa



Índice

1. Evaluación curricular	11
2. Fundamentación	19
2.1. Marco contextual nacional	19
2.1.1 Dimensión geográfica	19
2.1.2 Dimensión demográfica	21
2.1.3. Dimensión económica	24
2.1.4. Dimensión social	28
2.1.5. Dimensión cultural	31
2.2. Marco contextual estatal	37
2.2.1 Dimensión geográfica	37
2.2.2. Dimensión demográfica	38
2.2.3. Dimensión económica	42
2.2.4. Dimensión social	48
2.2.5. Dimensión cultural	51
2.3. Marco normativo	55
2.3.1. Normatividad del área disciplinar y educativa	55
2.3.1.1 Normatividad internacional.....	56
2.3.1.2 Normatividad nacional	59
2.3.1.3 Normatividad estatal	62
2.3.1.4 Normatividad institucional.....	65
2.4 Marco educativo disciplinar	66
2.4.1. Oferta educativa nacional	67
2.4.2. Oferta educativa estatal	75
2.5. Marco epistemológico	76
2.5.1. Precisión del objeto de estudio de la profesión	76
2.5.2. Desarrollo histórico de la música a nivel mundial	81
2.5.3. Desarrollo histórico de la música en México	85



2.5.4. Desarrollo histórico de la música en Oaxaca	88
2.6. Marco pedagógico y curricular	89
2.6.1 Modelo pedagógico	90
2.6.2. Modelo en competencias profesionales.....	91
2.6.3. Modelo curricular	94
3. Filosofía Institucional.....	98
3. 1 Filosofía de la UABJO.....	98
3.1.1 Misión	98
3.1.2 Visión	98
3.1.3. Principios y valores	99
3.2 Filosofía de la Escuela de Bellas Artes	101
3. 3 Filosofía del Programa Educativo	102
3.3.1 Misión	102
3.3.2 Visión 2020	102
3.3.3 Propósito	102
4. Perfiles académicos	104
4.1. Perfil de ingreso	104
4.2. Perfil de egreso.....	106
5. Campo laboral	109
6. Estructura y organización curricular	111
6.1 Organización curricular.....	111
6.2 Fundamentación de la Áreas de formación	112
6.3 Mapa curricular	115
6.4. Descripción de horas y créditos	117
6.4.1 Descripción de horas y créditos por semestre	118
6.4.2. Descripción de horas y créditos por Fases de formación	123
6.4.3. Descripción de horas y créditos por Áreas de formación.....	126
7. Funcionamiento Académico	131
7.1 Lineamientos de ingreso.....	131
7.2 Lineamientos de permanencia	132
7.3 Lineamientos para el servicio social	133
7.4 Lineamientos de egreso.....	133



7.5 Formas y modalidades de titulación.....	134
7.6 Sobre el ingreso a la Licenciatura en Música de la Escuela de Bellas Artes, UABJO.....	135
8. Evaluación y Seguimiento Curricular	137
9. Secuencias Formativas.....	140
10. Fuentes de consulta	313



1. Evaluación curricular



1. Evaluación curricular

La evaluación curricular permite conocer el grado de congruencia, pertinencia, factibilidad y operatividad en el desarrollo y ejecución de un Plan de estudios, a través de la información proporcionada por los distintos actores educativos que intervienen directa o indirectamente en los procesos educativos. De tal manera que mediante la triangulación de los resultados obtenidos referentes a la opinión de los objetivos, perfiles académicos, estructura y organización curricular, contenidos, las competencias y elementos del Plan de estudios que se sugieren incluir, se puede tener un panorama más completo sobre la situación actual que guarda y las áreas de mejora a fin de emprender las acciones educativas correspondientes.

A continuación se presenta una síntesis de los resultados obtenidos de la evaluación curricular interna realizada a estudiantes, docentes y administrativos; así como la evaluación curricular externa realizada a egresados y empleadores, que permite poseer un panorama de la valoración del Plan de estudios de la Instructoría en Música.

Opinión sobre los objetivos del Plan de estudios			
Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
En alguna medida el Plan responde a las necesidades sociales y culturales del estado y país	En alguna medida y escasamente el Plan responde a las necesidades sociales y culturales del estado y el país	En alguna medida el Plan responde a las necesidades sociales y culturales del estado y país	En alguna medida el Plan responde a las necesidades sociales y culturales del estado y país
Escasamente el Plan de estudios es congruente con el estado actual de la música	Escasamente el Plan de estudios es congruente con el estado actual de la música	Escasamente el Plan de estudios es congruente con el estado actual de la música	En alguna medida el Plan de estudios es congruente con el estado actual de la música
En alguna medida el Plan de estudios les permite definir el funcionamiento teórico y práctico de la música	Escasamente el Plan de estudios les permite definir el funcionamiento teórico y práctico de la música	Escasamente el Plan de estudios les permite definir el funcionamiento teórico y práctico de la música	En alguna medida el Plan de estudios les permite definir el funcionamiento teórico y práctico de la música
En alguna medida el Plan incide en dominar las técnicas del instrumento y lectura musical	En alguna medida el Plan incide en dominar las técnicas del instrumento y lectura musical	En alguna medida el Plan incide en dominar las técnicas del instrumento y lectura musical	En alguna medida el Plan incide en dominar las técnicas del instrumento y lectura musical
Escasamente permite ejecutar obras musicales de acuerdo al nivel de Instructoría	En alguna medida permite ejecutar obras musicales de acuerdo al nivel de Instructoría	En alguna medida permite ejecutar obras musicales de acuerdo al nivel de Instructoría	En alguna medida permite ejecutar obras musicales de acuerdo al nivel de Instructoría
En alguna medida permite identificar de	Escasamente permite identificar de las	Escasamente permite identificar de las	En alguna medida permite identificar de



Opinión sobre los objetivos del Plan de estudios

Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
las diferentes corrientes musicales	diferentes corrientes musicales	diferentes corrientes musicales	las diferentes corrientes musicales
En alguna medida y escasamente permite adaptar piezas musicales con fines didácticos	En alguna medida permite adaptar piezas musicales con fines didácticos	Escasamente permite adaptar piezas musicales con fines didácticos	En alguna medida permite adaptar piezas musicales con fines didácticos
Escasamente permite la formación y dirección de coros	Escasamente permite la formación y dirección de coros	Escasamente permite la formación y dirección de coros	En alguna medida permite la formación y dirección de coros
En alguna medida el Plan permite participar como instructor de música	En alguna medida el Plan permite participar como instructor de música	En alguna medida el Plan permite participar como instructor de música	En alguna medida el Plan permite participar como instructor de música

Opinión del perfil de ingreso

Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
Examen teórico musical para ingresar a la Instructoría	En alguna medida los aspirantes que ingresan a la Instructoría cuentan con los conocimientos y habilidades musicales elementales en música	En gran medida el nivel de demanda de la institución es alto y se ha mantenido durante los últimos tres años	Examen teórico musical para ingresar a la Instructoría
	En alguna medida los aspirantes cuentan con el interés y compromiso suficiente para el estudio de la música.	En alguna medida los aspirantes que ingresan a la Instructoría cuentan con los conocimientos y habilidades elementales de música para estudiar.	

Opinión del perfil de egreso

Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
En alguna medida el Plan de estudios aportan los elementos suficientes para ingresar a las Licenciaturas en Música	En alguna medida el Plan de estudios aportan los elementos suficientes para ingresar a las Licenciaturas en Música	En alguna medida el Plan de estudios aportan los elementos suficientes para ingresar a las Licenciaturas en Música	En alguna medida el Plan de estudios aportan los elementos suficientes para ingresar a las Licenciaturas en Música
En alguna medida al finalizar la Instructoría en Música podrán ejecutar un instrumento a nivel técnico	En alguna medida al finalizar la Instructoría en Música podrán ejecutar un instrumento a nivel técnico	En alguna medida al finalizar la Instructoría en Música podrán ejecutar un instrumento a nivel técnico	En alguna medida al finalizar la Instructoría en Música podrán ejecutar un instrumento a nivel técnico



Opinión del perfil de egreso			
Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
En alguna medida podrán desempeñarse en la enseñanza de la música al finalizar la Instructoría en Música	En alguna medida podrán desempeñarse en la enseñanza de la música al finalizar la Instructoría en Música	En alguna medida podrán desempeñarse en la enseñanza de la música al finalizar la Instructoría en Música	En alguna medida podrán desempeñarse en la enseñanza de la música al finalizar la Instructoría en Música
En alguna medida al finalizar la Instructoría en Música poseerá la suficiente cultura musical para ingresar a una Licenciatura en Música	Escasamente al finalizar la Instructoría en Música poseerá la suficiente cultura musical para ingresar a una Licenciatura en Música	En alguna medida al finalizar la Instructoría en Música poseerá la suficiente cultura musical para ingresar a una Licenciatura en Música	En alguna medida al finalizar la Instructoría en Música poseerá la suficiente cultura musical para ingresar a una Licenciatura en Música
En alguna medida al finalizar la Instructoría en Música lograrán promover y difundir la cultura	Escasamente al finalizar la Instructoría en Música lograrán promover y difundir la cultura	En alguna medida y no lo creo que al finalizar la Instructoría en Música lograrán promover y difundir la cultura	En alguna medida al finalizar la Instructoría en Música lograrán promover y difundir la cultura

Opinión sobre la organización y estructura curricular			
Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
Escasamente el número de asignaturas es suficiente para desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes como Instructor Instrumentista	Escasamente el número de asignaturas es suficiente para desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes como Instructor Instrumentista	No lo creo que el número de asignaturas es suficiente para desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes como Instructor Instrumentista	En alguna medida el número de asignaturas es suficiente para desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes como Instructor Instrumentista
En alguna medida la ubicación y orden de las asignaturas es adecuada	En alguna medida la ubicación y orden de las asignaturas es adecuada	Escasamente la ubicación y orden de las asignaturas es adecuada	En alguna medida la ubicación y orden de las asignaturas es adecuada
En alguna medida los contenidos de las asignaturas no son repetitivos	En alguna medida los contenidos de las asignaturas no son repetitivos	En gran medida y en alguna medida los contenidos de las asignaturas no son repetitivos	En alguna medida los contenidos de las asignaturas no son repetitivos
En alguna medida los contenidos de las asignaturas son actualizados	En alguna medida los contenidos de las asignaturas son actualizados	No lo creo que los contenidos de las asignaturas son actualizados	Escasamente los contenidos de las asignaturas son actualizados
Escasamente los contenidos combinan actividades teóricas y	En alguna medida los contenidos combinan actividades teóricas y	En alguna medida los contenidos combinan actividades teóricas y	En alguna medida los contenidos combinan actividades teóricas y



Opinión sobre la organización y estructura curricular

Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
prácticas de forma adecuada	prácticas de forma adecuada	prácticas de forma adecuada	prácticas de forma adecuada
En alguna medida la carga de horas de las asignaturas es adecuada	En alguna medida la carga de horas de las asignaturas es adecuada	No lo creo que la carga de horas de las asignaturas es adecuada	En alguna medida la carga de horas de las asignaturas es adecuada

Conocimientos, habilidades y actitudes importantes

Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
Participar en escenarios de manera individual o grupal	Conocer los conceptos básicos de teoría musical	Conocer los conceptos básicos de la teoría musical	Dominar las técnicas de su instrumento en diferentes estilos y épocas musicales, para interpretar obras correspondientes al nivel técnico
Cantar y leer a primera vista	Habilidades de audición y entonación	Lectoescritura musical a primera vista	Conocer los conceptos básicos de teoría musical
Aplicar conocimientos de pedagogía para la enseñanza de la música a nivel técnico	Participar en escenarios de manera individual o grupal	Aplicar los elementos de armonía tonal	Habilidades de audición y entonación
Habilidades de audición y entonación	Trabajar en equipo	Dominar las técnicas de su instrumento en diferentes estilos y épocas musicales, para interpretar obras correspondientes al nivel técnico	Participar en escenarios de manera individual o grupal
Dominar las técnicas de su instrumento en diferentes estilos y épocas musicales, para interpretar obras correspondientes al nivel técnico	Conocimiento básico y avanzado de su instrumento	Conocer e identificar los períodos artísticos en su contexto histórico social	Conocer la función social del músico.
Conocimiento de un instrumento funcional o armónico como la guitarra o piano a nivel medio	Habilidades técnicas de su instrumento	Participar en escenarios de manera individual o grupal	Dominar un segundo instrumento.
Dominio de técnicas de su instrumento	Teorías del aprendizaje	Trabajar en equipo	Dirección de Orquestas, Ensamblés y Grupos Musicales.



Conocimientos, habilidades y actitudes importantes			
Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
Conocimiento de la dirección musical	Pedagogía musical	Capacidad de retención	Mejorar el nivel de ejecución del instrumento.
Conocimientos de pedagogía	Perfeccionamiento de la técnica del instrumento	Memoria musical	Conocimientos sobre identificación, percepción auditiva y de intervalos.
Conocimiento del arreglo y composición	Memoria musical práctica de conciertos	Creatividad	Conocimiento sobre la Gestión Cultural.
Habilidad para tocar otros géneros (no solo el clásico).	Elaboración de proyectos		Habilidades frente a grupo.
	Gestión		Interpretación de obras musicales de acuerdo al contexto.
	Conocimiento de bajo cifrado		Conocimiento de los Programas de estudio de educación básica.
	Conocimiento de uno o más instrumentos complementarios		Conocimientos más sólidos sobre Pedagogía general y musical.
	Conocimiento de conjunto de cámaras		Conocimiento sobre el desarrollo físico y psicológico de niños y adolescentes.
	Lectura y redacción		Conocer sobre programas musicales.
Desarrollo auditivo	Participar de manera activa en conciertos y recitales		
		Conocer la historia y obras de la música regional.	
		Conocimiento de la música oaxaqueña de comunidades indígenas.	



Modificación al Plan de estudios			
Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
Aumentar los contenidos teóricos relacionados con los fundamentos del lenguaje musical	Aumentar los contenidos teóricos relacionados con los fundamentos del lenguaje musical	Aumentar los contenidos teóricos relacionados con los fundamentos del lenguaje musical	Aumentar los contenidos teóricos relacionados con los fundamentos del lenguaje musical
Aumentar los contenidos técnicos de ejecución de instrumentos	Aumentar los contenidos técnicos de ejecución de instrumentos	Aumentar los contenidos técnicos de ejecución de instrumentos	Aumentar los contenidos técnicos de ejecución de instrumentos
Aumentar los contenidos humanísticos que abarca la historia, filosofía y estética	Mantener los contenidos humanísticos que abarca la historia, filosofía y estética	Reducir los contenidos humanísticos que abarca la historia, filosofía y estética	Aumentar los contenidos humanísticos que abarca la historia, filosofía y estética

Sugerencias al Plan de estudios			
Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
Aumentar las horas clase de instrumento, armonía y solfeo	Teorías de aprendizaje	Definir con precisión los contenidos temáticos.	Plan de estudios que atienda las necesidades reales del contexto
Aumentar las técnicas de los instrumentos	Pedagogía musical	Aumentar contenidos procedimentales y ejecución de instrumentos.	Plan de estudios dinámico y abierto a nuevas posturas
Incluir la materia de conjuntos de cámara	Perfeccionamiento técnico del conocimiento básico y avanzado sobre el instrumento	Contextualizar la Instructoría en Música.	Incremento de horas clase en teoría musical
Incluir cursos acerca de la ejecución de cada instrumento, teoría y apreciación musical	Memoria musical para participar en conciertos	Actualizar contenidos.	Incremento de horas clase en el instrumento.
Implementar una materia de pedagogía práctica	Generación de proyectos y gestión	Reducir la duración del Plan de Estudios.	Incluir un curso de entonación o solfeo entonado.
Implementar cursos que refuercen los conocimientos musicales de cada instrumento (master class).	Conocimiento de bajo cifrado	Planificar contenidos y actividades durante el curso.	Importancia a la música autóctona.
	Conjunto de cámaras		Materia de orquestación y dirección
	Lectura y redacción		Estudio del contrapunto y armonía contemporánea.
	Desarrollo auditivo.		Estudio de la ideología en el arte.



Sugerencias al Plan de estudios			
Evaluación interna			Evaluación externa
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados
			Prácticas musicales y pedagógicas.
			Extender la duración de la materia de Pedagogía
			Formación en el área de pedagogía musical.
			Asignaturas relacionadas con la gestión cultural.
			Incluir la asignatura de lengua extranjera.
			Sincronizar los temas con las demás materias
			Poner más atención en la afinación.
			<i>Master class.</i>
			Talleres de expresión corporal.
			Contenido humanístico.
			Repertorios más amplios.
			Materias donde el estudiante pueda saber cuál es su campo de trabajo y cómo se desarrolla el egresado.
			Materias de notación musical.



2. Fundamentación



2. Fundamentación

La fundamentación del Plan de estudios de la Instructoría en Música se estructura en cinco marcos, a saber: *marco contextual*, en el cual se brinda un panorama geográfico, demográfico, económico, social y cultural del país y del estado en el cual se circunscribe el Programa Educativo; *marco normativo*, se enuncian las bases normativas internacionales, nacionales, estatales e institucionales en el que se sustenta el desarrollo formativo del Programa y la disciplina de la música; el *marco educativo disciplinar* plantea el estudio de las condiciones educativas en el país y entidad federativa, el análisis de las características de los programas educativos afines a la Instructoría que se brindan en el estado y país; el *marco epistemológico* establece la definición y delimitación del campo disciplinar de la música, así como sus tendencias actuales y prospectivas; y finalmente se desarrolla el *marco pedagógico y curricular* que indica los paradigmas y modelos que orientan las prácticas educativas así como la organización y estructura del currículo, el cual se vincula y sustenta en el Modelo Educativo que posee la Universidad.

2.1. Marco contextual nacional

Presenta un análisis de las condiciones geográficas, demográficas, económicas, sociales y culturales a nivel nacional que indican las necesidades y demandas relacionadas con la Instructoría en Música para justificar la oferta del programa, indicar las características que debe poseer y dar con ello respuesta a las condiciones del contexto.

2.1.1 Dimensión geográfica

Los Estados Unidos Mexicanos abarca una extensión territorial de 1, 964,375 km², de los cuales 1, 959,248 km² son superficie continental y 5,127 km² son superficie insular. A este territorio debe añadirse la Zona Económica Exclusiva de mar territorial, que abarca 3, 149,920 km², por lo que la superficie total del país es de 5,114,295 km². Nuestro país comparte límites internacionales del territorio continental con los Estados Unidos de América con 3,152 km, con Guatemala 956 km, Belice 193 km (INEGI, 2015). A nivel mundial ocupa el lugar número 13 en extensión territorial (INEGI, 2013).

La distribución fisiográfica, es decir, cómo se encuentra configurada la geografía de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con el INEGI (2013), está integrada por: Península de Baja California, Llanura Sonorense, Sierra Madre Occidental, Sierras y Llanuras del Norte, Sierra Madre Oriental, Grandes Llanuras de Norteamérica, Llanura Costera del Pacífico, Llanura Costera del Golfo Norte, Mesa del Centro, Eje Neovolcánico, Península de Yucatán, Sierra Madre del Sur, Llanura Costera del Golfo Sur, Sierra de Chiapas y Guatemala y Cordillera Centroamericana.

Las características hidrológicas de los Estados Unidos Mexicanos son indispensables para la mega diversidad de climas y ecosistemas en nuestro país, existe la vertiente del Golfo de México y Mar Caribe; la vertiente del Océano Pacífico y Golfo de California; y la vertiente del Interior (INEGI, 2013).

La división política de México se compone de 32 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas siendo la capital del país el Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión.

Mapa de la República Mexicana



Fuente INEGI, 2005

Son estados limítrofes al norte del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. En tanto los estados fronterizos del sur de país son: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

La extensión y la ubicación del país le permiten poseer una gran variedad de climas y ecosistemas, existe la siguiente distribución climática, el clima cálido ocupa el 25.90% del país, el clima templado abarca el 23.01%, los climas secos ocupan el 51.08% y los fríos el 0.01%, las principales regiones naturales en el país son la templada con 23.4% del territorio nacional, que se caracteriza por zonas boscosas, el 12.2% es trópico húmedo propio de las selvas altas y medias, el 16.1% es trópico seco propio de las sábanas y selvas bajas caducifolias, el 28.4% árida propia de los desiertos y el 19.9% es semiárida propia de las zonas de matorrales y pastizales (INEGI, 2013). Se percibe la combinación de climas de tipo ecuatorial característicos de los trópicos, así como climas templados característicos de las latitudes del norte del planeta.

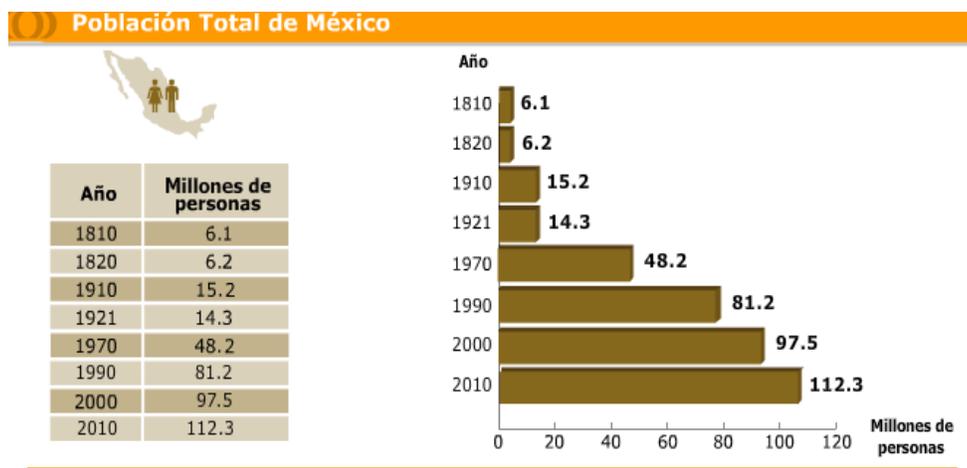
Estas condiciones propician que el país posea una amplia gama de ecosistemas en los cuales habita una inmensa variedad de especies animales, vegetales y hongos. La biodiversidad en México es tan compleja que de acuerdo al Fondo Mundial para la Naturaleza, el país es el cuarto con mayor diversidad biológica; con respecto a ecosistemas, México, junto con China, India, Perú y Colombia son los cinco países que cuentan con más eco regiones, casi todos los tipos de vegetación terrestre conocidos y algunos endémicos como el de los humedales de Cuatrociénegas Coahuila están presentes en la nación, en el ámbito marino es uno de los países con mayor extensión de costas, tanto en los océanos Atlántico y Pacífico como en el mar Caribe, y es el único país que posee un mar exclusivo, el golfo de California. En el Caribe, comparte con Belice, Guatemala y Honduras el segundo sistema arrecifal más grande del mundo (CONABIO, 2006).

México, junto con Brasil, Colombia, Indonesia y Perú es uno de los 5 principales países conocidos como megadiversos, ya que conjuntamente poseen entre el 60 y el 70% de la biodiversidad que existe en el planeta; doce de cada 100 especies que se conocen en el mundo están presentes en México, con sólo el 1.5% de la superficie terrestre (CONABIO, 2006).

La variedad de ecosistemas que coexisten en el territorio nacional alberga una biodiversidad única en el planeta, junto con la complejidad geográfica han contribuido al desarrollo de múltiples culturas, que se han adaptado y transformado su medio, generando expresiones culturales, diversas, complejas y singulares que hacen de México un país no solo biodiverso sino multicultural, que permite la presencia de diversas expresiones musicales, en las que se comunica las formas de vida y sentir de las poblaciones.

2.1.2 Dimensión demográfica

La población mexicana tuvo un incremento significativo durante la década de los setenta del siglo XX, producto del aumento en la natalidad, reducción de la mortalidad e incremento del promedio de vida.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



De acuerdo con datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda del INEGI, hasta el año 2010, México tiene 112, 336,538 habitantes de los cuales 54, 855,231 son hombres y 57, 481,307 mujeres. La tasa de crecimiento poblacional es de 1.40, la densidad demográfica es de 57.30 habitantes por km², la distribución demográfica muestra que el 29.3% de la población tiene entre cero y 14 años, el 26.8% tiene de 15 a 29 años, el 9.1% entre 60 y más años (INEGI, 2014).

Cabe mencionar que México ocupa el lugar número once entre los países más poblados del mundo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014); con respecto a la distribución por edades es la siguiente:

Población distribuida por rango de edad

Edad	Habitantes
0 a 4 años	10,528,322
5 a 9 años	11,047,537
10 a 14 años	10,939,937
15 a 19 años	11,026,112
20 a 24 años	9,892,271
25 a 29 años	8,788,177
30 a 34 años	8,470,798
35 a 39 años	8,292,987
40 a 44 años	7,009,226
45 a 49 años	5,928,730
50 a 54 años	5,064,291
55 a 59 años	3,895,365
60 a 64 años	3,116,466
65 y más años	6,938,913
No especificado	1,397,406

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Como podemos observar en la tabla de distribución de población por edades, la mayor parte de la población se concentra en el rango de edad de 0 a 19 años; en términos porcentuales, la distribución demográfica muestra que el 38.74% de la población tiene entre 0 y 19 años, el 31.54% tiene de 20 a 39 años, el 19.46% de la población tiene entre 40 a 59 años, y el 8.94% tiene 60 y más años.

La presencia de un número significativo de habitantes de 0 a 19 años presenta el reto de un aumento en la demanda de mayores y mejores servicios de vivienda, alimentación, salud, educación que garantice un futuro prometedor para estas jóvenes generaciones.

De acuerdo con el Censo del 2010, la población adolescente de 15 a 19 años en México, abarca un total de 11, 026,112 personas, 5, 520, 121 son hombres y 5, 505,991 son mujeres, las condiciones que guardan esta población es la siguiente: 54.1%, estudia, 25.8% están insertos en el campo laboral, 3% buscan un trabajo, 13.6% realiza quehaceres del hogar, 3.1% se encuentra en otra situación y el 0.4% no especifica su situación (INEGI, 2011).



Esta situación de jóvenes de 15 a 19 años que no se encuentran estudiando, la confirma la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que indica que “el país tiene una de las menores proporciones de jóvenes de 15 a 19 años matriculados en educación (53%), a pesar de tener la población más grande de este rango de edad en su historia. Sólo Colombia (43%) y China (34%) tienen tasas de matriculación más bajas” (OCDE, 2014).

En cuanto a la distribución de población por entidades de la Federación, las que cuentan con un mayor número de personas son: el Estado de México con 15, 175, 862 habitantes, el Distrito Federal con 8, 851, 080, Veracruz tiene 7, 643, 194 habitantes, seguido por el estado de Jalisco con 7, 350, 682 habitantes, Puebla con 5, 779, 829, Guanajuato con 5, 486, 372, los estados de Chiapas, Nuevo León y Michoacán tienen 4, 796, 580; 4, 653, 458 y 4, 351, 037 habitantes respectivamente (INEGI, 2014).

Los estados que tienen una densidad de población entre tres y cuatro millones son Chihuahua, Tamaulipas, Oaxaca, Guerrero y Baja California; las entidades que tienen entre tres y dos millones de habitantes son el Sinaloa, Tabasco, San Luis Potosí, Coahuila, Sonora e Hidalgo; los estados que cuentan entre dos y un millón de habitantes son Durango, Zacatecas, Yucatán, Quintana Roo, Tlaxcala, Querétaro, Nayarit, Morelos y Aguascalientes y los estados menos poblados son Colima (650, 555), Campeche (822, 441) y Baja California Sur (637, 026) (INEGI, 2014).

La distribución de la población que habita en localidades de 2,500 y más habitantes es de 86, 287,410 personas, y aquellas que viven en localidades menores a 2,500 habitantes son un total de 26, 049,128 personas, este dato nos muestra que la mayoría de la población habita en localidades urbanas y sub urbanas (INEGI, 2011). De manera porcentual el 76.8% de la población mexicana reside en localidades de 2,500 o más habitantes. No obstante, al mismo tiempo que se intensifica el proceso de urbanización, se aprecia la dispersión de la población en un gran número de localidades menores de 2 500 habitantes. El 23.2% de la población reside en casi 189 mil pequeñas localidades distribuidas en el territorio nacional (INEGI, 2010:5).

En el caso de las poblaciones con menos de 2,500 personas se requiere de acciones que favorezcan las mejoras en las condiciones de calidad de vida, ya que la población rural es la que cuenta con un menor número de servicios, debida a la lejanía y falta de vías de comunicación.

Los municipios más poblados en el país son Iztapalapa (Distrito Federal) con 1, 815, 596 habitantes, Ecatepec de Morelos (Estado de México) con 1, 655, 015 habitantes, Guadalajara (Jalisco) con 1, 495, 189 habitantes y Puebla (Puebla) con 1, 539, 819. Los municipios menos poblados son Santa Magdalena Jicotlán, Santiago Tepetlapa, Santo Domingo Tlatayápan, Santiago Nejapilla, todos pertenecientes al estado de Oaxaca, el número de sus habitantes oscilan entre 93 a 219 como máximo (INEGI, 2014).

México, se caracteriza por poseer una gran variedad étnica, de tal manera que existen 62 grupos etnolingüísticos; según datos del INEGI a nivel nacional, 34,263 localidades cuentan



con una población indígena mayor o igual a 40% de su población total y 2,118 localidades con una densidad de población de menos del 40% de población indígena (CDI, 2012). El criterio para establecer la pertenencia a un grupo indígena ha sido el lingüístico esto es el hablar una lengua de alguna etnia del país, es así como se considera el conteo de la población indígena a partir de los 3 años, en el país habitan un total de “6.9 millones de personas de habla indígena, que representan el 6.6% de este segmento de población” (INEGI, 2013: 81)

Los estados con mayor población indígena son Oaxaca con 33.8% de población hablante de una lengua indígena, Yucatán 29.6%, Chiapas 27.3%, Quintana Roo 16.2% y Guerrero 15.2%, estados ubicados en el sureste de la República, región en la cual se acentuaron las civilizaciones precolombinas. Los estados con menor población indígena son Colima con 0.7%, Zacatecas 0.4%, Guanajuato 0.3%, Aguascalientes 0.2% y Coahuila de Zaragoza con 0.2% (INEGI, 2013: 81).

Las principales lenguas indígenas que se hablan en México son: el Náhuatl con 1, 544, 968 personas hablantes, el Maya es hablado por 786, 113 personas, las lenguas Mixtecas por 477, 995 personas, las lenguas Zapotecas por 450,429, el Tzeltal por 445,856 y el Tzotzil es hablado por 404, 704 personas (INEGI, 2013: 82)

La presencia de la población indígena es relevante ya que poseen características culturales específicas que permiten una composición multicultural de la población mexicana y, específicamente, de la población oaxaqueña; lo que sin duda redundará en expresiones culturales y artísticas diversas y complejas.

2.1.3. Dimensión económica

Es importante considerar las condiciones económicas que guarda el país, por lo tanto se menciona el Producto Interno Bruto (PIB) del país, como indicador de valoración, “hasta el tercer trimestre del 2014, el Producto Interno Bruto Nominal (PIBN) presenta una percepción de 17, 051,766 millones de pesos (mp) corrientes, presentando un incremento de 5.9% con relación a igual lapso de 2013” (INEGI, 2014). Es importante mencionar que de acuerdo con los datos del Banco Mundial, el PIB que México posee le hace ocupar el lugar número 15 a nivel mundial y el número 2 a nivel de la región Latinoamérica después de Brasil (Banco Mundial, 2014).

La distribución del PIB de acuerdo con el tipo de actividades económicas es la siguiente: las actividades primarias que abarcan la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza generó 438,146 (mp), monto que significa el 3% del PIB Nominal (INEGI, 2014).

Con respecto a las actividades secundarias que incluyen a la minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; construcción; y las industrias manufactureras, aportaron un total de 5, 573,550 (mp) equivalentes a 34.4% del PIBN (INEGI, 2014).



Las actividades terciarias son las que más aportan al PIB con un total de 10, 141, 110 (mp) equivalentes a 62.6%, y abarca al sector comercio; transporte, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; corporativos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades gubernamentales; actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

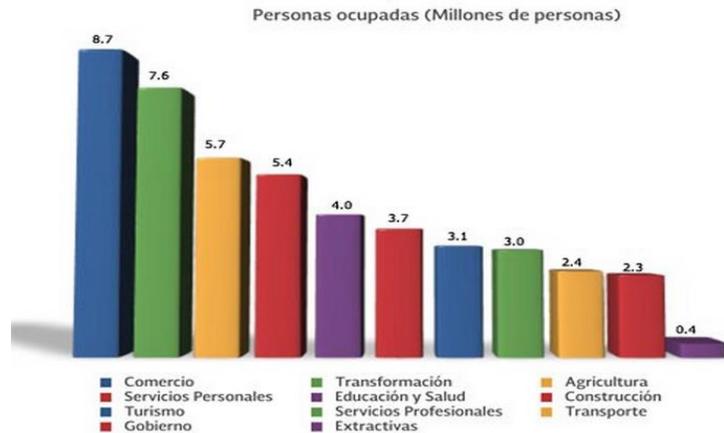
En cuanto a los sectores económicos que más aportan al PIB se encuentra el Comercio con 2,685,236 (mp) equivalente a 16.6%; las industrias manufacturas con 2,894,114 (mp) igual a 17.9%; los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles con 1,925,671 (mp) igual al 11.9% (INEGI, 2014).

Es conveniente mencionar la situación económica de aquellos sectores relacionados con la Instructoría en Música, que es el correspondiente a los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos y otros servicios recreativos que aportaron un total de 78,349 (mp) equivalente al 0.5% del PIB (INEGI, 2014).

A nivel nacional con base en los registros del INEGI del año 2013, en el subsector de servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados, existen 5, 052 Unidades Económicas distribuidos en ramas de actividades correspondiente a estos servicios, en la rama de compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales se cuenta con 2,706 unidades, 1,044 son promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares, 68 son agentes y representantes de artistas, deportistas y similares, 1,141 son artistas, escritores y técnicos independientes (INEGI, 2014)

La distribución de la población ocupada por sector de actividad económica, es de 6, 977,119 en el sector primario, 12, 112, 304 en el secundario y 30, 337, 054 en el terciario y no especificado 275, 998 personas (INEGI, 2014).

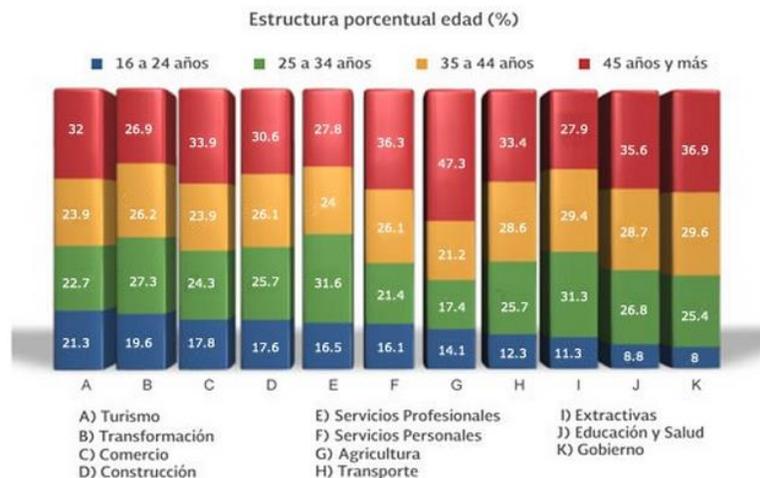
De acuerdo con los resultados del tercer trimestre 2014 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), los sectores de actividad económica que concentran al mayor número de personas ocupadas en el país son Comercio con 8.7 millones, Transformación con 7.6 millones, y Agricultura con 5.7 millones. Estos tres sectores alcanzan el 47.4 % del total de la población ocupada, en tanto la educación y salud cuenta con aproximadamente 4 millones de ocupados y los servicios profesionales cuentan con 3 millones de personas, como se demuestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Gráfica del Portal Observatorio Laboral Mexicano. STPS, 2014

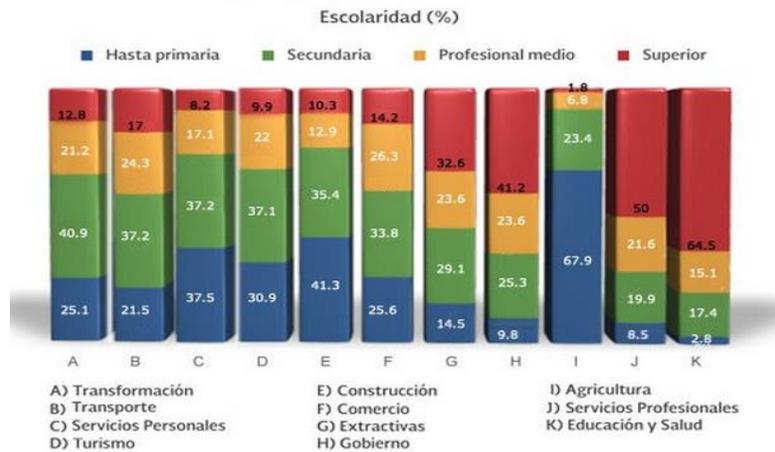
Con respecto a la distribución por edades en los sectores económicos, las ramas de Turismo, Transformación y Comercio, emplean al mayor porcentaje de jóvenes de entre 16 y 24 años de edad esto con el 21.3 %, 19.6 % y 17.8 % respectivamente.

Por el contrario, los sectores que ocupan al menor porcentaje de jóvenes en este rango de edad son Gobierno, Educación y Salud y Extractivas con el 8, 8.8 y 11.3 % respectivamente. En el sector de servicios profesionales, los trabajadores mayores de 35 años de edad representan a un poco más de la mitad de los ocupados 51.8% y cuentan con escolaridad superior el 50%, como se representa a continuación:



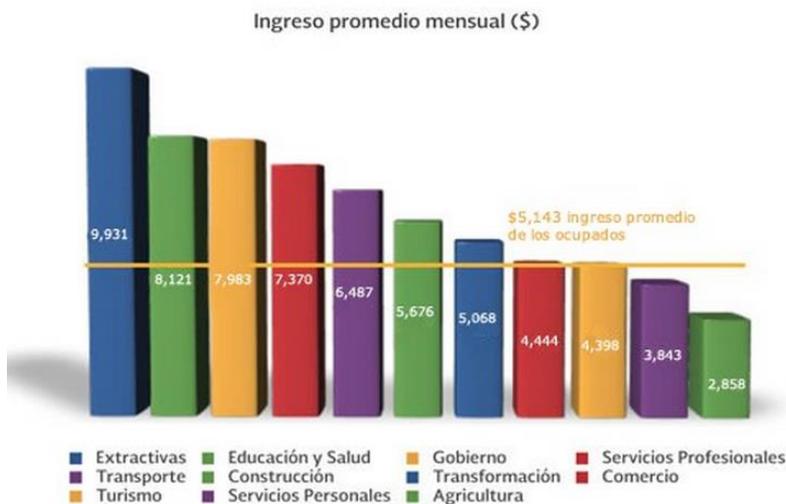
Fuente Gráfica del Portal Observatorio Laboral Mexicano. STPS, 2014

En cuanto al nivel de escolaridad, el sector de Educación y Salud con el 64.5% es el sector con el mayor número de ocupados con escolaridad de tipo superior, mientras que los ocupados de las ramas Agropecuaria y de la Construcción son quienes cuentan con mayor porcentaje de educación Primaria (67.9% y 41.3 % respectivamente), como se demuestra en la gráfica:



Fuente: Gráfica del Portal Observatorio Laboral Mexicano. STPS, 2014.

Respecto a las remuneraciones, el ingreso promedio mensual (neto) de todos los ocupados es de \$5,143 pesos. Por ramas de actividad, el ingreso promedio mensual de los trabajadores en las ramas Extractivas, Educación y Salud y Gobierno son los más elevados, (\$9,931, \$8,121 y \$7,983 respectivamente). Las ramas con los ingresos promedio más bajos son las de Turismo con \$4,398, la de Servicios Personales con \$3,843 y el Agropecuario con \$2,858 como se muestra en la gráfica siguiente:



Fuente: Gráfica del Portal Observatorio Laboral Mexicano. STPS, 2014.

El persona remunerado en el subsector servicios artísticos, culturales y deportivos y otros servicios relacionados es de 39,968 personas (INEGI, 2014). Por otra parte, específicamente acerca de la industria musical, ha cobrado importancia, a pesar de problemas como la piratería, cabe recalcar que a nivel mundial la industria ha tenido considerables transformaciones a medida que va adaptándose a las condiciones tecnológicas



principalmente, actualmente está cobrando relevancia el servicio digital, que ha permitido difundir y promover expresiones musicales con mayor facilidad.

En el año 2012 la industria musical en México tuvo un crecimiento significativo pese a que a nivel mundial ha tardado 13 años para que esta industria tuviese un incremento del 0.3% a nivel global (Gutierrez, 2013); en tanto en nuestro país fue de 8.4%, registrando ganancias de 2,944 millones de pesos (Gutierrez, 2013); de los cuales 1,886 millones de pesos registraron los formatos físicos, y 1,058 millones de pesos en venta de música digital (Gutierrez, 2013).

Actualmente el mercado está dominado por la música comercial, que es promovida por industrias culturales (televisoras, estaciones de radio, sellos discográficos, promotoras de espectáculos, entre otros), que poseen una compleja infraestructura para difundir entre la población sus productos musicales, ante este panorama de desventaja competitiva, la labor es difundir y promover las distintas expresiones musicales y diversificar las opciones estéticas, estableciendo proyectos alternativos en los que no solo se busca el beneficio económico sino coadyuvar en la formación cultural de la población, en este sentido la tecnología es una herramienta valiosa, que facilita la producción musical y pone al alcance de las personas diversas expresiones culturales a través del Internet, por lo tanto constituye un medio para facilitar la difusión de expresiones culturales que no poseen el respaldo de las industrias culturales comerciales.

2.1.4. Dimensión social

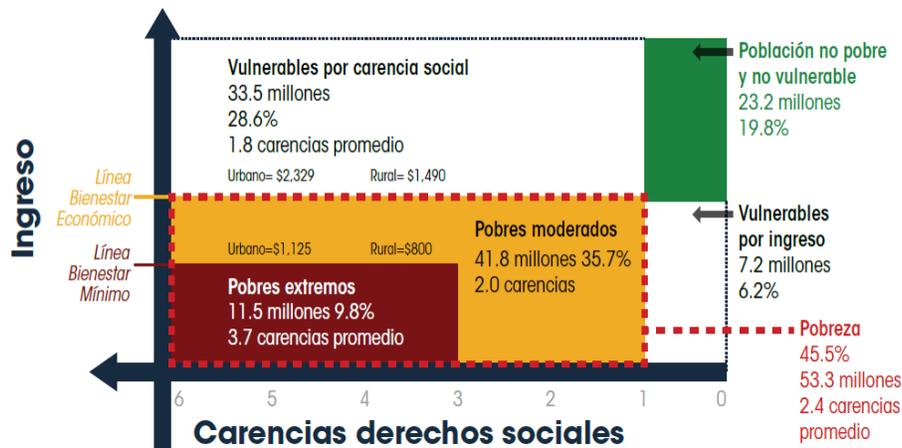
Existe un indicador social estadístico que considera tres parámetros importantes: índice de vida y salud, educación y nivel de vida digno, denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH), que fue elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que aporta información relacionada con el desarrollo humano alcanzado en cada país.

De acuerdo con los datos de este organismo en el año 2014 México se ubica dentro de los países con Desarrollo Humano Alto; ocupando el lugar 71 con un valor del IDH de 0.756. Este IDH contempla una expectativa de vida de 77.5 años, así como un Ingreso Nacional Bruto de \$15, 854.09 y un promedio de escolarización de 8.47 grados escolares (UNDP, 2014).

Sin embargo, a pesar de los datos descritos anteriormente, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL) México concentra a casi la mitad de su población en situación de pobreza.

De acuerdo a los resultados del Informe del CONEVAL, en 2012, México tenía 53.3 millones de personas en condición de pobreza (45.5%), de las cuales 41.8 millones vivían en pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales ascendía a 33.5 millones (28.6%) y las personas vulnerables por ingresos a 7.2 millones (6.2%). Alrededor de una quinta parte (19.8%) de la población nacional (23.2 millones) no tenía problemas de ingresos ni carencias sociales, es decir, no eran pobres ni vulnerables (CONEVAL, 2013: 12), como se refleja en la siguiente gráfica:

► GRÁFICA 1. Distribución de la población según situación de pobreza o vulnerabilidad, México, 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Esta situación de pobreza se asocia con la desigualdad social consistente en el contraste de una minoría que concentra la riqueza y mayores ingresos económicos, frente a un porcentaje mayoritario de la población que no puede alcanzar un nivel de bienestar que le permita cubrir con sus necesidades de alimentación, salud, vivienda y educación, esto se corrobora con los resultados de la aplicación del coeficiente Gini, que es una medida que permite conocer la desigualdad en los ingresos y riqueza, un valor que iguale a 0 corresponde a la perfecta igualdad (donde todos tienen los mismos ingresos) en tanto el valor de 1 es equivalente a la perfecta desigualdad (donde una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

“Entre 2010 y 2012, el coeficiente de Gini a nivel nacional pasó de 0.509 a 0.498. No obstante, la disminución no fue estadísticamente significativa” (CONEVAL, 2013: 107), esto indica que en México prevalece una alta concentración del ingreso y una marcada desigualdad social.

La distribución territorial de la pobreza también es un aspecto importante, ya que existen estados donde es mayor el porcentaje y número de personas que viven en pobreza, asimismo se presenta un alto índice de desigualdad. “Una tercera parte de las entidades del país (Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y Durango) tenían niveles de pobreza superiores a cincuenta por ciento de su población y concentraron alrededor de la mitad de los pobres en México (45.6 por ciento)” (CONEVAL, 2013: 24).

Las entidades federativas con elevados porcentajes de pobreza son Chiapas (74.7%), Guerrero (69.7%), Puebla (64.5%) y Oaxaca (61.9%). Los porcentajes más bajos se presentan en los estados de Nuevo León (23.2%), Coahuila (27.9%), Distrito Federal 28.9% y Sonora 29.1% (CONEVAL, 2013: 24).



Los estados de la región sur sureste de la República son los que concentran los niveles más altos de pobreza, en contraste los estados de la región norte y el Distrito Federal presentan los niveles más bajos de pobreza.

Es importante mencionar que la desigualdad en los ingresos también se ubica en estos estados con más altos niveles de pobreza, Chiapas, Campeche, Guerrero, Zacatecas, Tabasco, Oaxaca, Querétaro y Chihuahua tuvieron los mayores niveles (coeficientes de Gini entre 0.500 y 0.535) de concentración del ingreso, esto indica que coexisten por un lado, bajos niveles de ingreso en la mayoría de la población y una concentración de los ingresos en pocas personas. Los coeficientes de Gini más bajos fueron las siguientes cuatro: Tlaxcala, Morelos, Colima y el Distrito Federal (CONEVAL, 2013: 24).

Cabe mencionar que la pobreza se acentúa en las zonas rurales aunque ha habido cambios a favor de la disminución de esta, de acuerdo con el Informe 2012 del CONEVAL

[...] entre el 2010 y 2012, el porcentaje de pobres rurales disminuyó de 64.9 a 61.6% (poco más de medio millón de personas) y los pobres extremos pasaron de 26.5% a 21.5%, casi dos millones de personas menos en este periodo. Sin embargo, la pobreza rural fue poco más de veinte puntos porcentuales superior a la pobreza urbana, aunque esta última afectó a un número mayor de personas (CONEVAL, 2013: 103).

La distribución de población en condición de pobreza según lugar de residencia urbano o rural en el 2012 es de 16.7 millones de personas o el 61.6% de la población rural es pobre, en tanto el 40.6% de la población urbana es pobre (CONEVAL, 2013: 103), esto demuestra las consecuencias de la crisis del campo mexicano que limitan el desarrollo de la sociedad mexicana.

Es importante destacar las condiciones sociales de la población indígena ya que el porcentaje de población en situación de pobreza entre los grupos indígenas es mayor con respecto al resto de la población mestiza, con base en la información del año 2012, el 72.3% de personas que hablan una lengua indígena era pobre y solo el 5.3% no era pobre y vulnerable, además el 30.6% de la población indígena padece de pobreza extrema (CONEVAL, 2013), información que demuestra que los pueblos originarios han y siguen siendo marginados del desarrollo social.

Con respecto a otros rezagos en la condición social de la población mexicana en cuanto ingreso, educación, servicios de salud, vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación los datos del CONEVAL demuestran que un amplio sector de la población no cuenta con los elementos suficientes para llevar una vida digna ya que en lo referente a los derechos sociales el informe del año 2012 demuestra que “había 86.9 millones de personas, es decir, tres de cada cuatro mexicanos con alguna privación social” (CONEVAL, 2013).

En México, 60.6 millones de personas cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar; 22.6 millones de personas poseen rezago educativo; 25.3 millones de personas tienen carencia de servicios de salud; 71.8 millones de personas carecen de seguridad social; 15.9 millones de personas carecen de calidad y espacios en la vivienda; 24.9 millones de personas



carecen de acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua, drenaje, electricidad o combustible para cocinar); y 27.4 millones de personas carecen por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2014).

La carencias sociales se acentúan en la región sureste siendo los estados de Chiapas, Guerrero y Puebla los que presentan los mayores porcentajes en cuanto carencia por acceso a la seguridad social (83.3%, 78.5% y 77.1%), mayor proporción de personas en pobreza extrema (32.2%, 31.7% y 23.3%), encabezan los porcentajes en rezago educativo (33.5%, 26.8% y 27.7%), carencia por calidad y espacios en la vivienda (29.1%, 33.4% y 24.6%), y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (56.8%, 59.0% y 55.5%) (CONEVAL, 2013).

En cuanto a la carencia por acceso a los servicios de salud, Puebla, Michoacán y Veracruz ocupan los primeros lugares a nivel nacional con un porcentaje de 29.6%, 28.6% y 25.7% respectivamente. Con respecto a la carencia por acceso a la alimentación, Guerrero, Tabasco y Michoacán concentraron la mayor proporción de personas con un 39.4%, 33.4% y 32.2% (CONEVAL, 2013).

Los ingresos de un porcentaje significativo de la población en el país son insuficientes para cubrir con las necesidades básicas, de acuerdo al informe del CONEVAL del año 2012 una de cada cinco personas (23.5 millones) tuvo un ingreso tan bajo que no permite adquirir la canasta alimentaria aun utilizándolo todo, ya que mensualmente cada persona habitante de una zona urbana percibe en promedio \$1,125.00 y \$800.00 las que ocupan zonas rurales; asimismo poco más de la mitad de la población (60.6 millones) obtuvo un ingreso insuficiente para adquirir una canasta básica completa, ya que cada habitante urbano obtenía un ingreso inferior a \$2,328.00 mensuales y en las zonas urbanas uno inferior a \$1,489.00, cantidad insuficiente para adquirir una canasta básica completa.

2.1.5. Dimensión cultural

México, posee una ventaja en lo que respecta a la diversidad biológica y cultural, esta última se refleja en la multitud de etnias, lenguas y cosmovisiones que existen en el territorio. La cultura nacional es un mestizaje entre las culturas mesoamericanas que habitaban antes de la conquista, la cultura española de los conquistadores que incluye elementos de la cultura árabe producto de la ocupación musulmana en España, así como los elementos africanos importados por los esclavos traídos para trabajar en las zonas costeras y tropicales; sin embargo, la mayor diversidad lingüística y cultural es la aportada por los grupos indígenas.

El país ocupa el primer lugar en el continente americano y el quinto en el mundo por el número de lenguas vivientes en su territorio. Se registran 261 lenguas vivas en el país, en América se hablan 1,008 lenguas y 6,912 en todo el planeta, las lenguas habladas en México representan el 28.9% de las lenguas de América y 4.2% respecto al mundo. Las lenguas mexicanas pertenecen a 11 familias lingüísticas, entre las 61 familias y lenguas aisladas representadas en América y las 140 registradas en todo el mundo; los linajes lingüísticos presentes en México constituyen por lo tanto 18% y 7.9% de la suma continental y global (de Ávila Blomberg, 2008).



Al interior del país, existen regiones y estados que reúnen un mayor número de lenguas y grupos étnicos, debido a las condiciones ecológicas de aislamiento y diversidad, históricas relacionadas con el poblamiento que se extienden a la época prehispánica y el surgimiento de las civilizaciones mesoamericanas, destaca la región Sur Sureste, específicamente los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Guerrero, como los de mayor diversidad etnolingüística y cultural, en tanto las zonas de norte del país poseen menor variación y riqueza lingüística por la escasa presencia de los pueblos indígenas.

La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) registra los siguientes pueblos originarios existentes en el país: aguacatecos, amuzgos, cakchiqueles, chatinos, chichimeca jonaz, chinantecos, chochos, choles, chontales, cochimí, coras, cucapá, cuicatecos, guarijíos, huastecos, huaves, huicholes, ixcateco, ixiles, jacaltecos, kanjobales, kenchies, kikapúes, kiliwa, kumaiai, lacandones, mam, matlatzinca, mayas, mayos, mazatecos, mexicaneros, mixe, mixtecos, mochós, motozintlecos, nahuas, otomíes, paipai, pames, pápagos, pimas, popolocas, popolocas chochos, popolucas, púrepechas, quichés, seris, tacuates, tarahumadas, tecos, tepehuanos, tepeuas, tlahuicas, tlapanecos, tojolabales, totonacas, triquis, tzeltales, tzotziles, yaquis, zapotecos, zoques, zoques de Chimalapas.

De acuerdo con la información poblacional del INEGI las lenguas indígenas con mayor número de hablantes son el náhuatl, maya, zapoteco y mixteco, además los estados del sureste del país y del altiplano donde se acentuaron las civilizaciones mesoamericanas son las que poseen una mayor concentración de población indígena, en comparación con la región norte del país.

Oficialmente, la definición de pueblo indígena indica que se trata de los descendientes de las comunidades que vivían en el territorio mexicano antes de la llegada de los españoles en el siglo XVI, pero existen varios grupos indígenas que no comparten este origen: los kikapús de Coahuila llegaron a México entre el siglo XVIII y el XIX, provenientes de Norteamérica; en el siglo XX diversos grupos de mayas guatemaltecos se han establecido en nuestro país, primero como refugiados de la guerra civil que asolaba su país y luego como inmigrantes (Narvarte Linares, 2008: 21).

En el caso del estado de Oaxaca, se registran 570 municipios en la entidad, con un rango alto de presencia indígena, de los que destacan los grupos amuzgo, chatino, chinanteco, chocho, chontal, cuicateco, huave, ixcateco, mazateco, mixe, mixteco, triqui y zapoteco.

La diversidad de lenguas, orígenes, formas de vida y ecosistemas se traduce en una inagotable diversidad cultural. Los mitos y rituales, las tecnologías y las costumbres, las formas de vestir y de hablar, las ideas y las creencias varían mucho entre los diferentes pueblos indígenas. Sin embargo, esta diversidad no quiere decir que los pueblos originarios no comparten aspectos históricos similares.

Antes de la llegada de los europeos y los africanos al territorio americano, los pueblos indígenas compartían importantes elementos de su herencia cultural. Igualmente, los elementos adquiridos desde que los españoles conquistaron el país y trajeron la religión



católica, creencias, animales, técnicas y cultura, que fueron enriquecidas por los aportes de los africanos y los muchos otros inmigrantes que han venido a México de todos los continentes, han enriquecido la identidad de los pueblos originarios, y con ello sus expresiones musicales ante la llegada de nuevos instrumentos y géneros musicales, que desembocaran en la música regional mexicana.

Es importante mencionar que la riqueza y complejidad cultural de México que se combina con su biodiversidad le ha permitido obtener el reconocimiento por la UNESCO de 32 sitios naturales y edificaciones que tienen un valor cultural y natural para toda la humanidad:

1. Centro histórico de México y Xochimilco (1987)
2. Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán (1987)
3. Centro histórico de Puebla (1987)
4. Ciudad prehispánica de Teotihuacán (1987)
5. Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque(1987)
6. Sian Ka'an (1987)
7. Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes(1988)
8. Ciudad prehispánica de Chichén-Itzá (1988)
9. Centro histórico de Morelia (1991)
10. Ciudad prehispánica de El Tajín (1992)
11. Centro histórico de Zacatecas (1993)
12. Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco (1993)
13. Santuario de ballenas de El Vizcaíno (1993)
14. Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl (1994)
15. Ciudad prehispánica de Uxmal (1996)
16. Zona de monumentos históricos de Querétaro (1996)
17. Hospicio Cabañas de Guadalajara (1997)
18. Zona arqueológica de Paquimé (Casas Grandes) (1998)
19. Zona de monumentos históricos de Tlacotalpán (1998)
20. Ciudad histórica fortificada de Campeche (1999)
21. Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco (1999)
22. Antigua ciudad maya de Calakmul (Campeche) (2002)
23. Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro(2003)
24. Casa-Taller de Luis Barragán (2004)
25. Islas y Áreas protegidas del Golfo de California (2005)
26. Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila (2006)
27. Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (2007)
28. Reserva de biosfera de la mariposa monarca (2008)
29. Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2008)
30. Camino Real de Tierra Adentro (2010)
31. Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (2010)
32. Reserva de biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar (2013) (UNESCO, 2015).

Asimismo la UNESCO reconoce el patrimonio cultural oral e inmaterial que abarca el conjunto de creaciones, expresiones, conocimientos, habilidades, instrumentos, objetos y artefactos y espacios culturales de grupos y comunidades, que son transmitidos de generación en generación, México cuenta con el reconocimiento de 8 patrimonios intangibles:

1. Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos (2008).



2. La ceremonia ritual de los Voladores (2009).
3. Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado (2009).
4. La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva –el paradigma de Michoacán- (2010).
5. Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo (2010).
6. La pireka, canto tradicional de los purépechas (2010).
7. El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta (2011).
8. Xtaxgakget Makgakxlawana: el Centro de las Artes Indígenas y su contribución a la salvaguardia del patrimonio inmaterial del pueblo totonaca de Veracruz, México (2012) (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2015)

En cuanto a los servicios culturales México cuenta con un total de 32 bienes declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y ocho patrimonios intangibles reconocidos también por la UNESCO, dos de ellos relacionados con el legado cultural musical, que destaca la importancia de esta expresión cultural.

De acuerdo con los registros del Sistema de Información Cultural en México (SIC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el país cuenta con 181 zonas arqueológicas, 80 monumentos históricos, 96 monumentos históricos de propiedad federal, 1,911 monumentos históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 82 catedrales, 119 fototecas, 491 patrimonios ferrocarrileros, 1,271 museos, 630 teatros, 1,887 centros culturales, 705 galerías, 749 auditorios, 7400 bibliotecas de la Red Nacional, 2,161 bibliotecas, 1,527 librerías, 128 centros coordinadores para el desarrollo indígena y 159 de casas de artesanías, es importante enfatizar la presencia de 28 fonotecas, que se encargan de recopilar, conservar, preservar y difundir el patrimonio sonoro (CONACULTA, 2015). Destaca la Fonoteca Nacional que inició esta labor en el 2008, en este inmueble se encuentra el acervo clasificado en las siguientes colecciones: radio (existen radionovelas, programas de interés general, programas con fines educativos o de promoción cultural y transmisiones históricas), en cuanto a música (mexicana, cancioneros y de tradición popular, música de concierto, grabaciones de música editada y no editada), voz (testimonios grabados de mujeres y hombres de la historia del país y del mundo, personajes del arte, cultura, deportes, política, etc.), paisaje sonoro (incluye grabaciones del entorno sonoro), arte sonoro (grabaciones de radioarte, poesía sonora, postales sonoras, instalaciones, esculturas sonoras, performance y festivales de arte sonoro), y libros y publicaciones periódicas (bibliografías y hemerografía relacionada con el campo del sonido, acervo de audiolibros sobre literatura universal).

Respecto a los festivales en el país se tiene un registro de 870 de eventos culturales en múltiples disciplinas; asimismo en la base de datos de la Red Nacional de Información Cultural se encuentran registrados 2,458 artistas en las distintas disciplinas artísticas y 671 grupos artísticos (CONACULTA, 2015).

Los medios de comunicación, encargados de difundir la cultura musical de los pueblos originarios se encuentran 28 radiodifusoras indigenistas, y la Dirección General de Culturas Populares (DGCP) ha producido 173 publicaciones discográficas de distintos géneros musicales.

Respecto al acervo musical en nuestro país, con base en registros de CONACULTA, a nivel nacional, los géneros y estilos musicales que practican los autores, compositores e intérpretes son (Hijar Sánchez , 2006):

Géneros y estilos musicales		
CONACULTA: Catálogo histórico de producciones fonográficas (1982-2005)		
Afrosón	Danza	Popurrí
Alabados	Danza habanera	Potorríco
Alabanza	Danzón	Pregón
Balada	Danzonete	Punta
Belé	Despunte ranchero	Punta rock
Blues	Diálogo cómico	Reggae
Bolero	Fandango	Responso
Bolero bossa nova	Fantasia	Rock
Bolero-Son	Fox Beguine	Rumba
Bolero-Son jarocho	Fox rumba	Salsa
Bomba	Fox trot	Salve-canto Vela
Brokdown	Fox trot corrido	Santería
Cadans o Compá	Fox trot humorístico	Schottis
Calipso	Gospel	Soca
Canción	Guaguancó	Son
Canción a ritmo de danza habanera	Guaracha	Son arribeño
Canción campesina	Gusto	Son bordoneado
Canción cardenche	Gwoka	Son chusco
Canción contemporánea	Huapango	Son danza
Canción de animales	Huapango arribeño	Son de arpa cacheteada
Canción humorística	Huapango huasteco	Son de artesa
Canción infantil	Huapango y poesía arribeña	Son de danza
Canción ladina	Jarabe	Son de tabla
Canción ladina clásica	Jarabe y son	Son de tarima
Canción mexicana	Jarana	Son guajacado
Canción norteña	Jarana 3/4	Son huasteco
Canción popular	Jarana 6/8	Son istmeño
Canción ranchera	Jazz	Son jalisciense
Canción ranchera sincronizada	Jazz-fusión	Son jarocho
Canción revolucionaria	Jingle	Son lacustre
Canción romántica	Mambo	Son mixteco
Canción romántica mexicana	Marcha	Son montuno
Canción sentimental	Marcha fúnebre	Son planeco
Canción yaqui	Marcha grande	Son pochutleco
Candomble	Marcha militar	Son procesional
Canto	Marinera	Son ranchero



Géneros y estilos musicales CONACULTA: Catálogo histórico de producciones fonográficas (1982-2005)		
Canto arará	Mayapax	Son regional
Canto Dugu	Mazurca	Son serrano
Canto Winti	Melodía popular	Son tradicional
Chagüi	Mento	Son tradicional de carnaval
Charleston	Menuete	Son zapateado
Chilena	Merengue	Sonecito
Chilena con remate de son	Minuete	Sonecito abajeño
Chilena instrumental	Mitote	Sonecito cumbiero
Chote	Música de golpe	Suite
Chotis	Música de vara	Swing
Chuines	Narración	Swing característico
Columbia	Nengón	Tamborito
Conga	Norteña	Tango
Congo	Obertura	Tonada de Culoe puya
Corrido	Pascuas y justicias	Tonada trinitaria
Corrido acardenchado	Paso doble	Trova contemporánea
Corrido cristero	Pirekua	Valona
Corrido esdrújulo	Plena	Vals
Corrido vacilador	Poesía huapango	Vals fox trot
Cuadro cómico	Polka	Vudú
Cuentos y leyendas	Polka istmeña	Zamba
Cumbia	Polka-paso doble	Zydeco

Fuente: DGCPI, 2005:227-240

Entre los géneros más practicados se encuentran el bolero, la canción, canción ranchera, chilena, corrido, danzón, fox trot, gusto, huapango, jarabe, marcha, paso doble, pirekua, polka, popurrí, minuete, narración, rock, son, son de danza, son huasteco, son jalisciense, son jarocho, son tradicional, sonecito abajeño, swing, trova contemporánea y vals.

Es importante mencionar que entre el patrimonio cultural inmaterial reconocido por la UNESCO, se encuentra la música de mariachi, que es una de las muchas expresiones musicales, producto del mestizaje cultural en el país.

Por lo tanto, es importante la formación musical que permita la promoción y difusión del legado cultural nacional e internacional.

2.2. Marco contextual estatal

2.2.1 Dimensión geográfica

El estado de Oaxaca se ubica en el sureste de la República Mexicana, colinda al norte con el estado de Puebla y Veracruz-Llave, al este con Chiapas, al sur con el Océano Pacífico y al Oeste con Guerrero, tiene una superficie territorial continental de 93,793.3 km², ocupa el quinto lugar a nivel nacional en extensión, el cual representa el 4.8% de la superficie territorial del país (INEGI, 2012: 23).

La entidad posee la división política, administrativa y cultural más compleja de toda la República ya que está conformada por 8 regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapam, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales; y 30 distritos: Silacayoapam, Huajuapam, Coixtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán, Tlaxiaco, Tuxtepec, Choapam, Putla, Sola de Vega, Miahuatlán, Yautepec, Ixtlán, Villa Alta, Mixe, Etlá, Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Ejutla, Ocotlán, Teotitlán, Cuicatlán, Jamiltepec, Juquila, y Pochutla, así como por 570 municipios (Enciclopedia de los municipios y delegaciones en México, 2014).

Mapa del estado de Oaxaca



FUENTE:INEGI,2010

La entidad se caracteriza por su orografía abrupta, producto de una larga historia geológica. Presenta la segunda columna geográfica más completa del territorio mexicano después de Sonora, lo que da por resultado una extraordinaria complejidad en su geomorfología, fisiografía, edafología, clima, flora, fauna y tipos de vegetación (García, Ordoñez, & Briones, 2004).



Oaxaca destaca junto con Chiapas, Veracruz y Guerrero como las entidades que poseen mayor diversidad en especies (CONABIO, 1998). La biodiversidad del estado es producto de la complejidad climática del territorio, que conjuga factores como la posición geográfica, el intrincado relieve y la exposición a los sistemas meteorológicos del Océano Pacífico y el Golfo de México, que permiten contrastes en precipitaciones y temperaturas, generando regiones húmedas y áridas, así como territorios con temperaturas cálidas todo el año a temperaturas templadas o frías.

En el estado de Oaxaca el 29.9% de la superficie estatal es de clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, 18.3% semicálido subhúmedo con lluvias en verano, 15.5% templado subhúmedo con lluvias en verano, 12.8% cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, 5.3% semiseco semicálido y el 18.2% compuesto por otros tipos de clima (INEGI, 2012: 22).

La variedad climática permite el desarrollo de múltiples ecosistemas, consistente en los siguientes tipos de vegetación: bosques de abetos u oyamel, bosques de enebros, bosques caducifolios, bosques de mesófilos de montaña, encinares, pinares, cardonales y tetecheras, chaparral, matorral espinoso, izotal, selva alta perennifolia, selva alta o mediana subcaducifolia, selva alta o mediana subperennifolia, selva baja caducifolia, selva baja espinosa caducifolia, selva mediana caducifolia, manglar, popal, tular y carrizal, bosque de galería, palmar, pastizal, sabana, vegetación de dunas costeras y agrupaciones de halófitos (García, et. Al. 2004).

La complejidad geográfica y climática, no solo ha permitido múltiples ecosistemas habitados por una diversidad de especies vegetales y animales, también es un factor importante en la multiculturalidad que distingue a la entidad, ya que el aislamiento y los factores ambientales distintos han impulsado a los grupos humanos a generar variadas expresiones culturales, como parte de su proceso de adaptación y transformación de su entorno.

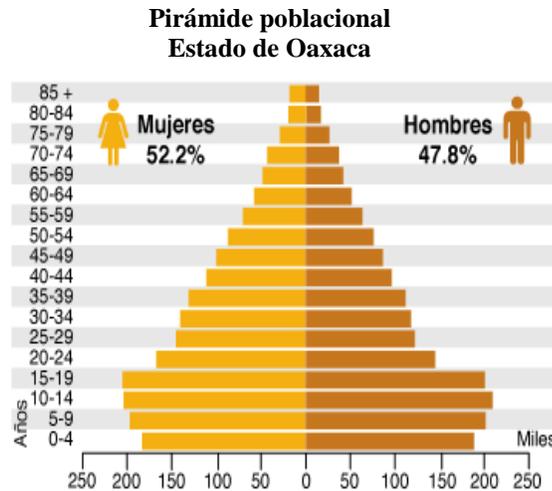
2.2.2. Dimensión demográfica

El crecimiento poblacional en la entidad ha sido paulatino en consideración al crecimiento nacional, los años en que tuvo un aumento significativo fue en 1980 a 1990 al pasar de 2.4 a 3 millones de habitantes, actualmente a partir del año 2000 al 2010 aumentó aproximadamente en 400,000 mil personas.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 el total de la población en Oaxaca es de 3,801,962 habitantes, de los cuales 1,982,954 son mujeres y 1,819,008 son hombres. En relación a la distribución demográfica el 31.4% de la población tiene de cero a 14 años, el 26.2% entre 15 a 29 años, de este rango de edad el 25.9% son hombres y el 26.4% son mujeres, por último en el rango de edad de 60 y más años hay un 10.7% de población (INEGI, 2015). De manera específica la distribución de la población por grupo quinquenal de edades es el siguiente:

Grupos Quinquenales	Total
0 a 4 años	373,371
5 a 9 años	399,632
10 a 14 años	414,392
15 a 19 años	406,873
20 a 24 años	313,523
25 a 29 años	268,969
30 a 34 años	259,112
35 a 39 años	244,019
40 a 44 años	208,666
45 a 49 años	187,021
50 a 54 años	163,536
55 a 59 años	134,078
60 a 64 años	110,092
65 a 69 años	90,363
70 a 74 años	80,884
75 a 79 años	55,599
80 a 84 años	35,768
85 a 89 años	21,170
90 a 94 años	7,840
95 a 99 años	3,406
100 y más años	1,047
No especificado	22,601
Total	3,801,962

(INEGI, 2010)



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca.
Censo de Población y vivienda 2010

En consideración con la división política administrativa y cultural de ocho regiones la distribución demográfica es la siguiente:

- La región de la Cañada posee 200,140 habitantes, 96,315 hombres y 103,825 mujeres.
- La región de la Mixteca posee 465,991 habitantes, 218,657 hombres y 247,334 mujeres.
- La región del Papaloapan posee 465,192 habitantes, 224,335 hombres y 240,857 mujeres.
- La región de los Valles Centrales posee 1, 033,884 habitantes, 487,216 hombres y 546,668 mujeres.
- La región de la Sierra Norte posee 176,489 habitantes, 85,047 hombres y 91,442 mujeres.
- La región de la Sierra Sur posee 330,823 habitantes, 158,022 hombres y 172,801 mujeres.
- La región de la Costa posee 534,010 habitantes, 259,402 hombres y 274,608 mujeres.
- La región del Istmo posee 595,433 habitantes, 290,014 hombres y 305,419 mujeres (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2015)

La entidad posee una población mayoritariamente joven cuya edad fluctúa entre los 15 a 29 años de edad, la edad mediana en la población en el año 2010 es de 24 años de edad, dos años más joven con respecto a la media nacional de 26 años (INEGI, 2012: 41); cabe enfatizar que una alta proporción de la población se concentra en el grupo etario de los 0 a 19 años, para aprovechar este potencial de población joven se requiere expandir la cobertura de educación media superior y superior, y generar empleos, que incentiven el desarrollo económico de la entidad y de esta manera aprovechar el bono poblacional existente.

Es de destacar que en Oaxaca se mantiene un porcentaje (31.4%) de población infantil de menos de 14 años lo cual revela que el crecimiento de la natalidad se ha mantenido estable,



ya que la tasa global de fecundidad en la entidad es de 2.5 hijos por mujer durante toda su vida reproductiva, de manera que se ocupa el tercer puesto en fecundidad a nivel nacional con 2.2 hijos, asimismo hay una tasa bruta de natalidad de 20.9 (INEGI, 2012) esta situación indica que la demanda de servicios educativos de tipo básico, medio superior y superior se mantendrá, por lo tanto es importante aumentar la cobertura de los tipos medio superior y superior.

Respecto a la condición educativa de la población de Oaxaca con un rango de edad de 15 a 19 años, el 1.5% no tiene instrucción, 2.7% posee de 1 a 3 grados de primaria aprobados, 16.3% tiene de 4 a 6 grado aprobados, 48.6% posee la secundaria, 29.0% posee algún grado de educación media superior y el 1.6% tiene algún grado en educación superior (INEGI, 2015).

Estos datos demuestran que en el estado menos del 30% de la población tienen estudios de tipo medio superior, esto impacta en la condición socioeconómica ya que la mayoría de la población no cuenta con estudios para acceder a estudios de tipo superior y poseer mejores empleos e ingresos, de acuerdo a los datos estadísticos el 47.1% de la población de 15 años y más posee instrucción post primaria, el grado promedio de escolaridad es de 6.9 años, en tanto la proporción de población analfabeta de 15 años y más es de 16.3% (INEGI, 2012: 48-50).

En el ámbito de ocupación laboral la tasa de desocupación de jóvenes durante el primer trimestre de 2013 es de 4.8%: en los adolescentes de 15 a 19 años es de 5.9% y en los jóvenes de 25 a 29 años el 5.4% muestra el mayor nivel de desocupación; la falta de experiencia laboral es el principal factor que incluye para no obtener empleo. Asimismo la mayoría de los empleos conseguidos por los jóvenes son temporales con poca seguridad laboral, el 10.1% de la población ocupada de 15 a 29 años declaró estar sub ocupada (INEGI, 2013).

Los municipios que concentran mayor densidad de población son Oaxaca de Juárez con 263,357 habitantes, San Juan Bautista Tuxtepec cuenta con 155,766 habitantes y la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza 93,038 habitantes. Es importante destacar que el estado cuenta con los municipios con menor número de población es decir inferiores a los 2,500 habitantes, las causas de esta situación es el aislamiento geográfico, la migración para encontrar mejores condiciones laborales, educativas y de vida, además estas poblaciones poseen altos niveles de marginación, ya que carecen de la mayoría de los servicios, el 52.7% de la población habita en localidades de 1 a 2,499 habitantes en tanto el 9.4% habita en localidades de 100,000 a 499,999 habitantes (INEGI, 2012: 27).

Otra característica importante a resaltar en la demografía de la entidad, es la composición étnica de la población del estado de Oaxaca, ya que esta le aporta singularidad cultural y social, con base a los datos censales de 2010 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) aplicó el criterio de considerar población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe o jefa del hogar, su cónyuge y/o alguno de los familiares ascendientes declaró ser hablante de lengua indígena, es así como en la entidad se contabilizó que hay una proporción de 45% y una población absoluta de 1, 719, 464 personas con origen indígena (CIEDD, 2014).



Por lo que respecta a las regiones del estado, la Sierra Norte concentra la mayor proporción de población indígena con un 87.3%; le sigue la Cañada con 84.6%, Papaloapan con 52.1%, la Mixteca con 47.4%, Istmo con 47.0%, Sierra Sur 44.9%, Costa 41.6% y los Valles Centrales con 27.3% en las tres últimas regiones se registra una proporción inferior al promedio registrado en la entidad (CIEDD, 2014).

Es importante mencionar que el estado ocupa el primer lugar a nivel nacional como la entidad que posee el mayor número de hablantes de lengua indígena ya que alcanza una proporción de 33.8% y una población absoluta de 1, 203, 150 de hablantes indígenas de 3 años y más. Entre las lenguas indígenas que más se hablan en el estado son el zapoteco con 397, 837 personas hablantes, el mixteco con 264, 769, el mazateco con 175, 970, el mixe con 117, 935 y el chinanteco con 111, 195 personas (CIEDD, 2014).

Por otra parte, la región de los Valles Centrales concentra el 27.2% de la población total estatal respecto a las 7 regiones restantes de la entidad, en ella se localiza la Capital del Estado. El Municipio de Oaxaca de Juárez, es el más poblado de la entidad, la distribución de los habitantes por rango de edad es el siguiente: la población de 0 a 4 años es de 21, 846 personas, de 5 a 9 años hay 21,863 habitantes, de 10 a 14 años hay 20, 408 personas, de 15 a 19 años 24, 022 personas, de 20 a 24 años 25,974 habitantes, de 25 a 29 años en total hay 23, 454 personas, de 30 a 34 años hay 20, 849 personas, de 35 a 39 años en total 16, 210 habitantes, de 45 a 49 años hay 14,055 personas, de 50 a 54 años en total 13, 170 personas, de 60 a 64 años son 8, 365 personas, de 65 a 69 años en total 5, 876 habitantes, de 70 a 74 años hay 4, 516 personas, de 75 a 79 años son 3, 354 habitantes, de 80 a 84 años 2, 186 personas y de 85 años a más 2, 092 personas y 94 no especificado (INEGI, 2015).

La tendencia de composición etaria a nivel municipal se repite, ya que existe una alta proporción de población de 15 a 29 años, rango de edad en el que se ubican los estudios de tipo medio superior y superior, sin embargo esta ventaja no está siendo aprovechada.

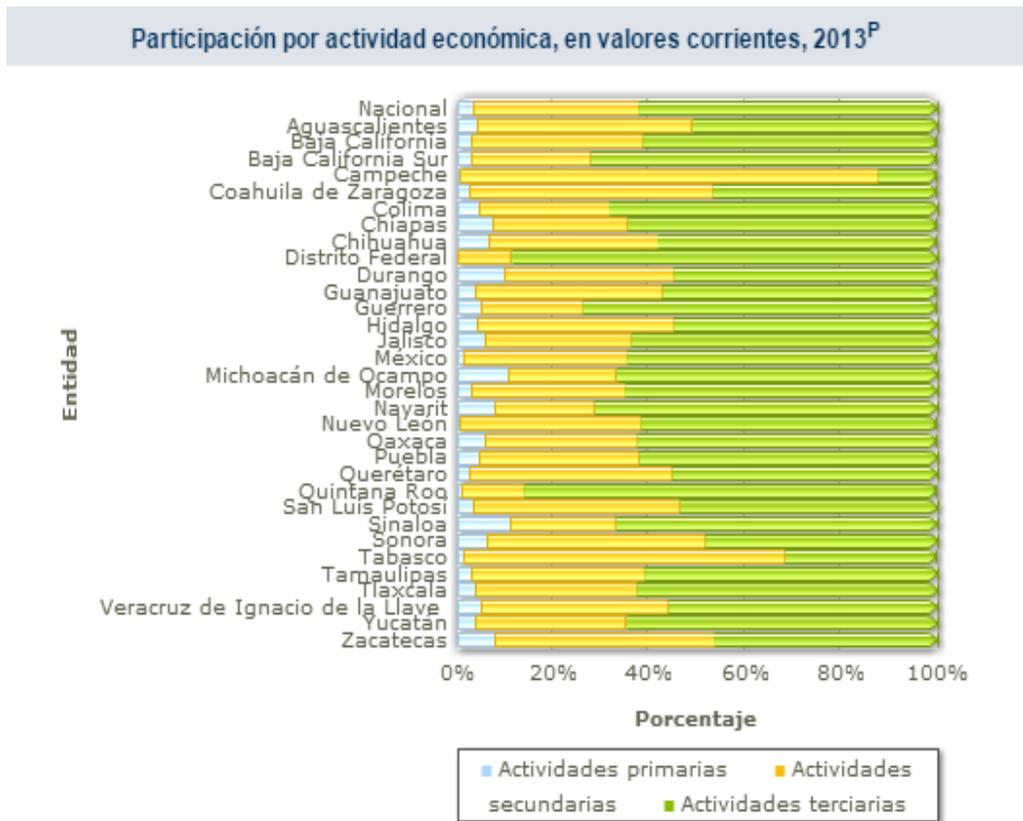
Por último el municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con 50,361 habitantes que pertenecen al estrato de población con identidad indígena, distribuidos en 29 localidades cuyo grado de marginación en promedio es muy bajo.

De acuerdo con la información presentada, se identifica que la población indígena corresponde casi la mitad de la población, razón por la cual existe una gran riqueza cultural que influye en las dinámicas de organización social y política que requieren del diseño de políticas y acciones que atiendan las especificidades del contexto.

2.2.3. Dimensión económica

Con respecto a las condiciones económicas del estado de Oaxaca su aportación al PIB nacional es de 244,669 millones de pesos a precios corrientes, para el año 2013, que representan una participación porcentual al PIB en valores corrientes de 1.58, su contribución al crecimiento es de 0.04 (INEGI, 2013).

En cuanto la participación por actividad económica, en valores corrientes en el año 2013, las actividades primarias tienen una representación del 6%, las actividades secundarias de 32% y las terciarias de 63%, como se demuestra en gráfica mostrada a continuación.



Con respecto a la cantidad en millones de pesos a precios corrientes por actividades económicas para el año 2013 fueron de 14,567 millones de pesos con respecto a las actividades primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; las actividades secundarias aportaron 77,173 millones de pesos, cabe mencionar que en este sector destaca la construcción con un aporte de 35,438 millones de pesos, las industrias manufactureras con 34,215, la fabricación de productos derivados del petróleo y carbón, industria química, industria del plástico y del hule aportan 18,443 millones de pesos, la industria alimentaria brinda 8,275 millones de pesos; las actividades terciarias aportan 152,928 millones de pesos a precios corrientes, destacan en



este sector los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles con 42,485 millones de pesos, el comercio con 37,457 millones de pesos, los servicios educativos con 16,640 millones de pesos y las actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales es de 15,254 (INEGI, 2013).

Es de destacar que de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, el estado de Oaxaca cuenta con 172,743 Unidades Económicas lo que representa el 3.9% del total en nuestro país (Secretaría de Economía, 2014).

Existe un predominio de establecimientos económicos cuyo tamaño es de 0 a 5 personas, con 158,353 unidades económicas, los integrados por 6 a 10 personas son 7,914, los conformados por 11 a 30 personas son 4,918, los compuestos por 51 a 100 personas son 449, los integrados por 101 a 250 personas son 215 y los conformados por 251 y más personas son 91 (INEGI, 2013).

Las principales actividades económicas en la entidad se relacionan con el sector terciario que incluye a los servicios inmobiliarios y de alquiler, el comercio, y la educación; el sector industrial representado por la manufacturera y la construcción, con respecto al sector agropecuario este se caracteriza por una elevada dispersión y pulverización de las unidades de producción, prevalece el minifundismo y pobreza, y la agricultura es principalmente de temporal con bajo nivel de tecnificación.

Se consideran sectores estratégicos para el estado de Oaxaca la agroindustria, el turismo, los productos de madera, textil, energías renovables, los productos para construcción y metalmecánica (minería) (Secretaría de Economía, 2014).

El estado de Oaxaca en cuenta con cinco parques industriales y/o tecnológicos, como parte de su infraestructura productiva:

- Parque Industrial y Maquilador Oaxaca 2000
- Parque Industrial y Complementario de Salina Cruz
- Parque Industrial de Sto. Domingo Barrio Alto, Etlá
- Parque Industrial de Tuxtepec
- Parque Tecnológico de la Mixteca

Según el Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2013, el estado de Oaxaca contaba en 2012 con una longitud carretera de 22,572 km y 648.9 km de vías férreas. La entidad cuenta con un total de cuatro puertos, dos de ellos cuya actividad preponderante es la turística, uno petrolero y uno pesquero, de los cuales, dos se clasifican como puertos de altura, es decir, atienden embarcaciones, personas y bienes de navegación entre puertos o puntos nacionales e internacionales. Adicionalmente, la entidad cuenta con tres aeropuertos internacionales y 13 aeródromos (Secretaría de Economía, 2014).



Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) el estado de Oaxaca para el tercer trimestre del 2014, posee una población económicamente activa (PEA) de 1, 701,000 que representa el 58.8% de la población de 14 años y más. De ésta, 96.8% está ocupada y 3.2% desocupada (INEGI, 2014).

La tasa de condiciones críticas de ocupación en la entidad presenta un 17.3% valor superior al dato nacional (11.7%), por condiciones críticas se refiere a aquellos trabajos de menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a las decisiones de los trabajadores, aquellas que trabajan 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos (INEGI, 2014).

La población ocupada durante el tercer trimestre del 2014 fue de 1, 647,047 personas, monto superior en 19, 492 personas a la cifra registrada durante el tercer trimestre de 2013. En cuanto a la distribución de la población ocupada según su posición que ocupa es de un 44.6% de trabajadores subordinados y remunerados, 38.0% de trabajadores por cuenta propia, 14.3% de trabajadores no remunerados y 3.1% de empleadores (INEGI, 2014).

La distribución de la población ocupada por sector de actividad económica es de 581,230 en el sector primario, 360,010 en el sector secundario y 754,059 en el sector terciario; las actividades económicas en las que más personas se encuentran empleadas son la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 581,230, las actividades comerciales con 252,226, las actividades de la industria manufacturera con 183,392, las actividades de servicios sociales con 114,330 y en las actividades de construcción con 109,948 (INEGI, 2014).

En cuanto al nivel de ingresos el 26.3% de la población ocupada no recibe ingresos, el 22.6% recibe hasta un salario mínimo, 18.6% percibe más de 1 hasta 2 salarios mínimos, 13.1% recibe más de 2 hasta 3 salarios mínimos, 9.5% percibe más de 3 hasta 5 salarios mínimos, en tanto 3.6% perciben más de 5 salarios mínimos (INEGI, 2014).

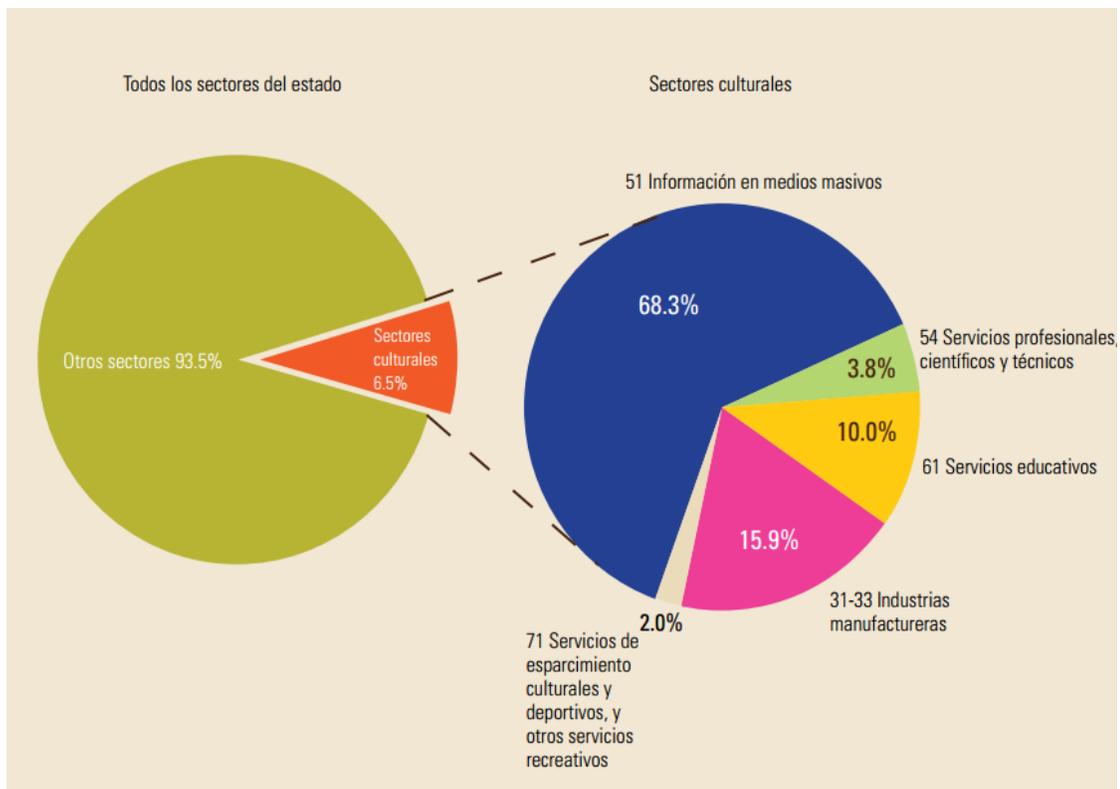
En Oaxaca 1, 328,000 trabajadores forman parte del empleo informal que es trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como trabajos remunerados que eluden el registro ante la seguridad social, de esta forma la tasa de informalidad laboral presenta valores de 80.6% (INEGI, 2014). Estas condiciones económicas impactan en la situación social de los habitantes de la entidad.

De manera específica el sector económico cultural se desarrolla mediante la realización de actividades que consideran los trabajos manuales donde se refleja la creatividad e imaginación de los artesanos, así como actividades recreativas en donde la población explora y participa con el fin único de divertirse, también se consideran los sitios históricos, comerciales, la publicidad, el turismo cultural y servicios de consultoría. A continuación las principales actividades de la economía cultural:

TABLA 3. ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA CULTURAL					
Teatro	Televisión	Telecomunicaciones	Danza	Parques recreativos	Consultoría
Artesanía	Cine	Diseño	Literatura	Zoológicos	Turismo cultural
Prensa	Video	Arquitectura	Museos	Sitios patrimoniales	Comercio de alimentos
Radio	Publicidad	Música	Galerías	Comercio de antigüedades	Administración, gerencia, espectáculos
Centros educativos	Festivales	Servicios de innovación tecnológica	Gastronomía	Bandas de música	Fiestas populares

Fuente: Programa Sectorial de Cultura 2011-2016.
Diversidad Cultural y Patrimonio para el Desarrollo

De acuerdo con la información del 2011, la participación del sector Cultural en la economía del estado es de 6.53% (Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2011: 37), como se muestra en la siguiente gráfica:



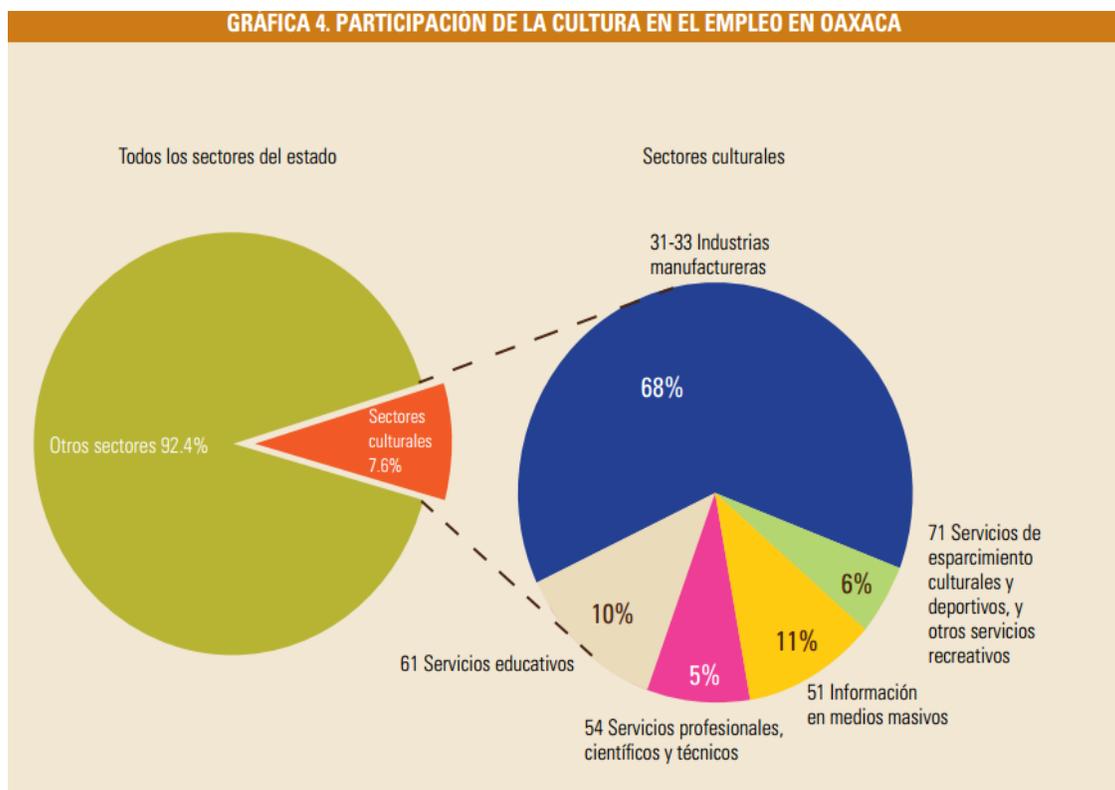
Fuente: Programa Sectorial de Cultura 2011-2016.
Diversidad Cultural y Patrimonio para el Desarrollo

Los subsectores que participan en el Sector Económico Cultural son el de Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos el cual comprende

aquellas unidades económicas dedicadas a la producción, promoción y presentación de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares.

El Sector de Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, el cual aportó 462, 062 millones al PIB estatal en el año 2009, correspondiendo al 0.26% de la participación estatal al PIB nacional (Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2011: 35).

La participación del Sector Cultural en la economía de la entidad también se refleja en la generación de empleo. Al respecto, el 7.6% de empleos en el estado se genera en las actividades económicas que conforman los sectores económicos culturales, correspondiente a 30,799 de un total de 405,228 empleos generados en el estado (Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2011: 39); las actividades culturales abarcan a las industrias manufactureras que generan el 68% de empleos en el sector cultural como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Programa Sectorial de Cultura 2011-2016.
Diversidad Cultural y Patrimonio para el Desarrollo

Las ocupaciones del ámbito cultural en donde se han generado empleos es de aproximadamente 24, 070, que han sido las siguientes: Directores y productores artísticos de cine, teatro y afines 151, director y gerente de museos, cines y otros establecimientos deportivos y culturales 173, coordinadores y jefes de área en actividades artísticas, de cine, teatro y afines 125, coordinadores de museos, cines y otros establecimientos deportivos y culturales 328, antropólogos, arqueólogos e historiadores 39, investigadores, especialistas en



filosofía y letras 23, especialistas en archivonomía, biblioteconomía y museografía 149, escritores y críticos literarios 51.

Una de las ocupaciones con más empleos generados son los pintores con 379, en este mismo ámbito, las ocupaciones de dibujantes artísticos, ilustradores y grabadores tuvieron 76 empleos, escultores 50, escenógrafos 66, compositores y arreglistas 16.

Otra de las ocupaciones con mayor número de empleos generados son los músicos 2, 863, en este mismo ámbito los cantantes tuvieron 168 empleos, bailarines y coreógrafos 120, actores 6, locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación 316, payasos, mimos y cirqueros 122, auxiliares y técnicos de ingeniería de audio, sonido e iluminación 307, los supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles, de cuero y piel 69 empleos.

Las ocupaciones con mayor número de empleos generados es el de artesanos de productos de bejuco, vara, palma y mimbre, excepto madera con 9, 007, de estos, la ocupación de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de papel y cartón tuvo 310 empleos, los artesanos y confeccionadores de productos textiles 1, 778, los bordadores y deshiladores 5, 314, siendo también otra de las ocupaciones con mayor número de empleos generados en el sector, por último, los supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares 87 empleos, y los alfareros y trabajadores ceramistas 1, 977 empleos (Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2011: 40).

Los empleados de las ocupaciones antes mencionadas que reciben ingresos económicos son en total 19, 909, en tanto 2,833 no perciben remuneración económica, y 1,328 de estos no han especificado si reciben o no ingresos económicos. En este sentido, la ocupación de Músico que en total tiene 2, 863 empleados, solo 2, 520 reciben ingresos económicos, 162 no tienen ingresos y 181 no han especificado (Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2011: 41).

Cabe señalar, según el análisis realizado en el Programa Sectorial de Cultura del Estado de Oaxaca 2011-2016, el sector cultural dentro de las actividades que la conforman en la actividad económica de Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos genera 6.9 millones de pesos, y la aportación económica mayoritaria lo realizan las ramas económicas que se dedican a prestar servicios turísticos, así como de grupos musicales y promotores de espectáculos.

En la actividad que realiza el subsector de Información en medios masivos, que también comprende el sector económico cultural genera 1, 607 millones del valor agregado censal en el estado, donde la rama que se dedica a la operación de telecomunicaciones aporta el 91.95%.

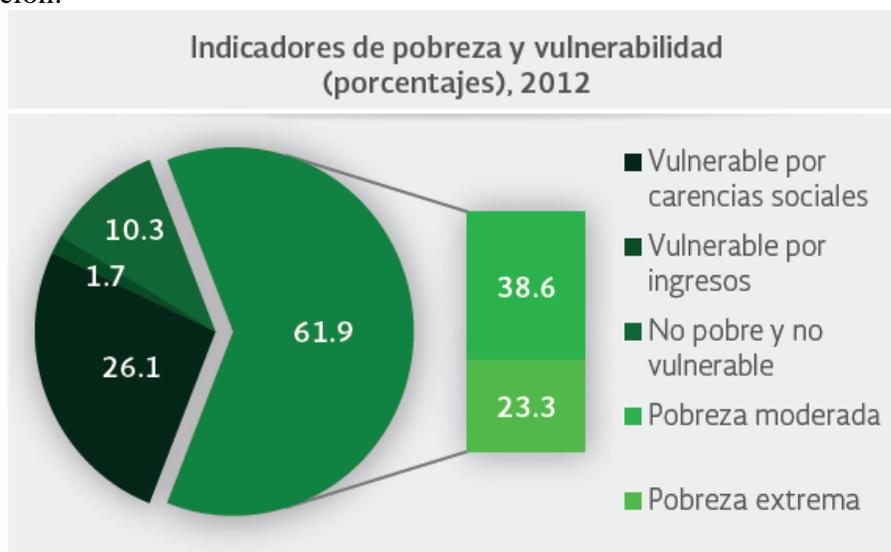
Por último, el gasto para la conservación de la infraestructura cultural de la entidad en los últimos seis años fue de 287 millones de pesos con fines de conservación, y permanencia de los bienes culturales, de este total 223 millones otorgado por el gobierno estatal y 63 millones de recurso federal. La distribución del recurso económico para este sector fue el 88% a la

capital y el restante a las diversas regiones del estado (Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2011: 59).

2.2.4. Dimensión social

Oaxaca es una de las entidades federativas que presenta mayor porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza en el país, hasta el 2012 ocupaba de acuerdo a los datos del CONEVAL el cuarto puesto con un total de 61.9% de población en estado de pobreza, porcentaje superado por los estados de Chiapas con 74.7%, Guerrero con 69.7% y Puebla con 64.5%, que los posiciona en el primero, segundo y tercer puesto a nivel nacional (CONEVAL, 2013: 24).

La distribución de la pobreza y vulnerabilidad en el año 2012, para el estado de Oaxaca fue de un 38.6% de la población en pobreza moderada (1,518.0 miles de personas), 23.3% en pobreza extrema (916.6 miles de personas) que suman un total del 61.9% de población en condición de pobreza (2,434.6 miles de personas), 26.1% de la población es vulnerable por carencias sociales (1,024.5 miles de personas), 1.7% de la población es vulnerable por ingresos (65.1 miles de personas) y 10.3% (406.6 miles de personas) de la población no es pobre ni vulnerable (CONEVAL, 2013), como se describe de forma gráfica en la siguiente representación:



Fuente: CONEVAL, 2014

Entre el año 2010 y 2012, Oaxaca experimentó una disminución en la pobreza ya que en el año 2010 se reportó un 67.0% de pobreza equivalente a 2, 596,300 habitantes, en tanto en el año 2012 se informó de un 61.9% de pobreza igual a 2, 434,600 habitantes, la pobreza moderada aumentó ya que en año 2010 se reportó un 37.7% y el año 2012 se informó un 38.6%, sin embargo en la pobreza extrema se suscitó una disminución ya que en el año 2010 existió un 29.2% de pobreza extrema y en el año 2012 se reportó un 23.3% (CONEVAL, 2013: 44).

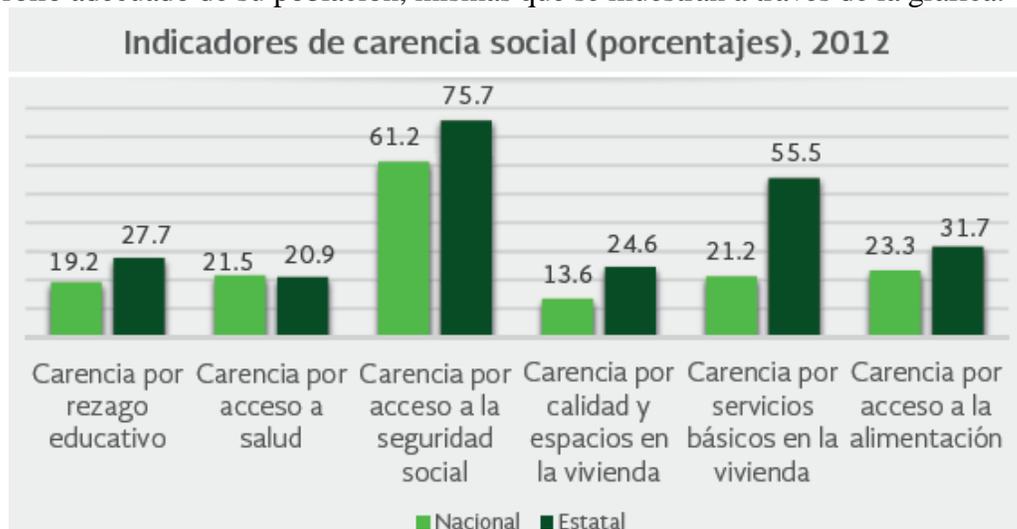


El Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016, menciona que entre las causas estructurales que originan la pobreza se encuentran el aumento en los precios de los alimentos, la insuficiente cobertura y calidad en la seguridad social y servicios de salud, la baja productividad y competitividad, las deficiencias en los niveles educativos, la insuficiente inversión pública y privada, la falta de empleos, los bajos salarios; aunado a que las estructuras de gobierno han sido deficientes en la coordinación y desempeño para atender la pobreza, a esto se suma que el territorio de la entidad cuenta con características geográficas que propician la dispersión, otro factor que afecta es la degradación del medio ambiente; así como la presencia de conflictos agrarios y políticos.

La pobreza está asociada a la desigualdad social, a la repartición inequitativa de los ingresos o riqueza que producen las actividades económicas realizadas, en el estado de Oaxaca persiste una enorme brecha entre pobres y ricos, de acuerdo al coeficiente de Gini, donde los valores cercanos a cero indican una mayor igualdad en los ingresos y al acercarse al uno indican una alta desigualdad. En el año 2010 el coeficiente Gini fue de 0.509, pero en el año 2011 se incrementó a 0.511, por lo tanto es uno de los ocho estados que tuvieron los mayores niveles de concentración del ingreso: Chiapas, Campeche, Guerrero, Zacatecas, Tabasco, Querétaro y Chihuahua (CONEVAL, 2013).

Es de destacar que Oaxaca junto con Chiapas y Guerrero, además de tener el promedio de ingresos más bajo en el país y los niveles más altos de pobreza y pobreza extrema, presentaron una alta concentración de los recursos económicos.

Los indicadores por carencias sociales se relacionan con los llamados derechos sociales que permiten llevar una vida digna a través de la satisfacción de las necesidades en alimentación, salud, educación y vivienda, Oaxaca presenta las siguientes deficiencias que limitan del desarrollo adecuado de su población, mismas que se muestran a través de la gráfica:



Fuente: CONEVAL, 2014

En 2012, la condición de rezago educativo afectó a 27.7% de la población, lo que significa que 1,087.9 miles de individuos presentaron esta carencia social (CONEVAL, 2014), lo anterior se relaciona con los datos estadísticos que indican que solo el 47.1% de la población



de 15 años y más posee instrucción post primaria, además el grado promedio de escolaridad en Oaxaca es de 6.9 años, en tanto la proporción de población analfabeta de 15 años y más es de 16.3% (INEGI, 2012: 48-50)

El porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue 20.9%, equivalente a 823.4 miles de personas, situación que se relaciona con el número de unidades médicas en el estado que son 1,530 (6.9% del total a nivel nacional), atendidos por un personal médico compuesto por 5,799 personas, que representan un total de 3.8 médicos por unidad médica, proporción que contrasta con el 8.8 de médicos por unidad en todo el país (CONEVAL, 2014).

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 75.7% de la población, es decir 2,975.0 miles de personas se encontraban bajo esta condición (CONEVAL, 2014), situación que se relaciona con las condiciones laborales de informalidad y condiciones críticas de ocupación que no cumplen con el aseguramiento de este derecho social.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas de mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 24.6% (965.2 miles de personas), en este sentido 18.7% de viviendas cuentan con piso de tierra y 11.8% de las viviendas cuentan como un solo cuarto (CONEVAL, 2014).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 55.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,182.8 mil personas, ya que 30.1% de las viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, 28.3% no disponen de drenaje y 5.2% no disponen de energía eléctrica (CONEVAL, 2014).

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 31.7%, es decir una población de 1,244.6 miles de personas (CONEVAL, 2014), que no pueden cubrir sus necesidades alimentarias a través de la adquisición de una canasta básica de alimentos, aspecto que afecta la salud de los individuos.

Las localidades rurales del estado de Oaxaca son las que presentan un mayor nivel de pobreza, siendo uno de los principales factores que inciden como limitantes en las políticas sociales, la intrincada orografía en la que habita la población, que dificulta la dotación de infraestructura que facilite la comunicación, intercambio económico y dotación de servicios.

El aislamiento, dispersión e incomunicación de las personas y comunidades, son causas estructurales que inciden en el rezago social, que limitan la generación de empleos e ingresos de la población, asimismo los conflictos agrarios, políticos y sociales son una consecuencia de la ineficacia de las políticas estatales.

De acuerdo a los datos del Censo de Población 2010 del INEGI, el 52.7% de la población vive en localidades de 1 a 2,499 habitantes, el 22.1% habita en localidades de 2,500 a 14,999, el 8.7% vive en localidades de 15,000 a 49,999 habitantes y el 9.4% habita en localidades de 100,000 a 499,999 habitantes (INEGI, 2012: 27).



Es importante mencionar que la mayoría de la población de habla indígena es predominantemente rural y con altos niveles de pobreza debido al escaso desarrollo económico en el campo oaxaqueño, producto de

[...] la apertura de los mercados internacionales agrícolas, la desarticulación de las cadenas productivas y mercados locales, así como la disminución de los apoyos al campo en México, entre otros factores, han contribuido al estancamiento de la economía de los pueblos y comunidades indígenas y la migración de sus miembros en busca de oportunidades de trabajo (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011: 70).

2.2.5. Dimensión cultural

En el caso del estado de Oaxaca, se registran 570 municipios en la entidad, con un rango alto de presencia indígena los cuales se agrupan en ocho regiones socioculturales: la Costa, la Sierra Norte, la Sierra Sur, el Istmo de Tehuantepec, la Cañada, la Mixteca, la cuenca del Papaloapan y los Valles Centrales.

La entidad se caracteriza por su composición geográfica de intrincada orografía y diversidad de ecosistemas, aunado a antecedentes históricos que se prolongan al poblamiento de Mesoamérica, el surgimiento de las civilizaciones prehispánicas (zapoteca y mixteca), motivo por el cual la región de Oaxaca, Veracruz, Sur de Puebla y oriente de Guerrero permiten una enorme diversidad cultural, debido a los distintos grupos étnicos que habitan la región.

De acuerdo con los datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en la entidad se contabilizó que hay una proporción de 45% y una población absoluta de 1, 719, 464 personas con origen indígena (CIEDD, 2014).

En este sentido la entidad posee la mayor diversidad de grupos originarios, ya que cuenta con la presencia de 16 de los 56 grupos reconocidos a nivel nacional, a saber: amuzgo, chatino, chinanteco, chocho, chontal, cuicateco, huave, ixcatéco, mazateco, mixe, mixteco, nahua, tacuate, triqui zoque y zapoteco.

La Sierra Norte concentra la mayor proporción de población indígena con un 87.3%; le sigue la Cañada con 84.6%, Papaloapan con 52.1%, la Mixteca con 47.4%, Istmo con 47.0%, Sierra Sur 44.9%, Costa 41.6% y los Valles Centrales con 27.3% en las tres últimas regiones se registra una proporción inferior al promedio registrado en la entidad (CIEDD, 2014).

Es importante mencionar que el estado ocupa el primer lugar a nivel nacional como la entidad que posee el mayor número de hablantes de lengua indígena ya que alcanza una proporción de 33.8% y una población absoluta de 1, 203, 150 de hablantes indígenas de 3 años y más. La distribución de la población hablante de alguna lengua indígena u originaría mayor de 3 años de edad, es la siguiente:

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Zapoteco	397,837	189,394	208,443
Mixteco	254,769	123,812	140,957



Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Mazateco	175,970	84,540	91,430
Mixe	117,935	56,105	61,830
Chinanteco	111,195	52,689	58,506
Chatino	46,817	21,830	24,987
Triqui	19,378	8,981	10,397
Huave	17,395	8,695	8,700
Náhuatl	11,690	5,598	6,092
Cuicateco	11,653	5,681	5,972
Amuzgo	5,409	2,484	2,925
Zoque	5,336	2,619	2,717
Chontal	4,403	2,182	2,221
Tacuate	1,578	696	882
Chocho	476	204	272
Ixcateco	124	64	60

Gobierno del Estado de Oaxaca CIEDD, 2014

El estado de Oaxaca posee una organización político jurídico que integra los usos y costumbres de los pueblos indígenas, de los 570 municipios, 418 municipios poseen una forma de gobierno sustentado en los usos y costumbres, en tanto 152 municipios se rigen bajo el sistema de partidos políticos (Gobierno del Estado de Oaxaca CIEDD, 2012). El 73% del territorio se gobierna bajo prácticas políticas sustentadas en las especificidades culturales de los pueblos indígenas y solo 17% lo hace siguiendo los parámetros de la política partidista.

Además de los aportes culturales de la población descendiente de los pueblos indígenas u originarios, en la conformación de la cultura oaxaqueña influyó la población de colonizadores españoles, que aportaron la lengua española, la religión católica, las formas de organización social y política, creencias y costumbres que se mezclaron con las culturas originarias en un complejo proceso y dieron origen a múltiples expresiones culturales.

También se cuenta la presencia y aporte de las poblaciones africanas que fueron traídas como esclavos y que conformaron comunidades en la Costa Chica de Oaxaca y Guerrero, que abarcan la llanura costera del Pacífico, desde el sur de Acapulco hasta Huatulco, integrando las poblaciones de: El Ciruelo, Santa María Cortijo, Llano Grande (La Banda), Collantes, Rancho Nuevo y Corralero (Vélazquez & Iturralde, 2012), cuya presencia se percibe en la expresiones musicales, dancísticas, culinarias y religiosas.

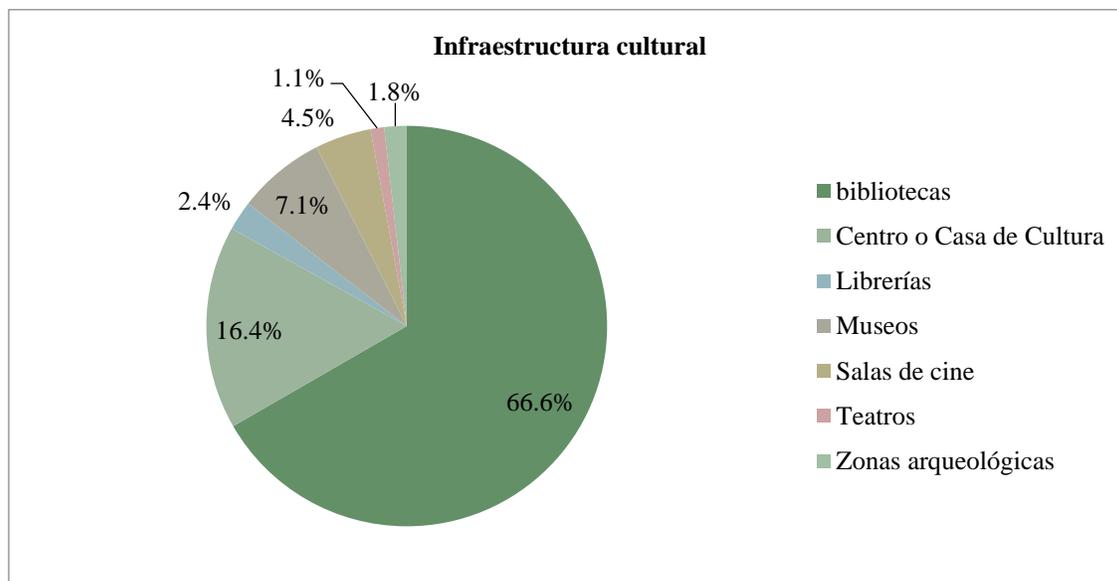
En cuanto a los bienes catalogados como Patrimonio de la Humanidad están las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla, la Zona Arqueológica de Monte Albán y el Centro Histórico de Oaxaca, así también a través de la declaratoria de la UNESCO la Música Colonial Americana (Cancionero musical de Gaspar Fernández) forma parte del patrimonio cultural de la entidad (CONACULTA, 2015).

En relación al patrimonio artístico, la entidad cuenta con 263 inmuebles catalogados monumentos artísticos, catalogadas por tener la característica de contener una arquitectura

relevante construida entre los siglos XVI y XVIII. Como patrimonio cultural, hay cuatro fototecas, una fonoteca de nombre Eduardo Mata. Entre estos están los archivos, fonotecas y centros especializados en fotografía, que en la entidad se cuenta con tan solo 4 espacios que son el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, el Instituto Estatal de Desarrollo Municipal, y el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (CONACULTA, 2010: 72,79).

También se cuenta con 470 bibliotecas pertenecientes a la Red Nacional que atiende a 570 municipios, 104 salas de lecturas, 116 Casas de Cultura y Centros Culturales, 50 museos de los cuales cuatro se encuentran bajo custodia del INAH, el Museo Regional de las Culturas de Oaxaca, el Museo de Sitio Casa de Juárez ubicados en la ciudad de Oaxaca, el Museo Sala Homenaje a Juárez ubicado en Guelatao de Juárez, el Museo de Sitio de Monte Albán ubicado en la zona arqueológica. También en el estado se cuenta con 8 teatros, 33 galerías, nueve auditorios, 17 librerías o puntos de venta, siete casa de artesanías y 32 salas de cine (CONACULTA, 2010).

La infraestructura cultural con la que se cuenta en el estado de Oaxaca, el 66.6% corresponde a bibliotecas, 16.4% a centros y casas de cultura, 2.4% librerías, 7.1% museos, 4.5% salas de cine, 1.1% teatros y 1.8% zonas arqueológicas (CONACULTA, 2010).



Fuente: Gráfica del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Según el CONACULTA en la entidad hay 349 artistas los cuales representan el 14.20% del padrón nacional que son 2,458 y existen 33 grupos artísticos formalmente registrados que representa el 4.92% del total nacional (671 grupos artísticos) (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015).

El número de orquestas sinfónicas que existen en el estado son: Orquesta “Santa Cecilia” de San Pedro y San Pablo Tequistepec, la “Orquesta de Suchistepec”, la “Orquesta del Barrio Escopeta” de Antonio Eloxochitlán de Flores Magón, la “Orquesta de Huautla de Jiménez”

y la de Chilchotla, “Orquesta Capricho” originaria de Coixtlahuaca y la “Orquesta San Cristóbal” de Suchixtlahuaca“, “Orquesta Típica de don Efrén Montalvo” en Ignacio Zaragoza, San Martín Toxpalan (Navarrete, 2010: 37).

Una muestra del impacto en la utilización de los recursos que existen actualmente en la entidad y son utilizados con fines de promoción y rescate cultural, son los resultados de la encuesta de la asistencia a los eventos culturales realizados durante el periodo agosto 2009 y agosto 2010, en los espacios que posee el estado.

A lo anterior, la asistencia de oaxaqueños a museos fue de 9.2%, en tanto 4.6% asiste a disfrutar representaciones de obras de teatro, 9.9% a librerías, 34.4% a bibliotecas, 12.5% a centros y casas de cultura, 21.9% a zonas arqueológicas, 21.4% a monumentos históricos, 57.9% a fiestas tradicionales, 24.8% a eventos de danza y 28.2% a eventos musicales. En la entidad, la actividad con mayor asistencia son las fiestas tradicionales, en cuanto a eventos musicales se posiciona en el lugar número tres, en tanto que la asistencia a nivel nacional se encuentra como la actividad número dos.

Actividades culturales

(agosto 2009 - agosto 2010)	Asistencia %
 Museos	9.2
 Obras de teatro	4.6
 Librerías	9.9
 Bibliotecas	34.4
 Centros y casas de cultura	12.5
 Zonas arqueológicas	21.9
 Monumentos históricos	21.4
 Fiestas tradicionales	57.9
 Danza	24.8
 Eventos musicales	28.2

Fuente: Sistema de Información Cultural, CNDI, CONACULTA, 2013

Las actividades culturales que se realizan en el estado, son en su mayoría festivales, hasta el 2011 fueron 31 eventos, representando el 4.7% del total a nivel nacional, estas fueron: Mayo en Oaxaca, una fiesta para todos; Festival Internacional de Cine Independiente y Video en Oaxaca; Guelaguetza; Bial Internacional de Arte Textil Contemporáneo; Festivales Culturales Regionales en el Istmo, Mixteca, Papaloapan, Costeño de la Danza, Mareño, Sierra Sur, Sierra Sur y del Mar; Muestra Internacional de la Danza Oaxaca; Instrumenta Oaxaca; Encuentro Internacional de Poetas, Narradores, Promotores, Editores y



Distribuidores, Hacedores de Palabras; Festival de la Música por la Tierra, y NOVO (reúne cuatro eventos: Instrumenta Oaxaca, la Feria Internacional de Libro, el Festival Eduardo Mata y Oaxaca Cine Alcalá).

En relación a los eventos musicales, en la entidad hay 35 cantantes, según datos de la Fonoteca Eduardo Mata, se reconoce a: Iván Avedaño, Beirut, Gil Bustamante, Álvaro Carrillo, Toto Chirinos, Andrés Contreras, Carlos Contreras, Natalia Cruz, Martín Dalo, Ana Díaz, Héctor Díaz, Lila Downs, Oscar Guzmán, Tlalok Guerrero, Susana Harp, Korak, Gustavo López, Hermanos Martell, Víctor Martínez, Georgina Meneses, Mosev, Olinka, Huemac Olivares, Pasatono, Raíces, Jesús Chu Rasgado, Liliana Ribeiro, Alejandra Robles, Alberto Sánchez, Daniel Semprini, Silvia María, Trío Música Oaxaqueña, Alfredo Topete, Vanessa, Lorena Vera.

Por último podemos mencionar el apoyo otorgado para el desarrollo de las actividades culturales, como parte del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artísticos, que desde el año 2004 al 2011 otorgó 224 becas a creadores artísticos, siendo 42 para las artes visuales, 35 en artes plásticas, 29 en teatro, 28 de danza, 49 músicos, 38 de letras y 3 en medios audiovisuales (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011: 71).

También a través del Programa de Fortalecimiento Artístico y Cultural de las iniciativas ciudadanas, se apoyaron 87 proyectos, favoreciendo en las siguientes disciplinas: 12 en letras, 16 de música, 7 de danza, 26 de artes plásticas, 9 de teatro, 5 de fotografía, 5 de video, 7 de gestión cultural y diseño gráfico.

A manera de mostrar la importancia del sector cultural en la entidad, esta ha tenido reconocimiento palpable a través de los Premios Nacionales de Ciencias y Artes, los artísticas que han obtenido un galardón son: Rufino Tamayo (Premio Nacional de Bellas Artes en 1964), Andrés Henestrosa (Premio Nacional en Lingüística y Literatura en 1994), Francisco Toledo (Premio Nacional de Bellas Artes, Lingüística y Literatura en 1998), Banda Infantil del Centro de Capacitación Musical de la Región Mixe, Oaxaca, y al grupo de teñidores de Mixtecos de Caracol Púrpura Pansa de Pinotepa Nacional (Premio Nacional de Artes y Tradiciones Populares en 1985), Angélica Vásquez (Premio de Artes y Tradiciones Populares en 2009), los Alfareros de San Bartolo Coyotepec (Premio de Artes y Tradiciones Populares en 2011) y Narciso Lico Carrillo (Premio Nacional de Ciencias y Artes en 2013).

2.3. Marco normativo

2.3.1. Normatividad del área disciplinar y educativa

A continuación se enuncian los documentos normativos emitidos por organismos de nivel internacional, las leyes y políticas públicas a nivel nacional, estatal e institucional, que regulan las acciones educativas, culturales y artísticas relacionadas con la música.



2.3.1.1 Normatividad internacional

En este apartado se incluyen documentos normativos con validez mundial que fundamentan los proyectos educativos y en específico aquellos que sustentan el ejercicio del arte musical.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

En su artículo 26° reconoce que toda persona tiene derecho a la educación y que esta debe ser gratuita en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, en tanto la instrucción técnica y profesional debe ser generalizada; además se enuncian las características que deben distinguir a la educación como es el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, el favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones e individuos, así como el mantenimiento de la paz (ONU, 1948).

En cuanto al derecho a la cultura se aborda en el artículo 27 que expresa que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural

Documento adaptado en la 31 sesión de la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001, considera que la diversidad cultural es un patrimonio común de la humanidad, que debe ser reconocida y consolidado en beneficio de las pasadas y presentes generaciones.

De acuerdo con el artículo 3 la diversidad es factor de desarrollo, no solo en términos económicos también como acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria, asimismo se reconoce la relación de la diversidad con los derechos humanos, ya que es necesario el reconocimiento de los derechos culturales y se requiere de un marco de libertades que los aseguren (UNESCO, 2001).

Además se reconoce que el patrimonio cultural es fuente de diversidad (artículo 7°) que requieren de políticas que propicien la producción, difusión de bienes y servicios culturales diversificados.



Agenda 21 de la Cultura

Es el primer documento con vocación mundial, generado el 8 de mayo de 2004 en Barcelona como parte del IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del primer Foro Universal de las Culturas, en el cual se establecen las bases para el compromiso de las ciudades y gobiernos locales en pro del desarrollo cultural, el documento fue aprobado por gobiernos de todo el mundo en él se establece el compromiso para con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

Los elementos temáticos contenidos en el documento se agrupan en tres rubros:

- Cultura y derechos humanos, que enfatizan que los derechos culturales, están relacionados con la libertad de expresión y la formación ciudadana.
- Cultura y gobernanza que implica la inclusión de las políticas culturales en las políticas públicas para promover el desarrollo.
- Cultura, sostenibilidad y territorio, resalta la relación entre biodiversidad y cultura, el fomento del diálogo, convivencia e interculturalidad.
- Cultura e inclusión social, destaca la importancia del acceso universal a la cultura y la participación en la producción cultural como elemento importante en la formación ciudadana.
- Cultura y economía. Que reconoce a la cultura como generadora de riqueza y desarrollo económico, así como el respeto a los derechos de autor y artistas, y el trato que deben tener las industrias culturales (UNESCO, 2004).

Programa Mundial para el Diálogo de Civilizaciones

Documento aprobado el día 9 de noviembre del 2001, por la 43 sesión plenaria de la Asamblea General, este documento reafirma los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, como lo es fomentar entre las naciones las relaciones de amistad, basada en la igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos, así mismo se fortalece la paz universal, cooperación internacional y el respeto a los derechos humanos.

El contexto de globalización impulsa a una interacción entre las culturas y civilizaciones, motivo por el cual el documento funda el diálogo de las civilizaciones en la inclusión, deseo de aprender colectivo, aprendizaje, descubrimiento y examen de significados comunes y valores fundamentales e integrar perspectivas mediante el diálogo.

Se asume lo expresado en los artículos 1º al 9º que indican los objetivos, principios y participantes del diálogo entre civilizaciones, las acciones que se promueven son el intercambio, promoción y dialogo entre artistas, intelectuales y pensadores; la realización de eventos artísticos y culturales; el fomento de la investigación y difusión en el área artística y cultural, como medios de promover la interacción y comprensión entre los distintos pueblos del planeta tierra (ONU, 2001).



Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Con la finalidad de salvaguardar y respetar el patrimonio cultural inmaterial, así como sensibilizar a la población y fomentar la cooperación y asistencia internacional se llevó a cabo la Conferencia General de la UNESCO, en su 32 reunión, celebrada en París del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003, misma que emitió el presente documento aprobado el día 17 de octubre de 2003.

El documento define al “patrimonio cultural inmaterial” en su artículo 2 de la siguiente forma:

[...] los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

Se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- e) técnicas artesanales tradicionales.

Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (UNESCO, 2003).

En este documento se incluyen las funciones que los Estados Partes deben realizar para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en su territorio, las características de los inventarios, los principios de educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades que deben de seguirse y fomentarse con la finalidad de promover la protección del patrimonio, así como alentar la participación de las comunidades, grupos e individuos, también se establecen los programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, las características y criterios de cooperación y asistencia, así como el fondo del patrimonio cultural inmaterial y los mecanismos para las contribuciones de los Estados partes al fondo.

Es importante mencionar que México cuenta con dos Patrimonios Culturales Inmateriales, que pertenecen a la disciplina musical: La pireka, canto tradicional de los purépechas reconocida en el 2010 y el Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta reconocido en el año 2011.



Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión.

Elaborado en Roma el 26 de octubre de 1961 tiene por objeto asegurar la protección de las interpretaciones o ejecuciones de los artistas intérpretes o ejecutantes, los fonogramas de los productores de fonogramas y las emisiones de los organismos de radiodifusión.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se encarga de administrar la Convención de Roma conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (OMPI, 1961).

Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas.

Creado en 1971 con la finalidad de establecer la obligación de los Estados Contratantes de proteger a los productores de fonogramas que son nacionales de otro Estado Contratante contra la producción de copias sin el consentimiento del productor, contra la importación de dichas copias, cuando la producción o la importación se haga con miras a la distribución al público, y contra la distribución de esas copias al público. La OMPI se encarga de administrar el Convenio conjuntamente con la OIT y la UNESCO (OMPI, 1971).

2.3.1.2 Normatividad nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna contiene el marco jurídico y político que rige al país, en ella se sustenta el Sistema Educativo Mexicano; cabe mencionar que se distingue a nivel internacional por ser la primera en incluir los derechos sociales a nivel constitucional.

El artículo 3º constitucional, garantiza la obligatoriedad de la educación de tipo básico y medio superior, así como el principio de laicidad y calidad, en cuanto a la autonomía de las universidades e instituciones de educación superior se expresa en la fracción VII, que garantiza su facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación, el libre examen y discusión de ideas; así como determinar sus planes y programas; en lo referente a las relaciones laborales el programa acata lo dispuesto por el artículo 123º de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo (Honorable Congreso de la Unión, 2014).

Asimismo el artículo 4º establece “toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural” (Honorable Congreso de la Unión, 2014: 8).



Ley General de Educación

Es la Ley complementaria que se encarga de regular la educación que imparte el Estado – Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización de o con reconocimiento de validez oficial de estudios. El Plan asume y cumple con lo estipulado en el artículo 47° de la Sección 2. De los planes y programas de estudio, que establece los elementos mínimos que debe contener el documento, así como los fines de la educación establecidos en el artículo 7° relacionados con los aspectos formativos que deben contemplarse, (Honorable Congreso de la Unión, 2014).

Ley de Planeación

Las disposiciones de esta Ley tienen por objeto establecer las normas y principios básicos que regulen los procesos de planeación del desarrollo nacional y encausar, en fusión de esta, las actividades de la administración Pública Federal, asimismo se coordinan las actividades de planeación con las entidades federativas conforme a la legislación aplicable, a su vez considera la participación democrática de los diversos grupos sociales, pueblos y comunidades indígenas, así como la participación de los particulares (artículo 1°) (Honorable Congreso de la Unión, 2012).

Lo expresado en esta Ley regula la elaboración de los Planes Nacionales de Desarrollo sobre las bases del desarrollo integral y sustentable del país y los principios constitucionales, asimismo se incluyen lineamientos que regulan los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales.

Considerando el anterior marco normativo el Plan de Estudios asume los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como el Plan de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016 y los programas sectoriales, en los aspectos relacionados con la educación y la cultura.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Es el documento que orienta las políticas y programas del Gobierno de la República durante el periodo presidencial 2013-2018, su objetivo general es “Llevar a México a su máximo potencial, las metas propuestas es lograr un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Prospero y un México con Responsabilidad Moral” (Gobierno de la República, 2013).

El Plan de Estudios asume lo expresado en la meta. México con educación de calidad que indica en su objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad (Gobierno de la República, 2013: 123), de forma específica el plan contribuye con la estrategia 3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida (Gobierno de la República, 2013: 123).



Otro de los objetivos estratégicos con el cual se relaciona el Plan de estudios es la el 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos (Gobierno de la República, 2013: 126). Que reconoce a la cultura como un elemento indispensable en el desarrollo de la nación, estableciendo una serie de estrategias que impulsan el fortalecimiento de la identidad, favorecen la cohesión social, protegen y preservan el patrimonio cultural nacional, fomentan el desarrollo cultural generando beneficios económicos.

Estos objetivos y estrategias se asumen con la finalidad de establecer un Programa Educativo acorde a las necesidades y condiciones del contexto nacional.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

De acuerdo con lo estipulado por la Ley de Planeación y del Plan Nacional de Desarrollo se derivan una serie de programas sectoriales que especifican los objetivos, prioridades y políticas que guiarán las actividades del sector administrativo federal, en el caso de la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuenta con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que es congruente con la meta de México con educación de calidad, que incluyen 6 objetivos que articulan los esfuerzos en el sector educativo de la presente administración, de los cuales derivan una serie de estrategias y líneas de acción.

La reforma del Plan de Estudios de Instructoría en Música responde a los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción de carácter educativo:

Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.

2.3.10. Promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.

2.5.1. Promover la diversidad de la oferta educativa para que ésta sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos.

2.5.10. Desarrollar programas de orientación vocacional que orienten la reflexión de los jóvenes y les brinden información sobre las diversas opciones profesionales (Secretaría de Educación Pública, 2013:50-51).

Asimismo el programa sectorial asocia a la cultura y el arte como elementos de la educación integral que permiten la articulación social e instauración de una cultura de la paz, siendo necesario que la población mexicana interactúe con las expresiones culturales, motivo por el cual se asumen los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

5.1. Fomentar la educación artística y cultural y crear mayores oportunidades de acceso a la cultura, especialmente para el sector educativo.

5.1.4. Fortalecer la educación media superior y la educación superior en materia artística y cultural (Secretaría de Educación Pública, 2013: 64).



Lo anterior demuestra que el arte y la cultura se reconocen como indispensables en la formación personal y el desarrollo social, de esta forma se justifica la instauración de programas y proyectos encaminados hacia la educación musical y la difusión de la música, asimismo se manifiesta dentro del documento un apoyo a la difusión de las expresiones nacionales y escolares que se expresan en las siguientes políticas:

5.3. Fortalecer la identidad nacional a través de la difusión del patrimonio cultural y el conocimiento de la diversidad cultural.

5.3.1. Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural, en especial para estudiantes y docentes.

5.3.2. Difundir las expresiones de las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias, destacando su dinamismo y capacidad de innovación e interacción.

5.3.3. Considerar las aportaciones de las culturas locales como elementos enriquecedores de la educación (Secretaría de Educación Pública, 2013: 64).

Las anteriores políticas indican la importancia de la difusión de la cultura nacional y local como parte integrante de los programas formativos, de tal manera que el Programa Educativo incluye a la cultura musical nacional y local, como una respuesta a las políticas públicas.

Ley Federal de Derechos de Autor

Esta Ley reglamentaria del artículo 28° constitucional y fue creada el 24 de diciembre de 1996 y reformada el 17 de marzo de 2015, tiene el objeto “la salvaguarda y promoción del acervo cultural de la Nación; protección de los derechos de los autores, de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de los productores y de los organismos de radiodifusión, en relación con sus obras literarias o artísticas en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, sus emisiones, así como de los otros derechos de propiedad intelectual” (artículo 1°) (Honorable Congreso de la Unión, 2015: 1). En el artículo 13° los derechos de autor comprenden las obras musicales con o sin letra.

De esta manera se regula la propiedad intelectual y artística relacionada con la música en el país.

2.3.1.3 Normatividad estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Máxima normatividad a nivel de la entidad, el Plan asume lo expresado en el artículo 126° que estipula que la educación seguirá las normas que sean precisadas en la Constitución General y se procurará que los sistemas, planes y métodos de enseñanza sean adaptados de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral del Estado (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2014).



Además se asumen los principios de laicidad, conocimiento de las características culturales, históricas y geográficas de la entidad, el sentido nacional, la democracia y contribuir con la formación ciudadana, en el desarrollo de las competencias profesionales.

En el artículo 12º se plasma que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales. El Estado garantizará su cumplimiento y promoverá el derecho a la creación y formación artística; la diversidad cultural de los individuos, comunidades y pueblos; la vinculación entre cultura y desarrollo sustentable; y la difusión y protección del patrimonio cultural, fomentando la participación social.

Ley Estatal de Educación de Oaxaca

Es la normatividad complementaria, que en su artículo 1º reconoce la autonomía de la UABJO ya que esta se rige por su Ley Orgánica, el programa considera la formación integral y armónica del individuo siendo de esta forma congruente con los fines de la educación del artículo 9º (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2009).

Asimismo se retoman los fines de la educación expresados en el artículo 9º el cual incluye a las manifestaciones artísticas y culturales, en el desarrollo y formación armónica e integral del ser humano.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Normatividad complementaria que regula la planeación y las actividades de la administración pública estatal y municipal, atendiendo los principios constitucionales, del cual deriva la elaboración del Plan y Programas Sectoriales, que recogen las necesidades y demandas del Estado y Región.

Cada administración gubernamental tiene la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Estatal de Desarrollo en un plazo de seis meses a partir de la toma de posesión, y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponde (artículo 23º) (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2004). Este documento guía el desarrollo de la entidad y es un referente para la construcción de los proyectos de desarrollo.

Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016

El Plan Estatal agrupa en el apartado 6. Desarrollo social y humano, los objetivos 6.2. Educación: factor de progreso, y 6.3. Arte, cultura y deporte, encargados de atender el desarrollo de la educación y cultura en el estado respectivamente.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción que guardan una estrecha relación con la Instructoría en Música son los siguientes:

Objetivo 3. Elevar el índice de absorción de alumnos egresados de secundaria que continúen en la educación media y superior, mediante la coordinación de acciones, la vinculación con los niveles de educación básica y superior, así como con el sector público, social y privado (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011: 259).



La Instructoría en Música, cumple con una función formativa propedéutica que permite desarrollar las competencias básicas en el área disciplinar, indispensables para ingresar en la Licenciatura en Música de la UABJO, de esta forma los adolescentes egresados de secundaria interesados en convertirse en músicos profesionales tienen la oportunidad de continuar sus estudios de tipo superior al lograr alcanzar las competencias requeridas en el perfil de ingreso de la Licenciatura.

Con respecto al ámbito cultura el Programa se relaciona con los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 1. Promover el desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural del estado, la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible y del aprovechamiento sustentable de los recursos culturales materiales y humanos, para generar un espacio cultural propio de los oaxaqueños y de relevancia nacional e internacional.

Estrategia 1.3 Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural, así como a la promoción de la cultura en la población oaxaqueña.

Líneas de acción 3. Planes y programas de formación, capacitación y actualización implementados para perfeccionar las expresiones artísticas y culturales (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011).

Es importante mencionar que el Plan de estudios incidirá en la formación y profesionalización de la música impulsando el desarrollo cultural en la entidad.

Programa Sectorial de Cultura 2011-2016 Diversidad Cultural y Patrimonio para el Desarrollo

En la conducción de la cultura se consideran los siguientes ejes, programas y objetivos que responden a las condiciones y necesidades del estado de Oaxaca, que se vinculan con el eje 2.2.3. Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural del cual se deriva el Programa de fortalecimiento del patrimonio musical cuyo objetivo específico es:

Crear un Sistema Estatal de Enseñanza Musical en Oaxaca, que consolide las estructuras académicas, de investigación y de promoción desde el nivel básico hasta el superior, para atender a la niñez y juventud que son parte de los núcleos de formación musical comunitarios en las diferentes regiones de la entidad (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011: 123).

La Instructoría en Música, cumple un objetivo de formación propedéutica para ingresar a la Licenciatura en Música, preferentemente al Programa ofertado por la UABJO o cualquier otro ofertado a nivel nacional, constituye el nivel intermedio, entre la formación musical que se inicia en la infancia y adolescencia y la de tipo profesional, lo anterior permite la constitución de un sistema de formación profesional universitario en música, que prepare a los jóvenes talentos del estado de Oaxaca.



2.3.1.4 Normatividad institucional

La autonomía de la Universidad es reconocida por la legislación federal y estatal, y en ese sentido establece su normatividad integrada en primer lugar por la Ley Orgánica, los Reglamentos específicos y el Plan Institucional de Desarrollo encargados de orientar las actividades al interior de la Universidad y su relación con la sociedad.

Ley Orgánica de la UABJO

Aprobada por el Decreto Núm. 127 de la LIII Legislatura del 1 de marzo de 1988, en ella se establece en el artículo 3º fracción VII “Definir y autorizar sus planes y programas de docencia, de investigación, de extensión universitaria, de servicios de apoyo administrativo” (UABJO, 1988: 8). Lo que justifica el diseño, aprobación e implementación del Plan de Estudios en Instructoría en Música como parte de la oferta Universitaria.

Con respecto a la labor de difusión de la cultura, esta se contempla en el artículo 7º que expresa los fines de la Universidad y en la fracción IV, que indica “Difundir la ciencia, la técnica, el arte y la cultura en la sociedad” (UABJO, 1988:9). Este fin demuestra la importancia de la cultura y el arte en la Institución, con la implementación del Programa Educativo, se da cumplimiento a esta labor de difusión.

Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016

Documento construido desde la dimensión de la planeación estratégica, parte de un diagnóstico de las condiciones de la educación superior y media superior a nivel internacional, nacional, estatal, municipal e institucional, información que permitió establecer la misión, visión, principios y valores, así como diseñar los programas institucionales, que conducen el destino de la Universidad durante el periodo de la administración 2012-2016.

Dentro de los programas institucionales, aparece como número 1. Ampliación, diversificación y desconcentración de la oferta educativa, cuyo objetivo es “Ofrecer a los estudiantes y a la sociedad en su conjunto nuevas opciones educativas en diversas áreas del conocimiento, así como abrir espacios universitarios en otras regiones de la entidad, privilegiando la oferta de programas educativos de buena calidad” (UABJO, 2013: 65). La reforma curricular de la Instructoría en Música incide en el alcance de la calidad del Programa a mantenerse actualizado y pertinente.

Reglamentos Institucionales

Para regular los procesos académicos y administrativos de la Universidad, se considera el *Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Egreso, Reglamento del Servicio Social, y Reglamento de Titulación Profesional*, estos dos últimos encargados de regular procesos necesarios para obtener el título de Instructor Instrumentista.



2.4 Marco educativo disciplinar

De acuerdo con la información del último censo del año 2010, el país cuenta con 5, 393,665 de personas analfabetas mayores de 15 años de edad, que representan el 6.9% del índice de analfabetismo, esta cifra crece si se considera que alrededor de 3.4 millones de personas de ese rango de edad cursaron solo dos años de educación primaria y son analfabetos, lo cual eleva la cantidad de analfabetos a 8.8 millones de personas aproximadamente (Narro Robles & Moctezuma Navarro, 2012).

El alto porcentaje de analfabetismo se presenta en los estados de la región sureste del país, el estado de Chiapas ocupa el primer sitio con 17.8%, Guerrero 16.7%, Oaxaca 16.3%, y Veracruz de Ignacio de la Llave con 11.4% (INEGI, 2011).

Con respecto a la matrícula y su distribución porcentual en los distintos tipos y niveles educativos, se presentan los siguientes datos nacionales de la SEP correspondientes al ciclo 2012-2013 de la SEP:

- La educación de tipo básico abarca el 73.4% con 25 891 104 estudiantes, el medio superior el 12.6% con 4, 443,792 estudiantes, el superior 9.4% con 3, 300,348 estudiantes, en tanto la capacitación para el trabajo el 4.6% con 1, 615,824 estudiantes, que suman un total de 35, 251,068 estudiantes.
- La matrícula en el nivel preescolar fue de 4, 761, 466 equivalente al 13.5 %, la primaria con 14, 909,429 correspondiente al 42.8 % y la secundaria con 6, 167,424 equivalente a un 17.7%.
- En el tipo medio superior, los estudiantes de programas del nivel profesional técnico poseen una matrícula es de 386, 527 correspondiente al 1.0% y el bachillerato es de 4, 443,792 equivalente a un 12.6%.
- La matrícula de tipo superior en el nivel licenciatura es 2, 936, 034 equivalente al 8.3 %, en tanto los estudiantes de posgrado son 229 894 equivalente a 0.6%.
- La capacitación para el trabajo posee una matrícula de 1, 615, 824 estudiantes equivalente al 4.5 %) (Secretaría de Educación Pública, 2012).

En el país se presenta una falta de cobertura en los servicios de la educación media superior, existe un total de 11, 026,112 personas que tienen entre 15 a 19 años de edad y solo 4, 443,792 tienen acceso a este servicio educativo, es decir, solo el 40% de la población tiene acceso a estudios tipo medio superior.

Los datos del censo del año 2010 registran que 57% de los jóvenes de entre 15 y 19 años de edad cursan algún año de educación media y media superior (bachillerato o preparatoria y carreras técnicas), mientras que el 43% restante no lo hace. Se puede notar entonces que en los tres años posteriores a 2010 la cobertura de la educación media superior ha disminuido de 57% a 40%. Por otro lado, el mismo censo indica que el Distrito Federal y Sonora tienen los porcentajes más altos de asistencia; en el otro extremo están Chiapas y Michoacán de Ocampo.



2.4.1. Oferta educativa nacional

A fin de conocer la oferta educativa de los Planes y programas de estudios similares o afines al de la Instructoría en Música se realizó una búsqueda en las páginas web de las principales Instituciones públicas y privadas que ofertaran Programas Educativos (PE) propios del campo, con el propósito de analizar sus características curriculares, como son el perfil de egreso, campos de desempeño, estructura y organización del currículo, perfil y requisitos de ingreso, y de esta manera identificar las perspectivas y orientación curricular, permitiendo establecer las semejanzas y diferencias en la oferta educativa, que permitirá detectar las áreas de oportunidad y de esta forma emprender la construcción de un Plan de estudios innovador.

En este sentido, se encontró y analizó la información de 146 PE de todo el país considerando como criterios de selección que fueran ofertados por las instituciones educativas públicas y privadas con reconocimiento y que poseen información en sus páginas web. Para efectuar la búsqueda se tomó en cuenta la organización geográfica de los Consejos Regionales que establece ANUIES así como las bases de datos entregados en el año 2014 por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Oaxaca (COEPES).

De acuerdo con los datos encontrados, 27 (18.49%) de las Instituciones que ofertan PE de afines y similares a la Instructoría son privadas, el resto 119 (81.50%) pertenecen al régimen público. En cuanto a su distribución regional 14 (9.58%) se ubican en el Noroeste, 22 (15.06%) en el Noreste, 23 (15.75%) en el Centro Occidente, 31(21.23%) en la zona Metropolitana, 22 (15.06%) en el Centro Sur y 34 (23.28%) en el Sur sureste.

Las instituciones educativas que ofertan estos programas son universidades estatales públicas, centros de estudios superiores en música, escuelas superiores de música, conservatorios de música, centros de educación artística, centros culturales y academias de música que ofrecen una gama amplia de PE de diferentes niveles educativos y orientación formativa: 26 (17.80%) corresponden a la Formación inicial musical; 36 (24.65%) a la Bivalente, 31 (21.23%) a la Técnica y 53 (36.30%) a la Propedéutica. A continuación se presentan las denominaciones en el registro de los programas y el análisis de sus características curriculares:

Los Programa Educativos con orientación en la formación Inicial musical, constituyen el 17.80% de la oferta se refiere a aquellos cuyo perfil de ingreso no requiere conocimientos específicos o avanzados en música, sino que por el contrario su objetivo es ofrecer las bases teóricas y técnicas para la ejecución de un instrumento musical o bien recibir capacitación teórica en música, en este grupo se incluyen los siguientes PE:



Programas Educativos (Formación Inicial Musical)	
1.	Cursos culturales de Música Formal
2.	Cursos culturales de Música Formal
3.	Programas de enseñanza en educación musical
4.	Programa Orquestas Redes de Iniciación Musical
5.	Curso formal de iniciación musical
6.	Grado Elemental
7.	Formación en Música Moderna
8.	Estudios en Música
9.	Iniciación Musical
10.	Capacitación Musical.
11.	Diplomado en Música contemporánea y ejecución
12.	Diplomado en Producción Musical y Tecnológica.
13.	Programa en Teoría Música clásica
14.	Programa en Teoría Música Popular
15.	Iniciación Musical
16.	Instrumentista (Acordeón, arpa, clavecín, clarinete, contrabajo, corno, fagot, flauta dulce, flauta transversa, guitarra, oboe, órgano, percusiones, piano, saxofón, trompeta, trombón, tuba, violín, viola, violonchelo)
17.	Iniciación artística en Música
18.	Técnico Ejecutante en Música o Canto
19.	Inicial en Música
20.	Iniciación Musical
21.	Nivel Elemental
22.	Iniciación Musical
23.	Taller de Artes Musicales
24.	Iniciación Musical
25.	Propedéutico de Iniciación Musical
26.	Iniciación Musical

Los PE están diseñados para atender a niños y jóvenes no mayores de 12 años, sin embargo también se ofertan espacios para adultos jóvenes y adultos mayores como es el caso de las Escuelas de Iniciación Artística del INBA y los PE que ofertan las IES de régimen privado que buscan incorporar estudiantes que al egresar tengan conocimientos elementales tanto en la teoría como en la ejecución de un instrumento musical, éstos programas tienen una duración promedio de 1 a 2 años, y su objetivo es iniciarse en el arte de la música.

Por otro lado, los PE que ofertan la Universidad Autónoma de Baja California (Cursos culturales de Música Formal) y la Escuela de Música de Baja California (Curso formal de iniciación musical) tienen una estructura curricular más organizada y de carácter formal en cuanto a sus objetivos y requisitos de ingreso para la formación inicial, mientras que los PE de Iniciación Musical tanto de la Universidad Autónoma de Querétaro como la Universidad



Autónoma de Nuevo León están diseñados para que sus estudiantes cursen en lo posterior una carrera técnica o la Licenciatura en música.

Los Programas que ofertan las instituciones privadas se orientan hacia la enseñanza de una determinada corriente musical ya sea clásica, popular, moderna o Jazz, asimismo buscan certificar las competencias de músicos líricos. Un caso particular es la Iniciación musical que oferta el Centro de Capacitación y Desarrollo de la Cultura Mixe en el estado de Oaxaca pues su propósito es formar músicos para el nivel propedéutico cuyo perfil de ingreso requiere pertenecer a una comunidad y hablar una lengua materna distinta al español.

Los PE con orientación Bivalente representan el 24.65% de la oferta nacional; estos PE tiene la finalidad de ofrecer a los estudiantes la opción de insertarse al mercado laboral o continuar con sus estudios de nivel Licenciatura.

Programa Educativo (Orientación bivalente)
1. Técnico en Música
2. Técnico en Música
3. Técnico Profesional en Música
4. Nivel Medio Superior en Música
5. Preparatoria Técnica en música
6. Programa de Estudios Musicales Formales de Nivel Medio
7. Bachillerato en Música y Artes
8. Técnico en Artes con Especialidad en Música
9. Técnico Profesional en Arpa
10. Técnico Profesional en Órgano
11. Técnico Profesional en Piano
12. Técnico Profesional en Viola
13. Técnico Profesional en Clarinete
14. Técnico Profesional en Contrabajo
15. Técnico Profesional en Corno Francés
16. Técnico Profesional en Fagot
17. Técnico Profesional en Flauta Transversal
18. Técnico Profesional en Oboe
19. Técnico Profesional en Saxofón
20. Técnico Profesional en Trombón
21. Técnico Profesional en Trompeta
22. Técnico Profesional en Tuba
23. Técnico Profesional en Clavecín
24. Técnico Profesional en Guitarra
25. Técnico Profesional en Percusiones
26. Técnico Profesional en Violín
27. Técnico Profesional en Violoncello.
28. Técnico Profesional en Canto



Programa Educativo (Orientación bivalente)
29. Bachillerato en Música
30. Técnico en Música
31. Bachillerato Musical
32. Preuniversitario en Música
33. Nivel Inicial
34. Ciclo Previo en Música
35. Bachillerato Musical
36. Bachillerato Comunitario Especializado en Música.

El Conservatorio Nacional de Música es la Institución Educativa que por excelencia oferta este tipo de educación musical (Se registran 18 PE), le siguen la Universidad Autónoma de Aguascalientes; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; la Universidad Autónoma de Colima; la Universidad Veracruzana y las Escuelas Estatales de Música. El perfil de ingreso que demandan las Universidades antes mencionadas requiere que el estudiante posea conocimientos, habilidades y aptitudes musicales, así como la capacidad de ejecutar un instrumento a nivel elemental (excepto en la Universidad de Colima donde no se requieren conocimientos previos), que tenga entre 12 y 20 años y que cuente con Secundaria o Bachillerato terminado.

La duración del periodo lectivo de los PE que ofertan las Universidades Autónomas estatales es de tres años, mientras que la duración de las carreras de Técnico Profesional del Conservatorio Nacional de Música va de tres a seis años según el instrumento musical de especialización que se haya elegido, en el caso del PE en canto es necesario que el aspirante posea algún grado de conocimiento en Italiano, Francés y Alemán, además de piano complementario.

A diferencia de las Universidades Autónomas de los estados y el Conservatorio Nacional de Música, cuyo objetivo es formar exclusivamente para la ejecución instrumental, las Escuelas Estatales de Música y las instituciones educativas privadas se especializan en una corriente musical ya sea en Jazz o música popular. En el caso del Programa de Técnico en Música que oferta el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTEBC) no se requieren conocimientos previos en música para ingresar, a diferencia de los otros PE, el CECyTEBC brinda materias de Bachillerato General, al igual que el Bachillerato Musical (Mixe), lo que le da la oportunidad a los egresados de hacer estudios del área humanística distintos a la música. Por último, el Bachillerato Comunitario Especializado en Música del Colegio Superior de Educación Integral e Intercultural de Oaxaca contempla, además de los estudios musicales, tres fundamentos distintos: Educación intercultural, Educación comunitaria e Investigación.

Los PE con orientación Propedéutica representan el porcentaje más alto de la oferta educativa a nivel nacional con 36.30%, esta orientación es un requisito indispensable para acceder a los PE de nivel superior ya que desarrolla las competencias básicas de ejecución que los aspirantes a ingresar a las Licenciaturas en Música deben poseer, sin embargo no son garantía para ingresar de manera automática a dicho nivel.



Programas educativos Orientación Propedéutica

1. Propedéutico para el ingreso a los Programas Educativos de Licenciatura en Música
2. Bachillerato en Artes y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
3. Bachillerato en Artes y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
4. Técnico Medio en Música
5. Cursos para el ingreso a los Programas de Licenciatura en Música
6. Bachillerato General en Música
7. Licenciatura en Música, Nivel Juvenil
8. Licenciatura en Música, Nivel Propedéutico
9. Técnico Preparatorio en Música
10. Bachillerato en Artes y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
11. Curso Propedéutico de Estudios Musicales
12. Bachillerato en Música Sacra
13. Bachillerato en Artes y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
14. Propedéutico
15. Bachillerato en Música
16. Bachillerato en Artes y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
17. Bachillerato en Arte y Humanidades (Profesional Medio)
18. Curso Básico de Formación Litúrgica Musical
19. Bachillerato en Arte y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
20. Bachillerato en Música y Humanidades.
21. Nivel Medio Superior en Jazz con orientación en: Flauta, Trompeta, Trombón, Percusiones, Batería, Violín, Contrabajo, Guitarra, Piano, Canto y Scat
22. Carrera Técnica en afinación y Reparación de Pianos
23. Nivel Medio Superior Clásico (Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Corno, Trompeta, Saxofón (jazz), Arpa, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Guitarra, Clavecín, Piano, Composición y Dirección)
24. Ciclo Propedéutico (Canto, Composición, Piano, Etnomusicología, Instrumentista y Educación Musical)
25. Bachillerato en Artes y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
26. Bachillerato en Artes y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
27. Bachillerato en Artes y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
28. Ciclo Inicial
29. Propedéutico de tres años
30. Propedéutico de un año
31. Propedéutico en Música
32. Preparatorio en Música
33. Curso Preparatorio en Música
34. Bachillerato en Arte y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
35. Ciclo Preparatorio en Música opción Canto
36. Ciclo Preparatorio en Música opción Clarinete
37. Ciclo Preparatorio en Música opción Contrabajo
38. Ciclo Preparatorio en Música opción Coro
39. Ciclo Preparatorio en Música opción Fagot
40. Ciclo Preparatorio en Música opción Flauta



Programas educativos Orientación Propedéutica

41. Ciclo Preparatorio en Música opción Guitarra
42. Ciclo Preparatorio en Música opción Oboe
43. Ciclo Preparatorio en Música opción percusión
44. Ciclo Preparatorio en Música opción saxofón
45. Ciclo Preparatorio en Música opción Trombón
46. Ciclo Preparatorio en Música opción Trompeta
47. Ciclo Preparatorio en Música opción Tuba
48. Ciclo Preparatorio en Música opción Viola
49. Ciclo Preparatorio en Música opción Violín
50. Ciclo Preparatorio en Música opción Violoncello
51. Ciclo Preparatorio en Música opción Piano
52. Bachillerato en Artes y Humanidades (Bachillerato Propedéutico)
53. Especialidad en Música Popular

Los conservatorios de música de los estados de Chihuahua, Hidalgo, Morelos y Puebla ofertan PE propedéuticos (para el ingreso a los PE de Licenciatura en Música, de uno y tres años, propedéutico en música y preparatorio en música, respectivamente) con la finalidad que los egresados de Bachillerato se inserten en las Licenciaturas que ofrecen los mismos conservatorios u otras IES del país. Para ingresar a dichos PE se requiere que los aspirantes hayan tendido una formación inicial musical, estos PE tiene una duración de seis semestres.

En Nuevo León tanto la UANL como la Escuela Superior de Monterey ofrecen programas preparatorios para estudiantes con formación inicial en música y egresados de Secundaria para el ingreso a las Licenciaturas en música, mismo caso ocurre con la Universidad Autónoma de Chiapas (Preparatorio Universitario) y Zacatecas en sus Licenciaturas de nivel juvenil y propedéutico que tiene el objetivo de formar no solo ejecutantes, sino también creadores e intérpretes musicales, ambos programas son complementarios, es decir, se debe cursar primero el nivel juvenil (de 12 a 15 años) y después el propedéutico (mayores de 15 años). La Escuela Nacional de música de la UNAM ofrece un solo curso propedéutico para el ingreso a su Licenciatura, es indispensable antes haber hecho estudios de iniciación musical, estos PE tiene una duración de seis semestres.

La Universidad Veracruzana es la Institución Educativa que oferta el mayor número de ciclos preparatorios en música (17) para el ingreso exclusivo a sus Programas de Licenciatura, sin embargo a diferencia de los PE antes descritos, los Propedéuticos de esta Universidad tienen una duración de dos años.

El Bachillerato en Música que oferta la Universidad Autónoma de Tamaulipas ofrece además de educación musical, una formación general en el área de humanidades de tres años, este Bachillerato tiene una estructura curricular similar a los Centros de Educación Artística (CEDART) existentes a varios estados de la república, ya que no tienen el objetivo de preparar a los estudiantes para el ingreso a las Licenciaturas en Música, sino en general para las diferentes áreas de las humanidades.



En cuanto a la oferta educativa de régimen privado, los Conservatorios de música ofertan Propedéuticos para el ingreso a sus licenciaturas siempre y cuando los aspirantes posean actitudes, habilidades y destrezas musicales. En el caso del Bachillerato en Música Sacra es indispensable haber cursado el propedéutico para el Bachillerato y tener vocación de servicio Litúrgico.

Los PE con orientación técnica representan el 21.23% de la oferta educativa nacional. El propósito de esta orientación es formar a los estudiantes para que puedan insertarse en el campo laboral sin necesidad de cursar los estudios de tipo superior, como ejecutantes de instrumentos y en la enseñanza de aspectos elementales de música a nivel inicial y técnico.

Programas educativos (formación técnica)
1. Carrera Técnico Instrumentista
2. Técnico en Instructor en Música
3. Conservatorio de Grado Medio
4. Bachillerato en Arte y Humanidades (Profesional Medio)
5. Carrera en Música Contemporánea
6. Carrera Técnico en Música Contemporánea Popular
7. Nivel Medio Superior Terminal (Arreglista)
8. Nivel Medio Superior Terminal (Maestro en Composición)
9. Nivel Medio Superior Terminal (Profesor en Canto)
10. Nivel Medio Superior Terminal (Profesor en Instrumento)
11. Nivel Medio Superior Terminal (Profesor de música escolar)
12. Nivel Medio Superior Terminal (Profesor en Piano o Guitarra)
13. Técnico en Música
14. Carrera Técnica en Ejecución Musical
15. Carrera Técnica en Audio y Grabación
16. Técnico Profesional en Música
17. Técnico Profesional en Música Popular
18. Técnico en Música Popular Mexicana
19. Técnico Instrumentista
20. Técnico en Laudería
21. Técnico Instrumentista en Jazz
22. Técnico Especialista ejecutante
23. Técnico Profesional en Música Popular
24. Técnico Profesional en Audio y producción
25. Propedéutico y Técnico Superior Universitario en Ejecución Musical
26. Nivel Técnico
27. Técnico Medio en Música
28. Nivel Técnico
29. Técnico en Educación Artística
30. Músico Instructor Instrumentalista
31. Técnico en Música



Las Escuelas Estatales de Música de Tabasco, Tlaxcala y Baja California Sur ofrecen formación en el nivel técnico para personas mayores de 12 años que quieran insertarse en el campo laboral como ejecutantes en música (orquestas y grupos musicales) aunque no tengan conocimientos previos. Los programas tienen una duración de tres años.

Los PE de las Escuelas de Música del Estado de México ofrecen un tipo de formación orientada hacia la música popular, tanto en su vertiente moderna como contemporánea, los programas está pensados en dos niveles: Inicial (mayores de 12 años con secundaria concluida) y el técnico que busca la incorporación al trabajo en la ejecución de instrumentos musicales o en el desarrollo de proyectos musicales. Los programas tienen una duración de tres años.

En cuanto a las Universidades que ofertan Formación Técnica, la Universidad Autónoma del Guanajuato ofrece seis Programas Educativos con especialidad en instrumento, canto, composición, música escolar y arreglista. La duración de las carreras es de diez ciclos y su objetivo es incorporar a los egresados en el campo de trabajo de la docencia en los niveles primaria y secundaria, así como en agrupaciones musicales o reparación de instrumentos, por otro lado la carrera en Técnico en Instructor en Música de la Universidad de Sonora es de seis semestres y busca formar músicos, docentes y ejecutantes capaces de impartir enseñanza musical en los niveles básico y medio superior, para ingresar es necesario haber concluido los estudios del nivel secundaria.

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y la Universidad Autónoma del Carmen ofertan los PE en Instructor Instrumentista (4 años de formación) y Técnico medio en música (tres años), respectivamente, cuyos propósitos curriculares son la formación de músicos con los conocimientos técnicos, pedagógicos y musicales para incorporarse a la docencia en el nivel básico y medio superior, así como en ensambles, orquestas y agrupaciones musicales de otro tipo.

El Conservatorio de Música del Estado de México, además de ofrecer la carrera en Instrumentista, cuyo propósito es la adquisición de una formación auditiva oferta, el PE en Técnico en Lutería con la finalidad de ofrecer a los estudiantes los elementos básicos para la construcción, reparación y restauración de instrumentos de cuerda frotada. En ese sentido, este PE comparte características curriculares similares con la Carrera Técnica en afinación y Reparación de Pianos del INBA.

El Bachillerato en Arte y Humanidades y sus Centros de Formación Artística dan la posibilidad a los egresados de Secundaria mayores de 16 años la oportunidad de cursar el PE Profesional medio en música para que pueda insertarse en el campo laboral, las materias, a diferencia de los Programas Propedéuticos son exclusivas del campo musical y se curan en tres años.

Las Instituciones Educativas de régimen privado ofrecen Carreras Técnicas en determinadas corrientes musicales (Jazz, Música popular, Música Contemporánea y Moderna), además los PE ofertados incorporan las Tecnologías de la Información y Comunicación para formar



profesionales especialistas en la producción de audio, video y puesta de escenarios musicales, asimismo, existe un PE orientado a la formación litúrgica católica en la opción de canto.

2.4.2. Oferta educativa estatal

En la entidad se ofertan un total de ocho PE, dos poseen una orientación de formación inicial en música, el Propedéutico de Iniciación Musical del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO) y el de Iniciación Musical del Centro de Capacitación y Desarrollo de la Cultura Mixe, ambos de régimen público y enfocados en desarrollar las competencias de ejecución de instrumentos y lenguaje musical elemental en niños y adolescentes, la diferencia entre ambos PE radica en que el primero se oferta a todos los niños y adolescentes que deseen incursionar en el estudio de los siguientes instrumentos: violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, corno, trompeta, trombón, tuba, percusiones, piano y guitarra; en tanto el segundo PE, atiende las necesidades de los pueblos originarios, ya que los aspirantes deben pertenecer a una comunidad y hablar un idioma indígena, asimismo se enfoca en formar músicos para las bandas filarmónicas tradicionales.

Existen dos PE con orientación formativa bivalente, el Bachillerato Musical del Centro de Capacitación y Desarrollo de la Cultura Mixe y el Bachillerato Comunitario Especializado en Música, del Colegio Superior de Educación Integral e Intercultural de Oaxaca, ambos son de régimen público y se centran en la tradición musical y cultural de la entidad, ya que la primera se oferta a estudiantes indígenas que participan en las bandas de sus comunidades en tanto el segundo PE considera dentro de sus fundamentos la educación intercultural y comunitaria, como fundamentos formativos.

En la entidad se cuenta con dos PE basados en la formación técnica, el de la Instructoría en Música de la UABJO y el de Técnico en Música de la Escuela de Música Contrapunto, el primer PE es de régimen público y el segundo es privado, su objetivo es formar músicos en un nivel de ejecución media o técnica, el primero se basa en música clásica y popular en tanto el segundo en la música contemporánea.

Por último se cuenta con dos PE de orientación formativa propedéutica, el Bachillerato de Artes y Humanidades, ofertado por el Centro de Educación Artística (CEDART), y el PE de Especialidad en Música Popular, que permiten desarrollar las competencias básicas para ingresar a las Licenciaturas en Música.

En consideración de la actual oferta en la entidad y las necesidades culturales en la entidad, es conveniente orientar el PE de la Instructoría en Música con una orientación bivalente, que le permita a los estudiantes desarrollar las competencias en música a nivel técnico, necesarias para ingresar a estudios de tipo superior, los perfiles académicos y mapa curricular son congruentes y poseen una secuencia formativa con la Licenciatura en Música que oferta la Escuela de Bellas Artes de la Universidad, ya que la intención es incidir en la profesionalización de la música en la entidad, a través de la generación de un sistema de formación de músicos competentes con alto nivel de calidad en el ejercicio de la música.



2.5. Marco epistemológico

2.5.1. Precisión del objeto de estudio de la profesión

La definición tradicional de la música es el arte de bien combinar los sonidos y los silencios con el tiempo (Carrillo Paz & Cataño, 1991:13), a esta puntual definición se agregan la melodía, la armonía y el ritmo que constituyen sus elementos estructurales, asimismo se incluyen los complejos procesos psico anímicos que causa en los seres humanos. Además, no puede descartarse que la música sea un producto cultural de ahí que exista una compleja y amplia diversidad de manifestaciones, equivalente a las múltiples sociedades y culturas que habitan el planeta.

Si bien la música es una disciplina que forma parte de las llamadas bellas artes y se le ha relacionado con los valores estéticos de la música occidental, esta requiere para su estudio de una multireferencialidad que abarca los avances y los descubrimientos en los campos de la antropología, la biología, la medicina, la psicología o la sociología (Vilar Monmany I, 2004). La música al ser una expresión intrínsecamente humana requiere ser analizada desde el referente de las humanidades que permita conocer su historia, fundamentos filosóficos, estéticos y éticos que subyacen en las expresiones musicales.

La música está ligada a la vida diaria, a factores sociológicos, psicológicos y lingüísticos, entre otros; ya que desde sus inicios se buscó imitar los sonidos de la naturaleza, pensando en que se podía dominar o atraer a los espíritus por medio de diferentes ruidos. Estos fines no distan mucho de lo que sucede en la actualidad, ya que se puede ejercer fuerza y coerción por medio de la música, pero también estimulación para la enseñanza, la memoria, la percepción y atención; esto demuestra la gran relación con la sociedad y, por ende, la complejidad de su estudio.

Los anteriores elementos nos permiten expresar que el campo de la música:

No tiene como única finalidad -así con frecuencia sea la más evidente- crear objetos para la *apreciación, la exhibición y el consumo*, es decir, sonidos para el uso y disfrute de una *comunidad*: es sobre todo un conjunto de *prácticas sociales* en las que se articulan instituciones, profesiones, prácticas empíricas, disciplinas académicas y públicos, etc., en torno a prácticas de formación, investigación, creación, apropiación y circulación (Goubert Burgos, 2009: 19).

En este sentido, la música va formando parte de un legado de saberes colectivos que se transmiten en una cultura, proceso que se trasmite a las nuevas generaciones, visto desde la sociología como un proceso de socialización metódica que Mercé Vilar I Monmany (2004) denomina *enculturación musical* definida como “el lugar de la música en y a través de la cultura y también la cultura en y a través de la música”. La Real Academia Española (2014) define el término enculturación como un “proceso por el cual una persona adquiere los usos, creencias, tradiciones, etc., de la sociedad en que vive”, por lo anterior, la música es una necesidad para preservar la identidad de una cultura, es un sistema de comunicación innato del ser humano, una expresión estrictamente humana, es un hecho social inseparable de la



vida cotidiana, no es suficiente con solo estudiar a la música como un análisis e interpretación de las obras musicales, sino se debe comprender el ambiente político, religioso, artístico, filosófico, económico, entre otros.

Seeger (1940) y Hood (1965) citados por María Ester Grebe en su artículo “Objetos, métodos y técnicas de investigación en Etnomusicología: algunos problemas básicos” distingue tres grandes divisiones de la música: *la escrita, la oral y la popular híbrida*, y diferencia cuatro clases principales de idioma musical: *primitivo (tribal o aborigen), docto, folklórico (tradicional) y popular*. Así, la música no es solamente describirla, sino hacerla, a través de diferentes momentos: *la composición, interpretación, ejecución y la escucha* (Grebe, 1976).

La música es el único lenguaje sonoro que se da de manera simultánea, en el que intervienen el *ritmo y la melodía*, a diferencia del *lenguaje oral* el *lenguaje musical* utiliza la armonía, es un lenguaje complejo que implica la expresión de emociones, sentimientos, vivencias, saberes, críticas, respuestas individuales y colectivas. Los seres humanos tenemos la capacidad de comprender las diversas manifestaciones del lenguaje, ya sea oral, escrito, corporal o artístico. La música como lenguaje artístico se convierte en un instrumento de comunicación que va a obtener significado a partir del contexto.

Otro aspecto importante en el análisis de la música y que se encuentra relacionada con la identidad es la autenticidad, término que ha cobrado auge en la producción y consumo de la música, específicamente en la música popular urbana contemporánea, la palabra se manifiesta como una forma de negatricidad hacia la globalización.

En distintos aspectos de la sociedad se busca la originalidad, ya que genera identidad y sentido de pertenencia entre las comunidades. La música interpreta ideologías, pensamientos y sentimientos; intenta recrear la realidad, aparece relacionada e integrada a configuraciones culturales complejas que le otorgan sentido, significado, valor y coherencia interna, por ello adquiere representatividad frente a un mundo que reclama un lugar de reconocimiento. Históricamente el término fue construido por los folkloristas desde el siglo XVII el folklore que abarcan desde la artesanía, comidas, bebidas e indumentaria, hasta el dialecto, literatura oral, música, medicina tradicional, mitos y creencias (Grebe, 1976: 4); como experiencia de comunidad que contrasta con el individualismo alienante de la sociedad ilustrada y determinada por la noción de progreso (Ochoa, 2002: 5).

Con el surgimiento de los Estados Nacionales a partir de los nacionalismos se fortalecen las músicas étnicas, regionales y nacionales, sin embargo con el arribo del capitalismo industrial las industrias culturales asumen una posición relevante, estas son definidas desde la perspectiva del teórico de la Escuela de Frankfurt Teodoro Adorno como los procesos de reproducción masiva en la creación y difusión masiva de obras culturales con la finalidad de alentar su consumo, lo anterior conlleva a uniformar los productos culturales y que estos cumplan la función de ser consumibles, en el plano musical se hace evidente en la presencia de ciertas expresiones musicales que son alentadas por diversos medios de comunicación, con la finalidad de obtener un beneficio económico.



Ante esta situación, surge la llamada *música del mundo* como una tendencia musical y fenómeno masivo de producción, que se caracteriza por promover y difundir las músicas que no sean de origen europeo o norteamericano, o que pertenezca a las minorías étnicas residentes en cualquier parte del mundo (Ochoa, 2002:7).

Como respuesta a la uniformidad y comercialización de las expresiones culturales se promueve el rescate de la música tradicional identitaria de las culturas, debido a que los niños y jóvenes están inmersos en diversos géneros musicales que puede conducir a un proceso de *deculturación*; es importante una formación musical que les permita apreciar su cultura y las diversas expresiones de otros pueblos, en este sentido el papel del educador musical es necesario y éste debe conocer el valor que la música adquiere en el contexto social en el que desenvuelve su labor, sin dejar de lado la diversidad musical con la que convive diariamente y que van formando parte de los nuevos valores musicales, permitiendo la coexistencia de un grupo social (Vilar, 2004).

La música es un patrimonio germinal debido a que es un bien dinámico, que vivifica y entrelaza sonidos, imágenes, conceptos y emociones; “la labor de la música es hacer que algo suceda, y si este algo me está dirigido, tengo que responder, responder o ante, a la música, ante mí mismo” (Delanoy, 2008:26). Establece puntos de conexión, códigos identitarios que repercute en la conservación y reproducción de la sociedad.

Desde esta perspectiva de analizar la música desde una perspectiva amplia, hace necesario el emprender acciones de recuperación, investigación y difusión del legado musical que abarque a la diversidad cultural.

Es también importante tomar en cuenta la influencia de la tecnología en el desarrollo de la música, que permite la construcción de instrumentos más complejos, la grabación, edición y difusión de música actualmente los adelantos tecnológicos permiten la creación, producción, difusión y consumo de la música a niveles nunca antes imaginados en pasadas épocas, en este sentido el músico del futuro no puede rehusarse o rechazar la tecnología, necesita incorporarla a su campo y a su vez poseer las herramientas metodológicas y el bagaje teórico para analizar su impacto en el arte sonoro.

La enseñanza de la música, es parte indispensable en el desarrollo de la música ya sea formando a músicos o como parte de la formación integral que requiere de lo estético, si revisamos las propuestas formativas clásicas la música se incorpora como parte esencial de la formación del ciudadano, como puede visualizarse en la propuesta de Platón y Aristóteles, posteriormente las artes liberales del famoso Trívium y Quatrívium medieval incluyen a la música como parte del currículum del hombre culto, en la modernidad la música sigue conservando ese papel de fomentar sentimientos nobles y la belleza, estando presente en las propuestas pedagógicas de Rousseau, Pestalozzi, Herbart y Froebel. Es importante recordar que desde la concepción alemana de formación la *bildung* implica una interiorización de la cultura que incluye las expresiones estéticas como parte del proyecto formativo.

En el siglo XX se consolida y fortalece la educación musical y se generan diversos métodos para el aprendizaje de la ejecución musical como el de Dalcroze, Ward, Kodály, Willems,



Orff, Martenot, con la finalidad no solo de formar talentos musicales, sino de acercar al conocimiento y apreciación de la música a las personas como parte de su formación.

A través de la definición del campo disciplinar de la música, podemos distinguir su estrecha relación con la cultura y sociedad, además posee distintos campos de desempeño como la interpretación, educación, composición, arreglismo, dirección musical y etnomusicología, en la Instructoría se abordan dos campos la interpretación musical y la educación musical, que son relevantes en la difusión y promoción musical.

La interpretación musical “consiste en que un músico especializado decodifica un texto musical de una partitura y lo hace audible en uno o varios instrumentos musicales” (Orlandini Robert, 2012). La formación de un intérprete a diferencia que el de otras profesiones requiere de un extenso periodo de preparación, que va desde la infancia y que desarrolla a lo largo de la vida, debe conocer y manejar el lenguaje escrito musical comprender una serie de parámetros propios y característicos de una partitura, de su instrumento, adiestramientos técnicos complejos . Las notas ejecutadas van más allá de una ejecución, sino que transmite “vida”, por lo anterior el intérprete necesita conocer el contexto, es decir la historia, el estilo de cada época y región, la vida del compositor.

El intérprete es un re-creador, que requiere de la comprensión de la forma estructural de la música y como se manifiestan en la armonía, es decir, en su relación con los acordes, notas, ritmo, entre otros.

Todos los conceptos de fluidez, clímax, suspenso, éxtasis, sorpresa y estabilidad, por nombrar solo algunos, nos permiten entender la música, al asociarlos con las relaciones de acordes. De esta manera se puede interpretar la obra de acuerdo a lo que está escrito, sin interferir negativamente en la música, sino potenciándola por medio de la comprensión y la manifestación expresiva de este entendimiento” (Orlandini, 2012).

La creación musical depende de algunos elementos como la temporalidad e historicidad del compositor e interprete. El panorama actual de la interpretación de la música antigua en una interpretación histórica puede limitarse a utilizar los instrumentos adecuados, y que el público corre el peligro que le ofrezcan frutos atractivamente presentados pero inmaduros (Lawson, 2005: 29)

Otra área importante de la música es su *enseñanza*, ya sea formando a músicos o como parte de la formación integral. El desarrollo de habilidades musicales, se inicia desde la primer infancia y está íntimamente relacionada con el desarrollo de los individuos en un contexto social, en el que existen manifestaciones musicales, lo que permite la sensibilización y el desarrollo cognitivo espontaneo y natural.

De acuerdo con Zenatti (1981) en Vilar I Monmany (2004) argumenta que “efectivamente, la presencia de la música en el entorno ejerce una acción de desarrollo psicológico en relación con las tendencias que dominan en el medio cultural más próximo”, no obstante señala que hacia los 10 años surge una situación de estancamiento, por ello es importante la enseñanza a partir de los 2 a los 10 años, para propiciar la creatividad, habilidad auditiva y motricidad, sin embargo vuelve a destacar la autora que dentro del rango de los 16 a los 18 años los



adolescentes vuelven a despertar la sensibilidad musical, de acuerdo con investigaciones realizadas por expertos. Por otra parte la música es un elemento educativo que enriquece el desarrollo integral de las capacidades de los individuos, que no específico para cierto tipo de individuos sino que todos los seres humanos tenemos la capacidad de desarrollar alguna habilidad musical ya sea en la interpretación, composición, canto o en todas ellas.

En este sentido, para la enseñanza musical se requiere de un método que algunas veces se relaciona con un manual o libro de ejercicios, algunos de ellos van acompañados de texto para el maestro y el educando, este referente es muy reducido a lo que realmente implica el método, debido a que no es solamente la reproducción de conocimiento como se pensaba en la Escuela Tradicional, acentuada en el verbalismo, autoritarismo e intelectualismo, donde el educando es un ser pasivo en el que se depositan los saberes.

Posteriormente se da un cambio de paradigma que se denomina Escuela Nueva donde la misión del maestro es generar las condiciones para que el aprendiz potencialice sus aptitudes, para ello se vale de una didáctica específica de acuerdo con cada área del conocimiento, es decir de estrategias y técnicas específicas para el área musical, dejando de lado la visión del método como un recetario, sino visto como el medio por el cual se propicia el aprendizaje significativo en el estudiante.

La metodología que aún persiste es la enseñanza deductiva, que parte de las teorías, conceptos y términos universales, genéricos pero sobre todo de la cultura occidental, y se particulariza al contexto nacional, estatal y regional. Es importante que la enseñanza sea contextualizada que surja de las necesidades sociales reales.

Dentro de la didáctica musical se encuentran los modelos activos, a saber, el modelo de Decroly “identifica cuatro niveles, es decir el nivel personal, el generador, el de facilitación didáctica y el de actividad del alumno”. (Jiménez, González y Ferreres, 2004:14).

Otra propuesta de interés musical es el de María Montessori que utilizaba campanillas afinadas para niños menores a los 6 años. Los pioneros en los métodos activos son: Emile Jacques Dalcroze, Carl Carl Orff y Zoltán Kodály, son los que tienen mayor difusión a nivel mundial y tiene mayor relevancia en la actualidad. En España los más representantes son Willems y Martenot y en Oriente se incluye el método Suzuki y Yamaha (Jorquera Jaramillo, 2004. 23).

Jaques-Dalcroze, Willems y a Martenot, caracterizados por considerar la educación musical desde el punto de vista del sujeto, introduciendo en el aula el movimiento y la actividad. Entre 1950-70 se sitúa el período de los métodos instrumentales, abarcando a Orff, Kodály y Suzuki, cuyos rasgos principales consisten no sólo en la presencia de instrumentos [...]. El período de 1970-80 es según esta autora el de los métodos creativos, incluyendo autores como George Self, Brian Dennis, John Paynter y R. Murray Schafer. Un quinto período, de integración se desarrolla entre 1980-90 y un último período, de los nuevos paradigmas, a partir de 1990 (Jorquera, 2004:24).

Los modelos educativos que han adoptado los países Latinoamericanos, han sido de las pedagogías europeas y norteamericanas, como lo señala Susana Dultzin Dubin (2010) en su



libro “Sociología de la Música y Educación Musical”. En la educación musical se observa lo mismo, el estudio de la música mexicana es muy escaso y la música indígena lo es aún más, sus investigaciones se toman fuera de los contextos de la educación formal, por ello se hace cada vez más importante el rescate del patrimonio musical de los pueblos y comunidades indígenas.

Las aportaciones de Jung y Robert Ornstein han dado gran relevancia a la psicología de la conciencia, fundamentada la conciencia en la corteza cerebral, la experiencia de aprendizaje por medio de la música aumenta la capacidad de memoria y activa neuronas de relajación, tensiones musculares y cambio de pulso, por eso actualmente la música forma parte del desarrollo integral del estudiantado.

Es importante mencionar que la música es un arte cuya presencia es indispensable en las sociedades humanas, las posibilidades de desarrollo de la música son tan vastas como lo es la capacidad humana de crear.

Para demostrar cómo la música ha estado ligada al desarrollo social y cultural, y es uno de los elementos indispensables, ya que la necesidad estética es una constante en la historia de la humanidad, por lo tanto se explica su desarrollo a través de la historia.

2.5.2. Desarrollo histórico de la música a nivel mundial

En el desarrollo histórico de la música las autoras Isabel Ruíz García y Juana Aragón Martínez (2006), distinguen cinco periodos importantes en la música occidental, que parten del medievo y continúan con el renacimiento, barroco, clasismo y romanticismo, el análisis del acervo musical occidental o europeo es importante ya que en ella se origina la música como un lenguaje musical, con métodos, técnicas y sustento teórico propio.

La *música medieval* (476-1450 aprox.). Se considera al *canto gregoriano* como la música característica de excelencia, es el canto litúrgico de la iglesia católica, no obstante antes de esta existían dos manifestaciones que adquieren relevancia, que es la *música profana* y la *polifonía*. La primera surge por indicios de la lengua y de la humanidad, en ella intervienen los trovadores del siglo XII, los cuales cantaban en las vías comerciales y se convierten en la diversión de la corte y el castillo, se instauraron en Roma y en rutas cruzadas. Por otra parte, los trovadores juglares interpretaban cantos vulgares que no fueron reconocidos por el clero o los trovadores cortesanos.

Ahora bien, en la polifonía en el medievo, se distinguen tres periodos: el nacimiento de la polifonía, *ars antigua* y *ars nova*. El *nacimiento de la polifonía* se da en el siglo IX y el XII, esta significa el canto a varias voces las primeras expresiones son el *organum* y el *discantus*. El *ars antigua* recoge las primeras polifonías españolas entre el siglo XII y XIII, donde nacen tres nuevos sistemas polifónicos, a saber: la cláusula, conductus y el motete. El *ars nova* es un periodo revolucionario que recoge elementos con “el efecto puramente sonoro, el gozo sensual de la música y, buscando esto, hace evolucionar y enriquecer los ritmos y armonías” (Ruíz y Aragón, 2006:5).



La *música del renacimiento (1450-1600 aprox.)*. Surge después de ocho siglos después de la música gregoriana, con los adelantos musicales e industriales en la fabricación de instrumentos, tienen como características la música polifónica a cuatro voces y todas tienen la misma importancia, hay un solo estilo para la polifonía religiosa y profana, la música instrumental se puede cantar y la letra es fundamental para la música.

En este periodo se encuentran la *Escuela Flamenca*, la música de Flandes se distinguió por la técnica del contrapunto y por la edificación de catedrales que se constituyeron en escuelas. La música renacentista española era enormemente extrovertida pero a la vez austera, llevaba a los músicos a componer una música con el uso del silencio y el contrapunto. Por otro lado, la música profana española se expresa en tres formas: el romance, el villancico y la ensalada. Por último en la música instrumental se distingue de la música para órgano y para vihuela antecesora a la guitarra.

Con respecto a la *música renacentista italiana* se ubica las formas como el *madrigal* y la *frotolla*, el primero ligado al movimiento de la poesía, es una polifonía descriptiva que tiene como finalidad manifestar los sentimientos del hombre a 4 o 5 voces, usa el lenguaje para las clases cortesanas.

En lo que refiere a la *música coral protestante de Alemania* a la cual antes del siglo XVII no se le permitía componer, sin embargo después de acordar la paz con Westfalia florecieron las artes, entre ellas la música. Finalmente se encuentra la *música renacentista de Inglaterra y Francia*, en la primera se continúa con la música madrigal y en Francia “se tienen la importancia Chanson música de tipo acordal que desembocará en el madrigal” (Ruiz García, 2006: 11).

La *música en el barroco (1600-1650 aprox.)* En este periodo las voces juegan un papel diferente a la música renacentista, ya que se sigue una *monodia*, es decir el acompañamiento a una sola voz, en algunas ocasiones solo sirve de acompañamiento, y en otras no se puede cantar como la música instrumental. Se produce lo que se denomina expresionismo, es exagerar o deformar la realidad, es un estilo de contrastes entre coros, orquesta, solos, e incluso varios coros, así como de los movimientos lentos y veloces. Se hallan tres grandes formas instrumentales de la música barroca, a saber: la suite, la sonata, el concierto.

Este periodo se asocia con la crisis económica que se vivía en Europa donde se da el canto profano, la orquesta como forma de entretenimiento. Entre las formas vocales se haya el oratorio que no incluye dramatización, solamente se cantan los versículos de la Biblia con la finalidad de evangelizar o como una catequesis, también está la cantata que tiene un carácter lírico en el que solo intervienen un solista, la orquesta y los coros, a diferencia del anterior no se canta una historia.

El *barroco alemán* tiene gran importancia, debido a la influencia de Lutero en el protestantismo, por otra parte, se da una afluencia en la construcción de órganos y se enseña al pueblo a cantar, el género musical protestante es el Coral, se sigue la monodia y el acompañamiento orquestal. Uno de los compositores e intérpretes musicales más famosos es Johann Sebastián Bach (1685-1750) reconocido por desempeño como organista, director de



orquesta, compositor de música para cámaras y como cantor soprano. Bach se inspira en la música medieval “época contrapuntística y en la concepción armónica barroca, además unifica la triple trayectoria del barroco: estilo italiano, francés y alemán, haciendo una síntesis de todo lo anterior” (Ruíz y Aragón, 2006:18).

El *barroco inglés*, con Henry Purcell (1659-1695), conocido como el músico de restauración de la caída de la música inglesa, destaca por sus composiciones para ópera y potencializa la música litúrgica que se cantaba al final del culto. Georg Friedrich Haendel (1685- 1759) quien era compositor y maestro de la música coral, se diferencia de Bach por el uso menor del contrapunto, dirige oratorios a la clase media y “transforma el estilo fugado de Bach en algo más emocional” (Ruíz y Aragón, 2006:20).

El *barroco francés* se puede diferenciar a partir de los periodos del reinado de los tres reyes: Luis XIV, La Regencia y Luis XV, Luis XVI. Por otra parte, la ópera se mezcla con el ballet, la lengua francesa con la música operística, y la música para el teclado creada para tocar en salones de aristócratas elaborada para el clavecín.

El *barroco español* no continúa con los grandes estilos como el concierto, la suite, la cantata, sino que los desarrolla tardíamente, “comienza con la policoralidad y la monodia acompañada al igual que en Italia y otros países” (Ruíz y Aragón, 2006:23).

La *música clasista (1770-1815 aprox.)*. En este periodo se produce una música alegre que busca la belleza y la perfección; se fundamenta en las reglas, normas y leyes musicales.

Presentan mayor importancia la sonata y la sinfonía, la primera surgida en el barroco cambia imponiendo una estructura estricta que debe seguir el músico, la segunda cuyo origen se encuentra en la obertura de la ópera se divide en tres cambios “caída del clave y del bajo continuo, incorporación de la trompeta y del clarinete, y aumento de la cuerda” (Ruíz y Aragón, 2006:27).

Este periodo está representado por tres grandes músicos Joseph Haydn (1732–1809) el cual compuso 104 sinfonías y compositor oficial de la aristocracia, otro compositor importante es Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791) con sus 41 sinfonías de música instrumental y la música vocal de ópera donde surge el singspiel alemán y la ópera italiana de carácter bufo. Finalmente se haya otro compositor e interprete muy importante que pertenece también al periodo romántico que es Ludwin Van Beethoven (1770-1827), pesa sobre él la influencia de Haydn y de Mozart, sus obras más características del periodo son la 1ª y 2ª sinfonía, en un segundo periodo aparecen los signos románticos como la preocupación por el tímbrico, la expresión subjetiva y lo programático, el tercer periodo se distingue por las características románticas como lo abstracto y la introducción de la voz.

La *música del romanticismo (1800-1860aprox.)*. Tras el fracaso de las revoluciones surge este periodo para huir de la realidad a través de la música, es un vehículo para transmitir lo subjetivo, enfatiza más el contenido que la forma, se da un crecimiento de la orquesta, se da una variedad de piezas y el nacimiento del nacionalismo.



Entre los principales compositores se encuentran Niccolò Paganini (1782-1840) compositor violinista que polemizó por su ágil y extraordinaria ejecución del instrumento; Karl María Von Weber (1776-1826) tiene importantes aportaciones operísticas; Franz Schubert (1797-1828) cantante en los primeros años de su vida y compositor de algunas piezas; Héctor Berlioz (1803-1869) llamado padre de la orquesta sinfónica moderna, obtiene el premio de Roma, escribe combatiendo las polémicas musicales y artísticas, ofrece una variedad de giras de conciertos.

Félix Mendelssohn (1809-1845) compositor, pianista y director de orquesta, se dedicó a rescatar las obras del pasado, funda el conservatorio en Leipzig y tiene una gran importancia por sus labores altruistas; Robert Schumann (1810-1856) compone una serie de obras y es maestro del conservatorio que funda Mendelssohn; Franz Liszt (1811-1886) considerado uno de los mejores pianistas de este periodo, ocupa puestos importantes como consejero real en Hungría, canónigo de Albano, agente secreto de Napoleón III, Kapellmeister de la corte, presidente de la academia de música de Hungría, entre otros, es difusor de la música en diferentes lugares de Europa.

Johannes Brahms (1833-1897) del romanticismo tardío, es casi postromántico, pianista director de conciertos y coros municipales de Hamburgo, también compone algunas piezas musicales; Frédéric Chopin (1810-1849) gran pianista y compositor de este periodo “sus obras se definen por lo sentimental, lo íntimo, lo heroico, lo exaltado, y están basadas en una melodía de gran belleza, decoradas pianísticamente a base de escalas, arpeggios, mordentes, notas de adorno, etc” (Ruíz y Aragón, 2006:42).

Después de la caída de la ópera alemana Richard Wagner (1813-1883), retoma un nuevo sistema que se basa en la mitología germánica, exalta la unidad del lenguaje, crea un elemento orquestal el leitmotiv, entre otras aportaciones que buscan la unidad y exaltación alemana. En la ópera italiana resaltan Gioacchino Rossini (1792-1868), Giuseppe Verdi (1813-1901), Giacomo Puccini (1858-1924).

La *música nacionalista* fuertemente influenciada por la búsqueda de la esencia identitaria de cada país, del folklore y las tradiciones. “El Nacionalismo implica un sentimiento de rebelión política de países subyugados; en otros casos implica un sentimiento de inferioridad que se quiere paliar creando una gran música nacional que se parangone con otras naciones, así sucede en España” (Ruíz y Aragón, 2006:51). Los lugares donde surgió esta corriente son Rusia, Estados Unidos, Hungría, Inglaterra, España, entre otras.

La *música del siglo XX*, destaca el movimiento impresionista surgido a finales del siglo XIX y principios del XX sobre todo en la música francesa, enfatiza el timbre, se relaciona con el impresionismo pictórico, exigió a los intérpretes del piano en la resonancia a través de los pedales. Dos de los principales compositores son Claude Debussy y Maurice Ravel.

Es importante mencionar que en el siglo XX y XXI, surgen diversas expresiones musicales populares, se reconoce la importancia de las expresiones musicales no académicas y se vive una expansión de la música a través de la tecnología, asimismo la música empieza a considerarse como un producto cultural de consumo en las sociedades del capitalismo



industrial lo cual permite a esta constituirse como una fuente de ingresos económicos, a través de la creación de toda una estructura de producción y difusión de la música.

Cabe mencionar que la música popular como el jazz, blues y el rock se vinculan con los movimientos contraculturales surgidos en la década de los cincuenta en las sociedades industriales anglosajonas y difundidas a las demás sociedades, su impacto se debe al mensaje de cambio y cuestionamiento de la sociedad burguesa, por lo tanto es la población joven la que incorpora estas expresiones musicales como parte de su identidad, por su componente social y estética innovadora; el impacto que causan estas expresiones en la cultura mundial les permiten consolidarse como parte del legado cultural de la humanidad y estar a la par de los grandes compositores.

Este breve recorrido historiográfico permite vislumbrar la importancia y trascendencia de la música, que posee estilos, estructuras y elementos que definen y constituyen al hombre y la sociedad que esta enraizado en un contexto económico, político, moral.

2.5.3. Desarrollo histórico de la música en México

Es importante mencionar que la música en el país se remonta a las expresiones de los pueblos originarios, que han sobrevivido, al proceso de colonización y mestizaje, generando un proceso de resistencia, fusión y reinterpretación musical.

La enseñanza de la música en México inició en la época prehispánica donde existían tres géneros: *música de ritual*, *música de guerra* y *música recreativa* para juegos y fiestas, acompañada del baile y el ritual mítico-religioso. Las culturas que florecieron dan cuenta de las expresiones musicales a través de sus pinturas y códices, a saber, la cultura Azteca, Maya, Mixteca, Zapoteca, Tolteca, Otomí, Totonaca y Tarasca.

Amantes de la poesía, los antiguos mexicanos se preocuparon por enseñarla y difundirla. En todas partes, a lo largo del territorio de la Triple Alianza (México Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba), poesía, canto y danza eran ciencias oficiales, regidas por una institución rigurosamente organizada: el *Cuicalli* (casa del canto), donde ingresaban los niños a la edad de 12 años (Iglesias, 2011).

La *música prehispánica* no contaba con notación musical, por ello no quedó testimonio de sus melodías. Los mexicas contaban con una escuela especial llamada *Cuicalli* que significa casa del canto, donde asistían alumnos del Calmecac y Telpochcalli que tuvieran los dotes para el canto y el toque, quienes se desafinaban o se equivocaban en la ejecución los castigaban con golpes o recibían la muerte, cuando se dedicaban a la música tenían el privilegio de no pagar impuestos o tributos.

En la época de la colonia la música se utilizó en México en los teatros evangelizadores, donde la danza y la música acompañaron las presentaciones, a los cuales se afiliaron grupos musicales, combinando el estilo sagrado y profano. “Así pues, las bandas de viento se agruparon en el virreinato, con la nueva forma de regir a la sociedad novohispana, se organizaron ejércitos milicianos de acuerdo al modelo español” (Hernández, 2008)



La *música del virreinato* en México se dio a partir del siglo XVI al XVIII, tuvo una gran influencia, debido a su conformación como la Nueva España, quien se encargaba del nombramiento de los músicos y cantores. Arribaron a nuestro país compositores y músicos provenientes de España y algunas partes de Europa, que poseían los rasgos de Motete, el Madrigal, la Cantiga, el Villancico y la Sonata y del canto Gregoriano, quienes se encargaron de instruir a los indios para la fabricación de los instrumentos musicales utilizados en la época colonial los cuales fueron la flauta, la trompeta, la vihuela, la guitarra, el clavicordio y el órgano.

Las composiciones musicales fueron dedicadas al inicio a la evangelización, al culto religioso y después como una forma de recreación; “ya en 1527 se tenían noticias de actividad musical en el virreinato de Nueva España, cuando Fray Juan Caro enseñaba a los indios a leer partes de música. En 1530, Fray Pedro de Gante se convirtió en el primer maestro de música europea en América, iniciando una escuela, en la cual entrenó un coro de indios que cantaba todos los domingos en la Catedral de México” (Barriga Monroy, 2006:11).

Las ciudades con mayor desarrollo durante este periodo fueron Puebla, Oaxaca y Tepetztlán y la antigua Valladolid (hoy Morelia). Un compositor prodigioso que se hizo a cargo de la Capilla de la Catedral de México fue Hernando Franco (1532-1585), que se hizo cargo hasta su muerte y compuso diversas obras.

La Catedral Metropolitana de México fundada desde 1538 se convirtió en la primera escuela formal del Virreinato, donde se interpretaban grandes obras de Europa. “Además de la escuela de música en Ciudad de México, se formó una importante escuela de música polifónica en torno a la Catedral de Puebla, construida hacia 1540. Juan Gutiérrez de Padilla, fue el primer Maestro de Capilla de la Catedral de Puebla, de 1629 a 1664.” (Barriga Monroy, 2006:14). De la primer escuela surgieron grandes músicos, debido a la rigurosidad con la que se enseñaba la música y por el requerimiento de contar con músicos sobresalientes, quienes se interesaron más por aprender y mostraron mayores aptitudes fueron los infantes. Por lo anterior en 1736, se funda el Colegio de Infantes de México, al cual ingresó José Mariano Elízaga de niño, y a quien el cabildo le concedió una beca para el estudio de la música, según acta del 22 de octubre de 1736. Así este Maestro de Música, ya formado, y con la experiencia que tuvo en la educación musical, es quien va a fundar el Conservatorio de Morelia, en la cuarta década del siglo XIX (Barriga Monroy, 2006:15).

La primera escuela para educar musicalmente a las niñas fue la Escuela de Monjas Músicas de San Miguel Belén. Apenas iniciada la República, José Mariano Elízaga funda la escuela dependiente de la Sociedad Filarmónica Mexicana la cual funcionó de 1825 a 1839. El doctor Jesús C. Romero, cree encontrar en esta academia el primer conservatorio de América, a poco tiempo surgió la Academia de la Sociedad Filarmónica Mexicana fundada por Caballero y Beristáin, donde se buscaba la perfección en la armonía y contrapunto, en esta Academia pasaron varios músicos reconocidos educados en el segundo tercio del siglo XIX, la cual posteriormente se convertiría el 1 de julio de 1866 en el Conservatorio Nacional de México.



De acuerdo a la memoria leída en las Cámaras en 1851 por el Secretario de Relaciones Exteriores, don José María Lacunza, la educación musical en México se impartía en los siguientes centros: Casa de Educación Francesa para niñas, Colegio Científico Español-Mexicano, Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, Colegio de María Santísima de Guadalupe, Colegio de la Santísima Trinidad, Escuela Pía Tecpan de Santiago Tlatelolco, Escuela Pía calle del calvario No. 8, Escuela Patriótica en el Hospicio de Pobres, de las cuales la última era sostenida por fondos piadosos y las demás por el pago de los alumnos (Saldívar, 1991).

Las Academias de Música se fueron situando en diferentes partes de la República como en Jalisco, Querétaro, Veracruz y Zacatecas, estas dos últimas suspendieron temporalmente sus actividades debido a que en la primera sus estudiantes se separaron un tiempo de sus cátedras y la última no contaba con suficientes profesores, posteriormente estas fueron adquiriendo paulatinamente el grado de Conservatorio de Música.

No obstante, la producción de compositores se da con mayor auge en el Siglo XX, en el periodo de 1870-1910, el periodo del Porfiriato permitió el avance y desarrollo económico y también de las artes, que pretendía instaurar un México moderno, aunado al avance de la ciencia y del positivismo de Europa, se da entonces el interés por la música escénica, se consolida la tradición pianista mexicana, se desarrolla la producción orquestal y la música de cámara, se incorpora la música folklórica y los compositores se aproximan a las composiciones Europeas.

Por su parte, el *nacionalismo musical mexicano* surge posterior a la revolución, como una demanda de identidad, “comenzó con un movimiento indigenista romántico en Perú, Argentina, Brasil y México, basado en símbolos prehispánicos atractivos para la ópera” (Robles Cahero, 2000). Este movimiento se da la par del nacionalismo europeo, música dirigida a la clase media que resaltan los valores y los bailes característicos de cada país.

“Este nacionalismo romántico es resultado de un proceso de *criollización* o *mestizaje* musical entre las *danzas de salón europeas* (vals, polka, mazurka, etc.), *los géneros vernáculos americanos* (habanera, danza, canción, etc.) y la incorporación de elementos musicales locales, expresados a través del lenguaje romántico europeo dominante” (Robles, 2000: s/p). Las ideas estéticas de elevar la música del pueblo arte, identificar y rescatar los elementos de la música popular y revestirlos de música de concierto fue su singularidad, se agregaron arreglos para el piano y guitarra.

De 1910 a 1960 se da *el eclecticismo*, refiere a la combinación de estilo y en algunos casos a una hibridación, se busca la estética a través de la asimilación de la música europea y americana, esta y otras tendencias como la posromántica o neorromántica, la impresionista, la expresionista y la neoclásica se dieron en México.

En el siglo XX se dio una ruptura de la música de concierto y se da una afluencia de la música internacional principalmente de Estados Unidos y de Europa, sin embargo, los compositores se dan cuenta que pueden aportar a esa música cosmopolita, los nuevos compositores, que actualmente son clásicos, buscaron la hibridez, diversidad de lenguajes y estética; se les podría denominar neonacionalistas “que busca nuevas posibilidades expresivas con los



instrumentos musicales tradicionales” (Robles, 2000), en esta nueva corriente se encuentran la música experimental y la música electroacústica.

Palabras como tradición, vanguardia, eclecticismo, diversidad, identidad, multiplicidad forman parte del bagaje cultural de la música del presente siglo y que ha colocado a México en una posición notable en la producción musical en América Latina.

2.5.4. Desarrollo histórico de la música en Oaxaca

El surgimiento de la música en Oaxaca se da a partir de las culturas prehispánicas zapotecas y mixtecas, posteriormente en la época colonial se dio el proceso de evangelización a través de rituales litúrgicos, donde coincidió el calendario de las festividades de los dioses de estas culturas y de los españoles. La estrategia que utilizaron los frailes fue captar la atención de los niños, por medio de la enseñanza del castellano, los cantos y los rezos.

[...] las manifestaciones artísticas que se practicaron, dieron muestra de lo propio como el arte plumario es una muestra de “Tequitiqui”, la cual encontramos en los ángeles que decoran el interior del Templo de Tlacoahuaya, los colores verde y rojo que predomina en la pintura nos habla de la representación de Huizilopochtli y Quetzalcoatl, los ángeles niños con cara de indígenas [...] ángel músico ejecutando un instrumento de cuerda (laúd) que paradójicamente se ubica a un costado de la caja del órgano tubular, puesto que este instrumento fue prohibido para las prácticas eclesiásticas (Hernández, 2008:50).

En la época del virreinato en la Nueva España se enseña en los atrios el canto, así como la elaboración de instrumentos como el órgano en Oaxaca. Actualmente existen 78 órganos históricos, en las diferentes capillas adiestraron a los cantores y ministriles, para llevar a cabo las celebraciones litúrgicas. Respecto a la capilla de la catedral de Oaxaca, se tienen documentado el trabajo del músico bajonero de origen oaxaqueño, y natural del pueblo de San Bartolo Coyotepec, Juan Matías quien ocupó el cargo de maestro de capilla en el año de 1653 (Tello en Hernández: 2008: 58).

Por otra parte, la Escuela Oaxaqueña de Música y Declamación, comenzó a funcionar el 1 de febrero de 1949 conforme al plan de estudios que fue puesto en vigor a partir de su aprobación ante el H. Congreso de la Unión, contaba con las carreras de piano, instrumentos de arco, instrumentos de aliento, guitarra y canto, quedando pendiente el despacho del plan de estudios del área de declamación.

La Escuela Oaxaqueña de Música y Declamación, es el antecedente de la Escuela Oaxaqueña de Bellas Artes, aprobada por el 10 de julio de 1950 y que forma parte de la Universidad.

El estado de Oaxaca es la entidad con mayor diversidad lingüística y cultural, que ha aportado un valioso número de obras musicales y es reconocida por sus bandas de aliento que conforman parte inherente de las comunidades indígenas, y está ligada a la comunicación, a la palabra, a la imaginación y a la creación. Los instrumentos, como flautas de carrizo, tambores e instrumentos de percusión, no son elementos aislados, tuvieron gran importancia



en las aldeas (Pescador, 2005). Ante este panorama se requiere atender estas especificidades en el estudio de la música.

En Oaxaca la música acompaña en diversos momentos de la vida en las comunidades o regiones, en el festejo de una boda, al rendirle culto al santo patrono del pueblo, para acompañar al difunto a su última morada, y en diferentes ceremonias religiosas como el bautismo, primera comunión, confirmación y cuaresma, al inicio de primavera e inicio de año, en las Universidades al egresar los estudiantes de la carrera o al festejar un acto académico, etc. Algunas son acompañadas con voces cantadas en lengua materna o en castellano, también puede ir con la belleza del baile regional o el que surge de la espontaneidad.

Sin embargo, amenaza con la extinción de la música tradicional, algunos investigadores y especialistas auguran que en 15 o 20 años. Una de las razones es la avanzada edad de los maestros, ya que en algunas comunidades las bandas actúan gratuitamente y no se involucran en otro cargo a excepción de los hechos por cargos religiosos o políticos, los músicos realizan tequio hasta que se casan y pueden decidir abandonar la banda o continuar (Vargas, 2007). Aunado a esto se encuentra la migración y la desaparición de lauderos locales.

La música es ocupada como telón de fondo en las festividades oaxaqueñas, en la antigüedad era una forma de dialogar con la naturaleza y la comunidad, actualmente existe un reconocimiento de las culturas originarias que se refleja en la producción musical que retoma el legado de los pueblos originarios.

2.6. Marco pedagógico y curricular

Se establecen los principios teóricos de orden pedagógico y curricular que orientan las prácticas educativas contempladas en el Plan de estudios, el modelo pedagógico y el modelo curricular guardan una estrecha relación ya que el currículum se sustenta en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y a su vez esta última se concretiza en el Plan, que sistematiza y articula un proyecto de formación.

El Programa de Instructoría en Música constituye el nivel formativo intermedio previo a la Licenciatura que permite desarrollar las competencias de ejecución, interpretación y lenguaje musical, necesarios para ingresar a la Licenciatura en Música, para alcanzar estos fines el programa fundamenta su proyecto formativo en los cuatro pilares de la educación que son: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir juntos y aprender a ser; elementos que conllevan a una formación integral como lo expresa el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI.

En este sentido y de manera general el Plan de estudios guía sus acciones en un modelo pedagógico centrado en el paradigma del aprendizaje y la formación en competencias profesionales, en tanto la estructuración y organización del currículum se sustenta en la flexibilidad curricular y adopta elementos estructurales propios del modelo en competencias.



2.6.1 Modelo pedagógico

El proceso de enseñanza y aprendizaje, se pueden dividir en dos paradigmas, el centrado en la enseñanza y el centrado en el aprendizaje; el primero se caracteriza por la memorización de los contenidos y la reproducción de comportamientos observables y medibles, aspectos que ponderaban la figura del maestro y la transmisión de información, características propias de la educación tradicional, modelo que no es acorde con la realidad actual, que requiere de la actualización continua y capacidad de auto aprendizaje.

El paradigma que orienta al programa es el centrado en el aprendizaje, que se sustenta en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, a través del contacto con el contexto e interacción entre sujetos, el estudiante ya no es un actor pasivo; el aprendizaje desde esta perspectiva implica:

Una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Podríamos caracterizar su postura constructivista (el aprendizaje no es una simple asimilación pasiva de información literal, ya que el sujeto la transforma y estructura) e interaccionista (los materiales de estudio y la información exterior se interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimiento previo y las características personales del aprendiz) (Díaz & Hernández, 2010: 28).

Siendo congruentes con lo anterior en la educación centrada en el aprendizaje el docente y el estudiante asumen una dinámica que se distingue en que el docente se constituye como diseñador de tareas complejas de aprendizaje, es un mediador que proporciona una ayuda pedagógica ajustada al estudiante, propicia la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje, en tanto el estudiante se distingue por aplicar estrategias para resolver tareas que reflejen problemas del contexto y se compromete activamente en su proceso de aprendizaje (Pimienta Prieto, 2012).

Como fundamento psicopedagógico del paradigma centrado en el aprendizaje se retoma al constructivismo que es una perspectiva epistemológica y psicológica que explica como los seres humanos conocemos, esta postura plantea:

[...] la posibilidad que el ser humano se vea implicado en la construcción de sus propios conocimientos, partiendo de lo que posee en la estructura cognitiva enriquecida a lo largo de toda la vida y en el intercambio con otros, en ese “encuentro” que solo es posible cuando se presenta el acto educativo (Pimienta Prieto, 2012: 11).

El constructivismo posee diversas corrientes denominadas constructivistas, como lo son el enfoque psicopedagógico piagetano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría ausbeliana de la asimilación y el aprendizaje significativo y la teoría sociocultural vigotskiana, que no conforman un cuerpo teórico homogéneo, ya que existen diferencias como la del enfoque psicogénético piagetano y el sociocultural vigoskiano, donde el primero hace énfasis en el contenido y funcionamiento de la mente de los individuos y el segundo en el desarrollo de dominios de origen social. Sin embargo ambos coinciden en la importancia de la actividad constructiva del estudiante en la realización de los aprendizajes escolares.



Estos principios los asume el modelo pedagógico de la UABJO, guía del programa de Instructoría en Música, que expresa:

[...] la sustitución del paradigma de enseñanza por el *paradigma de aprendizaje*, que incorpore la visión y las orientaciones del *constructivismo* como orientación fundamental de la *docencia universitaria*, y que, además, reconozca que el criterio rector de todo proceso formativo debe partir del conocimiento de las necesidades e *intereses vitales* de los individuos y de la sociedad (UABJO, 2005: 73).

Dentro de esta concepción se considera el aprendizaje significativo y el aprendizaje situado, el primero implica relacionar el conocimiento nuevo con aquellos previos que se encuentran en la estructura cognitiva y que el aprendizaje como construcción social debe ser contextualizado y de acción práctica.

Elementos que conllevan a considerar la innovación, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, la calidad educativa y la formación docente, como parte de los principios que apoyen el aprendizaje.

Las prácticas innovadoras que se consideran en el Programa son el diseño de estrategias didácticas, el fomento del trabajo individual y colectivo de los estudiantes, la evaluación de la efectividad de las metodologías de aprendizaje, el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, el establecimiento de una visión interdisciplinaria en la construcción del conocimiento y la solución de problemas, el fomento de formas de evaluación de aprendizaje y el impulso de la creatividad que conduzcan a una formación integral de los estudiantes con enfoque en la formación en competencias profesionales.

Este nuevo enfoque no se limita a la memorización de información, se pondera la comprensión de los conceptos, principios y metodologías, así como la creatividad e innovación, además se rompe con el divisionismo entre teoría y práctica, en la cual primero se aprende el contenido y después se aplica, la lógica que se implementa es la de la acción, esto es partir de problemas en los que se aplican los saberes y se generan competencias.

2.6.2. Modelo en competencias profesionales

El modelo en competencias ha sido integrado en los tipos y niveles del Sistema Educativo Mexicano, a través de las reformas realizadas a lo largo de la primera década del siglo XXI, en el año 2004 en educación preescolar, en el nivel secundaria en el 2006, en educación primaria entre 2009 y 2011 y en educación media superior en el 2008.

A nivel internacional esta tendencia a orientar las reformas de acuerdo al modelo en competencias se remonta a la década de los noventa del siglo XX, época en la cual el modelo de formación basado en competencias profesionales, empezó a expandirse y consolidarse en los sistemas educativos a nivel mundial, en un principio dominaron los enfoques de corte conductista y funcionalista, que estaban asociados a las políticas de formación de recursos humanos que se limitaban a ver las competencias como comportamientos aislados, así como atributos que deben tener las personas para cumplir con los procesos laborales enmarcados



en funciones específicas (Tobón, 2013), condición que generó un cuestionamiento en los especialistas en educación con visión crítica, ya que esos enfoques contenían una propuesta formativa reduccionista limitada al saber hacer y al ámbito productivista.

Sin embargo, el modelo en competencias no se limita a estos enfoques, y sus orígenes no solo se encuentran en las exigencias del mercado laboral, analizando detenidamente sus antecedentes estos son multireferenciales, hay diversas tradiciones disciplinares que han realizado aportes como la filosofía, lingüística, socio lingüística, los sistemas de formación para el trabajo y la educación laboral, los enfoques organizacionales, la psicología conductual, psicología cognitiva y psicología cultural, que responden a distintos marcos epistemológicos (Tobón & García, 2008)

Es importante resaltar que el modelo en competencias desde una perspectiva integral recupera elementos valiosos relacionados con la postura del pensamiento complejo, que conducen a una nueva epistemología del conocimiento científico, sustentada en las ciencias de la complejidad, los sistemas complejos adaptativos, la teoría del caos, las estructuras disipativas y la geometría fractal, destacan la presencia de las contribuciones de Edgar Morin, quien articula el pensamiento complejo con la comprensión de la naturaleza del conocer, la transdisciplinariedad, la antropoética y la Tierra Patria, por consiguiente el conocimiento dentro de la concepción del pensamiento complejo es multidimensional, transversal, cambiante y evolutivo, esta nueva epistemología exige una forma de pensar diferente que incluya la pertinencia, multidimensionalidad, flexibilidad y sentido evolutivo (Tobón, 2013).

Dentro de este contexto deben tomarse en cuenta las condiciones de la sociedad del conocimiento y los modelos de gestión de la calidad, que exigen innovación y atención de criterios o estándares internacionales que permitan la mejora continua.

Todas estas áreas han influido en la construcción de un modelo en competencias con enfoque integral y socioformativo, que retoma la epistemología del pensamiento complejo, afronta los retos de la sociedad contemporánea, que se caracterizan por la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, las múltiples relaciones en el contexto, los cambios constantes y los procesos de caos e incertidumbre.

De acuerdo con estas características del contexto las competencias pueden ser definidas de la siguiente forma:

Son actuaciones integrales para identificar, analizar y resolver problemas del contexto en distintos escenarios, integrando: el saber ser (actitudes y valores), el saber conocer (conceptos y teorías) y el saber hacer (habilidades procedimentales y técnicas) (Tobón , Pimienta & García, 2013).

El Programa retoma los principios del enfoque socio formativo integral del modelo en competencias, para responder a las características requeridas en los profesionales del siglo XXI como lo son: La capacidad de adaptación, resolución de problemas, flexibilidad de pensamiento, autogestión de emociones, trabajo en equipo, control autónomo, conciencia



social, comprensión y respeto por la diversidad cultural, cuidado del ambiente, las capacidades procedimentales, teóricas y de convivencia.

Los anteriores aspectos requieren de una formación integral que atienda el desarrollo cognoscitivo, socioafectivo y psicomotriz, con una relación entre los saberes, actitudes y aptitudes de una persona y el desempeño satisfactorio de las actividades propias de un ámbito profesional (UABJO, 2005).

La formación en competencias profesionales está basada en una concepción integral situada más allá de la capacidad procedimental del saber hacer y la postura psicopedagógica conductual, sustentada en el dominio de conductas observables, es importante resaltar su lógica centrada en la acción y no en el contenido, que implica centrarse en la resolución de problemas y establecer vínculos entre la universidad y sociedad.

Siendo congruentes con los anteriores requerimientos el Programa Educativo asume como fundamento el denominado enfoque holista e integral de las competencias, situado más allá de la postura pragmática que se caracteriza por omitir la complejidad del contexto sociocultural, donde el estudiante se halla inserto; el concepto de competencia que se enuncia a continuación da muestra de la perspectiva de complejidad:

Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas de diversos contextos, con idoneidad, mejoramiento continuo y compromiso ético, desarrollando y poniendo en acción de manera articulada el saber ser, saber convivir, el saber hacer y el saber conocer, con el fin de promover la realización personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, la recreación y el disfrute de la vida, la creación artística, la investigación, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (Tobón, 2013: 26-27).

Es importante mencionar los aspectos que distinguen al modelo en competencia de modelos anteriores, en primer lugar ya no se hablan de objetivos o propósitos, los primeros se basan en conductas aisladas y observables, en tanto los segundos son metas de aprendizaje escolarizados, la estructura de las competencias se integran por los siguientes elementos que marcan la diferencia:

- Un verbo referente al desempeño (es decir una actuación evidente) conjugando por lo general en presente de indicativo
- Un objeto sobre el que recae la actuación
- Una finalidad que indica para qué
- Una condición de idoneidad que es el parámetro de la calidad del desempeño (Pimienta Prieto, 2012: 3)

En el modelo en competencias se promueve una lógica en la que es esencial enfrentarse a una tarea relevante (situada) es decir un problema que parta del contexto que generará aprendizajes a través de la realización de actividades en la que se movilizan conocimientos, habilidades y actitudes de forma integral para su solución y desarrollo de las competencias; por lo tanto todas las unidades formativas están centradas en problemas reales con sentido,



significado y reto que parten del contexto y disciplina alrededor de los cuales giran las actividades de aprendizaje.

Otro de los cambios relevantes es no centrarse en el aprendizaje de los contenidos, ya que estos no son estáticos y no se reducen a un conjunto de temas perteneciente a una asignatura que deben ser reproducidos, los contenidos cobran vida en la resolución de problemas, son medios o herramientas que adquieren significado al aplicarse (Tobón, et. Al. 2010), es por ello que no se explicitan en la planificación didáctica, ya que estos se modifican de acuerdo al desarrollo de las disciplinas y las necesidades del contexto, de ahí que se enuncien de forma generar los saberes que se abordaran.

Asimismo se incluyen en la evaluación de los aprendizajes los criterios de desempeño en los cuales se describen las características de calidad que deben reunir las evidencias, que son los productos concretos que demuestran el alcance de las competencias.

Para llevar a cabo una formación integral basada en competencias profesionales se requiere fomentar las habilidades de autoaprendizaje, el vincular los contenidos y prácticas con situaciones reales del ámbito profesional, que exige una mayor relación entre el programa y la sociedad, aspecto que se fortalecerá a través de la realización de las prácticas profesionales; además de generar ambientes de aprendizaje que promuevan la creatividad, el uso de tecnologías interactivas, promover la autoevaluación, evaluación de pares y autocrítica en los procesos formativos, alentar el trabajo en equipo, la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en actividades que amplíen sus referentes culturales.

Es importante mencionar que el modelo en competencias no contraviene o se opone a los aportes del constructivismo, al contrario retoma los aportes de esta perspectiva epistemológica y psicológica, que plantea que el ser humano construye sus conocimientos en un intercambio entre su contexto y congéneres.

2.6.3. Modelo curricular

El Programa de Instructoría en Música retoma el modelo curricular semiflexible para responder a las exigencias curriculares externas e internas, asimismo está influenciado por el modelo en competencias que se refleja en la organización y estructura del mapa curricular.

Las políticas educativas y tendencias de educación superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que emitió en el año 2003 el Documento Estratégico para la Innovación en la Educación Superior, en el que enuncia que los planes y programas de estudio, deben ser flexibles, considerando tres dimensiones de flexibilidad: De estructura y modalidad, de tiempo y secuencia y de espacios (ANUIES, 2003).

El Plan de estudios de Instructoría en Música, incluye la segunda modalidad de flexibilidad, ya que posee una orientación bivalente, el estudiante puede cursar los seis semestres de



propedéutico y posteriormente ingresar a la Licenciatura en Música, o tomar dos semestres más y egresar como Instructor Instrumentista en Música.

Cabe mencionar que debido a la naturaleza de la disciplina que consiste en el desarrollo de las competencias de interpretación de obras musicales y dominio de técnicas de ejecución de instrumentos que requieren de una repetición continua de ejercicios hasta alcanzar un nivel adecuado, es el motivo principal por el cual las Unidades Formativas relacionadas con estos aspectos son seriados debido al orden secuencial que deben poseer.

En cuanto a las exigencias internas, el programa para ser congruente con su modelo psicopedagógico centrado en el aprendizaje y orientado en el modelo en competencias profesionales necesita de una estructura curricular dinámica, que establezca un modelo orientado en el dominio de las nociones y categorías centrales de la disciplina, esto implica una alternativa al modelo tradicional centrado en la memorización de información de carácter enciclopedista, que propicie el desarrollo de la creatividad y habilidades del pensamiento que permitan fomentar las prácticas de autoaprendizaje, la corresponsabilidad entre docentes y estudiantes, la instauración de la práctica de evaluación que favorezcan el aprendizaje significativo, asimismo alienta la revisión permanente del plan y programas de estudios (UABJO, 2005).

Cabe enfatizar que el establecimiento de un modelo semiflexible cumple con lo establecido en el Modelo Educativo de la Universidad que en su modelo curricular explicita:

Orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la Universidad, basado en los tipos de *currículum flexible y semiflexible*. El objetivo es construir un modelo curricular: abierto, flexible, orientador, equilibrado, integrador, innovador, y favorecedor del aprendizaje constructivo y significativo (UABJO, 2005:73).

Debido a las características de la infraestructura, recursos humanos y condiciones administrativas de la Universidad, así como la naturaleza de la disciplina, la instauración de un modelo flexible hasta el momento no es factible para el programa, sin embargo se elige el modelo semiflexible que permite llevar a cabo los propósitos del Programa Educativo.

En cuanto a la estructura del currículum que consiste en la secuencia y orden de los cursos para el desarrollo de las competencias, se considera lo expresado en el modelo curricular de la Universidad, ya que el mapa curricular posee tres niveles o etapas en la formación profesional, denominados *Fases de formación* que se entienden como aquellas etapas alrededor de las cuales se organizan, orientan y determinan un conjunto de Unidades Formativas que caracterizan un momento formativo de la Instructoría en Música y que permiten el alcance de un grupo de competencias, los *Fases* son: *Básica, Propedéutica y Especializante*.

La agrupación y el ordenamiento de los saberes que conforman al mapa curricular se organizan por *Áreas de formación* que son entendidas como espacios curriculares que aglutinan, articulan, organizan y regulan las competencias pertenecientes a un mismo campo que contribuye al alcance del perfil de egreso y en las que se ubican *Unidades Formativas*



que comparten una relación entre sí al enfocarse en ámbitos del saber comunes y en la atención de problemáticas relacionadas con la profesión, en el caso de la Instructoría en Música se encuentra conformada por cinco Áreas de Formación: *Elementos estructurales de la música, Instrumental, Pedagogía, Investigación y Humanidades y Tecnología Musical*.

Como parte de la flexibilidad que ofrece el Programa Educativo, al concluir el sexto semestre de la Instructoría en Música, los estudiantes pueden elegir la opción de ingresar a la Licenciatura en Música aprobando el examen de ingreso correspondiente. En caso contrario, pueden continuar con los estudios de la Instructoría en Música dos semestres más para obtener el título profesional en Instructor Instrumentista en Música.

Para ser congruentes con el modelo en competencias, en el cual los contenidos no son el centro de la formación, como sucede con un plan curricular basado en asignaturas en el cual las actividades de aprendizaje se centran en lograr reproducir los contenidos temáticos de las distintas disciplinas que componen el mapa curricular, los cursos de la Instructoría en Música se organizan en *Unidades Formativas*.

Una *Unidad Formativa* se distingue por ser un conjunto organizado de planes de aprendizaje y de evaluación que buscan que los estudiantes desarrollen o afiancen alguna competencia establecida en el perfil de egreso, con base en el análisis, la comprensión y la resolución de un macro problema pertinente, en el marco de una planeación sistemática de actividades didácticas teórico prácticas, con un determinado número de créditos, recursos y asignación de talento humano docente (García, et. al. 2008).



3. Filosofía Institucional



3. Filosofía Institucional

3.1 Filosofía de la UABJO

3.1.1 Misión

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca tiene la misión de:

- Impartir educación media superior y superior de calidad.
- Formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos de calidad comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo económico, social y cultural de Oaxaca, la región y el país.
- Organizar y realizar investigación humanística y científica, priorizando su propósito en la atención a las condiciones y problemas estatales, regionales y nacionales.
- Extender los beneficios de la cultura.
- Vincularse sólidamente con la sociedad.
- La misión de la universidad es coherente con el carácter de una universidad pública autónoma que se consagra en su ley orgánica.

3.1.2 Visión

En el año 2016 la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca es:

Una Universidad transformada cualitativa y cuantitativamente y que es aliado estratégico en el desarrollo social de Oaxaca.

En consonancia con esta visión en el 2016 la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca será reconocida por:

- Ser la Universidad que lidera el sistema estatal de educación superior del Estado de Oaxaca.
- Ser una universidad que de acuerdo a sus indicadores de calidad se ubica en la media de las universidades públicas del país.
- Estar en plena consolidación de su reforma académica y administrativa.
- Tener una oferta educativa pertinente y de calidad que tiene un 95 por ciento de su matrícula en programas de buena calidad.
- Su modelo de planeación y gestión garante de la orientación y rumbo de la universidad.
- Su contribución a la preservación y difusión de la riqueza histórica y cultural del Estado de Oaxaca.
- Su comunidad ejerce su autonomía de manera responsable y ética.
- Su identidad y pertinencia de su comunidad universitaria es ejemplo para la Universidad y sociedad.



3.1.3. Principios y valores

Para cumplir su misión la Universidad se plantea el ejercicio de su quehacer de manera responsable y ética, sustentado en un conjunto de principios y valores que son el garante de que las actividades desarrolladas en su seno responden a la caracterización de un bien público.

Son los principios y valores los que le dan forma a la conducta y actitud de la comunidad universitaria y que se traducen en hechos, acciones, logros y avances de cara a la alta responsabilidad que se plantea en la misión.

Principios

Los principios recogen, revaloran y enriquecen, los emanados por los movimientos universitarios del siglo XX que se consignan en la Ley Orgánica así como aquellos que se han incorporado en el primer decenio del presente siglo.

Los principios que impulsaremos de manera vigorosa en la vida cotidiana de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca son:

Autonomía universitaria. El principio de autonomía universitaria establece la facultad para autogobernarse, para determinar sus planes y programas académicos dentro de los principios de libertad de cátedra e investigación y para administrar libremente su patrimonio.

La autonomía significa independencia responsable de conducirse bajo la libertad en el camino del pensamiento crítico que contribuya a la mejora de México.

Libertad de cátedra. El principio de libertad de cátedra es el derecho y el deber de los profesores a ejercer la docencia con libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, sin más límites que los establecidos en la legislación y, en especial, los que se señalan en la Ley Orgánica de la Universidad.

Libertad de investigación. El principio de libertad de investigación es el derecho y el deber de los investigadores a ejercer su quehacer con libertad de realizar investigaciones y difundir los resultados de las mismas sin verse limitado por doctrinas instituidas, sin más límites que los establecidos en la legislación y, en especial, los que se señalan en la Ley Orgánica de la Universidad.

Inclusión con responsabilidad social. El principio de inclusión con responsabilidad social es la obligación de actuar bajo la ética y la congruencia de ser responsables del gran compromiso de incluir a la sociedad en la misión de la Universidad.

Sustentabilidad. El principio de sustentabilidad establece un aprendizaje permanente que se base en consideraciones equitativas respecto la sociedad y el medio ambiente que implique acciones y valores que contribuyan a la preservación de los recursos naturales y de la sociedad.



Valores

Los valores que asumirá la comunidad universitaria en lo individual se constituyen en los ejes de un código de ética de la UABJO.

Los valores que deberá observar el universitario son:

Asertividad. Es el valor que permite enfrentar con entusiasmo los retos y contratiempos, dando margen a la imaginación e intuición para identificar, individualmente o en grupo los factores adversos, erradicarlos y poner las cosas en armonía, sea con universitarios o con los sectores sociales con quienes interactuamos.

Compromiso. Es el valor que da contenido a la orientación y rumbo de la Universidad, el que permite convencer y motivar el quehacer de los universitarios, dando razón de ser al papel que cada miembro de la comunidad desempeña en la misma en un esquema de corresponsabilidad.

Cooperación. Es el valor que permite expresar iniciativas con la intención y la capacidad de colaborar con los demás en todos los niveles para apoyar lo que es adecuado para la universidad, para trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos con un espíritu de unión.

Democracia. Es el valor que permite respetar la dignidad, libertad y los derechos de los miembros de la comunidad universitaria en el marco de la Legislación Universitaria.

Diálogo. Es el valor que permite a la comunidad universitaria la búsqueda de consensos al tiempo de respetar los disensos manteniendo un clima de tolerancia, respeto y confianza en beneficio del crecimiento y desarrollo de la Universidad.

Honestidad. Es el valor que muestra la coherencia entre el hacer y el quehacer así como entre el discurso y la práctica por parte de los miembros de la comunidad universitaria.

Legalidad. Es el valor que permite el ejercicio responsable y ético de la autonomía en apego a la legislación universitaria que tiene como columna vertebral a la Ley Orgánica.

Solidaridad. Es el valor que permite actuar de manera consciente, aportando y apoyando la mejora de la comunidad universitaria.

Unión. Es el valor que permite a la comunidad universitaria conjuntar esfuerzos haciendo sinergia para el cumplimiento de la misión de la Universidad así como el desempeño de las facultades y obligaciones de cada uno de los miembros de la Universidad.



3.2 Filosofía de la Escuela de Bellas Artes

La Filosofía Institucional de la Escuela de Bellas Artes se ha actualizado de acuerdo con la propuesta del Plan de Estratégico de Desarrollo 2014-2017, puesto que se ajusta a la realidad educativa actual de la Escuela:

Misión de la EBA-UABJO

Formar profesionales, en el ámbito de la cultura y el arte, en las modalidades de instructorías y licenciaturas, con un modelo curricular semiflexible e innovador, que busquen preservar, fortalecer y difundir las distintas expresiones artísticas y valores culturales del estado para proyectarlos a nivel nacional e internacional. Además que estén comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo equilibrado y armónico de la Universidad así como al desarrollo económico, social y cultural de Oaxaca, la región y el país.

Visión de la EBA-UABJO

En el año 2017 la EBA es:

- La mejor opción educativa del estado en la formación de profesionales en la cultura y el arte, contando con Programas Educativos con reconocimiento de calidad y pertinentes con las necesidades socioculturales de la sociedad oaxaqueña y con el respaldo, prestigio y tradición de la UABJO. En consonancia con esta Visión 2017 la Escuela de Bellas Artes será reconocida por:
- Ser la Escuela líder en el estado la formación de profesionales en la generación y aplicación del conocimiento en las áreas de música y las artes plásticas y visuales dentro de la media nacional.
- Ser una Escuela que de acuerdo con sus indicadores de calidad se ubica en la media de las escuelas, facultades e institutos que integran la Universidad.
- Estar en plena consolidación de la articulación de la docencia con la investigación contribuyendo a la transferencia del conocimiento a favor del ejercicio profesional de la música y las artes plásticas y visuales.
- Tener una oferta educativa pertinente y de calidad, con un más del 50% por ciento de su matrícula en programas de buena calidad.
- Su comunidad ejerce su autonomía de manera responsable y ética.

Su identidad y pertinencia de su comunidad en torno a la Universidad y a la sociedad a la cual debe servir.



3. 3 Filosofía del Programa Educativo

3.3.1 Misión

La Instructoría en Música de la Escuela de Bellas Artes de la UABJO, es un Programa Educativo que forma instructores en música competentes en la iniciación musical acorde con las tendencias actuales disciplinares a fin de mejorar las técnicas tradicionales de enseñanza musical y ejecución instrumental en la entidad.

3.3.2 Visión 2020

Somos un Programa Educativo de reconocida calidad académica en el estado formando instructores competentes en iniciación musical que se profesionalizan en los campos de interpretación y educación musical en la Licenciatura en Música de la Escuela de Bellas Artes de la UABJO, impactando en los ámbitos de la enseñanza y ejecución instrumental a fin de contribuir en la innovación y desarrollo artístico-cultural de la entidad.

3.3.3 Propósito

Formar Instructoras e Instructores en Música en el campo de la iniciación musical, a través del aprendizaje de los elementos básicos del lenguaje musical y de la técnica de ejecución de su instrumento, a fin de incidir en el mejoramiento de las técnicas tradicionales de enseñanza y ejecución instrumental que se desarrollan en el estado.



4. Perfiles académicos





4. Perfiles académicos

4.1. Perfil de ingreso

El Sistema Educativo Mexicano ha adoptado el modelo en competencias en todos sus tipos y niveles educativos, a través de las reformas realizadas a lo largo de la primera década del siglo XXI, en educación preescolar (2004), educación secundaria (2006), educación media superior (2008) y educación primaria (2009 y 2011). Por lo tanto el Programa Educativo de Instructoría en Música establece las características que debe reunir el aspirante en términos de competencias.

En un primer momento se establecen las competencias genéricas correspondientes al tipo de educación básica, que indica el “Plan de estudios 2011. Educación Básica”, documento obligatorio y vigente en todo el país, que detalla el conjunto de desempeños integrales y contextualizados que debe alcanzar alguien que ha cursado la educación preescolar, primaria y secundaria, que son niveles previos a la Instructoría:

- Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales.
- Argumenta y razona al analizar situaciones
- Identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones.
- Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- Ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática.
- Actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- Valora sus características y potencialidades como ser humano.
- Sabe trabajar de manera colaborativa
- Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros
- Emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- Promueve el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.



- Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

Además de las competencias genéricas que constituyen el bagaje de cultural general, el aspirante debe reunir las siguientes competencias específicas, relacionadas con la música:

- Demuestra capacidad para la ejecución de un instrumento musical mediante la interpretación de obras sencillas y elementos básicos de la música, ambas a criterio de la Academia respectiva, a fin de satisfacer las demandas que el proceso formativo del Programa Educativo le requiera.
- Posee habilidades psicomotrices finas en desarrollo que le permitan alcanzar las destrezas necesarias para la ejecución eficiente de un instrumento.
- Muestra interés por los aspectos artísticos y culturales a través del conocimiento básico en cultura general, que le permite adentrarse en la disciplina artística de la música.
- Demuestra habilidades elementales de audición, entonación y lectoescritura musical a criterio de la Academia respectiva a través de la presentación de ejercicios, que le dan acceso a la ejecución de un instrumento.
- Reconoce los elementos de armonía tonal básica, a través de la identificación de sus características que le permiten introducirse al ámbito del lenguaje musical.
- Muestra disponibilidad para aprender las técnicas de su instrumento, mediante la práctica continua, que le permita desarrollarse gradualmente en el ámbito de la ejecución.
- Muestra aptitudes para participar en escenarios de manera individual o grupal, a través de la intervención en actividades artísticas culturales de tipo básico, que le permitan posteriormente brindar recitales de nivel Instructoría.



4.2. Perfil de egreso

Los(as) egresados(as) del Programa de Instructoría en Música que oferta la Escuela de Bellas Artes de la UABJO son instructores en Música competentes en el campo de la iniciación musical que cuentan con las herramientas pedagógicas y manejan las habilidades del lenguaje musical y la armonía tonal, tanto como las técnicas de su instrumento a nivel técnico, para interpretar individual o grupalmente obras de diferentes estilos y épocas en todo tipo de espacios.

Competencias específicas del Perfil de egreso por Áreas de formación

Elementos estructurales de la música

1. Traduce el lenguaje musical escrito en ideas sonoras, por medio de recursos vocales y/o instrumentales, a fin de emitir un mensaje musical consistente.
2. Comprende la traducción del lenguaje musical en el marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, a fin de sustentar la coherencia comunicativa necesaria y pertinente.
3. Identifica los distintos intervalos, intensidades, timbres y estructuras musicales por medio de la apropiación integral de los conocimientos de solfeo y teoría de la música para incidir en el desarrollo auditivo musical.
4. Emite intervalos, intensidades y timbres musicales mediante el manejo de la voz para generar propuestas musicales diversas.
5. Comprende los elementos estructurales del arte sonoro desde sus orígenes y hasta la actualidad, para la construcción de discursos musicales.

Instrumental

1. Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
2. Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.

Pedagogía

1. Comprende las implicaciones de las teorías educativas a fin de construir propuestas didácticas que promuevan aprendizajes musicales de acuerdo con los escenarios y contextos reales.
2. Genera ambientes de aprendizajes musicales con base en los alcances teóricos y metodológicos de la psicología y didáctica aplicadas, a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes.



Investigación y Humanidades

1. Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos.
2. Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico.

Tecnología

1. Adquiere herramientas básicas de la tecnología y su lenguaje técnico aplicados a la música para favorecer el desempeño académico y artístico.

Perfil docente

Ser un profesional de la música con identidad universitaria competente en las áreas disciplinarias y pedagógicas comprometido con un proceso permanente de formación y actualización, que favorezca los alcances formativos del Programa Educativo en el marco de los objetivos institucionales y del contexto cultural de la entidad.



5. Campo laboral



5. Campo laboral

Las y los egresados del Programa Educativo de Instructoría en Música, de acuerdo con las competencias desarrolladas, podrán desempeñarse en los siguientes ámbitos:

- Músico solista de un instrumento específico a nivel técnico
- Acompañante de cantantes y solistas
- Asistente en la producción musical
- Enseñanza básica en la ejecución de algún instrumento

Los espacios laborales donde puede desempeñarse de acuerdo con las competencias adquiridas durante su formación profesional son:

- Ensamblés musicales y vocales
- Bandas de viento
- Agrupaciones de música popular y de banda
- Agrupaciones corales
- Casas de la cultura
- Restaurantes, bares y hoteles con servicio de espectáculos musicales
- Organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles relacionadas con la cultura, el arte y la música
- Academias y Escuelas de Música



6. Estructura y organización curricular



6. Estructura y organización curricular

6.1 Organización curricular

La organización corresponde a la agrupación y ordenamiento de los contenidos para conformar unidades coherentes que se convertirán en asignaturas o en módulos (Díaz-Barriga, et.al, 2012: 112) para ser congruentes con el Modelo de Formación Profesional de la UABJO, que menciona que los Programas Educativos deben considerar la formación integral desde el enfoque en competencias profesionales, desde esta perspectiva, los aprendizajes deben atender todas las áreas de desarrollo: cognoscitivo, socio afectivo y psicomotriz, para lograr un desempeño satisfactorio de las actividades propias de un ámbito profesional, el Plan de estudios de Instructoría en Música se organiza en Unidades Formativas, ya que es una modalidad congruente con las competencias profesionales y las características institucionales de la Universidad.

Las Unidades Formativas a diferencia de las asignaturas o materias, son un conjunto organizado de planes de aprendizaje y de evaluación que buscan formar en al menos una competencia del perfil de egreso o parte de ella, que parten del análisis, comprensión de problemas relevantes del contexto y su resolución, no de la reproducción de contenidos; articula la práctica y las teorías, por tanto incluyen de manera integral aspectos cognitivos, procedimentales, actitudinales y valores; la dinámica se centra en aprender, desarrollar y afianzar competencias, a través de una serie de estrategias metacognitivas.

Con respecto a la estructura, consiste en determinar la ubicación de las Unidades Formativas en cada ciclo escolar o el transcurso de la Instructoría en Música, en este proceso de estructuración se ubicaron las Unidades Formativas en *Fases y Áreas de Formación* que expresan la visión integral de la formación que se le brinda en la Instructoría en Música.

El mapa curricular se estructura en *Fases* (verticalidad) y *Áreas* (horizontalidad). Las *Fases de Formación* se entienden como aquellas alrededor de las cuales se organizan, orientan y determinan un conjunto de Unidades Formativas que caracterizan un momento formativo en el Programa y que permiten el alcance de un grupo de competencias, las *Fases de Formación* que se integran son: *Básica, Propedéutica, Especializante*.

La *Fase Básica* abarca el primer y segundo semestre. Se aborda el desarrollo de aprendizajes que le permiten al estudiante tener un acercamiento con las implicaciones formativas de la Instructoría en música; brinda los elementos estructurales que constituyen las bases para el trayecto formativo de la Instructoría en música. Está integrada por 12 Unidades Formativas con un total de 1224 horas semestrales y 68.4 créditos académicos.

Por su parte, la *Fase Propedéutica* transversalmente se integra del tercer al sexto semestre. En esta etapa se promueve una formación encaminada a profundizar las perspectivas teóricas y prácticas en la ejecución e interpretación de un instrumento considerando diversos elementos para coadyuvar en la formación integral del estudiante y promover su ingreso a la



Licenciatura en Música. Esta fase se constituye de 24 Unidades Formativas con un total de 2826 horas y 144.16 créditos académicos.

La *Fase Especializante*, se desarrolla en séptimo y octavo semestre. En esta fase se pretende que los estudiantes acentúen sus competencias como Instructor Instrumentista, para ello se le confieren competencias del campo de la pedagogía e investigación, se compone de 10 Unidades Formativas, 774 horas semestrales y 43.98 créditos académicos.

Las *Áreas de Formación* son entendidas como espacios curriculares que aglutinan, articulan, organizan y regulan las competencias pertenecientes a un mismo campo que contribuye al alcance del perfil de egreso y en las que se ubican *Unidades Formativas* que comparten una relación entre sí al enfocarse en ámbitos del saber comunes y en la atención de problemáticas relacionadas con la profesión. El Plan de estudios de Instructoría en Música está conformada por las siguientes *Áreas de Formación*: *Elementos estructurales de la música, Instrumental, Pedagogía, Investigación y Humanidades y Tecnología Musical*.

6.2 Fundamentación de la Áreas de formación

Elementos estructurales de la música

La formación profesional de los Instructores Instrumentistas en música demanda que estos puedan traducir y comprender, a nivel técnico, el lenguaje musical escrito en el marco de los consensos teóricos aceptados; identificar los distintos intervalos, intensidades, timbres y estructuras musicales, así como entender el arte sonoro a partir de sus elementos estructurales.

En ese sentido, los aportes teóricos, metodológicos y técnicos propios del Área de Formación son indispensables para emitir mensajes musicales consistentes que logren mantener coherencia comunicativa y, que además ayude a generar propuestas y discursos musicales a través del desarrollo auditivo musical y el manejo de la voz.

Debido a la importancia del Área de Elementos estructurales de la música, la formación de los estudiantes del Programa Educativo comprende las siguientes Unidades Formativas: Solfeo y Teoría de la Música I; Solfeo y Teoría de la Música II; Solfeo y Teoría de la Música III; Solfeo y Teoría de la Música IV; Solfeo y Teoría de la Música V; Solfeo y Teoría de la Música VI; Audición y Entonación I; Audición y Entonación II; Audición y Entonación III; Conjuntos Vocales; Conjuntos Corales; Coro; Introducción a la Armonía; Armonía intermedia y Armonía Tonal. El Área de formación se cursa de primero a sexto semestre en las Fases de Formación Básica y Propedéutica; comprende 15 Unidades Formativas equivalentes a 256 créditos académicos

Instrumental

El Área Instrumental es fundamental, ya que aporta los elementos necesarios al estudiante en la ejecución e interpretación a nivel técnico de obras musicales de diversas épocas, periodos, géneros y autores; requiere el desarrollo de habilidades heurísticas y el ejercicio de



la psicomotricidad fina que ayude a potencializar la sensibilidad artística y la técnica del instrumento de elección.

El desarrollo de estas competencias y habilidades es fundamental para la ejecución e interpretación individual y grupal de obras musicales en distintos escenarios y contextos reales, mediante los recursos teóricos, metodológicos y sonoros que establezca la Academia de Instrumentos de la Escuela de Bellas Artes de la UABJO.

El Área de Formación está integrada por 12 Unidades Formativas que se imparten en las Fases de Formación Básica, Propedéutica y Especializante; abarcan un total de 1962 horas y 95.74 créditos académicos.

Las Unidades Formativas que integran esta área son: Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV; Instrumento V; Instrumento VI; Instrumento opcional I; Instrumento opcional II; Grupos Instrumentales I; Grupos Instrumentales II; Grupos Instrumentales III y Grupos Instrumentales VI.

Pedagogía

Los aportes teóricos y metodológicos que la pedagogía permite a los instructores instrumentistas en música es participar en los procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con la teoría musical, la interpretación y las técnicas de ejecución instrumental o canto. Los procesos de enseñanza musical en espacios de educación formal y no formal tiene como premisa fundamental la comprensión de las principales teorías educativas; los fundamentos de la psicología del desarrollo y de la didáctica.

Esta Área de formación contribuye a generar ambientes de aprendizaje musicales y construir propuestas didácticas encaminadas a promover el desarrollo integral de los estudiantes, a través de los principales aportes teóricos y metodológicos de la pedagogía.

Las Unidades Formativas que integran esta área son cuatro, a saber: Teorías Educativas, Didáctica General, Psicología del Desarrollo y Didáctica Musical; se localizan en la Fase de formación Especializante y abarcan un total de 216 horas y 13.48 créditos académicos.

Investigación y Humanidades

Los estudios sobre la cultura, la historia y filosofía permiten la reflexión sobre la concepción del hombre y los procesos históricos en determinados espacios y épocas, es a través de la investigación como los estudiantes del PE serán capaces de explicar la situación cultural, ideológica y musical en diversos periodos históricos.

El área de investigación y humanidades desarrolla las habilidades de redacción y comprensión lectora de los estudiantes del PE con el fin de producir trabajos académicos relacionados con la investigación musical que les permita identificar y comprender los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales.

Son 10 Unidades Formativas las que integran esta Área de Formación, las cuales son: Taller de lectura y Redacción; Elaboración de Textos Académicos; Historia General del Arte Occidental, Procesos Históricos de la Música en la Edad Media y el Renacimiento, Procesos



Históricos de la Música Barroca; Procesos Históricos de la Música Clásica, Procesos Históricos de la Música del siglo XIX al XXI; Procesos Históricos de la Música Nacional y Estatal, Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación. Estas Unidades Formativas se cursan del primer al octavo semestre con un total de 738 horas y 41.3 créditos académicos.

Tecnología Musical

El uso de las tecnologías y su aplicación en la música es indispensable para el desempeño profesional de los estudiantes de la Instructoría, debido a las exigencias académicas de las instituciones educativas y del mercado laboral, en ese sentido esta área busca favorecer el desempeño artístico y académico mediante el uso de las herramientas básicas de la tecnología y su lenguaje aplicado al ámbito musical.

Las Unidades Formativas que integran esta Área son cinco, las cuales son: Computación Básica, TICS Aplicadas a la Escritura Musical, TICS Aplicadas al Entrenamiento Auditivo, Lengua Extranjera y Lengua Extranjera Aplicada. Estas Unidades se cursan de primero a tercer semestre en las Fases de Formación Básica y Propedéutica con un total de 360 horas y 20.25 créditos académicos.

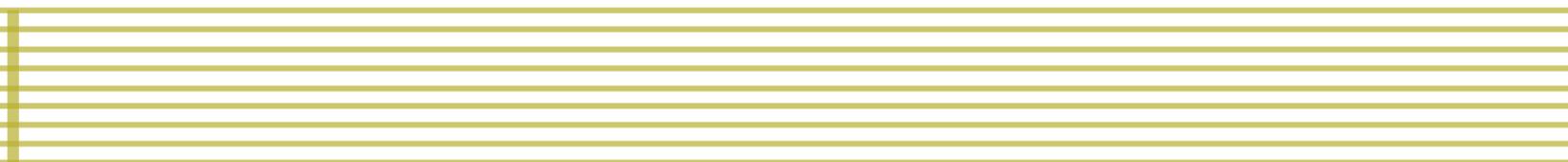


6.3 Mapa curricular

Fases de Formación	Básica		Propedéutica				Especializante	
Áreas de Formación	1 Semestre	2 Semestre	3 Semestre	4 Semestre	5 Semestre	6 Semestre	7 semestre	8 semestre
Elementos estructurales de la música	Solfeo y Teoría de la Música I EEM-STM-01, 6.3	Solfeo y Teoría de la Música II EEM-STM-02, 6.3	Solfeo y Teoría de la Música III EEM-STM-03, 6.3	Solfeo y Teoría de la Música IV EEM-STM-04, 6.3	Solfeo y Teoría de la Música V EEM-STM-05, 6.3	Solfeo y Teoría de la Música VI EEM-STM-06, 6.3		
	Audición y Entonación I EEM-AUE-01, 7.2	Audición y Entonación II EEM-AUE-02, 6.3	Audición y Entonación III EEM-AUE-03, 6.3	Conjuntos Vocales EEM-COV-04, 3.33	Conjuntos Corales EEM-COC-05, 2.97	Coro EEM-COR-06, 2.97		
				Introducción a la Armonía EEM-INA-04, 6.3	Armonía Intermedia EEM-ARI-05, 6.3	Armonía Tonal EEM-ART-06,, 6.3		
Instrumental	Instrumento I INS-INS-01, 6.75	Instrumento II INS-INS-02, 11.25	Instrumento III INS-INS-03, 11.25	Instrumento IV INS-INS-04, 11.25	Instrumento V INS-INS-05, 11.25	Instrumento VI INS-INS-06, 11.25	Instrumento Opcional I INS-INO-07, 6.75	Instrumento Opcional II INS-INO-08, 6.75
			Grupos Instrumentales I INS-GRI-03, 4.81	Grupos Instrumentales II INS-GRI-04, 4.81	Grupos Instrumentales III INS-GRI-05, 4.81	Grupos Instrumentales IV INS-GRI-06, 4.81		
Pedagogía							Teorías Educativas PED-TEE-07, 3.37	Psicología del Desarrollo PED-PSD-08, 3.37
							Didáctica General PED-DIG-07, 3.37	Didáctica Musical PED-DIM-08, 3.37
Investigación y Humanidades	Taller de Lectura y Redacción INH-TLR-01, 4.05	Elaboración de Textos Académicos INH-ETA-02, 4.05	Historia General del Arte Occidental INH-HAO – 03, 4.05	Procesos Históricos de la Música en la Edad Media y el Renacimiento INH-PHM-04, 4.05	Procesos Históricos de la Música Barroca INH-PHM-05, 4.05	Procesos Históricos de la Música Clásica INH-PHM-06, 4.05	Procesos Históricos de la Música del siglo XIX al XXI INH-PHM-07, 4.05	Procesos Históricos de la Música Nacional y Estatal INH-PHM-08, 4.05
							Metodología de la Investigación INH-MEI-07, 4.45	Seminario de Titulación INH-SET-08, 4.45



Tecnología musical	Computación Básica TEM-COB-01, 4.05	TICS Aplicadas a la Escritura Musical TEM-TAE-02, 4.05	TICS Aplicadas al Entrenamiento Auditivo TEM-TAE-03, 4.05
	Lengua Extranjera TEM-LEE- 01, 4.05	Lengua Extranjera Aplicada TEM-LEA-02, 4.05	





6.4. Descripción de horas y créditos

La metodología utilizada para el cálculo de los créditos del Plan de estudios de Instructoría en Música es el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En el SATCA, se manejan tres tipos de asignación de créditos académicos: horas de Docencia (HC), horas de trabajo de campo profesional supervisado (HTS) y horas de actividades de aprendizaje independientes (HTI).

Tipo	Actividad	Criterio
Docencia: instrucción frente a grupo de modo teórico y práctico (HC).	Clases presenciales teóricas y/o prácticas.	16 horas. = 1 crédito académico
Trabajo de campo profesional supervisado (TS).	Estancias de investigación, prácticas profesionales, servicio social, prácticas escolares, veranos de investigación y estancias comunitarias.	50 horas. = 1 crédito académico
Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de la tutoría y/o asesoría (TI).	Elaboración de proyectos de investigación, trabajos de titulación, participación en el Proyecto de Tutorías y Asesorías, impartición de ponencias y conferencias, participación en congresos, participación en talleres extra-curriculares y organización de eventos académicos.	20 horas. = 1 crédito académico

Fuente: ANUIES, 2007: 15.

De acuerdo con el calendario oficial de la UABJO, se consideran 18 semanas efectivas de clase, por lo tanto la fórmula utilizada para la asignación de créditos académicos (CR), es la siguiente:

Para el cálculo de créditos académicos correspondientes a las horas clase (HC) por semestre se consideró la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{HCx18}{16}$$

Para el cálculo de los créditos académicos correspondientes a las horas de trabajo supervisado (HTS) por semestre se consideró la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{HTSx18}{50}$$

Para el cálculo de los créditos académicos correspondientes a las horas de aprendizaje/trabajo individual o independiente (HTI) por semestre se consideró la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{HTIx18}{20}$$



6.4.1 Descripción de horas y créditos por semestre

Primer semestre

Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
EEM-STM-01	Solfeo y teoría de la música I	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
EEM-AUE-01	Audición y entonación I	4	4.50	0	0	3	2.70	7	126	7.2
INS-INS-0	Instrumento I	2	2.25	0	0	5	4.50	7	126	6.75
INH-TLR-01	Taller de lectura y redacción	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
TEM-COB-01	Computación básica	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
TEM-LEE- 01	Lengua extranjera	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
Horas y créditos totales		16	18	0	0	16	12.6	32	576	32.4

Segundo semestre

Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
EEM-STM-02	Solfeo y teoría de la música II	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
EEM-AUE-02	Audición y entonación II	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
INS-INS-02	Instrumento II	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
INH-ETA-02	Elaboración de textos académicos	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
TEM-TAE-02	TICS aplicadas a la escritura musical	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
TEM-LEA-02	Lengua extranjera aplicad	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
Horas y créditos totales		16	18	0	0	20	18	36	648	36



Tercer semestre

Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
EEM-STM-03	Solfeo y teoría de la música III	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
EEM-AUE-03	Audición y entonación III	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
INS-INS-03	Instrumento III	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
INS -GRI-03	Grupos Instrumentales I	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
INH-HAO - 03	Historia general del arte Occidental	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
TEM-TAE-03	TICS aplicadas al entrenamiento auditivo	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
Horas y créditos totales		17	19.12	4	1.44	18	16.2	39	702	36.76

Cuarto semestre

Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
EEM-STM-04	Solfeo y teoría de la música IV	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
EEM-COV-04	Conjuntos vocales	2	2.25	3	1.08	0	0.00	5	90	3.33
EEM -INA-04	Introducción a la Armonía	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
INS -INS-04	Instrumento IV	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
INS-GRI-04	Grupos Instrumentales II	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
INH-PHM-04	Procesos históricos de música en la Edad Media y Renacimiento	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
Horas y créditos totales		17	19.2	7	2.52	16	14.4	40	720	36.04



Quinto semestre

Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana totales	Horas Semestre Totales	Créditos
EEM-STM-05	Solfeo y teoría de la música V	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
EEM-COC-05	Conjuntos corales	2	2.25	2	0.72	0	0	4	72	2.97
EEM -ARI-05	Armonía intermedia	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
INS -INS-05	Instrumento V	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
INS-GRI-05	Grupos Instrumentales III	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
INH-PHM-05	Procesos históricos de la música barroca	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
Horas y créditos totales		17	19.12	6	2.16	16	14.4	39	702	35.68

Sexto semestre

Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana totales	Horas Semestre Totales	Créditos
EEM-STM-06	Solfeo y teoría de la música VI	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
EEM-COR-06	Coro	2	2.25	2	0.72	0	0	4	72	2.97
EEM -ART-06	Armonía tonal	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
INS -INS-06	Instrumento VI	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
INS-GRI-06	Grupos Instrumentales IV	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
INH-PHM-06	Procesos históricos de la música clásica	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
Horas y créditos totales		17	19.12	6	2.16	16	14.4	39	702	35.68



Séptimo semestre

Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana totales	Horas Semestre Totales	Créditos
INS-INO-07	Instrumento opcional	2	2.25	0	0	5	4.50	7	126	6.75
PED-TEE-07	Teorías educativas	3	3.37	0	0	0	0	3	54	3.37
PED-DIG-07	Didáctica general	3	3.37	0	0	0	0	3	54	3.37
INH-PHM-07	Procesos históricos de la música del siglo XIX al XXI	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
INH-MEI-07	Metodología de la investigación	3	3.37	3	1.08	0	0	3	54	4.45
Horas y créditos totales		13	14.61	3	1.08	7	6.3	20	360	21.99

Octavo semestre

Clave	Unidades Formativas	Área de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana totales	Horas Semestre Totales	Créditos
INS-INO-08	Instrumento Opcional II		2	2.25	0	0	5	4.50	7	126	6.75
PED-PSD-08	Psicología del desarrollo		3	3.37	0	0.00	0	0	3	54	3.37
PED-DIM-08	Didáctica musical		3	3.37	0	0	0	0	3	54	3.37
INH-PHM-08	Procesos históricos de la música nacional y estatal		2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
INH-SET-08	Seminario de titulación		3	3.37	3	1.08	0	0	6	108	4.45
Horas y créditos totales			13	14.61	3	1.08	7	6.3	23	414	21.99



Tabla resumen de horas y créditos por semestre

Semestre	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas semana totales	Horas semestre totales	Créditos
Primer	16	18	0	0	16	12.6	32	576	32.4
Segundo	16	18	0	0	20	18	36	648	36
Tercer	17	19.12	4	1.44	18	16.2	39	702	36.76
Cuarto	17	19.2	7	2.52	16	14.4	40	720	36.04
Quinto	17	19.12	6	2.16	16	14.4	39	702	35.68
Sexto	17	19.12	6	2.16	16	14.4	39	702	35.68
Séptimo	13	14.61	3	1.08	7	6.3	20	360	21.99
Octavo	13	14.61	3	1.08	7	6.3	23	414	21.99
Totales	126	141.78	29	10.44	116	102.6	268	4824	256.54



6.4.2. Descripción de horas y créditos por Fases de formación

Fase de Formación	Semestre	Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
Básica	Primero	EEM-STM-01	Solfeo y teoría de la música I	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
		EEM-AUE-01	Audición y entonación I	4	4.50	0	0	3	2.70	7	126	7.2
		INS-INS-01	Instrumento I	2	2.25	0	0	5	4.50	7	126	6.75
		INH-TLR-01	Taller de lectura y redacción	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
		TEM-COB-01	Computación básica	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
		TEM-LEE- 01	Lengua extranjera	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
	Segundo	EEM-STM-02	Solfeo y teoría de la música II	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
		EEM-AUE-02	Audición y entonación II	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
		INS-INS-02	Instrumento II	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
		INH-ETA-02	Elaboración de textos académicos	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
		TEM-TAE-02	TICS aplicadas a la escritura musical	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
		TEM-LEA-02	Lengua extranjera aplicada	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
Horas y créditos totales				32	36	0	0	36	32.4	68	1224	68.4



Fase de Formación	Semestre	Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
Propedéutica	Tercero	EEM-STM-03	Solfeo y teoría de la música III	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
		EEM-AUE-03	Audición y entonación III	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
		INS-INS-03	Instrumento III	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
		INS -GRI-03	Grupos Instrumentales I	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
		INH-HAO - 03	Historia general del arte Occidental	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
		TEM-TAE-03	TICS aplicadas al entrenamiento auditivo	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
	Cuarto	EEM-STM-04	Solfeo y teoría de la música IV	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
		EEM-COV-04	Conjuntos vocales	2	2.25	3	1.08	0	0.00	5	90	3.33
		EEM -INA-04	Introducción a la Armonía	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
		INS -INS-04	Instrumento IV	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
		INS-GRI-04	Grupos Instrumentales II	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
		INH-PHM-04	Procesos históricos de música en la Edad Media y Renacimiento	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
	Quinto	EEM-STM-05	Solfeo y teoría de la música V	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
		EEM-COC-05	Conjuntos corales	2	2.25	2	0.72	0	0	4	72	2.97
		EEM -ARI-05	Armonía intermedia	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
		INS -INS-05	Instrumento V	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
		INS-GRI-05	Grupos Instrumentales III	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
		INH-PHM-05	Procesos históricos de la música barroca	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
	Sexto	EEM-STM-06	Solfeo y teoría de la música VI	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3
		EEM-COR-06	Coro	2	2.25	2	0.72	0	0	4	72	2.97
		EEM -ART-06	Armonía tonal	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3
		INS -INS-06	Instrumento VI	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
		INS-GRI-06	Grupos Instrumentales IV	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
		INH-PHM-06	Procesos históricos de la música clásica	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
Horas y créditos totales				68	76.48	23	8.28	66	59.4	157	2826	144.16



Fase de Formación	Semestre	Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
Especializante	Séptimo	INS-INO-07	Instrumento opcional I	2	2.25	0	0	5	4.50	7	126	6.75
		PED-TEE-07	Teorías educativas	3	3.37	0	0	0	0	3	54	3.37
		PED-DIG-07	Didáctica general	3	3.37	0	0	0	0	3	54	3.37
		INH-PHM-07	Procesos históricos de la música del siglo XIX al XXI	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
		INH-MEI-07	Metodología de la investigación	3	3.37	3	1.08	0	0	3	54	4.45
	Octavo	INS-INO-08	Instrumento Opcional II	2	2.25	0	0	5	4.50	7	126	6.75
		PED-PSD-08	Psicología del desarrollo	3	3.37	0	0.00	0	0	3	54	3.37
		PED-DIM-08	Didáctica musical	3	3.37	0	0	0	0	3	54	3.37
		INH-PHM-08	Procesos históricos de la música nacional y estatal	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
		INH-SET-08	Seminario de titulación	3	3.37	3	1.08	0	0	6	108	4.45
Horas y créditos totales				26	29.22	6	2.16	14	12.6	43	774	43.98

Tabla resumen de horas y créditos por Fases de formación

Fase de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
Básica	32	36	0	0	36	32.4	68	1224	68.4
Propedéutica	68	76.48	23	8.28	66	59.4	157	2826	144.16
Especializante	26	29.22	6	2.16	14	12.6	43	774	43.98
Total	126	141.7	29	10.44	116	104.4	268	4824	256.54



6.4.3. Descripción de horas y créditos por Áreas de formación

Área de Formación	Semestre	Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos	
Elementos estructurales de la música	Primero	EEM-STM-01	Solfeo y teoría de la música I	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3	
		EEM-AUE-01	Audición y entonación I	4	4.50	0	0	3	2.70	7	126	7.2	
	Segundo	EEM-STM-02	Solfeo y teoría de la música II	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3	
		EEM-AUE-02	Audición y entonación II	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3	
	Tercero	EEM-STM-03	Solfeo y teoría de la música III	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3	
		EEM-AUE-03	Audición y entonación III	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3	
	Cuarto	EEM-STM-04	Solfeo y teoría de la música IV	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3	
		EEM-COV-04	Conjuntos vocales	2	2.25	3	1.08	0	0.00	5	90	3.33	
		EEM -INA-04	Introducción a la Armonía	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3	
	Quinto	EEM-STM-05	Solfeo y teoría de la música V	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3	
		EEM-COC-05	Conjuntos corales	2	2.25	2	0.72	0	0	4	72	2.97	
		EEM -ARI-05	Armonía intermedia	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3	
	Sexto	EEM-STM-06	Solfeo y teoría de la música VI	4	4.50	0	0	2	1.80	6	108	6.3	
		EEM-COR-06	Coro	2	2.25	2	0.72	0	0	4	72	2.97	
		EEM -ART-06	Armonía tonal	4	4.50	0	0.00	2	1.80	6	108	6.3	
	Horas y créditos totales				54	60.75	7	2.52	25	22.5	86	1548	85.77



Área de Formación	Semestre	Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
Instrumental	Primero	INS-INS-01	Instrumento I	2	2.25	0	0	5	4.50	7	126	6.75
	Segundo	INS-INS-02	Instrumento II	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
	Tercero	INS-INS-03	Instrumento III	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
		INS -GRI-03	Grupos Instrumentales I	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
	Cuarto	INS -INS-04	Instrumento IV	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
		INS-GRI-04	Grupos Instrumentales II	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
	Quinto	INS -INS-05	Instrumento V	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
		INS-GRI-05	Grupos Instrumentales III	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
	Sexto	INS -INS-06	Instrumento VI	2	2.25	0	0	10	9.00	12	216	11.25
		INS-GRI-06	Grupos Instrumentales IV	3	3.37	4	1.44	0	0	7	126	4.81
Séptimo	INS-INO-07	Instrumento opcional I	2	2.25	0	0	5	4.50	7	126	6.75	
Octavo	INS-INO-08	Instrumento Opcional II	2	2.25	0	0	5	4.50	7	126	6.75	
Horas y créditos totales				28	31.48	16	5.76	65	58.5	109	1962	95.74

Área de Formación	Semestre	Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
Pedagogía	Séptimo	PED-TEE-07	Teorías educativas	3	3.37	0	0	0	0	3	54	3.37
		PED-DIG-07	Didáctica general	3	3.37	0	0	0	0	3	54	3.37
	Octavo	PED-PSD-08	Psicología del desarrollo	3	3.37	0	0.00	0	0	3	54	3.37
		PED-DIM-08	Didáctica musical	3	3.37	0	0	0	0	3	54	3.37
	Horas y créditos totales				12	13.48	0	0	0	0	12	216



Área de Formación	Semestre	Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
Investigación y Humanidades	Primero	INH-TLR-02	Taller de lectura y redacción	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
	Segundo	INH-ETA-03	Elaboración de textos académicos	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
	Tercero	INH-HAO - 03	Historia general del arte Occidental	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
	Cuarto	INH-PHM-04	Procesos históricos de música en la Edad Media y Renacimiento	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
	Quinto	INH-PHM-05	Procesos históricos de la música barroca	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
	Sexto	INH-PHM-06	Procesos históricos de la música clásica	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
	Séptimo	INH-PHM-07	Procesos históricos de la música del siglo XIX al XXI	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
		INH-MEI-07	Metodología de la investigación	3	3.37	3	1.08	0	0	3	54	4.45
	Octavo	INH-PHM-08	Procesos históricos de la música nacional y estatal	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
		INH-SET-08	Seminario de titulación	3	3.37	3	1.08	0	0	6	108	4.45
Horas y créditos totales				22	24.74	6	2.16	16	14.4	41	738	41.3

Área de Formación	Semestre	Clave	Unidades Formativas	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
Tecnología musical	Primero	TEM-COB-01	Computación básica	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
		TEM-LEE- 01	Lengua extranjera	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
	Segundo	TEM-TAE-02	TICS aplicadas a la escritura musical	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
		TEM-LEA-02	Lengua extranjera aplicada	2	2.25	0	0	2	1.80	4	72	4.05
	Tercero	TEM-TAE-03	TICS aplicadas al entrenamiento auditivo	2	2.25	0	0.00	2	1.80	4	72	4.05
	Horas y créditos totales				10	11.25	0	0	10	9	20	360

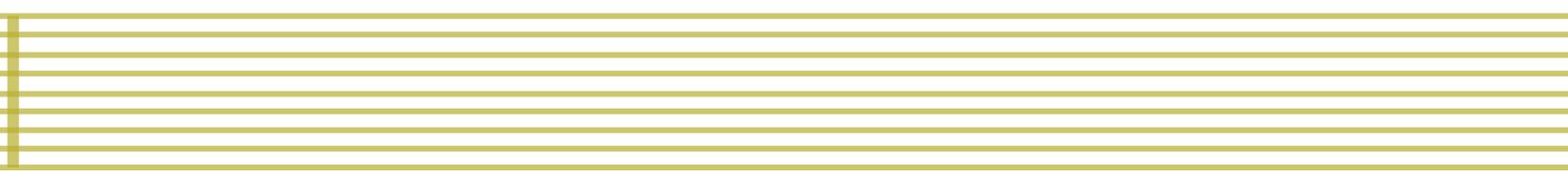


Tabla resumen de horas y créditos por Áreas de formación

Área de Formación	HC	CR	HTS	CR	HTI	CR	Horas Semana Totales	Horas Semestre Totales	Créditos
Elementos estructurales de la música	54	60.75	7	2.52	25	22.5	86	1548	85.77
Instrumental	28	31.48	16	5.76	65	58.5	109	1962	95.74
Pedagogía	12	13.48	0	0	0	0	12	216	13.48
Investigación y Humanidades	22	24.74	6	2.16	16	14.4	41	738	41.3
Tecnología musical	10	11.25	0	0	10	9	20	360	20.25
Totales	126	141.7	29	10.44	116	104.4	268	4824	256.54

Tabla total de créditos académicos

Actividades académicas	Total de horas	Créditos
Unidades Formativas	4824	256.54
Actividades extracurriculares	100	5
Servicio social	480	9.6
Totales	5404	271.14





7. Funcionamiento académico



7. Funcionamiento Académico

7.1 Lineamientos de ingreso

El Reglamento para el ingreso, Permanencia y Egreso de los alumnos de la UABJO es el marco normativo que determinará la admisión de los aspirantes al Programa Educativo de la Instructoría en Música. El artículo 3° del capítulo I. Disposiciones Generales, establece las instancias universitarias a las que corresponde aplicar dicho Reglamento y el artículo 4° define los procedimientos de ingreso de los aspirantes en función de los Planes de Desarrollo, criterios académicos, infraestructura física, presupuestos aprobados y recursos materiales y humanos disponibles.

Por otro lado, el capítulo II. Del Ingreso, señala en los artículos 5°, 6°, 7°, 8° y 10° que los requisitos académicos y administrativos para el ingreso estarán en función de la naturaleza del Programa Educativo, asimismo el artículo 9° indica que, de conformidad con el artículo 4° del Capítulo I del Reglamento, el H. Consejo Universitario determinará el número de alumnos que serán admitidos en cada Unidad Académica.

Con base en las disposiciones anteriores, la Escuela de Bellas Artes de la UABJO establece que los aspirantes interesados en cursar el Programa Educativo tendrán que presentar el examen general de ingreso de la Universidad y demostrar conocimientos elementales sobre la disciplina musical, a través de un examen de aptitudes y destrezas musicales diseñado, ejecutado y valorado por el personal docente de la Licenciatura en Música de la Unidad Académica.

Es indispensable que los interesados en ingresar al PE de Instructoría en Música comprueben mediante documentos oficiales haber concluido satisfactoriamente sus estudios de nivel secundaria. En ese sentido, y como requisito imprescindible para participar en el proceso de admisión, el aspirante deberá tener como edad mínima 14 años y como máxima 18 años.

Una vez que los estudiantes queden seleccionados e inscritos en el Programa Educativo de Instructoría en Música, recibirán un curso de inducción que les permitirá conocer la dinámica de la Escuela de Bellas Artes y las normas de convivencia que rigen la vida académica-estudiantil. Debido a las características de la Unidad Académica solo se abrirán los cursos de algún instrumento musical cuando éstos reúnan un mínimo de cinco estudiantes, a saber los instrumentos cuyos cursos se ofertarán son:

- Guitarra
- Piano
- Violín
- Viola



- Violoncelo
- Canto
- Saxofón
- Trompeta
- Trombón
- Clarinete
- Flauta

7.2 Lineamientos de permanencia

El Programa Educativo de Instructoría en Música, asume como marco de referencia para regular la permanencia de los estudiantes, las disposiciones expresadas en los artículos 11°, 13°, 14° y 15° del Capítulo III. De la Permanencia, Sección I De la Reinscripción, establecidos en el Reglamento para el ingreso, Permanencia y Egreso de los alumnos de la UABJO.

Con respecto a los procedimientos de altas y bajas, éstos quedan normados por los lineamientos enunciados en la Sección VII Procedimientos de Bajas, en los artículos 25°, 26°, 27° y 28°, así como en el artículo 29° de la Sección VIII Del Procedimiento de Altas.

El Programa Educativo clasificará a los estudiantes de acuerdo con la situación académica-administrativa en que se encuentren, es decir, regulares e irregulares como señala la sección IX De la clasificación de alumnos. El PE busca también hacer valer los derechos y obligaciones que los estudiantes adquieren al estar debidamente inscritos en la Institución Educativa y que se expresan en el Capítulo IV. De los derechos y Obligaciones de los alumnos, Sección I De los Derechos, artículo 60° y la Sección II De las obligaciones, artículo 61°.

La Instructoría en Música es un Programa escolarizado que demanda la dedicación de tiempo completo de los estudiantes durante el turno vespertino, sin embargo guarda la flexibilidad necesaria y suficiente para que los estudiantes puedan cursar sus estudios de educación media superior con la finalidad de fortalecer su formación profesional y garantizar el acceso a la educación Universitaria.

Es requisito indispensable que los alumnos cursen y aprueben todas las Unidades Formativas del Plan de estudios conforme a la asignación de catedráticos, horarios y espacios determinados por las instancias correspondientes de la Escuela de Bellas Artes. Al respecto, el Área de formación *Instrumental*, del tercer al sexto semestre, contempla las Unidades Formativas de Grupos Instrumentales I, Grupos Instrumentales II, Grupos Instrumentales III y Grupos Instrumentales IV cuyo propósito es fortalecer los grupos artísticos de la Unidad Académica, en ese sentido, los estudiantes tendrán que pertenecer y realizar las actividades



propias de alguno de los grupos que se oferten en la institución para que puedan obtener los créditos correspondientes de las asignaturas antes mencionadas.

Por otro lado, cabe aclarar que las Unidades Formativas de Instrumento I, Instrumento II, Instrumento III, Instrumento IV, Instrumento V, Instrumento VI, Instrumento opcional I e Instrumento opcional II correspondientes al Área de Formación *Instrumental*, debido a la naturaleza y requerimientos de las mismas, tendrán una distribución horaria de dos Horas Clase por alumno, es decir, el docente guiará el proceso de enseñanza y aprendizaje según el nivel de ejecución del instrumento de cada estudiante.

7.3 Lineamientos para el servicio social

El servicio social es una actividad formativa, temporal y de carácter obligatorio normada por el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Ejercicio Profesional, la Ley de Servicio Social del estado de Oaxaca y el Reglamento de Servicio Social de la UABJO.

Las Disposiciones Generales del Capítulo I del Reglamento de Servicio Social de la UABJO, señala en los artículos del 1° al 5° los lineamientos para presentar el Servicio Social, su naturaleza, el sentido de obligatoriedad y vinculación institucional encaminado a la obtención del título profesional, asimismo define los objetivos centrales de la actividad formativa.

Por otro lado, el Capítulo II Requisitos y Características del Servicio Social, en los artículos del 6° al 16° define las características académicas y administrativas para presentar el Servicio Social, así como la operatividad a seguir para garantizar el funcionamiento adecuado. El Capítulo III De la Organización y Procedimientos del Servicio Social, expresa en los artículos del 17° al 24°, las funciones y atribuciones que las autoridades Universitarias correspondientes tienen a fin de garantizar el desarrollo adecuado del Servicio Social, asimismo quedan definidas las obligaciones de los prestadores del Servicio Social.

De acuerdo con las características del PE, los estudiantes podrán llevar a cabo su servicio social a partir del séptimo semestre, cuando cursen la Fase de formación *Especializante*, a fin de establecer los vínculos institucionales más adecuados y fortalecer su formación profesional. La duración del Servicio Social será de 480 horas en un periodo de 6 a 12 meses sin interrupción, en instituciones o dependencias relacionadas con el perfil de egreso del Instructor instrumentista en música.

7.4 Lineamientos de egreso

El egreso de los estudiantes es el proceso con el que se concluyen las actividades académicas establecidas en el Plan de estudios; el PE de Instructoría en Música reconoce los lineamientos del Reglamento para el ingreso, Permanencia y Egreso de los alumnos de la UABJO expresados en el Capítulo V De Egreso en los artículos 63°, 64°, 65° y 66°. Estos artículos



señalan los documentos oficiales que se deberán expedir a los estudiantes que aprobaron las Unidades Formativas; la obligatoriedad del Servicio Social y los procedimientos para obtener el título correspondiente.

Para egresar del Programa Educativo, los estudiantes deberán cubrir un total de 5 404 horas y 271.14 créditos, los cuales integran los 256.54 créditos de las Unidades Formativas, 5 créditos de las actividades extracurriculares y 9.6 créditos del servicio social.

Actividades extracurriculares

El Programa de Instructoría en Música contempla distintas actividades artísticas, culturales y deportivas que ayuden a complementar la formación profesional de los estudiantes mediante el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejorar su desempeño académico, personal y social.

Las actividades extracurriculares del PE contemplan 100 horas formación integral y complementaria a lo largo de todo el periodo de permanencia en el Programa Educativo de Instructoría Música. A fin de garantizar la participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares, la coordinación Académica del Programa Educativo emitirá la constancia correspondiente que valide el cumplimiento de las 100 horas equivalentes a cinco créditos de acuerdo con el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

Los estudiantes tendrán que asistir, participar u organizar las distintas actividades extracurriculares de orden artístico, cultural, deportivo y social que se desarrollen dentro y/o fuera de la Escuela de Bellas Artes y que sean reconocidas por la Unidad Académica, a fin de cumplir con las horas y créditos que demanda el PE.

7.5 Formas y modalidades de titulación

En correspondencia con el Reglamento de Titulación Profesional de la UABJO, el artículo 4° del Capítulo I Disposiciones Generales, señala las diferentes modalidades de titulación que los estudiantes de las distintas Unidades Académicas de la Universidad pueden presentar para obtener el título profesional correspondiente.

En ese sentido, el PE de Instructoría en Música, de acuerdo con su naturaleza y finalidades, reconoce las siguientes modalidades de titulación expresadas en el Reglamento de Titulación aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela de Bellas Artes:

- Trayectoria excelente
- Memoria de Trabajo Profesional
- Examen Teórico-Practico



7.6 Sobre el ingreso a la Licenciatura en Música de la Escuela de Bellas Artes, UABJO

La estructura y organización curricular semiflexible del PE permite a los estudiantes que hayan concluido de manera satisfactoria el sexto semestre de la Instructoría en Música ingresar a la Licenciatura en Música de la Escuela de Bellas Artes de la UABJO, siempre y cuando:

- Demuestren las habilidades, conocimientos y competencias expresados en el Perfil de Ingreso de la Licenciatura en Música de la Escuela de Bellas Artes de la UABJO
- Aprueben el Examen General de Ingreso de la UABJO y el examen institucional de competencias musicales de la Escuela de Bellas Artes
- Haber concluido los estudios de tipo Medio Superior

Los estudiantes que hayan cursado el sexto semestre del Programa Educativo de Instructoría en Música contarán con la formación musical sólida para ingresar a la Licenciatura en Música, quienes opten por esta vía no obtendrán el título profesional de Instructor Instrumentista en Música. Asimismo, no se podrán cursar los dos programas de manera simultánea debido al nivel de competencia y complejidad que demanda el programa de Licenciatura.

En el caso de aquellos estudiantes que continúen su formación de instructoría en la fase de especialización tendrán los elementos suficientes para dedicarse a la enseñanza musical y la posibilidad de obtener el título correspondiente según las disposiciones del Reglamento de Titulación de la Instructoría en Música de la Escuela de Bellas Artes. Cabe hacer mención que los Instructores Instrumentistas que hayan logrado obtener su título profesional en ese nivel, pueden continuar su formación profesional en años posteriores, derivado de las demandas laborales e inclinación personal por fortalecer su desempeño musical, ingresando a la Licenciatura en Música, siempre y cuando cumplan con los requisitos arriba mencionados.



8. Evaluación y seguimiento curricular



8. Evaluación y Seguimiento Curricular

El Plan de estudios como parte de un proyecto curricular requiere de un seguimiento y evaluación, el primero se realiza desde el momento mismo en que el Plan de estudios empieza a operarse y el segundo, se puede efectuar a partir de la primera generación de egresados. En este sentido, Díaz Barriga Arceo, retomando a Glazman y De Ibarrola, define a la evaluación del Plan de estudios como:

[...] un proceso objetivo y continuo, que se desarrolla en espiral, y consiste en comparar la realidad (objetivos y estructura del plan vigente) con un modelo, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación, actúen como información retroalimentadora que permita adecuar el plan de estudios a la realidad, o cambiar aspectos de ésta (Díaz-Barriga, et.al., 2008: 135).

De ahí no sólo importancia sino la necesidad que todo Plan de estudios se encuentre sujeto a procesos de seguimiento y evaluación, ya que ello nos permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee. Así, una evaluación curricular se puede realizar en dos situaciones:

- a) Hay un plan de estudios vigente en la institución y se pretende realizar una reestructuración curricular.
- b) No hay ningún plan de estudios y se pretende crearlo. (Díaz-Barriga et. al. 2003: 136)

Una vez implementado el Plan de estudios, se procede a evaluar dos aspectos: el proceso y producto. Con el primero se deriva una evaluación interna, y con el segundo una evaluación externa (Díaz-Barriga Arceo, 2003: 143). La evaluación interna consiste en una revisión que se realiza de su estructura y organización para ello, “se debe de partir del establecimiento de ciertas normas o criterios que constituirán los rasgos específicos que sirven de base para la deducción de juicios y la toma de decisiones. Estas normas o criterios, generalmente giran en torno a los contenidos curriculares...” (Díaz, 2003: 144). En este sentido los criterios a considerar en este tipo de evaluación son:

Congruencia. Se estudia el equilibrio y la proposición de los elementos que lo integran, para lo cual se analizan los objetivos tanto de uno solo como de diferentes niveles. En el análisis de los objetivos generales o terminarles del plan, éstos se confrontan con los fundamentos, a fin de descubrir errores de omisiones y de consideraciones parciales, erróneas y contradictorias.

Vigencia. Se valora la actualidad del mismo en relación con los fundamentos que le sirven de base, lo cual consiste en la confrontación de los objetivos generales o de lo ya estipulado en el perfil profesional, con los fundamentos que los sustentan. Se debe de tomar en cuenta los aspectos filosóficos, sociales y disciplinarios, psicológicos y pedagógicos.

Viabilidad. Se estudia éste en relación con los recursos existentes, debe cotejarse los recursos humanos y materiales,... debe revisarse la accesibilidad de los recursos en cuanto a costos, y el aprovechamiento de estos recursos en el Plan de Estudios vigente.

Continuidad e integración. Se pretende determinar la relación entre los objetivos de materias, módulo o recursos con el periodo semestral en que se imparten y, posteriormente, establecer su interrelación con todos los objetivo del plan (Díaz-Barriga et. al 2003: 144-145).



Glazman, ofrece una guía para evaluar el plan de estudios en el que se describen los elementos clave que pueden considerarse en el proceso, como lo son los fundamentos sociales y profesionales en los que se sustenta el Plan; la organización que presenta el mapa curricular del plan; las finalidades que persigue el plan; los contenidos o saberes que utiliza el plan; la interdisciplinariedad que denote como interacciona el conocimiento; la bibliografía y fuentes de consulta; los recursos materiales y humanos que operaran el plan (Glazman Nowalski, 2005:249).

Por su parte, la evaluación externa “se refiere principalmente al impacto social que puede tener el egresado” (Díaz-Barriga Arceo, 2003: 147). Lo anterior debido a que toda profesión debe de dar respuestas a las necesidades laborales y sociales en que se inserta. Así, uno de los compromisos asumidos por toda Institución de Educación Superior es vigilar la vinculación que existe entre la formación profesional que se brinda y la satisfacción que se brinda en el contexto social y laboral. Para ello, en la evaluación externa, se contemplan los siguientes aspectos:

1. *Análisis de los egresados y sus funciones profesionales.* Con este análisis se busca determinar qué tipo de funciones profesionales desempeñan realmente los egresados, si se capacitaron para estas funciones o no en la carrera, qué utilidad reportan los egresados, empleadores y beneficiarios de dichas funciones, qué funciones se consideran convenientes para integrarse al Plan de Estudios.
2. *Análisis de los egresados y de los mercados de trabajo.* Es indispensable determinar los tipos de áreas y sectores en que los egresados están trabajando, analizar si corresponden a mercados de trabajo tradicionales, novedosos o potenciales, investigar los índices de desempleo y subempleo de los egresados, obtener una relación de empleo en comparación con egresados de otras instituciones.
3. *Análisis de la labor del egresado a partir de su intervención en la solución real de las necesidades sociales y los problemas de la comunidad para los que fue diseñada la carrera.* En este punto se confrontará con la realidad para descubrir si realmente hay o no un vínculo estrecho ente las instituciones educativas y el sistema social, y se podrán reestructurar o cambiar los fundamentos, que son la parte medular del currículo (Díaz-Barriga et, al. 2003: 147).

Como se podrá notar, tanto la evaluación interna como externa, demandan un seguimiento constante al proceso y producto curricular, respectivamente, debido a que “el currículo no debe ser considerado como algo estático, pues está basado en necesidades cambiantes y en avances disciplinarios que son continuos” (Díaz-Barriga et. al. 2003: 133).

Cabe mencionar que las reuniones de los profesores de cada una de las Áreas de Formación que componen el Plan permitirán actualizar las Secuencias Formativas, implementar de forma colegiada estrategias didácticas y de evaluación innovadoras, así como efectuar observaciones puntuales de la actualidad, congruencia, vigencia e integración del Plan información valiosa que permitirá tomar decisiones en futuros procesos de actualización y reforma curricular del Plan de estudios de Instructoría en Música, también se realizará un estudio de egresados, una vez egresada la primera generación con la finalidad de mantener actualizado el Plan de estudios.



9. Secuencias Formativas



9. Secuencias Formativas

Primer semestre

Nombre de la Unidad Formativa: Solfeo y Teoría de la Música I

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-STM-01	Primero	Elementos estructurales de la música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente

- Licenciatura en música.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Conocimientos sólidos de teoría musical.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Solfeo y Teoría de la Música I*, corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el primer semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música subsecuentes, con las áreas vocales y con las Unidades Formativas del Área de Formación Instrumental.

La Unidad aporta el conocimiento de los principios teóricos y prácticos en los que se fundamenta la lecto-escritura musical moderna. Es importante ya que en ella se comprenden los elementos esenciales de la lectoescritura musical; así como la teoría que la sustenta, mismos que se desarrollarán a lo largo del proceso histórico de la música.

La metodología de trabajo contempla el desarrollo de actividades ten conjunto y de manera individual, a través de la investigación y experimentación por parte de los estudiantes; así como exposición del catedrático y del uso de métodos tradicionales de solfeo y teoría de la música.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>¿Cómo la comprensión de los distintos elementos primarios de la lecto-escritura musical contribuye al auto aprendizaje de manera natural en los estudiantes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los elementos básicos que constituyen la lecto-escritura musical por medio del estudio de diversos métodos o manuales, a fin de adquirir destrezas elementales para su posterior dominio. • Conoce la teoría de la música a través de la investigación de los elementos básicos de la misma, a fin de contar con herramientas mínimas para su iniciación musical.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones documentales • Organizadores gráficos como: figuras de sonidos y silencios, estructura de escalas, intervalos, etc. • Solución de los diversos ejercicios comprendidos en los métodos tradicionales de lecto-escritura musical. • Prácticas grupales e individuales en el salón de clases. • Exposiciones individuales y por equipo. • Discusiones dirigidas. • Empleo de recursos audiovisuales. • Visitas guiadas. • Intervención en problemáticas reales en el campo profesional y laboral. • Uso de tecnologías musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega reportes de investigación • Participación fundamentada en elementos teóricos • Entrega de portafolio de trabajos y ejercicios • Entrega propuestas de solución de problemas en el campo real profesional y laboral.

Fuentes de consulta

- Dandelot, M. (s/a) *pratique pour i'étude des clés*: ESCHIG.
- Thurner A., *Solfège ou des rythmes*: ALPHONSE LEDUC.



- Weber A., *Leçons progressives de lectura et de rythme en six volúmenes*: ALPHONSE LEDUC, Éditions Musicales.
- Troiani & Forino, *Lecciones de Solfeo primer libro*: RICORDI, Texto del Instituto Musical de Santa Cecilia.
- Kodály Z., Choral M. *333 Reading Exercises*: BOOSEY&HAWAKES MUSIC PUBLISHERS LTD.
- Lemoine E. y Carulli G., (1998) *Solfeo de los Solfeos*: RICORDI.
- Danhauser A., *Teoría de la Música*, México: Conservatorio Nacional.
- Baqueiro G., (1974), *Curso Completo de Solfeo*, México D.F.: RICORDI.

Fecha de elaboración

20 de mayo de 2015

Fecha de actualización





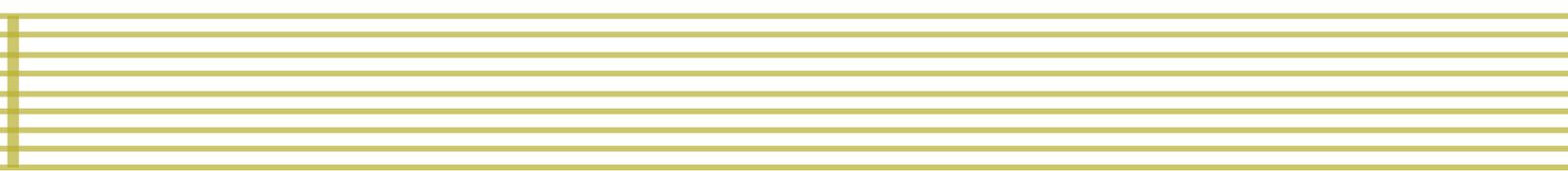
Nombre de la Unidad Formativa: Adición y Entonación I

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-AUE-01	Primero	Elementos estructurales de la música	4	0	3	126	7.2

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Música o Educación Musical, preferentemente con dominio de instrumento armónico funcional. • Experiencia docente de dos años en el nivel Medio Superior o Superior. • Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.
---------------------------	--

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Audición y Entonación I</i> corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el primer semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Audición y Entonación II, Audición y Entonación III, así como con Conjuntos Vocales, Conjuntos Corales y Coro.</p> <p>Esta Unidad aporta el conocimiento inicial respecto a la conciencia del aparato auditivo y la importancia del desarrollo de las habilidades auditivas dentro del estudio, desarrollo, práctica, creación y educación musical.</p> <p>La metodología general de trabajo contempla el abordaje de los conocimientos de manera expositiva principalmente, junto con el uso de TIC's, comprobándose la asimilación de los conocimientos en entornos prácticos. La descripción de los paisajes y sucesos sonoros, así como el lenguaje musical se sistematizan a la par de los contenidos existentes en la materia de Solfeo I, así como en el primer grado de instrumento.</p>
---------------------	--

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
Existe una falta de conciencia de la escucha estructurada, cual sea el contexto (llámese suceso sonoro o de lenguaje musical), aplicable a cualquier percepción auditiva, de manera que utiliza dicha información en la comprensión y ejecución básica de	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los distintos intervalos, intensidades, timbres y estructuras musicales por medio de la apropiación integral de los conocimientos de solfeo y teoría de la música para incidir en el desarrollo auditivo musical.
	Competencia de la Unidad Formativa





<p>las obras utilizadas en su formación y posterior práctica de su campo disciplinario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce de manera elemental los mecanismos fisiológicos y psicológicos referentes a la audición y entonación para comprender las percepciones auditivas. • Conoce las cualidades básicas del sonido, expresadas en el área de la acústica, para la descripción de paisajes sonoros. • Conoce los fundamentos teóricos de la notación musical aplicados al campo de la rítmica y métrica elemental en el área de la audición y entonación, para el reforzar las competencias de solfeo. • Reconoce de manera auditiva y reproduce las figuras de unidad, mitad, cuarto, y octavo, con o sin puntillo, presentes en compases simples, con el fin de desarrollar la precisión rítmica en el instrumento. • Reconoce de manera auditiva y reproduce los intervalos melódicos y armónicos diatónicos contenidos en la escala mayor, a fin de comprender el concepto de melodía dentro de una obra musical.
Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje in Situ. • Proyectos. • Dictados rítmicos. • Dictados melódicos. • Entonación estructurada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones fundamentadas teóricamente individuales y grupales. • Descripción de paisajes sonoros. • Exámenes de audición rítmico-melódicos. • Entonación a primera vista.

Fuentes de consulta	<p>Benward, B. & Kolosick, J. T. (2000). <i>Ear training: a technique for listening</i>. New York: McGraw-Hill.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrada R., Luis A. (1989). <i>Educación musical básica: I. Entrenamiento auditivo y II. Nociones de teoría y notación musical, armonía y contrapunto</i>. México: Patria. – Sierra, F. (1991). <i>Lecciones de Entonación I</i>. Madrid: Real Musical. – Pozzoli, H. (s/a). <i>Solfeos Hablados y Cantados</i>, Primer Libro. Milán: Ricordi. – Ottman, R. W. & Dworak P. E. (1991). <i>Basic ear training skills</i>. New Jersey: Prentice Hall. – Ottman, R. (1996). <i>Music for Sight Singing</i>. New Jersey: Prentice-Hall. – Bareilles, O. (1960) <i>Introducción a la apreciación música con repertorio coral</i>. Milán: Ricordi. – Hindemith, Paul (1946). <i>Adiestramiento elemental para músicos</i>. Buenos Aires: Ricordi.
---------------------	--

Fecha de elaboración	09 de junio de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	---------------------	------------------------	--



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento I (Piano)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-01	Primero	Instrumental	2	0	5	126	6.75

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Música, con especialidad en piano. • Disponibilidad para la actualización pedagógica y disciplinar. • Actitud para colaborar en equipo. • Experiencia profesional comprobable, mínima de tres años en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.
---------------------------	---

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Instrumento I</i>, en la especialidad de piano, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el primer semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del piano se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel inicial, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.</p> <p>Esta Unidad Formativa permite al estudiante conocer las distintas técnicas de estudio del instrumento y su desarrollo a fin de lograr la ejecución del piano a nivel técnico, por otro lado, brinda los conocimientos teóricos que consienten el entendimiento de su desarrollo histórico. La metodología general de trabajo contempla la utilización de diversos métodos de piano que abordan el estudio de la técnica del instrumento y de la interpretación a un nivel inicial, así como del estudio de teorías de ejecución del mismo y su desarrollo histórico.</p>
---------------------	--

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>¿Cómo la comprensión del funcionamiento psicomotor del cuerpo humano contribuye al estudio del piano de una manera natural y expresiva?</p> <p>¿Cómo el conocimiento teórico sobre el instrumento ayuda a mejorar su aprendizaje al conocer su origen</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
	Competencia de la Unidad Formativa



<p>y desarrollo a través de los procesos históricos de la música?</p> <p>¿Cómo la comprensión del funcionamiento psicomotor del cuerpo humano conjugado con la utilización de métodos básicos para el estudio de la técnica e interpretación del piano favorecen el avance progresivo de los estudiantes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el modo en que interactúan las distintas partes del cuerpo humano en la ejecución del piano por medio de ejercicios de coordinación motora, a fin de iniciar en la independización de movimientos de las distintas partes que forman las extremidades superiores del cuerpo humano. • Práctica la técnica de su instrumento en métodos de piano acordes a su nivel inicial para lograr la ejecución de ejercicios técnicos y de pequeñas obras fáciles a fin de adquirir la práctica inicial necesaria en la interpretación de música escrita originalmente para piano. • Conoce el origen del piano por medio de la investigación en textos históricos para comprender el motivo de su creación y su funcionamiento mecánico.
---	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de relajamiento muscular y concientización de las distintas partes del cuerpo a nivel inicial. • Ejercicios de concentración. • Ejercicios técnicos del instrumento para la independencia de los brazos, manos y dedos a nivel inicial. • Estudio de métodos progresivos para lograr igualdad y agilidad en los dedos de ambas manos a nivel inicial. • Estudio de pequeñas obras iniciales para piano. • Lecturas de textos musicales históricos. • Exposiciones individuales y en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración de su capacidad de relajación y concentración. • Portafolio de ejercicios técnicos y musicales. • Recitales. • Entrega de reportes de análisis de lecturas. • Participación argumentada.

<p>Fuentes de consulta</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Beringer, Oscar, <i>Daily technical studies for piano</i>: Bosworth. – Bach, M. (s/a) <i>Bach for early grades compiled from the note-book of Anna Bach</i>: The Boston Music Co. – Bryceson T. (s/a) , <i>Bach for early grades compiled from the note-book of Anna Bach</i>: The Boston Músico Co. Book I
----------------------------	---

<p>Fecha de elaboración</p>	<p>24 de mayo de 2015</p>	<p>Fecha de actualización</p>	
-----------------------------	---------------------------	-------------------------------	--



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento I (Guitarra)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-01	Primero	Instrumental	2	0	5	126	6.75

Perfil del docente

- Licenciatura en Música, opción: Guitarra.
- Disponibilidad para la actualización en interpretación y docencia musical.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de un año en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

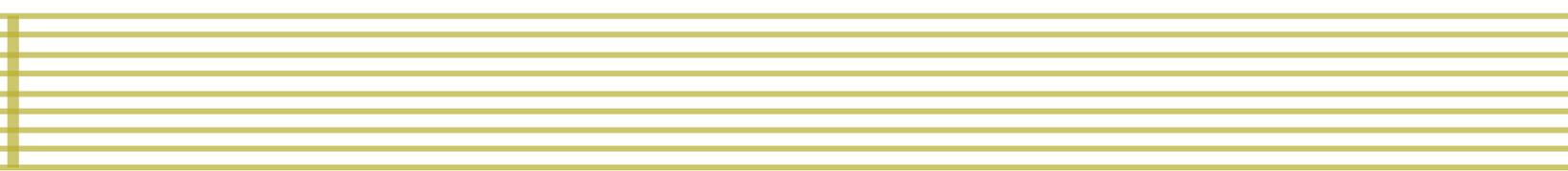
Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento I: Guitarra*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el primer semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidad Formativa de Solfeo y Teoría de la música, además de Audición y entonación, de manera disciplinar se relaciona con Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV, Instrumento V e Instrumento VI. Dichas Unidades aportan herramientas básicas que el estudiante empleará y aplicará de manera práctica.

La Unidad Formativa tiene como objetivo proporcionar información y desarrollar procedimientos técnicos, como base de formación para la interpretación de la guitarra como son: Conocimiento del repertorio guitarrístico, postura correcta, lectura de clave de sol en el instrumento, reconocimiento auditivo en el instrumento, memoria musical y desarrollo de habilidades motrices. Todo ello con el fin de aportar al estudiante un conocimiento integral de la guitarra como instrumento de concierto.

Esta Unidad se asume como integradora de otras Unidades Formativas como son: Solfeo y Teoría de la Música I, Audición y entonación I, ya que el estudiante aplicará el conocimiento teórico en la práctica musical a través de su instrumento.

La metodología se desarrollará sobre la práctica de ejercicios y estudio de partituras de manera progresiva. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, demostración práctica de conocimientos y examen final.





Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>Las competencias relacionadas con la interpretación de la Guitarra demandan que los estudiantes conozcan la organología del instrumento; conocimiento del repertorio, los elementos básicos para la interpretación de ideas musicales, además de comprender los diferentes tipos de memoria: muscular, visual, auditiva, nominal, analítica, y desarrollar estrategias enfocadas a la lectura correcta y ágil de una partitura desconocida.</p> <p>Asimismo, el estudiante deberá comprender la importancia de lograr una postura correcta y ergonómica que le permita interpretar con solvencia la guitarra, tomando en cuenta: Posición de mano derecha, mano izquierda y la posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo.</p>	<p>Competencias profesionales del perfil de egreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce autores y obras relevantes del repertorio guitarrístico, a partir de la lectura biográfica y documental que le permita entender el contexto histórico social en que aparecieron. • Conoce las diversas estrategias de aprendizaje musical, a través de su análisis y ejecución, para que pueda leer de manera fluida una partitura de dificultad sencilla. • Emplea diversas estrategias de aprendizaje relacionadas con la memorización a fin de ejecutar obras musicales de complejidad sencilla y corta duración. • Interpreta ejercicios y estudios de guitarra con una postura correcta, ergonómica, con relajación de mano izquierda y derecha con el propósito de ejecutar obras de manera adecuada. • Interpreta obras musicales de corta duración empleando un plan interpretativo de la obra, previamente diseñado, para lograr una correcta producción de sonido. • Comprende el contexto musical, aplicando conocimientos y habilidades auditivas y reflexivas que permitan desarrollar la ejecución musical.
Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Resúmenes sobre textos y material audiovisual seleccionado. • Ejercicios prácticos, enfocados a la técnica de ejecución. • Interpretación de estudios y ejercicios enfocados a la ejecución musical de la guitarra. • Interpretación una selección de estudios como proyecto final, donde aplique los conocimientos adquiridos en la Unidad Formativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de bitácoras mensuales. • Prácticas en clase • Evaluaciones parciales • Recital final.



Fuentes de consulta

- Fubini, E. (1992) *La Estética Musical de la Antigüedad hasta nuestros días*. Madrid; Alianza Musical.
- Escande, Alfredo (2005) *Abel Carlevaro, Un nuevo mundo en la guitarra*. Uruguay; Penguin random house grupo editorial Uruguay.
- Tennant, Scott (2006). *Pumping nylon: The classical guitarist's technique handbook*. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co., Inc.
- Brennan Richard. *The Alexander Techinique*. London; Eddison Sadd Editions Limited, 1996.
- Alexander, F. Matthias. *La técnica Alexander. El sistema mundialmente reconocido para la coordinación cuerpo-mente*. Barcelona: Paidós, 1995.
- Brander de la Iglesia, M. (2008). El Espacio Europeo de Educación Superior y las Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la interpretación. En Moro C. y Torres J. (eds.) *La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en la Facultad de Traducción y Documentación*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Renau Michavila, Marta. *Del discurso al cuerpo: La Técnica Alexander en interpretación*. En Translation Journal, Vol. 12(2), abril 2008. Disponible en: <http://translationjournal.net/journal/44alexander.htm> [Acceso: 21 de mayo 2015].
- Beristain, H. (1997). *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Porrúa.
- Dallin, L., (1974) *Techniques of the twentieth century music*, Wm. C. Dubuque, Iowa: Brown Company Publishers. Lazo, A. (2008) *Contemporary mexican classical guitar music at the turn of the twenty-first century: selected compositions 1988-2003*, Tesis doctoral no publicada. Arizona: Universidad de Arizona. Lunn, R. A. (2010) *Extended Techiques for the Classical Guitar: A guides for composers*, Tesis Doctoral no publicada. Ohio: The Ohio State University.

Fecha de elaboración

14 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento I (Canto)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-01	Primero	Instrumental	2	0	5	126	6.75

Perfil del docente

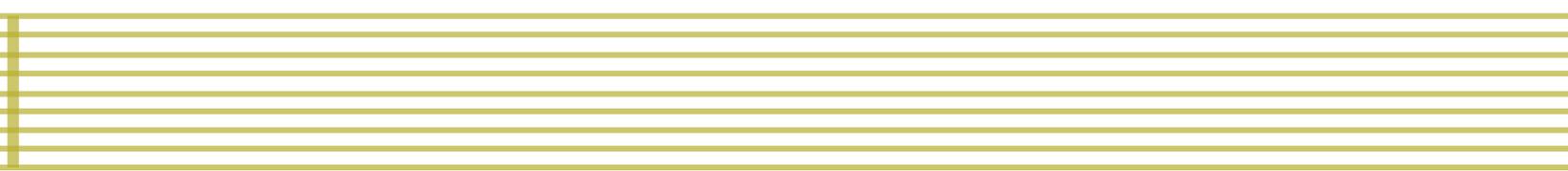
- Estudios de Licenciatura en música con énfasis en canto.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Experiencia profesional como intérprete.
- Manejo de idiomas básicos en el repertorio (Italiano, Francés y Alemán)

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento I, en el área de canto*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el primer semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del canto se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel inicial, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

El canto es la manifestación de la voz humana con el que se transmite un mensaje a través de ideas rítmicas y/o melódicas, apoyadas o no por un texto o acompañamiento instrumental. Para el dominio de la voz, el estudiante deberá comprometerse al estudio y análisis intensivo de su instrumento y las disciplinas que complementará su formación. La Unidad Formativa tiene el propósito de desarrollar las capacidades del estudiante para abordar como solista un repertorio de concierto y/u operístico adecuado a su voz, resolviendo cuestiones técnicas, expresivas y fonéticas frente al público.

La metodología general de trabajo contempla sesiones individuales que se ocupan del desarrollo técnico e interpretativo. El repertorio se trabaja con la ayuda de un pianista acompañante; cuando las obras lo requieren, otros estudiantes colaboran en las clases de sus compañeros. La evaluación se llevará a cabo atendiendo los siguientes aspectos: asistencia, rendimiento, memorización del repertorio, participación en actividades artísticas musicales extracurriculares y la aplicación de un examen público.





Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>El desempeño de los Instructores Instrumentistas con especialidad en Canto necesitan desarrollar las competencias correspondientes a la interpretación musical de repertorio compuesto por las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una pieza en italiano - Una canción de concierto en español. <p>Por tal razón es fundamental atender diversos aspectos técnicos e interpretativos frente al público, entre los que se encuentra el manejo de la fonética italiana, dominio del significado del texto de sus piezas y un conocimiento básico de los compositores que aborda y su contexto histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <hr/> <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta una pieza del repertorio en español e italiano abordando canción de concierto en español y piezas en italiano del periodo renacentista, barroco o clásico, a fin de avanzar al nivel siguiente en consideración de las obras apropiadas a su desarrollo musical. • Identifica los elementos técnicos relativos a su voz, a través de la interpretación de obras y repertorio que le permitan desarrollar su soltura, flexibilidad y expresividad musical. • Memoriza las obras asignadas de acuerdo al nivel de desarrollo musical, a través del estudio en casa, repaso con el pianista y análisis musical y poético básico de las obras, para interpretarlas con soltura frente al público. • Conoce datos biográficos básicos y contexto histórico de los compositores de sus piezas, por medio de una breve investigación relacionada con su repertorio a estudiar para enriquecer y fundamentar su interpretación.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar de ejercicios técnicos realizados por el estudiante bajo la guía del docente. • Estudiar el repertorio mediante el repaso con un pianista acompañante. • Investigar datos biográficos y contexto histórico de los compositores que interpreta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, rendimiento y memorización del repertorio. • Participación en actividades artísticas musicales extracurriculares. • Concierto examen abierto donde interprete las obras trabajadas en esta unidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Una pieza en italiano ○ Una canción de concierto en español.



Fuentes de consulta

Bibliográfica

- Parisotti A. (ed) (1926) *Anthology of italian song of the seventeenth and eighteenth centuries*. USA: G. Schirmer. *Los dos volúmenes tanto para voz alta como para voz baja.
- Torchi L. G. (1895) *Eleganti canzoni ed arie italiane del secolo XVII*. Milán: G. Ricordi.
- Moreno, S. (1954) *Canciones*. España: Real Musical
- Ponce M. (2008) *Doce canciones mexicanas*. México: UNAM Escuela Nacional de Música
- Ramirez, F. (2009) *Canciones selecciones*, México: Instituto chihuahuense de la Cultura
- Wall, J., Caldwell, R. (2009) *Diction for singers*. USA; Celumbra.

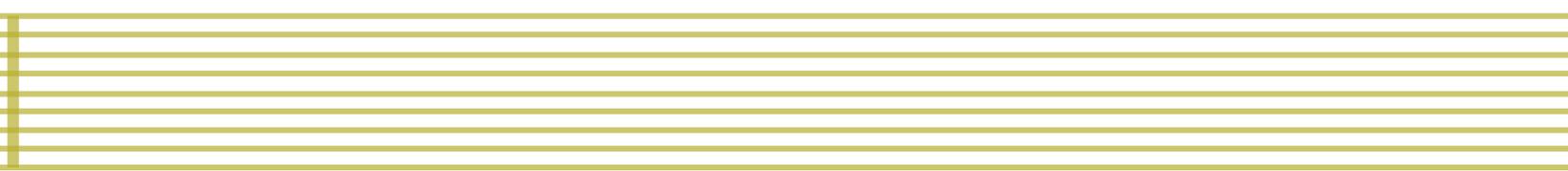
Mesográfica

*Videos y grabaciones que sean del interés del estudiante. Variarán dependiendo de la tesitura e intereses de cada cantante.

Fecha de elaboración

25 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento I (Trompeta)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-01	Primero	Instrumental	2	0	5	126	6.75

Perfil del docente

- Licenciatura en música con especialidad en trompeta.
- Experiencia docente mínima de tres años en el Nivel Medio Superior o Superior.
- Disponibilidad para trabajo en equipo y seguir su formación disciplinar y pedagogía musical.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento I*, que corresponde al instrumento específico de trompeta, se ubica en la Fase de Formación básica y corresponde al Área de Formación instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento II; Instrumento III; Instrumento VI; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

En esta Unidad Formativa se pretende que el estudiante sea capaz de poner en práctica las formas de relajación del cuerpo y la respiración adecuada, a través de la técnica diafragmal para ejecutar correctamente la trompeta.

La metodología general del curso contempla dos métodos: Maurice Benterfa y Sigmund Hering. El primero aborda los ejercicios introductorios básicos para lograr la ubicación del punto de vibración y la emisión de sonido correcto y en el segundo el estudiante conocerá los valores de las notas a través de las lecciones de manera progresiva.

Problema significativo

- ¿Qué elementos necesita desarrollar el estudiante para que exista armonía entre su cuerpo y el instrumento a ejecutar?

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
- **Competencia de la Unidad Formativa**

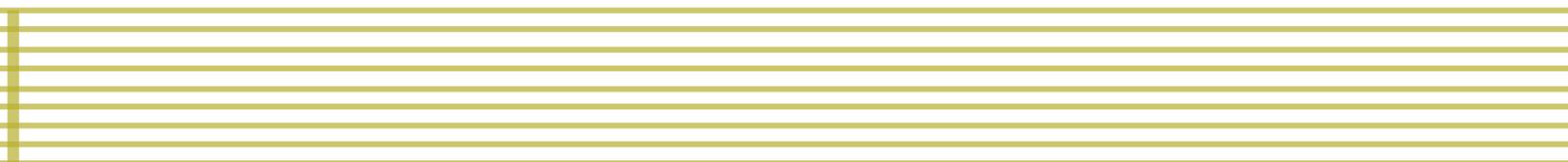


	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la funcionalidad técnica diafragmal mediante el estudio anatómico del aparato respiratorio para comprender la relación que existe entre los pulmones, diafragma y abdomen. • Realiza ejercicios de respiración relacionados con Inhalación y exhalación, respiración por tiempos de dos y de cuatro prolongándose de uno a diez compases y otros para que el estudiante logre la respiración adecuada para la ejecución de su instrumento. • Conoce la postura correcta del cuerpo a través de la observación y corrección de su entidad corpórea, a fin sujetar y ejecutar el instrumento de manera adecuada.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de relajación corporales • Ejercicios de respiración • Investigación documental • Proyección de videos • Exposiciones individuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen oral individual • Demostración de los ejercicios de respiración y relajación. • Examen práctico individual.

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Benterfa, M. (s/a) <i>Le site des vibrations, la zona delle vibrazioni</i>: Editions Bim. – Herin, S (s/a), <i>40 progressive etudes for trombone</i>: Carl Fisher.
---------------------	--

Fecha de elaboración	15 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento I (Viola)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-01	Primero	Instrumental	2	0	5	126	6.75

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música en el área de instrumento de viola.
- Dos años de experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento I*, que corresponde al instrumento específico de viola, se ubica en la Fase de Formación básica y pertenece al Área de Formación Instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento II; Instrumento III; Instrumento VI; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

La Unidad aporta las herramientas y conocimientos básicos teóricos y prácticos en la ejecución del instrumento, es decir, sienta las bases para el conocimiento y ejecución del instrumento que servirán de apoyo en su formación como instructor en música.

La metodología de trabajo contempla asesorías individuales y grupales, con ejercicios metodológicos y lectura de piezas musicales para viola sola o con acompañamiento.

Problema significativo

¿Qué conocimientos teóricos y prácticos debe desarrollar el estudiante para que pueda ejecutar el instrumento de elección a nivel inicial?

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.

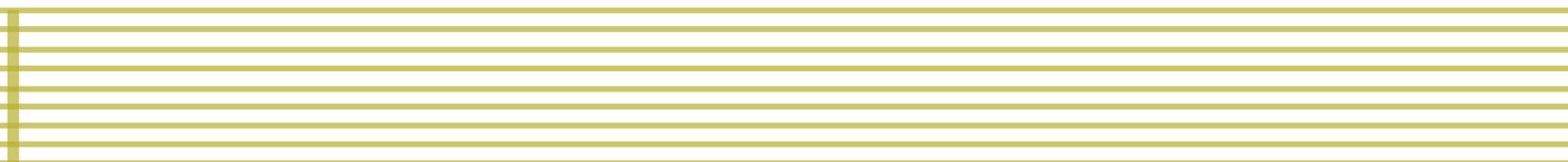


	Competencia de la Unidad Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la técnica adecuada en la ejecución de su instrumento, a través de ejercicios de escala en primera posición que le permita desarrollar sus habilidades psicomotrices. • Práctica obras musicales con sensibilidad, calidad y competitividad a través de la ejecución del instrumento para interpretar piezas musicales. • Promueve el trabajo y colaboración en equipo dentro del ámbito musical; exaltando la disciplina, responsabilidad y compañerismo, a fin de desarrollar una actitud crítica de su profesional. • Desarrolla las habilidades básicas de la lectura musical, a través del estudio y análisis del lenguaje musical que le permita leer a primera vista.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios con la utilización de diferentes métodos. • Asesorías individuales. • Lectura de piezas sencillas. • Ejecución de escalas y arpeggios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen práctico

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Método “Kreutzer” para Violín – Método “Hans Sitt” op.32 Libro II (Posiciones fijas) – Método “Suzuki” I – Schradieck, <i>Chord Studies for the violin</i>: Boyiston St.
----------------------------	---

Fecha de elaboración	20 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
-----------------------------	--------------------	-------------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Taller de Lectura y Redacción

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INH-TLR-01	Primero	Investigación y Humanidades	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

- Licenciatura en Literatura, Lengua, Lingüística o área de las Humanidades
- Un año de experiencia docente en el nivel Medio Superior.
- Disponibilidad para continuar su formación pedagógica y disciplinar



Presentación

La Unidad Formativa de *Taller de Lectura y Redacción* corresponde al Área de Formación de Investigación y Humanidades y se imparte en el primer semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Elaboración de textos Académicos, Historia General del Arte Occidental, Procesos Históricos de la Música Medieval y del Renacimiento, Procesos Históricos de la Música Barroca, Procesos Históricos de la Música Clásica, Procesos Históricos de la Música del Siglo XXI, Procesos Históricos de la Música Nacional y Estatal, Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación.

En esta Unidad Formativa el estudiante revisará, analizará y producirá textos académicos relacionados con la disciplina musical que le permitan mejorar su comprensión lectora, asimismo, llevará a cabo ejercicios de gramática, redacción, ortografía y sintaxis. La Unidad sienta las bases teóricas y prácticas para la investigación.

La metodología general de trabajo contempla el análisis de textos académicos que permitan desarrollar las competencias de comprensión lectora y elaboración de textos escolares, en ese sentido, la evaluación de los aprendizajes tiene como indicadores globales la participación activa de los estudiantes en clase y el cumplimiento de las actividades propuestas por el profesor.

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>La formación de los Instructores Instrumentistas requiere el desarrollo y fortalecimiento de las competencias de comprensión lectora y redacción como herramientas que contribuyan a fomentar las actividades de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos. • Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico.
<p>Competencia de la Unidad Formativa</p>	



	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende lecturas de complejidad media con base en el análisis de las ideas, conceptos y marco contextual de la obra, a fin de comunicar el mensaje implícito y explícito de la misma de forma correcta. • Conoce las principales corrientes literarias por medio de la lectura de textos representativos con el propósito de analizar su estructura y características. • Aplica las reglas gramaticales y ortográficas través de ejercicios de escritura para redactar trabajos académicos. • Identifica las características de diferentes textos académicos a partir del análisis de su estructura para distinguir sus similitudes y diferencias. • Desarrolla habilidades de búsqueda, organización y redacción de la información aplicando los métodos de métodos de investigación musical para la generación de pequeñas investigaciones.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Analisis de textos literarios y académicos • Lectura de textos literarios y académicos • Ejercicios prácticos de escritura • Redacción de pequeños textos académicos y literarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de portafolio de evidencias • Aplicación Examen escrito • Exposiciones individuales y grupales con base en argumentos teóricos.

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Escalona Soto, Olimpia (2005). <i>Taller de Lectura y Redacción 1</i>. Limusa Noriega Editores, México. – Fournier Marcos, Celinda (2004). <i>Estrategias de ortografía</i>. Thomson editores, México. – Hernández Gascón, María Silvia (2012). <i>Taller de lectura y redacción 1</i>. Progreso, México. – León Mejía, Ana Bertha (2010). <i>Taller de Lectura y Redacción 1</i>. Limusa, México. – Martínez Hernández, Maribel. Sánchez Espinoza, Martha y Hernández Padilla, Gloria Luz. (2006). <i>Taller de Lectura y Redacción 1. Un enfoque constructivista</i>. Pearson Educación, México. – Salgado Delgado, Manuel (2003). <i>Taller de Lectura y Redacción 1</i>. Fondo de Cultura Económica, México. – Sánchez Amador, María de la Paz (1998). <i>Taller de lectura redacción 1</i>. Nueva imagen editores, México. – Tejeda Rodríguez, Enrique (2012). <i>Competencias en lectura y redacción 1</i>. Trillas, México.
---------------------	---

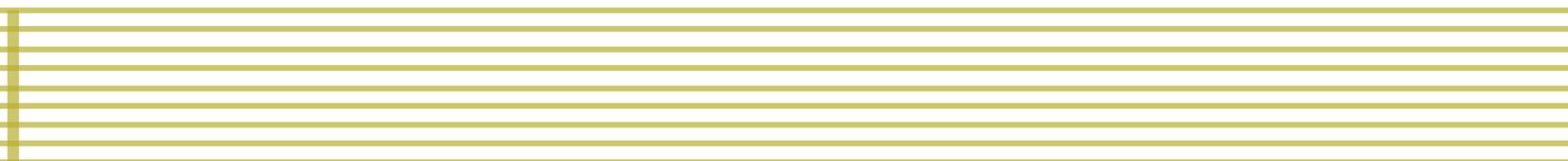


– Zarzar Charur, Carlos (2014). *Taller de lectura y redacción 1*. Grupo editorial Patria, México.

Fecha de elaboración

26 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Computación Básica

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
TEM-COB-01	Primero	Tecnología musical	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

- Licenciatura en Informática, Educación o áreas afines.
- Experiencia docente en el Nivel Medio Superior o Superior.
- Disposición para el trabajo en equipo.

Presentación

La Unidad Formativa de *Computación Básica* corresponde al Área de Formación de Tecnología Musical, se imparte en el primer semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación directa con la Unidades Formativas de Tic's Aplicadas a la Escritura Musical y Tic's Aplicadas al Entrenamiento Auditivo que se imparten en el tercer y cuarto semestre, respectivamente.

Tiene el propósito de proporcionar a los y las estudiantes las herramientas básicas de la computación como herramienta de apoyo para el aprendizaje, así como los elementos y lenguaje técnico que en lo posterior le permitirá el manejo de software musical.

La metodología general del curso contempla la revisión histórica de la computación y sus aplicaciones prácticas. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase y la elaboración de las actividades solicitadas.

Problema significativo

El desempeño profesional de los Instructores Instrumentistas en Música debe ajustarse a las necesidades que demanda el campo laboral y académico, en ese sentido, es necesario que exista actualización permanente en cuanto a los conocimientos relacionados con la computación y desarrollo de software musical.

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Adquiere herramientas básicas de la tecnología y su lenguaje técnico aplicados a la música para favorecer el desempeño académico y artístico.

Competencia de la Unidad Formativa



	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza el desarrollo de la computación a partir de sus elementos históricos con el propósito de comprender sus aplicaciones e impacto en la sociedad actual. • Identifica los elementos físicos e internos que componen un sistema de cómputo a través de su observación y utilización a fin de utilizar el lenguaje informático adecuado. • Conoce el funcionamiento de un sistema de cómputo a través del estudio de sus principales componentes para entender la relación que existe entre las funciones y componentes. • Conoce los sistemas operativos a partir de su estudio teórico y práctico a fin de optimizar los recursos empleados en la informática. • Domina el funcionamiento técnico del procesador de textos, presentaciones electrónicas, hoja electrónica de cálculo, así como los servicios básicos de la red de internet para contribuir en su aprendizaje.
--	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar lectura previa de los textos • Realizar ejercicios prácticos en clase. • Elaboración de presentaciones de Power Point, como herramienta educativa. • Envío en tiempo y forma de los ejercicios por vía correo electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia • Evaluaciones escritas y prácticas • Trabajos extra clase

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Arenaza, A. (2010). <i>Informática I y II</i>, Mac Graw Hill, México. – Barceló, José Maria. (V.V.A.A.) (2004). <i>Redes de Computadores</i>, Primera edición Editorial UOC, Barcelona – Beekman, George (2005). <i>Introducción a la Información</i>. Sexta edición Pearson Educación, S.A., Madrid
---------------------	--

Fecha de elaboración	15 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--



Nombre de la Unidad Formativa: Lengua Extranjera

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
TEM-LEE- 01	Primero	Tecnología Musical	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

- Licenciatura en Enseñanza del idioma inglés o que cuente con certificaciones vigentes avaladas por organismos reconocidos.
- Conocimientos básicos musicales.
- Experiencia mínima comprobable como docente de 2 años en el nivel Medio Superior.
- Disponibilidad de tiempo para la actualización pedagógica y disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Lengua Extranjera* corresponde al Área de Formación de Tecnología Musical y se imparte en el primer semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación disciplinar con la Unidad Formativa de Lengua extranjera aplicada que se imparte en el segundo semestre del Plan de Estudios.

Esta Unidad busca que los estudiantes conozcan los elementos gramaticales y ortográficos básicos de la lengua inglesa para que puedan desarrollar las competencias de comunicación oral y escrita de manera adecuada, a través de la comprensión y construcción de oraciones en un segundo idioma.

La metodología general de trabajo contempla la implementación y evaluación continua de actividades y ejercicios de audición, escritura y comunicación oral en el idioma inglés, así como la simulación y solución de situaciones prácticas de la vida real donde el estudiante haga uso y potencie sus conocimientos y habilidades del segundo idioma.

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
¿Cómo entender las instrucciones elementales en el idioma inglés a través de la comprensión y utilización de los tiempos gramaticales básicos?	<ul style="list-style-type: none"> • Adquiere herramientas básicas de la tecnología y su lenguaje técnico aplicados a la música para favorecer el desempeño académico y artístico.
Competencia de la Unidad Formativa	

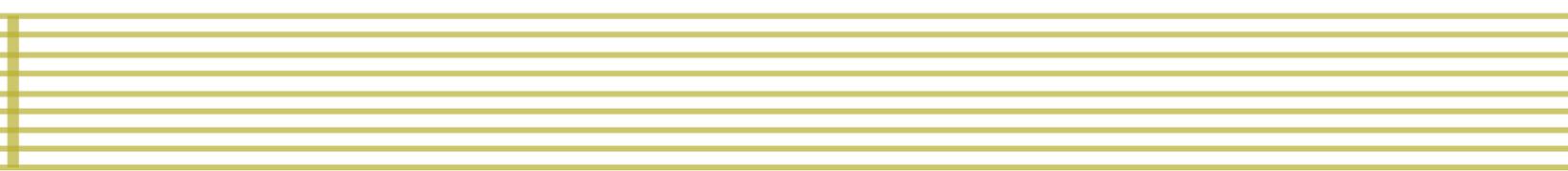


	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los tiempos gramaticales básicos del idioma inglés a partir del estudio de sus elementos estructurales, para identificar su uso correcto en enunciados. • Comprende las reglas gramaticales simples del lenguaje escrito, a fin de elaborar oraciones estructuradas de manera correcta. • Utiliza los tiempos gramaticales básicos en la construcción de oraciones escritas para formular instrucciones precisas. • Analiza instrucciones básicas en lengua extranjera a partir de sus elementos gramaticales con el propósito de ejecutarlas de forma eficaz. • Comunica instrucciones en el idioma inglés por medio de la expresión oral para desarrollar sus habilidades de comprensión auditiva.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la estructura gramatical de cada uno de los tiempos básicos para poderlos diferenciar. • Escritos básicos utilizando los tiempos gramaticales. • Seguimiento instrucciones básicas para poderlas realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de ejercicios poniendo en práctica cada uno de los tiempos gramaticales. • Realiza instrucciones siguiendo los tiempos básicos de manera escrita. • Realiza instrucciones siguiendo los tiempos básicos de manera práctica.

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Goldsmith, Patrick y Pérez Ángeles (1996) <i>Diccionario Oxford Escolar Español – Inglés/ Inglés-Español</i>, Oxford: Oxford University Press. – Dos Santos, Manuel. (2006) <i>Inglés I</i>, México, D.F., MC Graw Hill Custom Publishing. – _____ (2007) <i>Inglés II</i>, D.F., MC Graw Hill Custom Publishing. – Soars. J. (2002). <i>American Headway I, Student Book</i>, Oxford: Oxford University Press. – _____ <i>American Headway I, Student Book</i>, Oxford: Oxford University Press.
---------------------	---

Fecha de elaboración	21 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--





Segundo semestre

Nombre de la Unidad Formativa: Solfeo y Teoría de la Música II

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-STM-02	Segundo	Elementos estructurales de la música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Conocimientos sólidos de teoría musical.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Solfeo y Teoría de la Música II*, corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el segundo semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música subsecuentes y anterior, con las áreas vocales y con las Unidades Formativas del Área de Formación Instrumental.

La Unidad aporta el conocimiento de los principios teóricos y prácticos en los que se fundamenta la lecto-escritura musical moderna. Es importante ya que en ella se comprenden los elementos esenciales de la lectoescritura musical; así como la teoría que la sustenta, mismos que se desarrollarán a lo largo del proceso histórico de la música.

Para ello será necesario trabajar en conjunto y de manera individual, a través de la práctica constante por parte de los estudiantes; así como por medio de exposición del catedrático y del uso de métodos tradicionales de solfeo y teoría de la música, y tecnologías musicales.

La metodología de trabajo contempla el desarrollo de actividades ten conjunto y de manera individual, a través de la investigación y experimentación por parte de los estudiantes; así como exposición del catedrático y del uso de métodos tradicionales de solfeo y teoría de la música.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>¿Cómo la práctica constante de los distintos elementos primarios de la lecto-escritura musical contribuye al dominio de los mismos para su aplicación en la práctica musical?</p> <p>¿Cómo la práctica musical mejora al poseer mejores conocimientos teóricos sobre la música?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domina los elementos básicos que constituyen la lecto-escritura musical por medio de la práctica constante de diversos métodos o manuales a fin de fortalecer sus destrezas musicales. • Comprende la teoría de la música básica a través de la realización periódica de ejercicios y solución de problemas musicales a fin de lograr su dominio paulatino.
Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y práctica de métodos tradicionales de solfeo. • Uso de tecnologías musicales. • Elaboración de cuestionarios. • Ejercicios de desarrollo de la psicomotricidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de portafolio de ejercicios. • Exámenes prácticos y escritos. • Habilidad rítmica corporal. • Lectura a primera vista.

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Abromon C., De Montalembert E. (2012), <i>Teoría de la Música</i>. México: Fondo de Cultura Económica. – Baqueiro G., (1974), <i>Curso Completo de Solfeo</i>, México D.F.: RICORDI. – Danhauser, Lavignac & Lemoine, <i>Solfège des solfège</i>: EDITIONS HENRY LEMOINE. – Moncada, F., <i>Teoría de la Música</i>, México D.F: RICORDI. – Pedron C. <i>Solfeggi Manoscritti</i>: CARISCH S.p.A. MILANO. – Tours pays, <i>Elements de Theorie, indispensables a la pratique instrumentale</i>: PUBLICATIONS H. CUBE.
---------------------	--

Fecha de elaboración	20 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Audición y Entonación II

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-AUE-02	Segundo	Elementos estructurales de la música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Música o Educación Musical, preferentemente con dominio de instrumento armónico funcional. • Experiencia docente de dos años en el nivel Medio Superior o Superior. • Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.
---------------------------	--

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Audición y Entonación II</i> corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el segundo semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Audición y Entonación I, Audición y Entonación III, así como con Conjuntos Vocales, Conjuntos Corales y Coro.</p> <p>Esta Unidad permite el desarrollo de las habilidades auditivas dentro del estudio, desarrollo, práctica, creación y educación musical, tomando como fundamento los conocimientos adquiridos en la Unidad Formativa de Audición y Entonación I.</p> <p>La metodología general de trabajo contempla el abordaje de los conocimientos de manera expositiva principalmente, junto con el uso de TIC's, comprobándose la asimilación de los conocimientos en entornos prácticos. La descripción del lenguaje musical básico presente en percepciones auditivas se sistematiza a la par de los contenidos existentes en la materia de Solfeo II, así como en el segundo grado de instrumento.</p>
---------------------	--

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
El estudiante desarrollará la escucha estructurada, en el contexto del lenguaje musical básico, aplicable a cualquier percepción auditiva, de manera que utiliza dicha información en la comprensión, ejecución y	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce el lenguaje musical escrito en ideas sonoras, por medio de recursos vocales y/o instrumentales, a fin de emitir un mensaje musical consistente. • Comprende la traducción del lenguaje musical en el marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, a fin de sustentar la coherencia comunicativa necesaria y pertinente.



análisis básico de las obras utilizadas en su formación y posterior práctica de su campo disciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los distintos intervalos, intensidades, timbres y estructuras musicales por medio de la apropiación integral de los conocimientos de solfeo y teoría de la música para incidir en el desarrollo auditivo musical. • Emite intervalos, intensidades y timbres musicales mediante el manejo de la voz para generar propuestas musicales diversas. • Comprende los elementos estructurales del arte sonoro desde sus orígenes y hasta la actualidad, para la construcción de discursos musicales.
	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematiza la audición y entonación, como herramienta de comprensión de repertorio básico de su instrumento, para perfeccionar sus habilidades auditivas. • Utiliza los fundamentos teóricos de la notación musical aplicados al campo de la rítmica y métrica en el área de la audición y entonación, para reforzar las competencias de solfeo. • Reconoce de manera auditiva y reproduce las figuras hasta el dieciseisavo, con o sin puntillo, presentes en compases simples y compuestos, con el fin de desarrollar la precisión rítmica en el instrumento. • Aplica los conocimientos teóricos y prácticos de la audición y entonación que le permitan reconocer las escalas mayor y menor natural, armónica y melódica. • Reconoce de manera auditiva y reproduce los intervalos melódicos y armónicos diatónicos contenidos en las escalas mayor y menor natural, armónica y melódica, para comprender la melodía dentro de una obra musical. • Reconoce de manera auditiva los acordes mayores, menores aumentados y disminuidos, a fin de entender el concepto de armonía y su importancia en el lenguaje musical.
<p>Estrategias didácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje in Situ. • Proyectos. • Dictados rítmicos. • Dictados melódicos. • Entonación estructurada. 	<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción básica de obras musicales conforme a los elementos de la escucha estructurada. • Exámenes de audición rítmico-melódicos, a una y dos voces. • Entonación a primera vista.

Fuentes de consulta

- Ascencio, Rodolfo (1977) *22 Cánones sobre ritmos mexicanos*. México: Ricordi.
- Bareilles, O. (1960) *Introducción a la apreciación música con repertorio coral*. Milán: Ricordi



- Benward, Bruce & Kolosick, J. Timothy (2000). *Ear training: a technique for listening*. 6th ed. New York: McGraw-Hill.
- Estrada Rodríguez, Luis A. (1989). *Educación musical básica: I. Entrenamiento auditivo y II. Nociones de teoría y notación musical, armonía y contrapunto*. México: Editorial Patria.
- Hindemith, Paul (1946). *Adiestramiento elemental para músicos*. Buenos Aires: Ricordi.
- Ottman, R. (1996). *Music for Sight Singing. 4 ed.* New Jersey: Prentice-Hall.
- Ottman, R. W. & Dworak P. E. (1991). *Basic ear training skills*. New Jersey: Prentice Hall.
- Pozzoli, Hector. *Solfeos Hablados y Cantados, Primer Libro*. Milán: Ricordi.
- Sierra, Felix (1991). *Lecciones de Entonación I*. Madrid: Real Musical.

Fecha de elaboración

09 de junio de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento II (Piano)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-02	Segundo	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

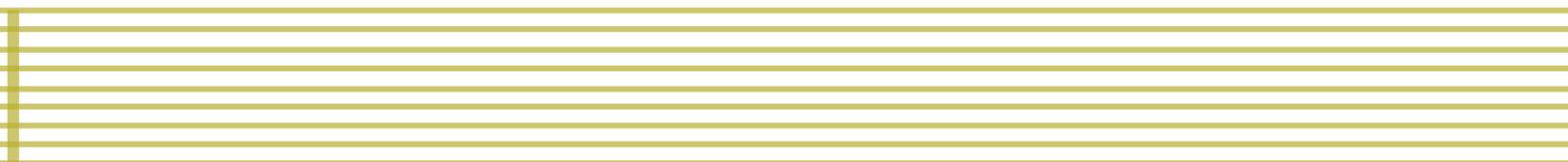
- Licenciatura en Música, con especialidad en piano.
- Disponibilidad para la actualización pedagógica y disciplinar.
- Actitud para colaborar en equipo.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de tres años en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento II*, en la especialidad de piano, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el segundo semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del piano se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel inicial, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I, Instrumento III; Instrumento IV; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

La Unidad Formativa aporta al estudiante la práctica intensa de las técnicas fundamentales de la ejecución del piano, su importancia radica en la adquisición de las habilidades que le permitirán continuar con su formación a un nivel intermedio como técnico profesional o instructor en música.

La metodología general de trabajo contempla la utilización de diversos métodos de piano que abordan el estudio de la técnica del instrumento y de la interpretación a un nivel inicial, buscando mejorar en el menor tiempo posible.





Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>¿Cómo el establecimiento de rutinas de estudio permite al alumno avances paulatinos en la ejecución del piano?</p> <p>¿Cómo el uso de los métodos tradicionales y de vanguardia se pueden combinar para mejorar notablemente las técnicas de estudio y por ende la ejecución del piano?</p> <p>¿Cómo la interpretación de pequeñas obras musicales en el salón de clases y en público favorecen el desarrollo de las habilidades artísticas de los alumnos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <hr/> <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practica los ejercicios de piano por medio de un plan de trabajo definido en conjunto con el maestro a fin de obtener avances en la ejecución e interpretación de su instrumento. • Comprende los aspectos de la técnica que se le dificultan para la correcta selección de métodos a estudiar a fin de superar las posibles limitaciones que en materia de recursos técnicos pudiera presentar. • Participa en recitales de acuerdo a su grado de avance para iniciar su desarrollo en escenarios reales.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de concentración. • Ejercicios técnicos del instrumento para la independencia de los brazos, manos y dedos a nivel inicial. • Estudio de métodos progresivos para lograr igualdad y agilidad en los dedos de ambas manos a nivel inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración de su capacidad de relajación y concentración. • Portafolio de ejercicios técnicos y musicales. • Recitales.

Fuentes de consulta	<p>Beringer, Oscar, <i>Daily technical studies for piano</i>: Bosworth.</p> <p>Bach, Magdalene, <i>Bach for early grades compiled form the note-book of Anna Bach</i>: The Boston Musico Co.</p> <p>Ruthardt, Adolf, <i>Kleine paräludeien und fughetten für klavier</i>: C.F. Peters.</p>
---------------------	--

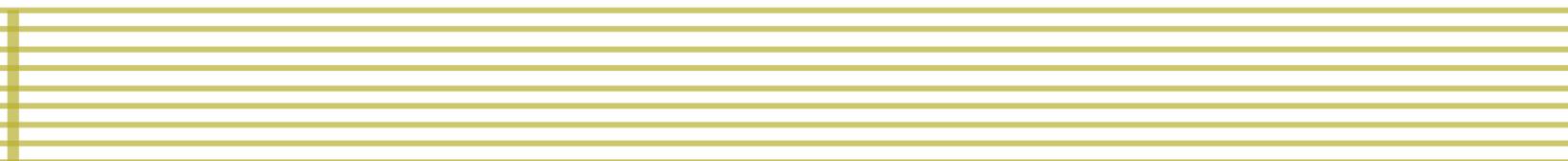


Oesterle. Louis, *Eighteen characteristic studies for the piano*: G. Schimer, Inc.
Czerny, Karl, *School of velocity, piano solo*: Kalimus piano Library.
Linn, Jennifer, *Clementi sonatas, opus 36*: G. Schimer, Inc.

Fecha de elaboración

24 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento II (Guitarra)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-02	Segundo	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en Música, opción: Guitarra.
- Disponibilidad para la actualización en interpretación y docencia musical.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de un año en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

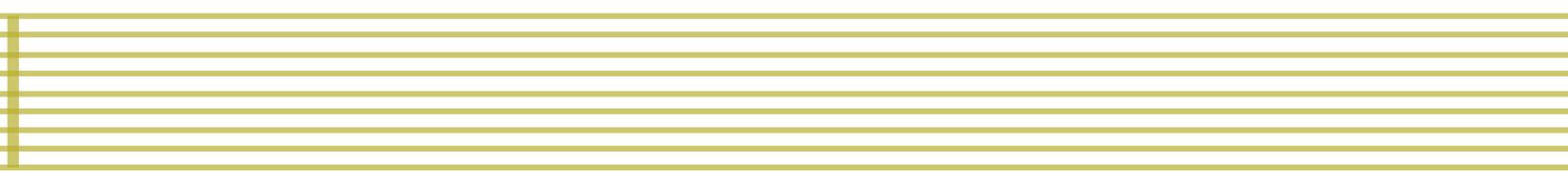
Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento II: Guitarra*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el segundo semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidad Formativa de Solfeo y Teoría de la música, además de Audición y entonación, de manera disciplinar se relaciona con Instrumento I; Instrumento III; Instrumento IV, Instrumento V e Instrumento VI. Dichas Unidades aportan herramientas básicas que el estudiante empleará y aplicará de manera práctica.

La Unidad Formativa tiene como propósito proporcionar información y desarrollar procedimientos técnicos, como base de formación para la interpretación de la guitarra como son: Conocimiento del repertorio guitarrístico, identificación de los recursos técnicos propios del instrumento, reconocimiento auditivo en el instrumento y memoria musical. Todo ello con el fin de aportar al estudiante un conocimiento integral de la guitarra como instrumento de concierto.

Esta Unidad se asume como integradora de otras Unidades Formativas como son: Solfeo y Teoría de la Música II, Audición y entonación II, ya que el estudiante aplicará el conocimiento teórico en la práctica musical a través de su instrumento.

La metodología se desarrollará sobre la práctica de ejercicios enfocados a la técnica y estudio de partituras de manera progresiva. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, demostración práctica de conocimientos y examen final.





Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>Las competencias relacionadas con la interpretación de la Guitarra demandan que los estudiantes conozcan el repertorio del instrumento, los elementos básicos para la interpretación de ideas musicales, además de comprender la técnica enfocada a la producción de sonido como fuente primaria de la interpretación musical. Los diferentes tipos de memoria: muscular, visual, auditiva, nominal, analítica, además de desarrollar estrategias enfocadas a la lectura correcta y ágil de una partitura desconocida.</p> <p>Asimismo, el estudiante empleará los recursos técnicos para lograr una postura correcta y ergonómica que le permita interpretar con solvencia la guitarra, tomando en cuenta: Posición de mano derecha, mano izquierda y la posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo.</p>	<p>Competencias profesionales del perfil de egreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce autores y obras relevantes del repertorio guitarrístico, a partir de la lectura biográfica y documental que le permita entender el contexto histórico social en que aparecieron. • Identifica los recursos técnicos aplicados a la producción de sonido para reconocer los elementos de proyección, volumen y timbre. • Emplea diversas estrategias de aprendizaje relacionadas con la memorización a fin de ejecutar obras musicales de complejidad sencilla y duración media. • Interpreta ejercicios y estudios de guitarra con una postura correcta, ergonómica, con relajación de mano izquierda y derecha con el propósito de ejecutar obras de manera adecuada. • Interpreta obras musicales de duración media empleando un plan interpretativo de la obra, previamente diseñado, para lograr una correcta producción de sonido. • Comprende el contexto musical, aplicando conocimientos y habilidades auditivas y reflexivas que permitan desarrollar la ejecución musical.
Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Resúmenes sobre textos y material audiovisual seleccionado. • Ejercicios prácticos, enfocados a la técnica de ejecución • Interpretar estudios y ejercicios enfocados a la interpretación musical de la guitarra. • Interpretar una selección de estudios como proyecto final, donde aplique los conocimientos adquiridos en la Unidad Formativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega Bitácoras mensuales. • Participación argumentada • Prácticas en clase. • Evaluaciones parciales. • Recital final.



Fuentes de consulta

- Alexander, F. Matthias (1995) *La técnica Alexander. El sistema mundialmente reconocido para la coordinación cuerpo-mente*. Barcelona: Paidós.
- Beristain, Helena (1997) *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Porrúa.
- Brander de la Iglesia, María (2008) *El Espacio Europeo de Educación Superior y las Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la interpretación*. En M. Moro Cabero y Jesús Torres del Rey (eds.) *La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en la Facultad de Traducción y Documentación*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Brennan, Richard (1996) *The Alexander Technique*. London; Eddison Sodd Editions Limited,
- Dallin, Leon (1974) *Techniques of the twentieth century music*, tercera edición, Wm. C. Dubuque, Iowa: Brown Company Publishers.
- Escande, Alfredo (2005) *Abel Carlevaro, Un nuevo mundo en la guitarra*. Uruguay; Penguin random house grupo editorial uruguay.
- Fubini, Enrico (1992) *La Estética Musical de la Antigüedad hasta nuestros días*. Madrid; Alianza Música.
- Giuliani, Mauro (1906) *16 Pièces faciles et agréables, Op.74*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitaremusik.
- Giuliani, Mauro (1906) *Esercizio per la chitarra, Op. 48*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitaremusik.
- Lazo, Alejandro. (2008) *Contemporary mexican classical guitar music at the turn of the twenty-first century: selected compositions 1988-2003*, Tesis doctoral no publicada. Arizona: Universidad de Arizona.
- Lunn, Robert Allan (2010) *Extended Techiques for the Classical Guitar: A guide for composers*, Tesis Doctoral no publicada. Ohio: The Ohio State University.
- Milán, Luis (1536) *Libro de Música de Vihuela de mano*. En Valencia, Francisco Díaz Romano, Madrid: Sociedad de la Vihuela.
- Mudarra, Alfonso (1980) *Tres libros de musica en cifras para vihuela, (Sevilla 1546)*. Fol. XIII - XV, facsimile edition with introduction by James Tyler, Monaco.
- Sor, Fernando (1924) *24 Exercices très faciles, Op.35*. Bonn: N. Simrock.
- Tennant, Scott (2006) *Pumping nylon: The classical guitarist's technique handbook*. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co. Inc.

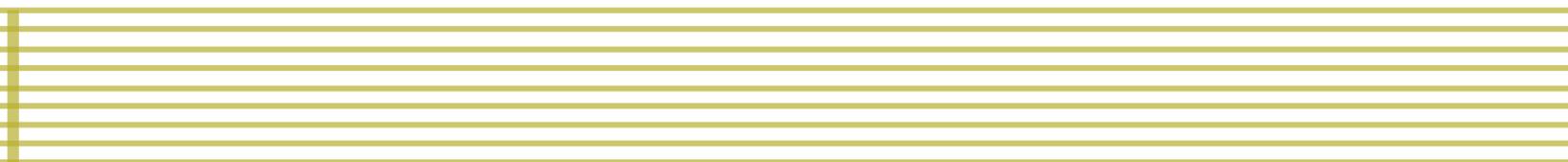


- Renau Michavila, Marta *Del discurso al cuerpo: La Técnica Alexander en interpretación*. En Translation Journal, Vol. 12(2), abril 2008. Disponible en: <http://translationjournal.net/journal/44alexander.htm> [Acceso: 21 de mayo 2015].

Fecha de elaboración

14 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento II (Canto)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-02	Segundo	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música con énfasis en canto.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Experiencia profesional como intérprete.
- Manejo de idiomas básicos en el repertorio (Italiano, Francés y Alemán)

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento II, en el área de canto*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el segundo semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del canto se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel inicial, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento III; Instrumento IV; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

El canto es la manifestación de la voz humana con el que se transmite un mensaje a través de ideas rítmicas y/o melódicas, apoyadas o no por un texto o acompañamiento instrumental. Para el dominio de la voz, el estudiante deberá comprometerse al estudio y análisis intensivo de su instrumento y las disciplinas que complementará su formación. La Unidad Formativa tiene el propósito de desarrollar las capacidades del estudiante para abordar como solista un repertorio de concierto y/u operístico adecuado a su voz, resolviendo cuestiones técnicas, expresivas y fonéticas frente al público.

La metodología general de trabajo contempla sesiones individuales que se ocupan del desarrollo técnico e interpretativo. El repertorio se trabaja con la ayuda de un pianista acompañante; cuando las obras lo requieren, otros estudiantes colaboran en las clases de sus compañeros. La evaluación se llevará a cabo atendiendo los siguientes aspectos: asistencia, rendimiento, memorización del repertorio, participación en actividades artísticas musicales extracurriculares y la aplicación de un examen público.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>El desempeño de los Instructores Instrumentistas con especialidad en Canto necesitan desarrollar las competencias correspondientes a la interpretación musical de repertorio compuesto por las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos piezas en italiano - Dos canciones de concierto en español. - Un <i>lied</i>. <p>Por tal razón es fundamental atender diversos aspectos técnicos e interpretativos frente al público, entre los que se encuentra el manejo de la fonética italiana y alemana, así como el dominio del significado del texto de sus piezas y un conocimiento básico de los compositores que aborda y su contexto histórico.</p>	<p>Competencias profesionales del perfil de egreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta repertorio en español, italiano y alemán abordando canción de concierto en español, piezas en italiano del periodo renacentista, barroco o clásico y Lied, a fin de avanzar al nivel siguiente nivel en consideración de las obras apropiadas a su desarrollo musical. • Perfecciona los elementos técnicos relativos a su voz, a través de la interpretación de obras y repertorio que le permitan desarrollar su soltura, flexibilidad y expresividad musical. • Memoriza las obras asignadas de acuerdo al nivel de desarrollo musical, a través del estudio en casa, repaso con el pianista y análisis musical y poético básico de las obras, para interpretarlas con soltura frente al público. • Conoce datos biográficos básicos y contexto histórico de los compositores de sus piezas, por medio de una breve investigación relacionada con su repertorio a estudiar para enriquecer y fundamentar su interpretación

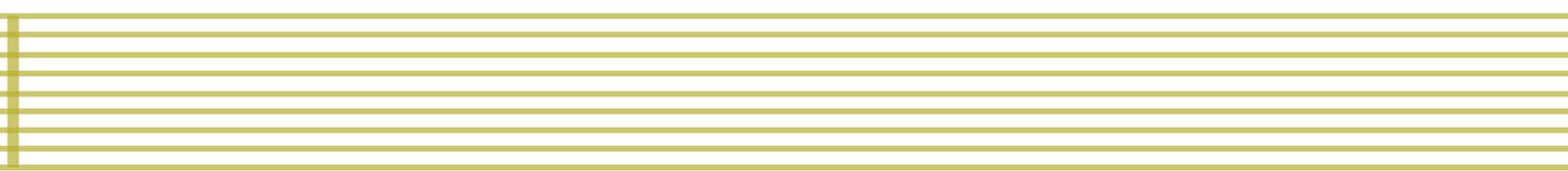
Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar ejercicios técnicos realizados por el estudiante bajo la guía del docente. • Estudiar el repertorio mediante el repaso con un pianista acompañante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, rendimiento y memorización del repertorio. • Participación en actividades artísticas musicales extracurriculares. • Concierto examen abierto donde interprete las obras trabajadas en esta unidad: <ul style="list-style-type: none"> – Dos piezas en italiano



<ul style="list-style-type: none"> • Investigar datos biográficos y contexto histórico de los compositores que interpreta. 	<ul style="list-style-type: none"> – Dos canciones de concierto en español. – Un <i>Lied</i>.
---	---

Fuentes de consulta	<p>Bibliográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> – Moreno, Salvador (1954) <i>Canciones</i>. España: Real Musical – Parisotti, Alejandro (ed) (1926) <i>Anthology of italian song of the seventeenth and eighteenth centuries</i>. USA: G. Schirmer. *Los dos volúmenes tanto para voz alta como para voz baja. – Ponce, Manuel María (2008) <i>Doce canciones mexicanas</i>. México: UNAM Escuela Nacional de Música – Ramírez, Filiberto (2009) <i>Canciones selecciones</i>, México: Instituto chihuahuense de la Cultura – Schubert, Franz (s/f) <i>Franz Schubert Lieder</i>, Alemania: Urtex Barenreiter, *Para voz alta y voz baja. – Torchi L. G. (1895) <i>Eleganti canzoni ed arie italiane del secolo XVII</i>. Milán: G. Ricordi. – Wall, Joan & Caldwell, Robert. USA: Celumbra. – Walter, Richard & Saya, Virginia (eds) <i>The lieder anthology</i>. Hal Leonard Corporation, *Para voz alta y voz baja. <p>Mesográfica</p> <p>*Videos y grabaciones que sean del interés del estudiante. Variarán dependiendo de la tesitura e intereses de cada cantante.</p>
---------------------	---

Fecha de elaboración	25 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento II (Trompeta)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-02	Segundo	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en música con especialidad en trompeta.
- Experiencia docente mínima de tres años en el Nivel Medio Superior o Superior.
- Disponibilidad para trabajo en equipo y seguir su formación disciplinar y pedagogía musical.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento II*, que corresponde al instrumento específico de trompeta, se ubica en la Fase de Formación básica y corresponde al Área de Formación instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento III; Instrumento VI; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

En esta Unidad Formativa tiene como propósito que el estudiante ejecute las escalas mayores y menores en sus diferentes formas, al mismo tiempo que realice los ejercicios básicos de los métodos que se sugieren en esta unidad.

La metodología general del curso contempla la revisión de tres métodos: Maurice Benterfa, Sigmund Hering y Arban. El primero aborda los ejercicios introductorios básicos para lograr la ubicación del punto de vibración y la emisión de sonido correcto, en el segundo el estudiante continúa ejercitando los valores de las notas a través de las lecciones de manera progresiva y en el tercero se ponen en práctica las escalas mayores y menores desarrolladas extensamente en todas las tonalidades.

Problema significativo

El estudio de las escalas en la disciplina musical no se ha desarrollado de manera adecuada debido a que a los estudiantes se les ha brindado ejemplos básicos que limitan el desarrollo y ejecución de éstas.

Por tal razón, es necesario que la metodología que se empleó en la enseñanza de las escalas prepare al estudiante de manera óptima.

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.

Competencia de la Unidad Formativa

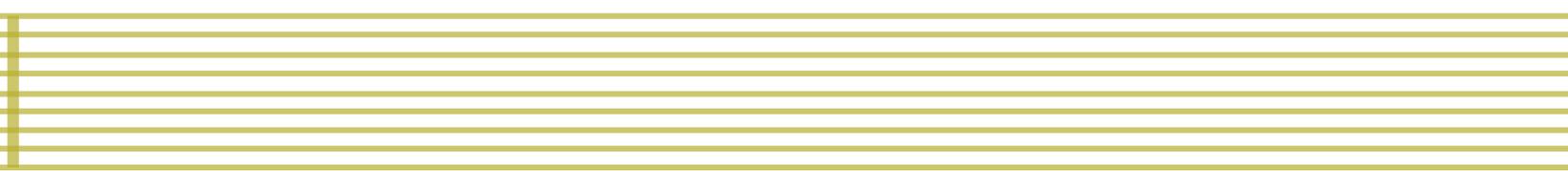


	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el origen de las escalas mayores a través de la investigación documental para tener referentes históricos que den cuenta de los cambios que han sufrido hasta nuestros días. • Analiza las estructuras intervalicas de acuerdo a las características que las conforman a fin de entender la constitución de cada una de ellas. • Practica de forma lenta para coordinar ojos, mente, dedos y digitar de manera correcta cada una de las escalas. • Estudia los ejercicios de punto de vibración y la emisión de sonido; valores de las notas y escalas de mayores y menores, para lograr su precisión durante la ejecución instrumental.
--	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental • Proyección de videos • Exposiciones individuales • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen oral individual. • Examen práctico individual.

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Arban, J. B., <i>Arban's complete celebrated method</i>: Carl Fisher Cooper Sauare New york. – Benterfa, Maurice, <i>Le site des vubrations, la zona delle vibrazioni</i>: Editions Bim. – Hering, Sigmund, <i>40 progressive etudes for trombone</i>: Carl Fisher.
---------------------	---

Fecha de elaboración	15 mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	-----------------	------------------------	--





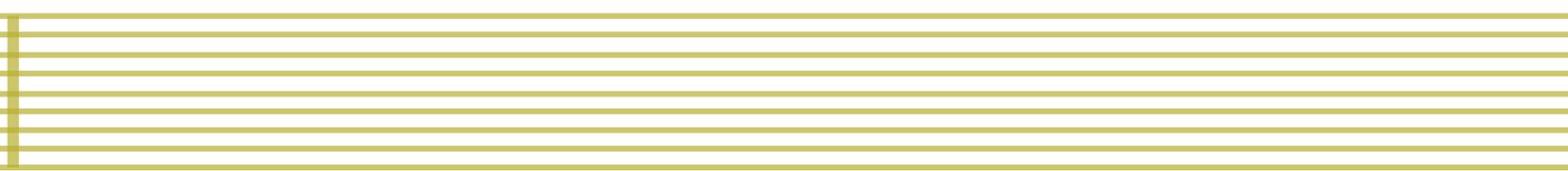
Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento II (Viola)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-02	Segundo	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Licenciatura en música en el área de instrumento de viola. Dos años de experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior. Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.
---------------------------	--

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Instrumento II</i>, que corresponde al instrumento específico de viola, se ubica en la Fase de Formación básica y pertenece al Área de Formación Instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento III; Instrumento VI; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.</p> <p>La Unidad ayuda a consolidar los conocimientos de orden teórico y práctico para la ejecución del instrumento de manera correcta, a fin que el estudiante pueda interpretar piezas sencillas en primera, segunda y tercera posición.</p> <p>La metodología de trabajo contempla asesorías individuales y grupales, con ejercicios metodológicos y lectura de piezas musicales para viola sola o con acompañamiento.</p>
---------------------	--

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
¿Cuáles son las herramientas musicales adecuadas que permiten consolidar los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes para que puedan ejecutar la viola en un nivel inicial- básica?	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
	Competencia de la Unidad Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> Domina escalas en primera posición en su instrumento, para emprender el aprendizaje de escalas más complejas.

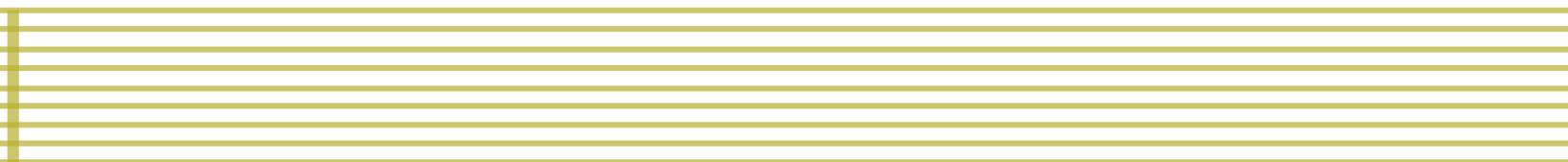




	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la técnica de su instrumento mediante la ejecución de escalas en la segunda y tercera posición, a fin de desarrollar sus habilidades psicomotrices. • Interpretar piezas sencillas en segunda y tercera posición para fortalecer su sensibilidad, calidad y competitividad musical. • Liga dos, cuatro, seis y ocho notas en un arco en diferentes ejercicios, a fin de desarrollar sus habilidades y destrezas técnicas musicales. • Promueve el trabajo y colaboración en equipo dentro del ámbito musical; exaltando la disciplina, responsabilidad y compañerismo para desarrollar una actitud crítica de su actividad profesional. • Desarrolla las habilidades básicas de la lectura musical, a través del estudio y análisis del lenguaje musical que le permita leer a primera vista.
Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios con la utilización de diferentes métodos. • Asesorías individuales. • Lectura de piezas sencillas. • Ejecución de escalas y arpegios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen práctico

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Método “Kreutzer” para Violín – Método “Hans Sitt” op.32 Libro II (Posiciones fijas) – Método “Suzuki” I. – Schradieck, <i>Chord Studies for the violin</i>: Boyiston St.
----------------------------	--

Fecha de elaboración	20 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
-----------------------------	--------------------	-------------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Elaboración de Textos Académicos

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INH-ETA-02	Segundo	Investigación y Humanidades	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

- Licenciatura en Literatura, Lenguas, Lingüística o área de las Humanidades.
- Preferentemente Maestría en el área de Lingüística o Educación.
- Un año de experiencia docente en el nivel Medio Superior.
- Disponibilidad para continuar su formación pedagógica y disciplinar

Presentación

La Unidad Formativa de *Elaboración de Textos Académicos* corresponde al Área de Formación de Investigación y Humanidades y se imparte en el segundo semestre en la Fase de Formación básica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Taller de Lectura y Redacción, Historia General del Arte Occidental, Procesos Históricos de la Música Medieval y del Renacimiento, Procesos Históricos de la Música Barroca, Procesos Históricos de la Música Clásica, Procesos Históricos de la Música del Siglo XXI, Procesos Históricos de la Música Nacional y Estatal, Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación.

La Unidad Formativa aporta los elementos para promover prácticas de lectura, escritura, análisis y producción de textos académicos que permitan explicar, comprender y argumentar ideas de forma coherente, además proporciona al estudiante las habilidades relacionadas con el desarrollo de la investigación.

El desarrollo de la Unida sugiere el análisis de distintos textos académicos con el propósito que los estudiantes elaboren los propios, por otro lado la evaluación de los aprendizajes será de carácter formativo, es decir, se valorarán todas las actividades propuesta por el profesor y el grado de avance del estudiante.

Problema significativo

Dentro de las competencias que deben desarrollar los Instructores en Música, se encuentra la capacidad de

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos.



poder comunicar ideas de forma clara, coherente y con argumentos comprensibles. Por tal razón se pretende aportar un conjunto de conocimientos y estrategias básicas como herramientas, para representar, comunicar y construir conocimiento de forma clara, coherente y concisa.

- Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico.

Competencia de la Unidad Formativa

- Identifica los distintos textos de producción académica, a través de la investigación documental para identificar sus características y diferencias estructurales y de contenido.
- Comprende la función de los textos académicos, a partir del análisis de contenido con el propósito de identificar sus características e impacto en los distintos sectores de la sociedad.
- Analiza diferentes textos académicos con base en las reglas de la gramática y sintaxis para comunicar de manera oral y escrita las ideas principales de las obras revisadas.
- Conoce la función e importancia del aparato crítico a partir de ejercicios prácticos que le permitan elaborar textos académicos.
- Elabora textos académicos según su estructura y función para comunicar ideas de manera coherente.

Estrategias didácticas

- Lectura de textos académicos
- Redacción de textos académicos
- Investigación documental
- Lluvia de ideas
- Debates en clases.

Evaluación de los aprendizajes

- Portafolio de evidencias
- Exámenes escritos
- Elaboración de textos académicos

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Carlino, Paula. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- Cassany, Daniel (1999). *Construir la escritura*. Paidós, Barcelona, España.



- Moreno C. Francisco, Marthe Z. Norma y Rebolledo S. Luis Alberto (2010). *Cómo escribir textos académicos según normas internacionales*. Uninorte ediciones, Barraquilla, Colombia.
- Sánchez Lobato, J. (2006). *Saber escribir*. Editorial Aguilar, Madrid, España.
- Warburton, N. (2012). *Cómo aprender a escribir*. Paidós, Barcelona, España.

Mesografía

- Álvarez Angulo, T. (2011). Revisar y escribir textos académicos en la formación del profesorado. En *Revista Complutense de Educación*, Vol. 22, Núm. 2 (2011) 269-294, ISSN: 1130-2496. [En línea]. <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/38493/37231>
- EGE. (2013). *Manual para la elaboración de textos académicos de la Escuela de Graduados en Educación*. Universidad TECVirtual del Sistema Tecnológico de Monterrey. Enero, 2013. [En línea]. http://ftp.ruv.itesm.mx/pub/porta/crea/manual_ege.pdf

Fecha de elaboración

26 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: TIC'S Aplicadas a la Escritura Musical

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
TEM-TAE-02	Segundo	Tecnología musical	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

Licenciatura en Música, preferentemente con grado de Maestría o Doctorado en Tecnología educativa; con experiencia profesional destacada en el área de tecnología musical y manejo de software y hardware relacionado con la creación y producción musical.

Presentación

La Unidad Formativa de *TIC'S Aplicadas a la Escritura Musical* corresponde al Área de Formación de Tecnología Musical y se imparte en el segundo semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidad Formativa de Tic's aplicadas al Entrenamiento Auditivo y Computación Básica que es la Unidad Formativa que le antecede y que le permite desarrollar las competencias de la Tecnología Musical.

La Unidad Formativa ofrece un conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento y almacenamiento de la información con el fin de elaborar partituras musicales, empleando los conocimientos básicos de la escritura musical a través del manejo de software y hardware, con el fin de adquirir herramientas que permitan al estudiante desarrollar actividades musicales para la creación e investigación musical preservando el patrimonio cultural, así como la música tradicional que no ha sido documentada.

Esta Unidad se asume como integradora de otras Unidades Formativas como son: Computación básica, Solfeo y Teoría de la Música I y II, Audición y entonación I y II, ya que el estudiante tendrá como objeto de conocimiento, obras musicales de transmisión oral, que deberá documentar de manera escrita, ayudándose de la audición y reconocimiento de líneas melódicas, relacionándolas con la escritura musical a través de los editores de música: Sibelius y Finale.

La metodología se desarrollará sobre el estudio de textos y prácticas. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, exposiciones, trabajos escritos y examen final.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



Las competencias relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la escritura musical demanda que los estudiantes comprendan qué es la notación musical y cuál es el impacto que guarda con el desarrollo de software. Asimismo deberán saber qué es y cómo utilizar el protocolo MID; las diversas plataformas para la creación y escritura musical; la integración de hardware en la creación de partituras y la transcripción de obras musicales de la tradición oral a un sistema de notación musical.

- Adquiere herramientas básicas de la tecnología y su lenguaje técnico aplicados a la música para favorecer el desempeño académico y artístico.

Competencia de la Unidad Formativa

- Conoce los elementos que integran un sistema de notación musical, marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, permitiéndole representar de manera correcta, una partitura musical.
- Conoce los elementos básicos del protocolo de comunicación serial estándar MIDI, que le permiten identificar la comunicación entre un editor de música, las Unidades de Generación de Sonido y los secuenciadores.
- Emplea recursos tecnológicos relacionados con la escritura musical, con el fin de elaborar partituras musicales que permitan representar de manera clara y correcta, una obra musical.
- Codifica sistemáticamente, mediante signos gráficos, obras musicales de tradición oral, con el fin de transferirlos a la tradición escrita con precisión, empleando recursos tecnológicos.
- Comprende el contexto musical, aplicando conocimientos y habilidades auditivas y reflexivas que permitan desarrollar la investigación musical con la finalidad de preservar el patrimonio cultural nacional y estatal.

Estrategias didácticas

- Resúmenes sobre textos seleccionados.
- Ejercicios prácticos, aplicando los conocimientos teóricos.
- Exposiciones sobre temas específicos.
- Estudio de campo como parte del proyecto final.
- Proyecto final que aplique los conocimientos adquiridos en la Unidad Formativa.

Evaluación de los aprendizajes

- Elaboración de partituras.
- Bitácoras mensuales.
- Elaboración de proyecto final escrito.
- Interpretación instrumental o coral del proyecto final.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- ANUIES (2002) *Plataformas tecnológicas para la Educación Superior a distancia*, Reporte final, ANUIES.



- Avid, Sibelius (2014) Sibelius 7.5, Guía de referencia. Guide Part Number 9320-65261-05 REV A 02/14. EUA, Avid Technology Inc.
- Orlando, J. (2010). *El uso de las ciberbitácoras o blogs para mejorar el aprendizaje de los estudiantes: sugerencias y herramientas para comenzar*. Laureate Education, Inc.
- Read, Gardner (1979) Music Notation, New York: Taplinger Publishing Company.

Mesografía

- Chan, María Elena (2002), *Objetos de Aprendizaje: una herramienta para la innovación educativa*, *Revista Apertura* Sep. 2002, Innova, Universidad de Guadalajara, México.
- Avid blog sibelius. (s.f). consultado el 14 de mayo de 2015, de <http://www.avidblogs.com/tag/sibelius/>
- Robert Puff (2014). *Finale and Sibelius, Tips and tutorials*. Consultado el 14 de mayo de 2015, de <http://www.avidblogs.com/tag/sibelius/>

Fecha de elaboración

14 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Lengua Extranjera Aplicada

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
TEM-LEA-02	Segundo	Tecnología musical	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Enseñanza del idioma inglés o que cuente con certificaciones vigentes avaladas por organismos acreditadores. • Conocimientos básicos musicales. • Experiencia mínima comprobable como docente de 2 años en el nivel Medio Superior. • Disponibilidad de tiempo para la actualización pedagógica y disciplinar.
---------------------------	---

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Lengua Extranjera Aplicada</i> corresponde al Área de Formación de Tecnología Musical y se imparte en el segundo semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación disciplinar con la Unidad Formativa de Lengua extranjera que le antecede.</p> <p>El propósito de la Unidad Formativa es desarrollar en los estudiantes de Instructoría en Música las competencias relacionadas con la comunicación oral y escrita que les permita comprender la nomenclatura básica en el idioma inglés utilizada en los distintos programas de software de aplicación musical.</p> <p>La metodología de trabajo contempla la realización de ejercicios de escritura, audición y expresión oral relacionados con la comprensión de la lengua extranjera, así como la revisión, observación y prácticas donde el estudiante ejecute y comprenda las instrucciones del software de aplicación musical.</p>
---------------------	---

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
El desarrollo y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación es resultado de los cambios que ocurren a nivel global en la disciplina musical, en ese sentido, los instructores instrumentistas dedicados a la enseñanza de la música requieren de los conocimientos del idioma	<ul style="list-style-type: none"> • Adquiere herramientas básicas de la tecnología y su lenguaje técnico aplicados a la música para favorecer el desempeño académico y artístico.
	Competencia de la Unidad Formativa

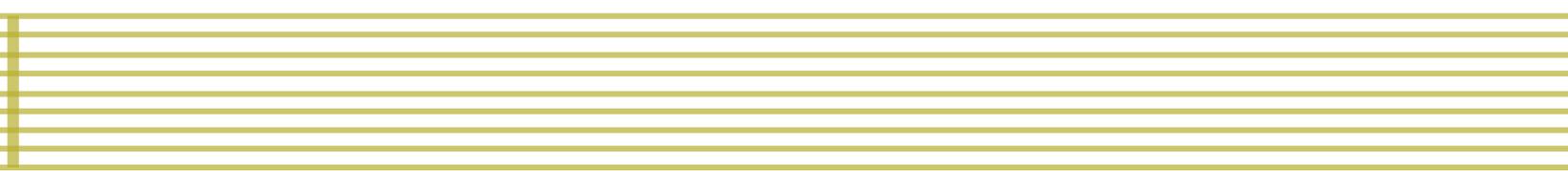


<p>inglés que les permitan comprender y utilizar de manera adecuada el software de aplicación musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza instrucciones básicas escritas y orales en lengua extranjera con el propósito de ejecutarlas de manera precisa. • Identifica los principales programas de software de aplicación musical, a través de la investigación documental para reconocer sus características y funciones. • Conoce la nomenclatura del software musical por medio de su estructura gramatical, a fin de identificar sus principales usos, funciones y aplicaciones. • Utiliza los tiempos gramaticales básicos en el idioma inglés para comprender y operar las instrucciones del software de aplicación musical. • Ejecuta de manera correcta los principales programas de software musical a través del análisis de su nomenclatura, a fin de desarrollar sus habilidades tecnológicas.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de aplicación de la nomenclatura musical en lengua extranjera. • Conocer diversos tipos de software de aplicación en lengua extranjera. • Empleo del software de aplicación musical. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de ejercicios de nomenclatura musical en lengua extranjera. • Realiza ejercicios básicos utilizando software en lengua extranjera. • Realiza ejercicios complejos utilizando software en lengua extranjera.

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Azar (2002), <i>Understanding and using English grammar</i>, México: Pearson Logman. – Dos Santos, Manuel. (2007) <i>Welcome to my world</i>, México, D.F., MC Graw Hill Custom Publishing. – Murphy, R. y Willam R. (2000), <i>English grammar in Use</i>, Cambridge: Cambridge University Press. – _____ (2007) <i>Welcome to my world</i>, D.F., MC Graw Hill Custom Publishing. – Nunan, D. (2000), <i>An intoduction to task-based teaching</i>, ELT Advantage, Cengage Learning.
---------------------	--

Fecha de elaboración	23 de mayo de 2015.	Fecha de actualización
----------------------	---------------------	------------------------





Tercer semestre

Nombre de la Unidad Formativa: Solfeo y Teoría de la Música III

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-STM-03	Tercero	Elementos estructurales de la música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente

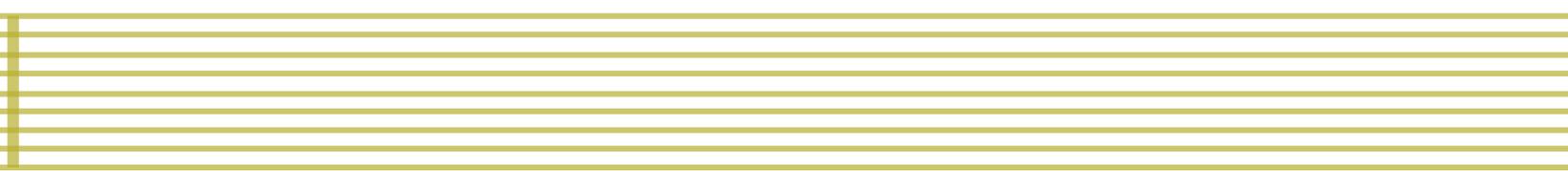
- Estudios de Licenciatura en música.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Conocimientos sólidos de teoría musical.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Solfeo y Teoría de la Música III*, corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el tercer semestre en la Fase de Formación propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música subsecuentes y anteriores, con las áreas vocales y con las Unidades Formativas del Área de Formación Instrumental.

La Unidad aporta el conocimiento de los principios teóricos y prácticos en los que se fundamenta la lecto-escritura musical moderna. Es importante ya que en ella se comprenden los elementos de dificultad intermedia de la lecto-escritura musical; así como la teoría que la sustenta, mismos que sirven de preparación para el nivel profesional o de dificultad avanzada.

Para ello será necesario trabajar en conjunto y de manera individual, a través de la investigación y puesta en práctica por parte de los estudiantes de los nuevos elementos que conocen; así como por medio de exposición del catedrático y del uso de métodos tradicionales de solfeo y teoría de la música de grado intermedio, así como las tecnologías aplicadas a la música.





Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>¿Cómo el conocimiento de elementos de dificultad intermedia en la lectoescritura musical facilita al estudiante la ejecución de su instrumento de manera individual y grupal?</p> <p>¿Cómo el conocimiento de conceptos teóricos de la música de nivel intermedio permite al estudiante teorizar acerca de la construcción de las obras musicales?</p>	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Conoce los elementos de dificultad intermedia que constituyen la lecto- escritura musical por medio de la investigación propia y de la exposición en clase, a fin de mejorar en su proceso de lecturas de una partitura musical.</p> <p>Comprende la teoría de la música intermedia a través de la realización periódica de ejercicios y solución de problemas musicales, a fin de lograr su dominio paulatino.</p>

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> Investigación documental. Organizadores gráficos como: figuras de sonidos y silencios, estructura de escalas, intervalos, etc. Solución de los diversos ejercicios comprendidos en los métodos tradicionales de lecto-escritura musical. Prácticas grupales e individuales en el salón de clases. Exposiciones individuales y por equipo. Discusiones dirigidas. Visitas guiadas. Intervenir en problemáticas reales en el campo profesional y laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones fundamentadas en aspectos teóricos Entrega de portafolio de trabajos y ejercicios. Participación grupal e individual.

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> Baqueiro G., (1974), <i>Curso Completo de Solfeo</i>, México D.F.: Ricordi Danhauser A., <i>Teoría de la Música</i>, México: Conservatorio Nacional. Kodály Z., Choral M. <i>333 Reading Exercises</i>: Boosey&hawakes Music Publishers ldt.
---------------------	--

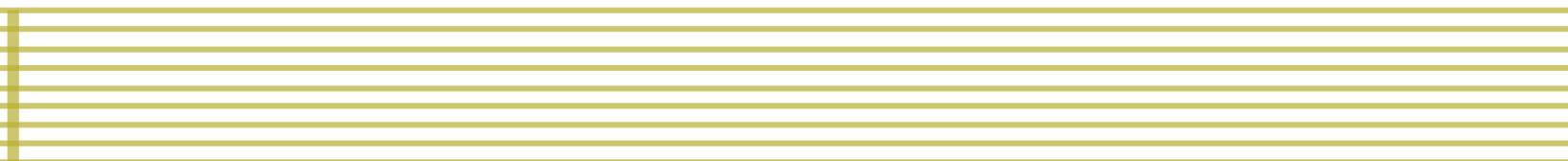


- Lemoine E. y Carulli G., (1998) *Solfeo de los Solfeos*, Milán: Ricordi.
- Moncada, F., *Teoría de la Música*, México D.F: Ricordi
- Pedron C. *Solfeggi Manoscritti*: CARISCH S.p.A. Milán
- Tours pays, *Elements de Theorie, indispensables a la pratique instrumentale*: PUBLICATIONS H. CUBE.
- Troiani & Forino, *Lecciones de Solfeo primer libro*, Milán: Ricordi.

Fecha de elaboración

20 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Adición y Entonación III

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-AUE-03	Tercero	Elementos estructurales de la música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Música o Educación Musical, preferentemente con dominio de instrumento armónico funcional. • Experiencia docente de dos años en el nivel Medio Superior o Superior. • Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.
---------------------------	--

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Audición y Entonación III</i> corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el tercer semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Audición y Entonación I, Audición y Entonación II, así como con Conjuntos Vocales, Conjuntos Corales y Coro.</p> <p>Esta Unidad permite el desarrollo de las habilidades auditivas dentro del estudio, desarrollo, práctica, creación y educación musical, tomando como fundamento los conocimientos adquiridos en la Unidad Formativa de Audición y Entonación II.</p> <p>La metodología general de trabajo contempla el abordaje de los conocimientos de manera expositiva, junto con el uso de TIC's, comprobándose la asimilación de los conocimientos en entornos prácticos. La descripción del lenguaje musical y elementos de interpretación musical, presente en percepciones auditivas se sistematiza a la par de los conocimientos de solfeo e instrumento.</p>
---------------------	---

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
El estudiante desarrollará la escucha estructurada, en el contexto del lenguaje musical y elementos interpretativos, aplicable a cualquier percepción auditiva, de manera que utiliza dicha información en la comprensión, ejecución, análisis e interpretación	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce el lenguaje musical escrito en ideas sonoras, por medio de recursos vocales y/o instrumentales, a fin de emitir un mensaje musical consistente. • Comprende la traducción del lenguaje musical en el marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, a fin de sustentar la coherencia comunicativa necesaria y pertinente.



básica de las obras utilizadas en su formación y posterior práctica de su campo disciplinar.

Competencia de la Unidad Formativa

- Sistematiza la audición y entonación, como herramienta de análisis básico de su repertorio en el instrumento, para perfeccionar sus habilidades auditivas.
- Desarrolla los conocimientos teóricos de la notación musical en el área de la audición y entonación, a fin de reforzar los conocimientos de solfeo.
- Reconoce de manera auditiva y reproduce las figuras hasta el treintaidosavo, con o sin puntillo, presentes en compases simples, compuestos y mixtos, con el fin de desarrollar la precisión rítmica en el instrumento.
- Aplica los conocimientos teóricos y prácticos de la audición y entonación que le permitan reconocer las escalas mayor y menor natural, armónica y melódica, así como sus arpeggios.
- Reconoce de manera auditiva y reproduce los intervalos melódicos y armónicos diatónicos, simples y compuestos contenidos en las escalas mayor y menor natural, armónica y melódica, como herramienta de la comprensión melódica dentro de una obra musical.
- Reconoce de manera auditiva los acordes mayores, menores aumentados y disminuidos, así como sus inversiones, para la comprensión armónica básica en el lenguaje musical.

Estrategias didácticas

- Aprendizaje in Situ.
- Proyectos.
- Dictados rítmicos.
- Dictados melódicos.
- Entonación estructurada.

Evaluación de los aprendizajes

- Descripción básica de obras musicales conforme a los elementos de la escucha estructurada.
- Exámenes de audición rítmico-melódicos, a una y dos voces.
- Entonación a primera vista.

Fuentes de consulta

- Ascencio, Rodolfo (1977) *22 Cánones sobre ritmos mexicanos*. México: Ricordi.
- Bareilles, O. (1960) *Introducción a la apreciación música con repertorio coral*. Milán: Ricordi
- Benward, Bruce & Kolosick, J. Timothy (2000) *Ear training: a technique for listening. 6th ed.* NewYork: McGraw-Hill.
- Estrada Rodríguez, Luis A. (1989) *Educación musical básica: I. Entrenamiento auditivo y II. Nociones de teoría y notación musical, armonía y contrapunto*. México: Patria.

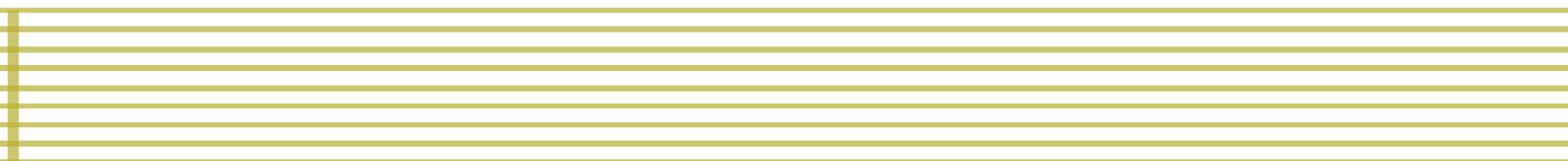


- Hindemith, Paul (1946). *Adiestramiento elemental para músicos*. Buenos Aires: Ricordi.
- Ottman, R. (1996). *Music for Sight Singing. 4 ed.* New Jersey: Prentice-Hall.
- Ottman, R. W. & Dworak P. E. (1991). *Basic ear training skills*. New Jersey: Prentice Hall.
- Pozzoli, Hector. *Solfeos Hablados y Cantados, Primer Libro*. Milán: Ricordi.
- Sierra, Felix (1991). *Lecciones de Entonación I*. Madrid: Real Musical.

Fecha de elaboración

09 de junio de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento III (Piano)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-03	Tercero	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Música, con especialidad en piano. • Disponibilidad para la actualización pedagógica y disciplinar. • Actitud para colaborar en equipo. • Experiencia profesional comprobable, mínima de tres años en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.
---------------------------	---

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Instrumento III</i>, en la especialidad de piano, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el tercer semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del piano se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel intermedio, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento IV; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.</p> <p>Esta Unidad Formativa aporta a los estudiantes el conocimiento de las técnicas de ejecución del instrumento en grado intermedio dentro del nivel técnico o instructor en música. El estudio de las dificultades técnicas del instrumento a grado intermedio dentro del nivel técnico posibilitan al estudiante el estudio de obras que si bien siguen siendo pequeñas son ya de los grandes autores de los diferente periodos musicales incluyendo el siglo XX y XXI.</p> <p>La metodología general de trabajo contempla la utilización de diversos métodos de piano que abordan el estudio de la técnica del instrumento para el desarrollo de la velocidad en los dedos y obras musicales pequeñas que desarrollan la expresividad en los estudiantes.</p>
---------------------	---

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
¿Cómo el estudio de obras pequeñas de los grandes autores ayuda al enriquecimiento de las habilidades técnicas y musicales de los estudiantes?	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.



<p>¿Cómo el estudio técnico para el desarrollo de la velocidad en los dedos facilita la ejecución de diversas obras musicales a nivel intermedio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
<p>¿Cómo la conjunción de los elementos prácticos y teóricos adquiridos en este nivel favorecen la lectura y memorización de una obra musical?</p>	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta pequeñas obras para piano de los grandes autores de manera precisa y con la expresividad acorde a su nivel de estudio a fin de mejorar en su proceso formativo de la ejecución del piano. • Ejecuta escalas arpeggios y ejercicios de manera sobresaliente a fin de adquirir la destreza apropiada al nivel formativo en el que se encuentra. • Memoriza obras para piano de grado intermedio a nivel técnico para presentarse en recitales y conciertos propios de la clase de piano.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Segmentación de obras para un estudio específico de pasajes difíciles. • Ejercicios de técnicas de estudio para superar dificultades de una obra. • Técnicas de memorización. • Prácticas en escenarios de concierto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de portafolio de obras para piano. • Memorización de obras para recitales. • Participación en escenarios reales con una adecuada ejecución del instrumento. • Portafolio de ejercicios técnicos.

<p>Fuentes de consulta</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Bach, Magdalene, <i>Bach for early grades compiled from the note-book of Anna Bach</i>: The – Beringer, Oscar, <i>Daily technical studies for piano</i>: Bosworth. – Boston Musico Co. – Bryceson Treharne, <i>Bach for early grades compiled from the note-book of Anna Bach</i>: The – Linn, Jennifer, <i>Clementi sonatas, opus 36</i>: G. Schimer, Inc. – Stamaty, Camille, <i>Método de piano clásico y moderno</i>: Conservatorio Nacional de Música y Declamación. – Thompson, Jhon, <i>The Hanon Studies</i>, Book two: The Willis Music Company.
-----------------------------------	---

<p>Fecha de elaboración</p>	<p>24 de mayo de 2015</p>	<p>Fecha de actualización</p>
------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento III (Guitarra)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-03	Tercero	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en Música, opción: Guitarra.
- Disponibilidad para la actualización en interpretación y docencia musical.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de un año en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento III: Guitarra*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el tercer semestre en la Fase de Formación propedéutica. Guarda relación con la Unidad Formativa de Solfeo y Teoría de la Música, además de Audición y entonación, de manera disciplinar se relaciona con Instrumento I; Instrumento II; Instrumento IV, Instrumento V e Instrumento VI. Dichas Unidades aportan herramientas básicas que el estudiante empleará y aplicará de manera práctica.

La Unidad Formativa tiene como objetivo desarrollar elementos técnicos y musicales básicos para la interpretación de la guitarra como son: Conocimiento del repertorio guitarrístico, consolidación de recursos técnicos propios del instrumento, comprensión del contexto musical aplicado a la interpretación y memoria musical. Todo ello con el fin de aportar al estudiante un conocimiento integral de la guitarra como instrumento de concierto.

Esta Unidad se asume como integradora de otras Unidades Formativas como son: Solfeo y Teoría de la Música III, Audición y entonación III, ya que el estudiante aplicará el conocimiento teórico en la práctica musical a través de su instrumento.

La metodología se desarrollará sobre la práctica de ejercicios enfocados a la técnica y estudio de partituras de manera progresiva. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, demostración práctica de conocimientos y examen final.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



Las competencias relacionadas con la interpretación de la Guitarra demandan que los estudiantes conozcan el repertorio del instrumento, además de comprender la técnica enfocada a la producción de sonido como fuente primaria de la interpretación musical. Los diferentes tipos de memoria: muscular, visual, auditiva, nominal, analítica, además de desarrollar estrategias enfocadas a la lectura correcta y ágil de una partitura desconocida.

Asimismo, el estudiante comprenderá el contexto musical de una obra, desarrollando un plan interpretativo de manera coherente.

Además consolidará criterios propios con respecto a una postura correcta y ergonómica que le permita interpretar con solvencia la guitarra, tomando en cuenta: Posición de mano derecha, mano izquierda y la posición correcta del instrumento con respecto al cuerpo.

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.

Competencia de la Unidad Formativa

- Conoce autores y obras relevantes del repertorio guitarrístico, a partir de la lectura biográfica y documental que le permita entender el contexto histórico social en que aparecieron.
- Integra recursos técnicos propios del instrumento, a partir de la interpretación de una obra de manera fluida para lograr una óptima proyección del sonido.
- Aplica los recursos técnicos enfocados a la conducción melódica, legato, vibrato y el concepto de color en la guitarra, a fin de ejecutar el instrumento de manera adecuada.
- Emplea diversas estrategias de aprendizaje relacionadas con la memorización a fin de ejecutar obras musicales de complejidad sencilla y duración media.
- Interpreta ejercicios y estudios de guitarra con una postura correcta, ergonómica, con relajación de mano izquierda y derecha con el propósito de ejecutar obras de manera adecuada.
- Interpreta obras musicales de duración media empleando un plan interpretativo de la obra, previamente diseñado, para lograr una correcta producción de sonido.
- Comprende el contexto musical, aplicando conocimientos y habilidades auditivas y reflexivas que permitan desarrollar la ejecución musical.

Estrategias didácticas

- Resúmenes sobre textos y material audiovisual seleccionado.
- Ejercicios prácticos, enfocados a la técnica de ejecución.
- Estudios y ejercicios enfocados a la interpretación musical de la guitarra.
- Interpretar una selección de estudios como proyecto final, donde aplique los conocimientos adquiridos en la Unidad Formativa.

Evaluación de los aprendizajes

- Bitácoras mensuales.
- Prácticas en clase
- Evaluaciones parciales
- Recital final.



Fuentes de consulta

- Alexander, F. Matthias (1195) *La técnica Alexander. El sistema mundialmente reconocido para la coordinación cuerpo-mente*. Barcelona: Paidós.
- Beristain, Helenav(1996) *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Porrúa.
- Bobri, Vladimir. (1977) *The Segovia method*. New York. NY: Macmillan Publishing Co., Inc.
- Brander de la Iglesia, María. *El Espacio Europeo de Educación Superior y las Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la interpretación*. En M. Moro Cabero y Jesús Torres del Rey (eds.) *La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en la Facultad de Traducción y Documentación*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008.
- Brennan, Richard (1996) *The Alexander Technique*. London; Eddison Sadd Editions Limited.
- Carlevaro, Abel (1978) *School of guitar*. Boosey and Hawkes.Sor, Fernando (s/a). *24 Exercices très faciles, Op.35*. Bonn: N. Simrock.
- Dallin, Leon (1974) *Techniques of the twentieth century music*, tercera edición, Wm. C. Dubuque, Iowa: Brown Company Publishers.
- Duarte, John. (1975). *The bases of classical guitar technique*. London, England: Novello.
- Giuliani, Mauro (1906) *16 Pièces faciles et agréables, Op.74*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitarremusik, 1906.
- Giuliani, Mauro (1906) *Esercizio per la chitarra, Op. 48*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitarremusik.
- Giuliani, Mauro (1983) *120 daily guitar studies for the right-hand*. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co., Inc.,
- Giuliani, Mauro (s/a) *18 progressive studies, Op. 51*. París: Richauld.
- Jeffery, Brian. (Ed.). (2004). *Aguado: New Guitar Method*. London: Tecla Editions.
- Lazo, Alejandro. *Contemporary mexican classical guitar music at the turn of the twenty-first century: selected compositions 1988-2003*, Tesis doctoral no publicada. Arizona: Universidad de Arizona, 2008.



- Lunn, Robert Allan (2010) *Extended Techiques for the Classical Guitar: A guide for composers*, Tesis Doctoral no publicada. Ohio: The Ohio State University.
- Pujol, E. (1983) *Guitar school: a theoretical-practical method for the guitar based on the principles of Francisco Tárrega*. Boston, Massachusetts: Editions Orphée, Inc.
- Tennant, Scott. (2006). *Pumping nylon: The classical guitarist's technique handbook*. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co., Inc.
- Tyler J. & Sparks, P (2002) *The Guitar and Its Music: From the Renaissance to the Classical Era*. Oxford: Oxford University Press.

Mesografía

Project Petrucci LLC Agents and Corporatiosn, Inc, (2012). *IMSLP/Petrucci Music Library: Free Public Domain Music*. Consultado el 22 de mayo de 2015 de, <http://imslp.org>.

Renau Michavila, Marta. *Del discurso al cuerpo: La Técnica Alexander en interpretación*. En Translation Journal, Vol. 12(2), abril 2008. Disponible en: <http://translationjournal.net/journal/44alexander.htm> [Acceso: 21 de mayo 2015].

Fecha de elaboración

14 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento III (Canto)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-03	Tercero	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música con énfasis en canto.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Experiencia profesional como intérprete.
- Manejo de idiomas básicos en el repertorio (Italiano, Francés y Alemán)

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento III, en el área de canto*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el tercer semestre en la Fase de Formación Básica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del canto se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel inicial, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento IV; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

El canto es la manifestación de la voz humana con el que se transmite un mensaje a través de ideas rítmicas y/o melódicas, apoyadas o no por un texto o acompañamiento instrumental. Para el dominio de la voz, el estudiante deberá comprometerse al estudio y análisis intensivo de su instrumento y las disciplinas que complementará su formación. La Unidad Formativa tiene el propósito de desarrollar las capacidades del estudiante para abordar como solista un repertorio de concierto y/u operístico adecuado a su voz, resolviendo cuestiones técnicas, expresivas y fonéticas frente al público.

La metodología general de trabajo contempla sesiones individuales que se ocupan del desarrollo técnico e interpretativo. El repertorio se trabaja con la ayuda de un pianista acompañante; cuando las obras lo requieren, otros estudiantes colaboran en las clases de sus compañeros. La evaluación se llevará a cabo atendiendo los siguientes aspectos: asistencia, rendimiento, memorización del repertorio, participación en actividades artísticas musicales extracurriculares y la aplicación de un examen público.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



<p>El desempeño de los Instructores Instrumentistas con especialidad en Canto necesitan desarrollar las competencias correspondientes a la interpretación musical de repertorio compuesto por las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos piezas en italiano - Una o dos canciones de concierto en español. - <i>Un lied.</i> - Una <i>mélodie o chanson.</i> <p>Por tal razón es fundamental atender diversos aspectos técnicos e interpretativos frente al público, entre los que se encuentra el manejo de la fonética italiana, francesa y alemana, así como el dominio del significado del texto de sus piezas y un conocimiento básico de los compositores que aborda y su contexto histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p style="text-align: center;">Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta repertorio en español, italiano, francés y alemán abordando canción de concierto en español, piezas en italiano del periodo renacentista, barroco o clásico, <i>mélodie o chanson</i> y Lied, a fin de avanzar al nivel siguiente nivel en consideración de las obras apropiadas a su desarrollo musical. • Perfecciona los elementos técnicos relativos a su voz, a través de la interpretación de obras y repertorio que le permitan desarrollar su soltura, flexibilidad y expresividad musical. • Memoriza las obras asignadas de acuerdo al nivel de desarrollo musical, a través del estudio en casa, repaso con el pianista y análisis musical y poético básico de las obras, para interpretarlas con soltura frente al público. • Conoce datos biográficos básicos y contexto histórico de los compositores de sus piezas, por medio de una breve investigación relacionada con su repertorio a estudiar para enriquecer y fundamentar su interpretación.
---	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios técnicos realizados por el estudiante bajo la guía del docente. • Estudio del repertorio mediante el repaso con un pianista acompañante. • Investigar datos biográficos y contexto histórico de los compositores que interpreta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, rendimiento y memorización del repertorio. • Participación en actividades artísticas musicales extracurriculares. • Concierto examen abierto donde interprete las obras trabajadas en esta unidad: <ul style="list-style-type: none"> – Dos piezas en italiano – Dos canciones de concierto en español. – <i>Un Lied.</i> – Una <i>mélodie o chanson.</i>



Fuentes de consulta

Bibliográfica

- Parisotti, Alejandro (ed) (1926) *Anthology of italian song of the seventeenth and eighteenth centuries*. USA: G. Schirmer. *Los dos volúmenes tanto para voz alta como para voz baja.
- Torchi L. G. (1895) *Eleganti canzoni ed arie italiane del secolo XVII*. Milán: G. Ricordi.
- Moreno, Salvador (1954) *Canciones*. España: Real Musical
- Ponce, Manuel María (2008) *Doce canciones mexicanas*. México: UNAM Escuela Nacional de Música
- Ramírez, Filiberto (2009) *Canciones selecciones*, México: Instituto chihuahuense de la Cultura
- Walter, Richard y Saya, Virginia (editors). *The lieder anthology* Hal Leonard Corporation.
*Para voz alta y voz baja.
- Schubert, Franz (1998) *Urtext Bärenreiter*. Alemania, 1998.
*Para voz alta y voz baja.
- Wall, Joan y Caldwell, Robert (2009) *Diction for singers*. Celumbra USA.
- Hale, Philip (1978) *French art songs of the nineteenth century, 39 works from Berlioz to Debussy*: Dover. USA.
- Fauré, Gabriel (s/f) *Vingt Mélodies pour une voix*. Francia: Hamelle Editor. Francia.
- *Primera, Segunda y Tercera colección.

Mesográfica

*Videos y grabaciones que sean del interés del estudiante. Variarán dependiendo de la tesitura e intereses de cada cantante.

Fecha de elaboración

25 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento III (Trompeta)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-03	Tercero	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en música con especialidad en trompeta.
- Experiencia docente mínima de tres años.
- Disponibilidad para trabajo en equipo y seguir su formación disciplinar y pedagogía musical.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento III*, que corresponde al instrumento específico de trompeta, se ubica en la Fase de Formación básica y corresponde al Área de Formación instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento VI; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

En esta Unidad Formativa se pretende que el estudiante comprenda y ejecute el estacato simple así como la ejecución precisa de ejercicios cromáticos ligado y articulado.

La metodología general del curso contempla el estudio de dos métodos Arban y Herber L. Klarke los cuales contienen los ejercicios necesarios para que el estudiante comprenda las formas de articulación en lecciones simples, cromáticas y ponga en práctica de manera concienzuda cada uno de ellos.

Problema significativo

La articulación y digitación son aspectos musicales básicos y necesarios que el estudiante debe dominar ya que a través de ellos la ejecución de pasajes musicales será de mayor calidad.

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.

Competencia de la Unidad Formativa

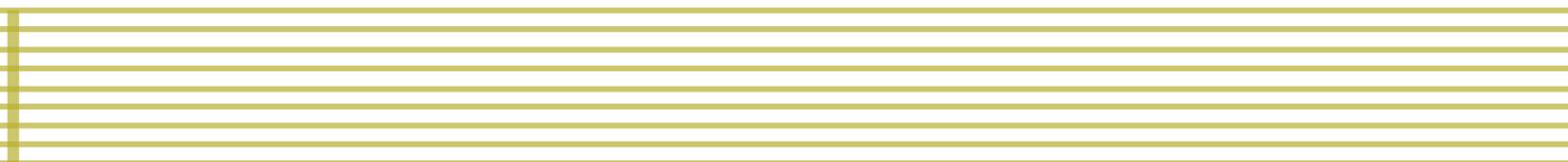


	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza ejercicios de staccato simple con y sin boquilla para entender la funcionalidad y el golpe de lengua. • Realiza ejercicios de staccato simple con y sin boquilla con la finalidad de obtener con claridad un sonido atacado. • Practica el staccato en lecciones sencillas y cromáticas ascendentes y descendentes de manera paulatina para coordinación de ojo, lengua, mente y dedos. • Practica el cromatismo alternando, el staccato y el legato aumentando la velocidad del ejercicio para lograr la ejecución con mayor fluidez.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de golpe de lengua • Ejercicios de digitación con el instrumento • Investigación documental • Exposición grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen oral individual • Examen práctico individual

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> - Arban, J. B. (s/f) <i>Arban's complete celebrated method</i>: New york.: Carl Fisher Cooper Sauare - Herber L. Klarke (s/f) <i>Clarke's Technical Studies for the Cornet</i>: USA: Elkhart, Ind.,.
---------------------	---

Fecha de elaboración	15 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--





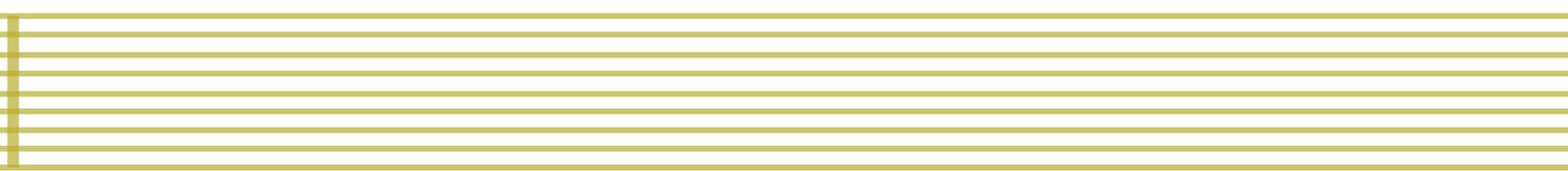
Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento III (Viola)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS-INS-03	Tercero	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Licenciatura en música en el área de instrumento de viola. Tres años de experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior. Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.
---------------------------	---

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Instrumento III</i>, que corresponde al instrumento específico de viola, se ubica en la Fase de Formación propedéutica y pertenece al Área de Formación Instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento VI; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.</p> <p>La Unidad brinda los conocimientos teórico y práctico para que los estudiantes ejecuten escalas y arpegios en primera, segunda y tercera posición con diferentes arcos, asimismo, les permite introducirse en el estudio y ejecución del vibrato.</p> <p>La metodología de trabajo contempla asesorías individuales y grupales, con ejercicios metodológicos y lectura de piezas musicales para viola sola o con acompañamiento.</p>
---------------------	--

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
¿Qué conocimientos teóricos y prácticos debe desarrollar el estudiante para que pueda ejecutar escalas y arpegios en primera, segunda y tercera posición con diferentes arcos e introducirse en el estudio y ejecución del vibrato?	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
	Competencia de la Unidad Formativa
	<ul style="list-style-type: none"> Domina escalas en primera, segunda y tercera posición con diferentes arcos, para emprender el aprendizaje de escalas más complejas. Ejecuta escalas y arpegios en primera, segunda y tercera posición con diferentes arcos, a fin de fortalecer la técnica de su instrumento.



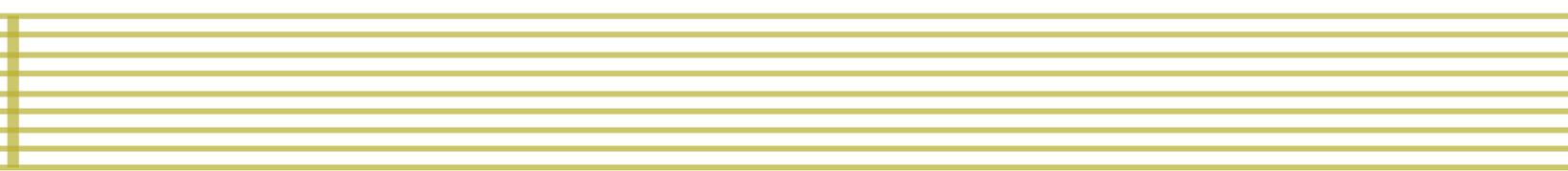


	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar piezas de complejidad media en segunda y tercera posición que le permitan fortalecer su sensibilidad, calidad y competitividad musical. • Ejecuta el <i>vibrato</i> de manera correcta y lenta, a fin de desarrollar sus habilidades técnicas musicales. • Promueve el trabajo y colaboración en equipo dentro del ámbito musical; exaltando la disciplina, responsabilidad y compañerismo para desarrollar una actitud crítica de su actividad profesional. • Desarrolla habilidades de nivel medio de lectura musical, a través del estudio y análisis del lenguaje musical que le permita leer a primera vista.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> ○ • Ejercicios del método Suzuki II y III. • Ejercicios del método Schradieck. • Ejercicio II del método Kreutzer en diferentes arcos. • Inicio de ejercicios para <i>vibrato</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen práctico

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Método “Kreutzer” para Violín – Método “Hans Sitt” op.32 Libro II (Posiciones fijas) – Método “Suzuki” I y II – Schradieck, <i>Chord Studies for the violin</i>: Boyiston St.
---------------------	--

Fecha de elaboración	20 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Historia General del Arte Occidental

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INH-HAO - 03	Tercero	Investigación y humanidades	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

- Preferentemente Licenciado en Historia del Arte.
- Licenciado en Música o alguna otra disciplina artística.
- Experiencia como docente en educación media superior de dos años como mínimo.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Actualización continua en el campo disciplinar y pedagogía.

Presentación

La Unidad Formativa de *Historia General del Arte Occidental*, se ubica en la fase propedéutica del área de Investigación y Humanidades, guarda relación con Unidades Formativas de Taller de Lectura y Redacción, Elaboración de textos Académicos, Historia General del Arte Occidental, Procesos Históricos de la Música Medieval y del Renacimiento, Procesos Históricos de la Música Barroca, Procesos Históricos de la Música Clásica, Procesos Históricos de la Música del Siglo XXI, Procesos Históricos de la Música Nacional y Estatal, Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación.

La Unidad Formativa brinda los conocimientos necesario para que el estudiante comprenda la relación que existe entre los Procesos Históricos de la Música y las disciplinas artísticas tales como la Pintura, Escultura, Arquitectura, Teatro y Literatura, asimismo permite entender su correspondencia con los diferentes movimientos sociales y su ubicación dentro de los periodos y estilos de la Historia del Arte en General.

Los contenidos contemplados en esta Unidad están relacionados con el estudio de los procesos culturales y sociales que dieron origen a los diferentes periodos y estilos del Arte occidental, así como al pensamiento de las sociedades en las diferentes épocas que crearon una identidad a partir de representaciones artísticas. Estos elementos permiten entender la diferencia entre un periodo artístico y otro según sus particularidades históricas y representaciones artísticas y comprender así la relación que guarda la música con las diferentes disciplinas del arte y sus expresiones dentro de la historia. El curso se desarrollará a través del análisis de lecturas, imágenes y música que serán discutidas de manera grupal, así como por exposiciones mesas de diálogo y elaboración de textos a raíz de investigaciones individuales en fuentes válidas.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>La interpretación musical es una de las competencias que los instructores instrumentistas deben desarrollar y fortalecer a lo largo de su formación profesional, es por ello que el estudio de los movimientos sociales y culturales que dieron origen a determinadas obras artísticas, permite comprender el contexto histórico social de las obras musicales que los estudiantes ejecutarán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos. • Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende la definición de arte como el lenguaje en imágenes y sonidos para entender cómo el hombre comunica ideas, la concepción de sí mismo, de sus semejantes y del universo. • Concibe la evolución del arte en la historia de la humanidad por periodos y estilos, a fin de entender la transformación del pensamiento humano en la tierra y su deseo de expresarlo mediante el arte. • Identifica los periodos de la historia del arte a través del análisis de los movimientos socio-culturales representadas en las obras artísticas de occidente, para entender los diferentes estilos de cada periodo. • Distingue obras musicales de diferentes estilos por medio de la audición y análisis de elementos de las obras de arte correspondientes a cada periodo con el propósito de notar sus características. • Analiza las características de los periodos y estilos artísticos a partir del contexto histórico en que aparecieron, a fin de interpretar obras musicales.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar exposiciones individuales y por equipo. • Analizar Obras de arte con base a las corrientes ideológicas de cada Periodo. • Utilizar Recursos Audiovisuales. • Elaborar Organizadores Gráficos como, Mapas Conceptuales, mapas mentales y diagramas. • Elaborar una línea del tiempo en donde se visualice de manera gráfica los deferentes periodos y estilos del arte occidental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de conocimientos basado en preguntas relacionadas con el arte occidental y su evolución desde la antigüedad hasta el siglo XX. • Participación grupal e individual. • Investigaciones individuales y grupales. • Aplicación de lo aprendido en su interpretación musical. • Ensayo Final.



- Realizar un ensayo literario en donde plasme sus aportaciones según lo aprendido en el curso.

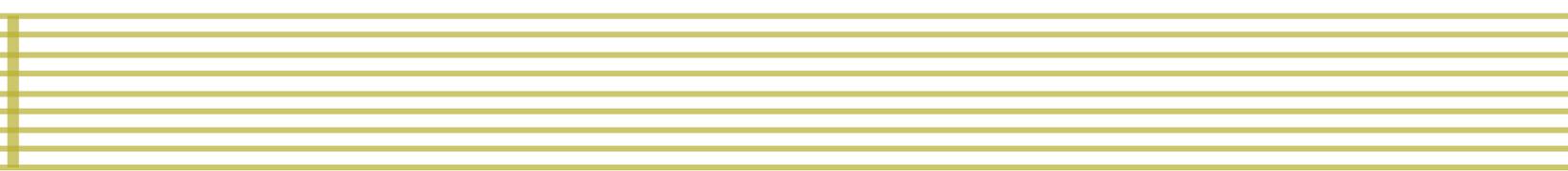
Fuentes de consulta

- Historia del arte. 1873-1937, Elie Faure, tr. Margarita Nelken.-Madrid, Renacimiento ,1937.
- Historia del arte/ José Pijoan- Barcelona: Saluat, 1963.
- Historia del arte: Arte Moderna/ Elie Faure; tr. Jorge Segovia: -Madrid alianza 1991.

Fecha de elaboración

25 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Tic´s Aplicadas al Entrenamiento Auditivo

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
TEM-TAE-03	Tercero	Tecnología musical	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

Licenciatura en Música, preferentemente con grado de Maestría o Doctorado en Tecnología educativa; con experiencia profesional destacada en el área de tecnología musical y manejo de software y hardware relacionado con la creación y producción musical.

Presentación

La Unidad Formativa de *Tic´s Aplicadas al Entrenamiento Auditivo* corresponde al Área de Formación de Tecnología Musical y se imparte en el tercer semestre de la Fase de Formación Básica. Guarda relación con las Unidades Formativas de Computación Básica y Tic´s Aplicadas a la Escritura Musical que se imparten en el primero y segundo semestre, respectivamente.

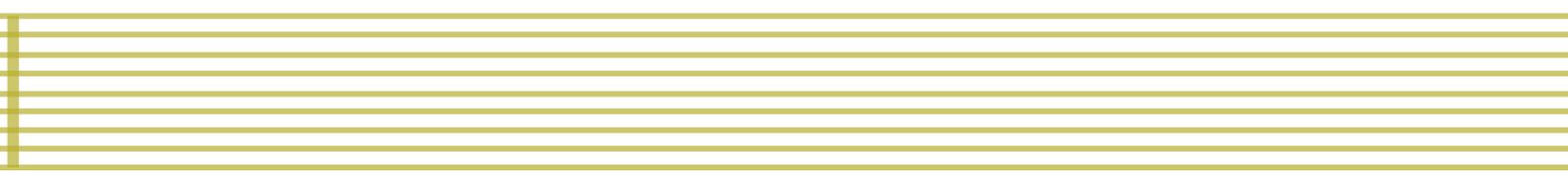
Esta Unidad tiene como propósito ofrecer un conjunto de recursos, procedimientos y técnicas con el fin de desarrollar habilidades musicales relacionadas con la imaginación auditiva, el desarrollo del oído interno y la entonación de líneas melódicas, para adquirir así una formación profesional que le permita a los estudiantes desarrollar actividades musicales para la creación, interpretación e investigación musical.

Esta Unidad se asume como integradora de otras Unidades Formativas como son: Computación básica, Solfeo y Teoría de la Música I y II, Audición y entonación I y II, ya que el estudiante empleará de manera transversal el conocimiento teórico y su aplicación práctica, con el fin de identificar los elementos básicos de la música: notas, intervalos, escalas, acordes, tempo y armaduras.

La metodología se desarrollará sobre el estudio de textos y prácticas. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, la realización de ejercicios, trabajos escritos y examen final.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso





Para que el estudiante pueda adquirir las competencias relacionadas con el entrenamiento auditivo musical deberá conocer los fundamentos teóricos sobre la acústica y los parámetros del sonido; reconocer los intervalos musicales y notas con diversos instrumentos; reproducir fragmentos de música tonal con la voz o instrumentos y la utilizar herramientas tecnológicas empleadas para el entrenamiento auditivo.

- Adquiere herramientas básicas de la tecnología y su lenguaje técnico aplicados a la música para favorecer el desempeño académico y artístico.

Competencia de la Unidad Formativa

- Reconoce los elementos acústicos del sonido relacionados con su origen, causa y propagación para identificar los diferentes medios físicos posibles y sus efectos.
- Distingue los tres tipos de escucha, propuesta en la teoría de Pierre Schaefer, a fin de fortalecer su escucha de los indicios, de los valores y reducida.
- Codifica de manera sistemática el lenguaje musical mediante signos musicales para crear grabaciones de música diversa.
- Utiliza recursos tecnológicos para el entrenamiento auditivo con el propósito de desarrollar y fortalecer la memoria auditiva y cognición musical.
- Identifica, nombra y clasifica sonidos relacionados con el contexto musical, para desarrollar la memoria auditiva y cognición musical.

Estrategias didácticas

- Realizar resúmenes sobre textos seleccionados.
- Realizar sesiones de entrenamiento auditivo en laboratorio musical, con la aplicación Better ears diseñada para ipad y computadora.
- Desarrolla exposiciones sobre temas específicos.
- Realizar dictados musicales empleando grabaciones diversas.
- Realizar ejercicios y prácticas musicales utilizando entornos de aprendizaje digitales dentro y fuera del aula a través de software y aplicaciones musicales.

Evaluación de los aprendizajes

- Bitácoras mensuales.
- Cuaderno de prácticas.
- Interpretación instrumental

Fuentes de consulta

- Aiello, R. (1994). *Music and language: Parallels and contrasts*. En R. Aiello y J. A. Sloboda (Eds.), *Musical perceptions* (pp.40-63). Nueva York: Oxford University Press.
- Aiello, R. y Bever, T. G. (1985). *Harmonic structure ace to determinant of melodic organization*. *Memory and Cognition*, 9, 533-53.
- Aldwell, Edward, Schachter, Carl, Cadwallader, Allen. (1978). *Harmony and Voice Leading*. *Harcourt Brace Jovanovich*, 4a. Ed. 2011.
- ANUIES, 2002, Plataformas tecnológicas para la Educación Superior a distancia, Reporte final, ANUIES, México.



- Chan, María Elena 2002, *Objetos de Aprendizaje: una herramienta para la innovación educativa*, Revista Apertura Sep. 2002, Innova, Universidad de Guadalajara, México.
- Halpern, A. R. (1988a). *Mental scanning in auditory imagery for songs*. *Journal Experimental of Psychology: Learning, Memory and Cognition*, 14, 434-443.
- Orlando, J. (2010). *El uso de las ciberbitácoras o blogs para mejorar el aprendizaje de los estudiantes: sugerencias y herramientas para comenzar*. Laureate Education, Inc.
- Schaeffer, Pierre. (1966). *Tratado de los objetos musicales*. Madrid: Alianza Editorial. 2003.
- Sscephard, R. N. (1982). *Structural representation s of musical pitch*. En D. Deutsch (Ed.), *The psycho-logy of music* (pp. 343-390). Nueva York: Academic Press.

Fecha de elaboración

Fecha de actualización



Cuarto semestre

Nombre de la Unidad Formativa: Solfeo y Teoría de la Música IV

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-STM-04	Cuarto	Elementos estructurales de la Música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Conocimientos sólidos de teoría musical.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Solfeo y Teoría de la Música IV*, corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el cuarto semestre en la Fase de Formación propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música subsecuentes y anterior, con las áreas vocales y con las Unidades Formativas del Área de Formación Instrumental.

La Unidad aporta el conocimiento de los principios teóricos y prácticos en los que se fundamenta la lecto-escritura musical moderna que sustentarán el nivel profesional o avanzado del estudiante. Es importante ya que en ella se comprenden y dominan los elementos de dificultad intermedia de la lecto-escritura musical; así como la teoría que la sustenta.

Para ello será necesario trabajar en conjunto y de manera individual, a través de la práctica de los nuevos elementos que conocen; así como por medio de exposición del catedrático y del uso de métodos tradicionales de solfeo y teoría de la música de grado intermedio, así como las tecnologías aplicadas a la música.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



<p>¿Cómo el dominio de los elementos de dificultad intermedia en la lectoescritura musical posibilita que el estudiante se acerque a la práctica profesional de la música escrita?</p> <p>¿Cómo la comprensión de conceptos teóricos de la música de nivel intermedio permite al estudiante sustentar su práctica musical de manera personal, acercándose al profesionalismo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domina los elementos de dificultad intermedia que constituyen la lecto-escritura musical por medio de la práctica constante de métodos o manuales de solfeo tradicional, así como por medio del uso de tecnologías aplicadas a la música como preparación para alcanzar un nivel profesional en su lecto-escritura. • Comprende la teoría de la música intermedia a través de la realización periódica de ejercicios y solución de problemas musicales, a fin de lograr su dominio paulatino.
<p>Estrategias didácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio y práctica de métodos tradicionales de solfeo. • Uso de tecnologías musicales. • Elaboración de cuestionarios. • Desarrollo de la psicomotricidad. 	<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de ejercicios. • Uso de la tecnología. • Exámenes prácticos y escritos. • Habilidad rítmica corporal. • Lectura a primera vista.

<p>Fuentes de consulta</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Baqueiro G., (1974), Curso Completo de Solfeo, México D.F.: RICORDI. – Danhauser A., Teoría de la Música: Conservatorio Nacional. – Kodály Z., Choral Method, 333 Reading Exercises: BOOSEY&HAWAKES MUSIC PUBLISHERS LDT. – Lemoine E. y Carulli G., (1998) Solfeo de los Solfeos: RICORDI. – Pedron C. Solfeggi Manoscritti: CARISCH S.p.A. MILANO. – Tours pays, Elements de Theorie, indispensables a la pratique instrumentale: PUBLICATIONS H. CUBE.
-----------------------------------	--

<p>Fecha de elaboración</p>	<p>20 de mayo de 2015</p>	<p>Fecha de actualización</p>	
------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------	--



Nombre de la Unidad Formativa: Conjuntos Vocales

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-COV-04	Cuarto	Elementos Estructurales de la Música	2	3	0	90	3.33

Perfil del docente

- Licenciatura en Dirección Coral o afin.
- Tres años de experiencia en docencia en educación Media Superior.
- Disponibilidad para trabajar en equipo
- Actualización continua en el campo disciplinar y pedagógica.

Presentación

La Unidad Formativa de *Conjuntos Vocales* corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música, se imparte en el cuarto semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música I, II, III, IV, V y VI, con las Unidades de Armonía y Entonación I, II y III así como con Conjuntos Corales y Coro.

En esta Unidad el estudiante aplicará los conocimientos adquiridos en Audición y Entonación III a la interpretación musical mediante la participación constante y disciplinada de un conjunto coral, donde desarrollará su técnica vocal y conocerá determinadas obras del canto llano, del repertorio polifónico del renacimiento y de la música coral barroca, así como piezas de música popular arregladas para coro mixto con esquemas rítmicos y armónicos sencillos. Asimismo, sentará las bases para desarrollar la habilidad de cantar a voces con una técnica vocal adecuada.

El trabajo de la Unidad Formativa se desarrollará por medio de ensayos que incluyen ejercicios de respiración, de calistenia, de técnica vocal; lectura de repertorio con sistemas de notación tradicional y moderna; análisis de estilo musical aunado al contexto histórico de cada obra; pronunciación de los textos; ensamble y empastamiento de voces y trabajo de interpretación de estilo.

La metodología para lograr estas competencias consiste en que el estudiante participe como integrante de un coro durante tres semestres donde a través de la propia experiencia de cantar en un ensamble coral logre desarrollar las competencias básicas para desempeñar un trabajo coral satisfactorio con los grupos infantiles y de adolescentes.



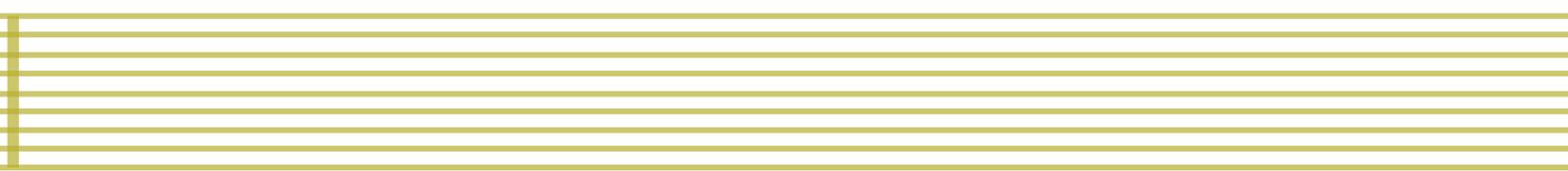
Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>El ámbito laboral de un instructor en música demanda la formación de grupos corales infantiles o de adolescentes. La razón es que la iniciación de la música está vinculada con la conformación de coros porque la voz cantada es el instrumento musical que por naturaleza contamos todos los seres humanos, su accesibilidad (la voz cantada) para poder hacer música a través del canto coral es insuperable por cualquier otro tipo de ensamble.</p> <p>El instructor de música se enfrenta al reto de desarrollar un conjunto coral, sin embargo, en contraste con la accesibilidad para contar con las voces, la formación de un director de coro es ardua e implica una serie de habilidades y competencias que debe desarrollar para lograr un trabajo satisfactorio en los grupos corales.</p> <p>En esta Unidad Formativa y en las dos que le proceden se intenta sentar las bases, de manera progresiva, del desarrollo de las competencias básicas con las que un instructor de música debe contar para hacer frente al trabajo de conformar un conjunto coral infantil o adolescente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce el lenguaje musical escrito en ideas sonoras, por medio de recursos vocales y/o instrumentales, a fin de emitir un mensaje musical consistente. • Comprende la traducción del lenguaje musical en el marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, a fin de sustentar la coherencia comunicativa necesaria y pertinente. • Identifica los distintos intervalos, intensidades, timbres y estructuras musicales por medio de la apropiación integral de los conocimientos de solfeo y teoría de la música para incidir en el desarrollo auditivo musical. • Emite intervalos, intensidades y timbres musicales mediante el manejo de la voz para generar propuestas musicales diversas. • Comprende los elementos estructurales del arte sonoro desde sus orígenes y hasta la actualidad, para la construcción de discursos musicales. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta cantos monódicos (a una voz) ya sea de textos religiosos o profanos con base en el estilo interpretativo de la época para desarrollar un sonido homogéneo en afinación y técnica vocal. • Interpreta corales con base en el estilo interpretativo de la época para desarrollar la afinación correcta a voces a través de la textura vocal homofónica. • Interpreta cánones y quoadlibets a 2, 3 y 4 voces con esquemas rítmicos y armónicos sencillos y tesitura vocal central, para desarrollar la habilidad que le permita abordar obras en el estilo polifónico. • Interpreta obras polifónicas del Renacimiento a 2, 3 y 4 voces con esquemas rítmicos y armónicos sencillos y tesitura vocal central, de acuerdo al estilo interpretativo de la época para desarrollar la técnica del contrapunto imitativo. • Interpreta obras corales del Barroco a 4 voces con esquemas rítmicos y armónicos sencillos y tesitura vocal central con acompañamiento instrumental, según el estilo interpretativo de la época, para desarrollar el fortalecimiento de la emisión de la voz cantada a través de la técnica vocal correcta. • Interpreta canciones populares armonizadas con sencillez con o sin acompañamiento instrumental, de acuerdo al estilo interpretativo del género, para enriquecer la variedad del repertorio.



Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de calistenia y de respiración. • Ejercicios de vocalización. • Lectura de las obras vocales. • Analiza las partituras. • Pronunciación y traducción correcta de los textos. • Ensamble de las voces y afinación. • Trabajo de interpretación musical. • Memorización del repertorio. • Escucha de audios de obras corales de discografía seleccionada por el docente. • Lectura de videos de coros seleccionados por el docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las clases. • Examen por cuartetos vocales de una de las obras del repertorio. • Concierto al final del semestre del repertorio trabajado. <p>Criterios de evaluación: afinación, sonoridad, emisión vocal, pronunciación, ritmo, fraseo, articulación y dinámica.</p>

Fuentes de consulta	Bibliográfica:
	<p>Coral Music of Five Centuries, Collected by Forrai Miklós, Editio Musica Budapest.</p> <p>Choral Music of Thousand Years, Collected by Forrai Miklós, Editio Musica Budapest.</p> <p>A Guide to Teaching Musical Style, Vocal Music from the Renaissance to the 20th Century.</p> <p>Kontra Zsuzsanna, Kodaly Institute, Kecskemét, 2003. J.S. Bach, Four-part Chorales, Compiled by Sulyok Imre, Editio Musica Budapest, 1982. Guía para los coros universitarios, Pablo Puente, CONACULTA, Sistema Nacional de Fomento Musical, Coordinación Nacional de Coros.</p> <p>Mesográfica</p> <p>http://www1.cpd.org/wiki/index.php/Category:Sheet_music http://imslp.org/wiki/Página_principal http://lopezdemendoza.es/desc/musica/CORAL.pdf</p>

Fecha de elaboración	18 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Introducción a la Armonía

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM -INA-04	Cuarto	Elementos estructurales de la Música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente

Licenciatura en Música, preferentemente con grado de Maestría o Doctorado en Música, opción Teoría de la Música o Composición; con experiencia profesional destacada como ejecutante y docente en el nivel superior.

Presentación

La Unidad Formativa *Introducción a la Armonía*, corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el cuarto semestre de la Fase de Formación propedéutica del Plan de Estudios. Se relaciona de manera disciplinar con las Unidades Formativas de Armonía Intermedia y Armonía Tonal.

El propósito de la Unidad es que el estudiante conozca los conceptos básicos teóricos y prácticos de la armonía, para relacionarlos con la audición estructural y entonación, así como la adquisición de herramientas que aplicará a las actividades musicales de interpretación, creación e investigación musical.

Integra conocimientos teóricos y prácticos del sistema tonal, que se abordan en las Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música y Audición y Entonación, como son: intervalos, escalas, ritmo y lectura de claves. Estos elementos se relacionan con la imaginación auditiva, a fin de desarrollar la habilidad de nombrar y entonar líneas melódicas en un contexto armónico dado, adquiriendo así la capacidad de análisis y entendimiento de los fundamentos teóricos de la armonía.

La metodología se desarrollará sobre el estudio de textos, comparación de definiciones de diversos autores, análisis de partituras previamente seleccionadas y elaboración de corales en el cuaderno de trabajo. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, exposiciones, trabajos escritos y examen final.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo relacionar las notas con su entonación en un contexto armónico dado? • ¿Cuáles son los elementos básicos inherentes en la armonía? • ¿Cómo se relaciona la armonía con las obras musicales que aborda el estudiante? • ¿Cómo se relaciona la armonía con la composición musical? 	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce el lenguaje musical escrito en ideas sonoras, por medio de recursos vocales y/o instrumentales, a fin de emitir un mensaje musical consistente. • Comprende la traducción del lenguaje musical en el marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, a fin de sustentar la coherencia comunicativa necesaria y pertinente. <p data-bbox="835 493 1854 526">Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los conceptos básicos: teóricos y prácticos de la armonía, relacionándolos con la audición estructural, para su aplicación en las actividades musicales de interpretación, creación e investigación musical. • Interpreta líneas melódicas de ejemplos relevantes a través del canto, relacionándolas con la conducción melódica y la armonía, desarrollando el oído interno y el oído imaginario. • Analiza ejemplos de diversos autores, mostrando la relación de los principios básicos entre la dimensión horizontal y vertical de las obras musicales. • Aplica los conocimientos teóricos a obras musicales para su interpretación.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar ejercicios de construcción y reconocimiento auditivo de intervalos, escalas y acordes. • Cantar y analizar ejemplos de diversos autores, reflexionando sobre la estructura, la cognición auditiva y la voz humana. • Realización de corales a 2, 3 y 4 voces en modo mayor. • Armonización de melodías en modo mayor y menor, utilizando acordes (tríadas) en primera y segunda inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de ejercicios en el cuaderno de trabajo. • Bitácoras mensuales. • Interpretación de corales con diversos ensambles. • Trabajo escrito final.

Fuentes de consulta

- ——— (1969) Five graphic music analyses (Fünf Umlinie-Tafeln), trad. de Felix Salzer, New York, Dover.



- (1979) Free composition [Der freie Satz]: volume III of New musical theories and fantasies, trad. de Ernst Oster y Oswald Jonas, New York, Longman.
- Aldwell, Edward, Schachter, Carl, Cadwallader, Allen (1978) Harmony and Voice Leading. Harcourt Brace Jovanovich.
- Beach, David (1983) Aspects of Schenkerian theory, New Haven, Conn., Yale University Press.
- Fux, Johann Joseph, (1965) The Study of Counterpoint from Johann Joseph Fux's Gradus Ad Parnassum, trad. de Alfred Mann, Norton.
- Martino, Donald (1985), 178 Chorale Harmonizations of Joh. Seb. Bach, vol. I, Dantalian.
- Salzer, Felix and Schachter, Carl (1969) Counterpoint in composition: the study of voice leading. Columbia University Press.
- Salzer, Felix. (1952). Structural Hearing. New York, Dover Publications.
- Schenker, Heinrich, (1954) Harmony, trad. de Oswald Jonas, University of Chicago Press,
- Shoenberg, Arnold, (1969) Structural Functions of Harmony, W.W. Norton & Company, London.

Fecha de elaboración

15 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento IV (Piano)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-04	Cuarto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en Música, con especialidad en piano.
- Disponibilidad para la actualización pedagógica y disciplinar.
- Actitud para colaborar en equipo.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de tres años en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento III*, en la especialidad de piano, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el cuarto semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del piano se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel intermedio avanzado, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

Esta Unidad Formativa aporta al estudiante la práctica intensa de las técnicas de ejecución del instrumento en grado intermedio dentro del nivel técnico o instructor en música. La práctica constante de las dificultades técnicas del instrumento a grado intermedio dentro del nivel técnico desarrollan en el estudiante las destrezas requeridas para abordar obras propias de su nivel de avance en el estudio de su instrumento.

La metodología general de trabajo contempla la utilización de diversos métodos de piano que abordan el estudio de la técnica del instrumento para el desarrollo de la velocidad en los dedos y obras musicales de grado intermedio que demuestren las destrezas adquiridas hasta este nivel.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



<p>¿Cómo el estudio de obras de grado intermedio desarrolla en los estudiantes habilidades y destrezas técnicas que le serán muy útiles para abordar obras de grado avanzado dentro de su nivel técnico o instructor en música?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
<p>¿Cómo la práctica constante de ejercicios de técnica del instrumento ayuda al calentamiento de las articulaciones para la interpretación de obras con cierta dificultad en grado intermedio?</p>	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta obras para piano de grado intermedio de los grandes autores de manera precisa y con la expresividad a fin de mejorar su proceso formativo de la ejecución del piano. • Ejecuta ejercicios técnicos de su instrumento de manera ágil y precisa a fin de alcanzar un óptimo rendimiento al momento de ejecutar sus obras para piano. • Memoriza obras para piano de grado intermedio a nivel técnico para presentarse en recitales y conciertos propios de la clase de piano y lograr una mejor expresividad artística.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cronogramas, rutinas de estudio y práctica del instrumento. • Implementación de diversas técnicas de estudio. • Programación frecuente de recitales colectivos. • Asistencia a recitales de diversos instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de obras asignadas para estudio y memorización. • Aplicación en las obras de las diversas técnicas de ejecución e interpretación aprendidas. • Portafolio de ejercicios técnicos.

<p>Fuentes de consulta</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Beringer, Oscar, <i>Daily technical studies for piano</i>: Bosworth. – Boston Musico Co. Book I – Bryceson Treharne, <i>Bach for early grades compiled form the note-book of Anna Bach</i>: The Linn, Jennifer, <i>Clementi sonatas, opus 36</i>: G. Schimer, Inc. – Ruthardt, Adolf, <i>Kleine paräludeien und fughetten für klavier</i>: C.F. Peters. – Stamaty, Camille, <i>Método de piano clásico y moderno</i>: Conservatorio Nacional de Música y Declamación. – Thompson, Jhon, <i>The Hanon Studies</i>, Book two: The Willis Music Company.
-----------------------------------	--

<p>Fecha de elaboración</p>	<p>24 de mayo de 2015</p>	<p>Fecha de actualización</p>
------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento IV (Guitarra)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-04	Tercero	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en Música, opción: Guitarra.
- Disponibilidad para la actualización en interpretación y docencia musical.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de un año en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

Presentación

La Unidad Formativa de Instrumento *IV: Guitarra*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el cuarto semestre en la Fase de Formación propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música IV, Introducción a la armonía y Grupos instrumentales II, de manera disciplinar se relaciona con Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III, Instrumento V e Instrumento VI. Dichas Unidades articulan el conocimiento teórico con la ejecución instrumental con el fin de interpretar discursos musicales, informados, analizados, estructurados y estéticos.

La Unidad Formativa tiene como propósito desarrollar las técnicas y habilidades para la comprensión e interpretación musical, con base en el estudio y análisis del repertorio asignado, desde una perspectiva estrictamente musical, además permite el desarrollo de actitudes orientadas a una óptima ejecución del instrumento como son: estudio consciente, autocrítica y disciplina.

La metodología se desarrollará sobre el estudio de material audiovisual y diversas fuentes bibliográficas así como la práctica de estudios y obras musicales enfocadas a la técnica del instrumento, análisis musical e interpretación. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, demostración práctica de conocimientos, preparación y organización de recitales, además de examen final.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



<p>Las competencias relacionadas con la interpretación de la Guitarra demandan que los estudiantes articulen el conocimiento teórico, la técnica en la ejecución y la comprensión e interpretación de obras musicales de diversos estilos.</p> <p>Asimismo, el estudiante establecerá una propuesta de interpretación tomando en cuenta el contexto musical de la obra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce autores y obras relevantes del repertorio guitarrístico, a partir de la lectura biográfica y documental que le permita entender el contexto histórico social en que aparecieron. • Integra recursos técnicos propios del instrumento, a partir de la interpretación de una obra de manera fluida y con precisión para lograr una óptima proyección del sonido. • Emplea diversas estrategias para la memorización de obras musicales de duración y complejidad media. • Interpreta obras musicales de diversos periodos, a través de la comprensión del contexto musical a fin de desarrollar sus habilidades musicales heurísticas.
---	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar resúmenes sobre textos y material audiovisual seleccionado. • Asistencia a eventos artísticos diversos, incluyendo recitales y conciertos de música. • Realizar ejercicios prácticos, enfocados a la técnica. • Realizar ejercicios de lectura a primera vista en clave de sol, empleando fragmentos relevantes del repertorio guitarrístico. • Interpretar estudios y ejercicios enfocados a la técnica: escalas, arpegios, acordes, ligados y legato. • Interpretar un repertorio de entre 7 - 10 minutos, integrado por diversos autores y obras destacadas del repertorio guitarrístico de los siglos XVII al XX. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácoras mensuales. • Prácticas en clase • Evaluaciones parciales • Recital final.



Fuentes de consulta

Bibliografía

- Alexander, F. Matthias (1995) *La técnica Alexander. El sistema mundialmente reconocido para la coordinación cuerpo-mente*. Barcelona: Paidós.
- Beristain, Helena (1997) *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Porrúa. .
- Bobri, Vladimir. (1977). *The Segovia method*. NY: Macmillan Publishing Co., Inc.
- Brander de la Iglesia, María. El Espacio Europeo de Educación Superior y las Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la interpretación. En M. Moro Cabero y Jesús Torres del Rey (2008) (eds.) *La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en la Facultad de Traducción y Documentación*. Salamanca: Universidad de Salamanca
- Brennan, Richard (1996). *The Alexander Technique*. London; Eddison Sadd Editions Limited,
- Carlevaro, Abel (1978) *School of guitar*. Boosey and Hawkes.
- Dallin, Leon (1974) *Techniques of the twentieth century music*. C. Dubuque, Iowa: Brown Company Publishers, 1974.
- Duarte, John. (1975). *The bases of classical guitar technique*. London, England: Novello.
- Giuliani, Mauro (1906) *16 Pièces faciles et agréables, Op.74*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitarremusik.
- Giuliani, Mauro (1906) *Esercizio per la chitarra, Op. 48*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitarremusik.
- Giuliani, Mauro (1983) *120 daily guitar studies for the right-hand*. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co., Inc.
- Giuliani, Mauro (s/f) *18 progressive studies, Op. 51*. París: Richauld.
- Jeffery, Brian. (Ed.). (2004). *Aguado: New Guitar Method*. London: Tecla Editions.
- Lazo, Alejandro (2008) *Contemporary mexican classical guitar music at the turn of the twenty-first century: selected compositions 1988-2003*, Thesis doctoral no publicada. Arizona: Universidad de Arizona.
- Lunn, Robert Allan (2010) *Extended Techiques for the Classical Guitar: A guide for composers*, Thesis Doctoral no publicada. Ohio: The Ohio State University.
- Pujol, E. (1983) *Guitar school: a theoretical-practical method for the guitar based on the principles of Francisco Tárrega*. Boston, Massachusetts: Editions Orphée, Inc.
- Sor, Fernando (s/f) *24 Exercices très faciles, Op.35*. Bonn: N. Simrock.
- Tennant, Scott. (2006). *Pumping nylon: The classical guitarist's technique handbook*. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co., Inc.
- Tyler J. & Sparks, P. (2002) *The Guitar and Its Music: From the Renaissance to the Classical Era*. Oxford: Oxford University Press



Mesografía

- Project Petrucci LLC Agents and Corporatiosn, Inc, (2012). IMSLP/Petrucci Music Library: Free Public Domain Music. Consultado el 22 de mayo de 2015 de, <http://imslp.org>.
- Renau Michavila, Marta. Del discurso al cuerpo: La Técnica Alexander en interpretación. En Translation Journal, Vol. 12(2), abril 2008. Disponible en: <http://translationjournal.net/journal/44alexander.htm> [Acceso: 21 de mayo 2015].

Fecha de elaboración

15 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento IV (Canto)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-04	Cuarto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música con énfasis en canto.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Experiencia profesional como intérprete.
- Manejo de idiomas básicos en el repertorio (Italiano, Francés y Alemán)

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento VI, en el área de canto*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el cuarto semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del canto se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel medio, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

El canto es la manifestación de la voz humana con el que se transmite un mensaje a través de ideas rítmicas y/o melódicas, apoyadas o no por un texto o acompañamiento instrumental. Para el dominio de la voz, el estudiante deberá comprometerse al estudio y análisis intensivo de su instrumento y las disciplinas que complementará su formación. La Unidad Formativa tiene el propósito de desarrollar las capacidades del estudiante para abordar como solista un repertorio de concierto y/u operístico adecuado a su voz, resolviendo cuestiones técnicas, expresivas y fonéticas frente al público.

La metodología general de trabajo contempla sesiones individuales que se ocupan del desarrollo técnico e interpretativo. El repertorio se trabaja con la ayuda de un pianista acompañante; cuando las obras lo requieren, otros estudiantes colaboran en las clases de sus compañeros. La evaluación se llevará a cabo atendiendo los siguientes aspectos: asistencia, rendimiento, memorización del repertorio, participación en actividades artísticas musicales extracurriculares y la aplicación de un examen público.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



<p>El desempeño de los Instructores Instrumentistas con especialidad en Canto necesitan desarrollar las competencias correspondientes a la interpretación musical de repertorio compuesto por las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos o dos piezas en italiano - Una canción de concierto en español. - Un o dos <i>lieder</i>. - Una <i>mélodie o chansons</i>. - Un aria de ópera. <p>Por tal razón es fundamental atender diversos aspectos técnicos e interpretativos frente al público, entre los que se encuentra el manejo de la fonética italiana, francesa y alemana, así como el dominio del significado del texto de sus piezas, lugar y papel que representan en la obra de la que forman parte (cuando sea el caso) y un conocimiento básico de los compositores que aborda y su contexto histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p style="text-align: center;">Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta repertorio en español, italiano, francés y alemán abordando canción de concierto en español, piezas en italiano del periodo renacentista, barroco o clásico, <i>mélodie o chanson</i> y <i>Lied</i>, a fin de avanzar al nivel siguiente nivel en consideración de las obras apropiadas a su desarrollo musical. • Perfecciona los elementos técnicos relativos a su voz, a través de la interpretación de obras y repertorio que le permitan desarrollar su soltura, flexibilidad y expresividad musical. • Memoriza las obras asignadas de acuerdo al nivel de desarrollo musical, a través del estudio en casa, repaso con el pianista y análisis musical y poético básico de las obras, para interpretarlas con soltura frente al público. • Conoce datos biográficos básicos y contexto histórico de los compositores de sus piezas, por medio de una breve investigación relacionada con su repertorio a estudiar para enriquecer y fundamentar su interpretación.
---	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar ejercicios técnicos realizados por el estudiante bajo la guía del docente. • Estudiar el repertorio mediante el repaso con un pianista acompañante. • Investigar datos biográficos y contexto histórico de los compositores que interpreta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, rendimiento y memorización del repertorio. • Participación en actividades artísticas musicales extracurriculares. • Concierto examen abierto donde interprete las obras trabajadas en esta unidad: <ul style="list-style-type: none"> – Una o dos piezas en italiano – Una canción de concierto en español. – Uno dos <i>Lieder</i>. – Una o dos <i>mélodise o chansons</i>. – Un aria de ópera



- Conocer el lugar y papel que representan sus piezas cuando estas pertenecen a una obra de mayor envergadura.

Fuentes de consulta

Bibliográfica

- Adler Roger (2000) *Guía Universal de la ópera*, España: Manontropo.
- Ashbrook W, Budden J, Black J, Weiss P, McClymonds P, Neville D, Balthazar S. (1996). *The new grove dictionary of opera*. Lóndres: McMillan Press
- Batta, András (1999) *Opera: compositores, obras, interpretes*. España: Konemann
- Doce canciones mexicanas. PONCE Manuel María. UNAM Escuela Nacional de Música. México, c. 2008.
- Hale, Philip (1978) *French art songs of the nineteenth century, 39 works from Berlioz to Debussy*, USA.
- Moreno, Salvador (1954) *Canciones de Salvador Moreno*, España: Real Musical.
- Opera Anthology. LARSEN L. Robert (editor) (1991) *Coloratura Arias for Soprano, Arias for Soprano volume 1 and 2, Arias for Mezzo-soprano, Arias for Tenor, Arias for Baritone, Arias for Bass*. New York : G. Schirmer.
- Palau, José (1951) *Historia de la ópera*, España: Editorial seix barral.
- Parisotti, Alessandro (Edit) (s/f) *Anthology of italian song of the seventeenth and eighteenth centuries*, USA.G.: Schirmer, Inc.
- Ponce, Manuel María (2008) *Doce canciones mexicanas*, México: ENM –UNAM.
- Ramírez, Filiberto (2009) *Canciones selecciones*, México: Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Schubert, Franz (1998) *Franz Schubert Lieder*, Alemania: Urtex Barenteir.
- Torchi, L.G. (s/f) *Eleganti canzoni ed arie italiane del secolo XVII*, Milan; Ricordi.
- Vingt Mélodies pour une voix. FAURÉ Gabriel. J. Hamelle Editor. Francia.
- Wall, Joan & Caldwell, Robert (2009) *Diction for singers*, USA: Celumbra
- Walter, Richard & Saya, Virginia (Edts) *The lieder anthology*, USA: Hal Leonard Corporation

Fecha de elaboración

26 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento IV (Trompeta)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-04	Cuarto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en música con especialidad en trompeta.
- Experiencia docente mínima de tres años.
- Disponibilidad para trabajo en equipo y seguir su formación disciplinar y pedagogía musical.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento VI*, que corresponde al instrumento específico de trompeta, se ubica en la Fase de Formación propedéutica y corresponde al Área de Formación instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

En esta Unidad Formativa se pretende que el estudiante logre la flexibilidad de los labios para la ejecución de pasajes ligados y trinos, a través de la columna de aire y el uso de combinaciones de dedos o notas falsas, a fin de alcanzar un nivel óptimo sin recurrir a la adicción de utilizar los pistones para lograr el paso de la nota ligada.

La metodología general del curso contempla tres métodos: J. B. Arban, Charles Colin y First Book. El primero aborda los ejercicios ligados y de flexibilidad en los labios, sugiere cómo y de qué forma se realizaran estos ejemplos de manera correcta para alcanzar el objetivo planteado. El segundo profundiza ejemplos para flexibilidad de labios y el tercero muestra ejemplos en donde el estudiante pone en práctica la ejecución de trinos y frases ligadas con la utilización de posiciones correctas de los pistones a utilizar.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



La ejecución de trinos, frases ligadas y de intervalos ligados de distintas alturas, son elementos importantes que el estudiante debe trabajar arduamente, pues permiten que alcance el nivel adecuado para la interpretación de obras que contengan dichos elementos.

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.

Competencia de la Unidad Formativa

- Realiza ejercicios de inhalación y exhalación sobre objetos ligeros como papel para comprender la velocidad de la columna de aire y la funcionalidad del diafragma y abdomen a fin de tener un entendimiento claro de la utilización de estos elementos aplicada al instrumento de viento.
- Realiza movimiento de labios a través del fluido del aire a velocidad constante, apoyados por el abdomen y el diafragma a fin de lograr el paso de notas sin la utilización de los pistones exceptuando las notas falsas.
- Practica de manera paulatina y gradual los ejercicios sugeridos en los métodos de aprendizaje, a través del análisis de sus elementos, para obtener precisión y seguridad sobre ellos.

Estrategias didácticas

- Ejercicios de relajación corporal
- Ejercicios de inhalación y exhalación
- Ejercicios de soplido con hojas de papel
-
- Exposición de experiencias

Evaluación de los aprendizajes

- Examen oral individual
- Examen práctico individual

Fuentes de consulta

- Arban, J. B., *Arban's complete celebrated method*: Carl Fisher Cooper Square New York.
- Colin, Charles, *Advanced Lip Flexibilities*: New York.
- W. Getchell, R. *First Book Practical Studies for Cornet and trumpet*: Volonté&Co.

Fecha de elaboración

16 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento IV (Viola)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-04	Cuarto	Instrumental	2	0	10	216	11 .25

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música en el área de instrumento de viola.
- Tres años de experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento IV*, que corresponde al instrumento específico de viola, se ubica en la Fase de Formación propedéutica y pertenece al Área de Formación Instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento V; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

La Unidad brinda los conocimientos teórico y práctico para que los estudiantes interpreten un concierto de mediana dificultad con uno o dos movimientos. La metodología de trabajo contempla asesorías individuales y grupales, con ejercicios metodológicos y lectura de piezas musicales para viola sola o con acompañamiento.

Problema significativo

¿Qué conocimientos teóricos y prácticos debe desarrollar el estudiante para que pueda participar de manera correcta en un concierto de mediana dificultad?

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.

Competencia de la Unidad Formativa

- Ejecuta el ejercicio II del método de Kreutzer con la posición adecuada y afinación correcta para continuar con el estudio de posiciones avanzadas.
- Ejecuta el ejercicio V del método de Kreutzer con la posición adecuada y afinación correcta, a fin de perfeccionar el estudio del *vibrato*.
- Interpreta un concierto de mediana dificultad con uno o dos movimientos que le permitan fortalecer su sensibilidad, calidad y competitividad musical.



	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el trabajo y colaboración en equipo dentro del ámbito musical; exaltando la disciplina, responsabilidad y compañerismo para desarrollar una actitud crítica de su actividad profesional. • Desarrolla habilidades de nivel medio de lectura musical, a través del estudio y análisis del lenguaje musical que le permita leer a primera vista. 		
Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de Suzuki II y III y IV • Ejercicio II del Kreutzer en negras y corcheas • Ejercicio V del Kreutzer en blancas y negras • Inicio de la cuarta posición en el instrumento • Continuación del <i>vibrato</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen práctico público 		
Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Método “Kreutzer” para Violín – Método “Hans Sitt” op.32 Libro II (Posiciones fijas) – Método “Suzuki” I y II – Schradieck, <i>Chord Studies for the violin</i>: Boyiston St. 		
Fecha de elaboración	20 de mayo de 2015	Fecha de actualización	



Nombre de la Unidad Formativa: Procesos Históricos de la Música de la Edad Media y el Renacimiento

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INH-PHM-04	Cuarto	Investigación y Humanidades	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

- Licenciado en Música.
- Experiencia como docente en educación Media Superior de dos años como mínimo.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Actualización continua en el campo disciplinar y pedagogía.

Presentación

La Unidad Formativa de *Procesos Históricos de la Música de la Edad Media y el Renacimiento* corresponde al Área de Formación de Investigación y Humanidades y se imparten en el Cuarto Semestre la Fase de Formación básica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Taller de Lectura y Redacción, Elaboración de Textos Académicos, Historia General del Arte Occidental, Procesos Históricos de la Música Barroca, Procesos Históricos de la Música Clásica, Procesos Históricos de la Música del Siglo XXI, Procesos Históricos de la Música Nacional y Estatal, Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación.

La Unidad Formativa contribuye al análisis de las expresiones musicales de la Edad Media en sus diferentes estilos; el estudio de los inicios de la escritura musical y la revisión de los artista más destacados de la época, dando cuenta de sus aportaciones a la evolución de la música con el *Ars Antiqua*, el canto gregoriano y las expresiones populares con la música de los trovadores.

Por otro lado, se contempla la investigación histórica y estructural de los estilos del Renacimiento y el cambio en la concepción de la música con el *Ars Nova* de Felipe de Vitry y compositores representativos como Josquin des Prez, Guillermo Dufay, Juan de Ockeghem, Claudio Monteverdi, Giovanni Gabrieli y Adrian Willaert. El estudio de los periodos Medieval y Renacentista brindará a los estudiantes los elementos necesarios para identificar su componentes histórico-estructurales, permitiéndoles emplearlos en su interpretación musical.

El curso se desarrollara a través de la exposición de lecturas y obras musicales que serán analizadas de manera grupal, asimismo se desarrollarán mesas de diálogo y elaboración de textos a raíz de investigaciones individuales en fuentes de información válidas.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>Para que los Instructores Instrumentistas pueda interpretar obras de los periodos Medieval y Renacentista, es necesario que apliquen sus elementos estilísticos musicales y comprendan el desarrollo de los procesos histórico sociales a partir de su ubicación cronológica e identificación de sus características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos. • Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los periodos musicales de la Edad Media y el Renacimiento, a partir del análisis histórico cronológico, para identificar sus características estilísticas. • Identifica de manera auditiva y gráfica los elementos que caracterizan la música de la Edad Media y Renacimiento, a fin de distinguir sus diferencias estilísticas. • Comprende los procesos socio cultural que se representan en la música de la Edad Media y Renacimiento que le permitan interpretar las obras musicales de manera correcta. • Aplica las características de la música de la Edad Media y Renacimiento en la ejecución del instrumento de elección.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar exposiciones individuales y por equipo. • Analizar Obras musicales con base a las corrientes ideológicas y estilísticas de cada Periodo. • Utilizar Recursos Audiovisuales. • Elaborar Organizadores Gráficos como: mapas conceptuales, mapas mentales y diagramas. • Elaborar una línea del tiempo en donde se visualice de manera gráfica los compositores musicales más importantes de los diferentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de conocimientos basado en preguntas relacionadas con la evolución de la música en la Edad Media y El Renacimiento. • Participación grupal e individual. • Investigaciones individuales y grupales. • Aplicación de lo aprendido a su interpretación musical. • Ensayo Final.



<p>periodos y estilos, así como la evolución de la música del S. V al S. XVI.</p> <ul style="list-style-type: none">Realizar un ensayo literario en donde se analice una obra musical de la Edad Media y renacimiento de acuerdo a sus características estilísticas e históricas.	
---	--

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none">- Norbert Dufoureq, tr. Emma Susana speratti (1963) <i>Breve historia de la música...</i>- México: FCE.- Fernando Diez de Urdanivia, Luis Herrera de la Fuente (1991) <i>Mi historia secreta de la música</i>.- México: Luzam.- Joaquín Zamacois (1997) <i>Temas de estética y de historia de la música</i>. España.- Claudio Gallico; ed. Andrés Ruiz Tarazona; tr. Beatriz Morlan (1999) <i>La época del humanismo y del renacimiento</i>.- México CONACULTA.- Oliver Calin (1992) <i>Breve historia de música en la edad media</i>.. Barcelona.- Gustave Reese (1998), <i>La música en la edad media</i>. Alianza Música. Madrid
----------------------------	--

Fecha de elaboración	15 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
-----------------------------	--------------------	-------------------------------	--





Quinto semestre

Nombre de la Unidad Formativa: Solfeo y Teoría de la Música V

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-STM-05	Quinto	Elementos estructurales de la música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Conocimientos sólidos de teoría musical.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Solfeo y Teoría de la Música V*, corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el quinto semestre en la Fase de Formación propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música subsecuentes y anteriores, con las áreas vocales y con las Unidades Formativas del Área de Formación Instrumental.

La Unidad aporta el conocimiento de los principios teóricos y prácticos en los que se fundamenta la lecto-escritura musical moderna a un nivel profesional. Es importante ya que en ella se comprenden los elementos de dificultad avanzada de la lecto-escritura musical; así como la teoría que la sustenta, mismos que sirven de fundamento para el desarrollo profesional del estudiante ya sea como Instructor en Música o como estudiante de Licenciatura en música.

Para ello será necesario trabajar en conjunto y de manera individual, a través de la investigación y puesta en práctica por parte de los estudiantes de los nuevos elementos que conocen; así como por medio de exposición del catedrático y del uso de métodos tradicionales de solfeo y teoría de la música de grado avanzado, así como las tecnologías aplicadas a la música.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>¿Cómo el conocimiento de elementos de dificultad avanzada en la lectoescritura musical acerca al estudiante a la práctica profesional de su instrumento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los elementos de dificultad avanzada que constituyen la lecto- escritura musical por medio de la investigación propia y de la exposición en clase, a fin de profesionalizarse en su proceso de lecturas de una partitura musical. • Conoce la teoría de la música avanzada a través la investigación de sus elementos, así como por medio de la realización periódica de ejercicios y solución de problemas musicales, para fundamentar su formación.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental. • Organizadores gráficos como: figuras de sonidos y silencios, estructura de escalas, intervalos, etc. • Solución de los diversos ejercicios comprendidos en los métodos tradicionales de lecto-escritura musical. • Prácticas grupales e individuales en el salón de clases. • Exposiciones individuales y por equipo. • Discusiones dirigidas. • Visitas guiadas. • Intervenir en problemáticas reales en el campo profesional y laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones. • Entrega de portafolio de trabajos y ejercicios. • Participación grupal e individual.

Fuentes de consulta

Bibliografía



- Abromon C. & De Montalembert E. (2012), *Teoría de la Música*: Fondo de Cultura Económica.
- Baqueiro G., (1974), *Curso Completo de Solfeo*, México D.F.: Ricordi.
- Dandelot, *Manual pratique pour l'étude des clés*: ESCHIG.
- Danhauser A., *Teoría de la Música*: Conservatorio Nacional.
- Danhauser, Lavignac & Lemoine, *Solfège des solfèges*: Editions henry lemoine.
- Kodály Z., *Choral Method, 333 Reading Exercises*: BOOSEY & HAWKES MUSIC PUBLISHERS LTD.
- Lemoine E. y Carulli G., (1998) *Solfeo de los Solfeos*: Ricordi.
- Moncada, F., *Teoría de la Música*, México D.F: Ricordi.
- Pedron C. *Solfeggi Manoscritti*, Milano: Carisch S.p.A..
- Thurner A., *Solfège ou des rythmes*: ALPHONSE LEDUC.
- Tours pays, *Elements de Theorie, indispensables a la pratique instrumentale*: Publications h. cube.
- Troiani & Forino, *Lecciones de Solfeo primer libro*: Ricordi, Texto del Instituto Musical de Santa Cecilia.
- Weber A., *Leçons progressives de lecture et de rythme en six volúmenes*: ALPHONSE LEDUC, Éditions Musicales.

Fecha de elaboración

20 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Conjuntos Corales

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-COC-05	Quinto	Elementos Estructurales de la Música	2	2	0	72	2.97

Perfil del docente

- Licenciatura en Dirección Coral o afín.
- Tres años de experiencia en docencia en educación Media Superior.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Actualización continua en el campo disciplinar y pedagógico.

Presentación

La Unidad Formativa de *Conjuntos Corales* corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música, se imparte en el quinto semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música I, II, III, IV, V y VI, con las Unidades de Armonía y Entonación I, II y III así como con Conjuntos Vocales y Coro.

En esta Unidad el estudiante aplicará los conocimientos adquiridos en la Unidad Formativa de Conjuntos Vocales: continuará con el desarrollo de su técnica vocal y conocerá nuevas obras del canto llano, del repertorio polifónico del renacimiento, de la música coral barroca, y de la música del romanticismo, así como piezas de música popular arregladas para coro mixto con esquemas rítmicos de mayor complejidad y armonización sencilla. Se pretende que el estudiante incremente su repertorio coral identificando los diferentes estilos musicales a través del análisis de sus características compositivas y estructurales.

El trabajo de la Unidad Formativa se desarrollará por medio de ensayos que incluyen ejercicios de respiración, de calistenia, de técnica vocal; lectura de repertorio con sistemas de notación tradicional y moderna; pronunciación de los textos y trabajo de interpretación de acuerdo al estilo vocal.

La metodología para lograr estas competencias consiste en que el estudiante participe como integrante de un coro durante tres semestres donde, a través de la propia experiencia de cantar en un ensamble coral, pueda desarrollar las competencias básicas para alcanzar un trabajo coral satisfactorio con los grupos infantiles y de adolescentes.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>El ámbito laboral potencial del instructor en música son los centros escolares de educación básica que demandan la formación de grupos corales de niños(as) o adolescentes.</p> <p>La iniciación de la música está vinculada a la conformación de coros debido a que la voz cantada es el instrumento musical que por naturaleza contamos todos los seres humanos, la accesibilidad (de la voz cantada) para hacer música a través de un ensamble coral es insuperable por cualquier otro tipo de ensamble.</p> <p>El instructor de música se enfrenta al reto de desarrollar un conjunto coral, sin embargo, en contraste con la accesibilidad para contar con las voces, la formación de un director de coro es ardua e implica una serie de habilidades y competencias que debe desarrollar para lograr un trabajo satisfactorio en los grupos corales.</p> <p>En esta Unidad Formativa se intenta sentar las bases del desarrollo de las competencias básicas, de manera progresiva, con las que un instructor de música debe contar para hacer frente al trabajo de conformar un conjunto coral infantil o adolescente.</p>	<p>Competencias profesionales del perfil de egreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traduce el lenguaje musical escrito en ideas sonoras, por medio de recursos vocales y/o instrumentales, a fin de emitir un mensaje musical consistente. • Comprende la traducción del lenguaje musical en el marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, a fin de sustentar la coherencia comunicativa necesaria y pertinente. • Identifica los distintos intervalos, intensidades, timbres y estructuras musicales por medio de la apropiación integral de los conocimientos de solfeo y teoría de la música para incidir en el desarrollo auditivo musical. • Emite intervalos, intensidades y timbres musicales mediante el manejo de la voz para generar propuestas musicales diversas. • Comprende los elementos estructurales del arte sonoro desde sus orígenes y hasta la actualidad, para la construcción de discursos musicales. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta cánones y quadlibets a 4 o más voces, con esquemas rítmicos y armónicos sencillos y tesitura vocal central, para desarrollar la habilidad que le permita abordar las obras en el estilo polifónico. • Interpreta obras en estilo imitativo a 4 voces con esquemas rítmicos y armónicos sencillos y registro vocal más amplio, con base en el estilo interpretativo de la época para desarrollar la técnica del contrapunto imitativo, así como la ampliación del registro de la voz. • Interpreta obras corales del Barroco a 4 voces con esquemas rítmicos y armónicos sencillos y tesitura vocal amplia con acompañamiento instrumental, de acuerdo al estilo interpretativo de la época para fortalecer la emisión de la voz cantada y la ampliación de su registro a través de la técnica vocal correcta. • Interpreta obras homófonas a 4 voces con esquemas rítmicos complejos, armonía sencilla y tesitura vocal central, según el estilo interpretativo del género, a fin de desarrollar la afinación correcta de las voces. • Interpreta canciones populares armonizadas con sencillez y esquemas rítmicos complicados, con o sin acompañamiento instrumental, para sustentar estilísticamente la variedad de su práctica coral interpretativa.



Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de calistenia y de respiración. • Ejercicios de vocalización. • Lectura de las obras vocales. • Analiza las partituras. • Pronunciación y traducción correcta de los textos. • Ensamble de las voces y afinación. • Trabajo de interpretación musical. • Memorización del repertorio. • Escucha de audios de obras corales de discografía seleccionada por el asesor. • Lectura de videos de coros seleccionados por el asesor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las clases. • Examen por cuartetos vocales de dos obras, una del repertorio del semestre y otra entregada una semana antes del examen. • Concierto al final del semestre del repertorio trabajado. <p>Criterios de evaluación: afinación, sonoridad, emisión y proyección vocal, pronunciación, ritmo, fraseo, articulación y dinámica.</p>

Fuentes de consulta	
	<p>Bibliográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coral Music of Five Centuries, Collected by Forrai Miklós, Editio Musica Budapest. - Choral Music of Thousand Years, Collected by Forrai Miklós, Editio Musica Budapest. - A Guide to Teaching Musical Style, Vocal Music from the Renaissance to the 20th Century. - Kontra Zsuzsanna, Kodaly Institute, Kecskemét, 2003. J.S. Bach, Four-part Chorales, Compiled by Sulyok Imre, Editio Musica Budapest, 1982. Guía para los coros universitarios, Pablo Puente, CONACULTA, Sistema Nacional de Fomento Musical, Coordinación Nacional de Coros. <p>Mesográfica</p> <p>http://www1.cpd.org/wiki/index.php/Category:Sheet_music http://imslp.org/wiki/Página_principal http://lopezdemendoza.es/desc/musica/CORAL.pdf</p>

Fecha de elaboración	18 de mayo de 2015	Fecha de actualización
----------------------	--------------------	------------------------



Nombre de la Unidad Formativa: Armonía Intermedia

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-COC-05	Quinto	Elementos estructurales de la música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente

Licenciatura en Música, preferentemente con grado de Maestría o Doctorado en Música, opción Teoría de la Música o Composición; con experiencia profesional destacada como ejecutante y docente en el nivel superior.

Presentación

La Unidad Formativa de *Armonía intermedia*, corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el quinto semestre en la Fase de Formación propedéutica del plan de estudios, se relaciona de manera disciplinar con las Unidades Formativas de Introducción a la Armonía y Armonía Tonal.

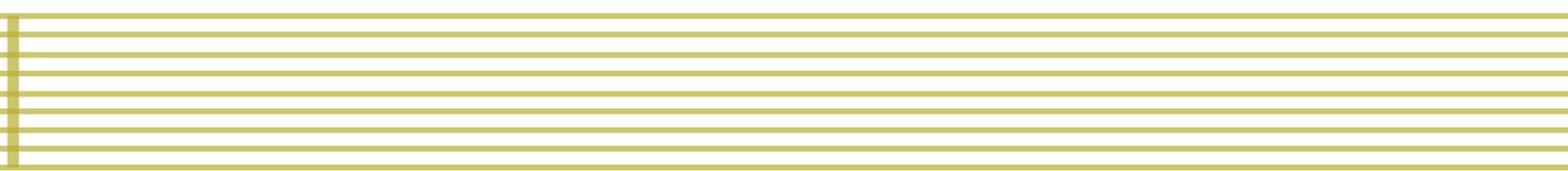
Tiene como propósito que el estudiante comprenda los fundamentos teóricos y prácticos de la armonía, a través del estudio de los grados armónicos, las propiedades interválicas del sistema tonal, la tonalidad mayor y menor, cadencias contrapuntísticas y progresiones armónicas, relacionándolos con la audición estructural y la composición. Adquiriendo así, herramientas que aplicará a las actividades musicales de interpretación, creación e investigación musical.

Esta Unidad Formativa integra conocimientos teóricos y prácticos del sistema tonal, abordados en la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la música y Audición y Entonación. Estos elementos se relacionan con la imaginación y habilidad auditiva que busca desarrollar la capacidad de reconocimiento y la entonación de líneas melódicas, así como la capacidad de análisis musical a través de la armonía.

La metodología se desarrollará sobre el estudio de textos, comparación de definiciones de diversos autores, análisis de partituras previamente seleccionadas y elaboración de corales en el cuaderno de trabajo. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, exposiciones, trabajos escritos y examen final.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso





<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los fundamentos de la conducción melódica? • ¿Cuáles son las características de la tonalidad mayor y menor? • ¿Cómo componer un coral tomando en cuenta los aspectos melódicos y armónicos? • ¿Cómo expandir la armonía a través de la inversión de los acordes? • ¿Cómo aplicar acordes de paso, vecinos y otras figuras? • ¿Cómo aplicar la armonía a las obras musicales que aborda el estudiante? 	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce el lenguaje musical escrito en ideas sonoras, por medio de recursos vocales y/o instrumentales, a fin de emitir un mensaje musical consistente. • Comprende la traducción del lenguaje musical en el marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, a fin de sustentar la coherencia comunicativa necesaria y pertinente. • Identifica los distintos intervalos, intensidades, timbres y estructuras musicales por medio de la apropiación integral de los conocimientos de solfeo y teoría de la música para incidir en el desarrollo auditivo musical. • Emite intervalos, intensidades y timbres musicales mediante el manejo de la voz para generar propuestas musicales diversas. • Comprende los elementos estructurales del arte sonoro desde sus orígenes y hasta la actualidad, para la construcción de discursos musicales. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los fundamentos teóricos y prácticos de la armonía, relacionándolos con la audición estructural y entonación, para su aplicación en las actividades musicales de interpretación, creación e investigación musical. • Resuelve ejercicios a cuatro voces en estilo coral, sin errores de conducción melódica, a fin de emplear el conocimiento teórico a la estructura armónica. • Analiza ejemplos musicales de diversos autores, comprendiendo la gramática y función de los acordes en el discurso musical, identificando su estructura armónica asociada a las cadencias, frases y periodos. • Aplica los conocimientos teóricos de la armonía intermedia a obras musicales para su interpretación.
--	--

<p>Estrategias didácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar resúmenes sobre textos seleccionados. • Realizar ejercicios, destacando la importancia del bajo y soprano, así como saltos melódicos, quintas y octavas paralelas y cruce de voces. • Realización de corales a 2, 3 y 4 voces. • Armonización de melodías utilizando todos los grados armónicos, expansión de la armonía, acordes 	<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de ejercicios en el cuaderno de trabajo. • Bitácoras mensuales. • Interpretación de corales con diversos ensambles. • Trabajo escrito final.
--	--



de paso, vecino y otras figuras en tonalidad mayor y menor.

– Fuentes de consulta

Bibliografía

- Aldwell, Edward, Schachter, Carl, Cadwallader, Allen. (1978) *Harmony and Voice Leading*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Salzer, Felix and Schachter, Carl. (1969) *Counterpoint in composition: the study of voice leading*. Columbia University Press.
- Salzer, Felix (1952) *Structural Hearing*. New York, Dover Publications.
- Fux, Johann Joseph (1965) *The Study of Counterpoint from Johann Jooeph Fux's Gradus Ad Parnassum*, trad. de Alfred Mann, Norton.
- Martino, Donald, 178 Chorale Harmonizations of Joh. Seb. Bach, vol. I, Dantalian, 1985.
- Beach, David, Aspects of Schenkerian theory, New Haven, Conn., Yale University Press, 1983.
- Shoenberg, Arnold (1969) *Structural Functions of Harmony*, W.W. Norton & Company, London
- ———(1969) *Five graphic music analyses (Funf Urlinie-Tafeln)*, trad. de Felix Salzer, New York, Dover.
- ———,(1979) *Free composition [Der freie Satz]: volume III of New musical theories and fantasies*, trad. de Ernst Oster y Oswald Jonas, New York, Longman.

Fecha de elaboración

14 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento V (Piano)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-05	Quinto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en Música, con especialidad en piano.
- Disponibilidad para la actualización pedagógica y disciplinar.
- Actitud para colaborar en equipo.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de tres años en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento V*, en la especialidad de piano, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el tercer semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del piano se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel avanzado, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV; e Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

Esta Unidad Formativa aporta al estudiante la consolidación de su técnica del instrumento de grado avanzado dentro del nivel técnico o instructor en música. El proceso formativo alcanzado hasta este punto puede orientar el perfil profesional del estudiante, motivándolo a terminar su preparación como instructor en música o incentivándolo para continuar su formación a nivel profesional en licenciatura en música.

La metodología general se trabaja por medio la asignación de repertorio para piano en grado avanzado dentro del nivel técnico de su formación, de autores de diversas épocas que puedan reflejar claramente el grado de avance que se ha obtenido hasta este momento de la formación del estudiante, así como a través de diversas antologías de estudios técnicos del instrumento.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso

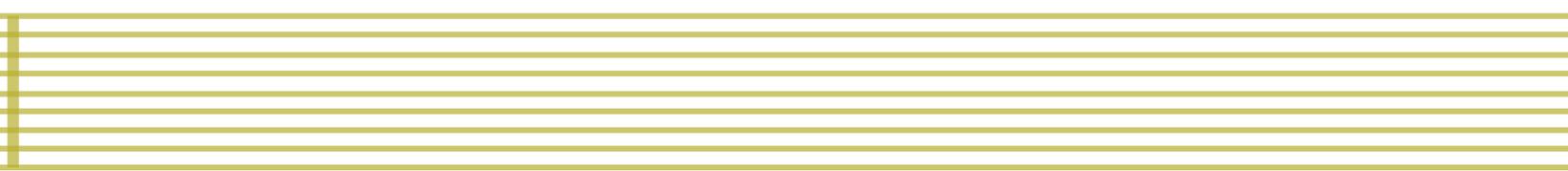


<p>¿Cómo la aplicación de los recursos técnicos y teóricos alcanzados permite al estudiante abordar obras del repertorio pianístico determinando la metodología adecuada para la solución de los problemas que pueda encontrar al momento de estudiar las obras acordes al nivel en que se encuentra?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprende obras para piano de grado avanzado dentro del nivel técnico profesional o instructor en música acorde con las técnicas de estudio ya conocidas previamente con la finalidad de determinar su propia técnica de estudio y aprendizaje.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cronogramas, rutinas de estudio y práctica del instrumento. • Implementación de diversas técnicas de estudio. • Programación frecuente de recitales colectivos. • Asistencia a recitales de diversos instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de obras asignadas para estudio y memorización. • Aplicación en las obras de las diversas técnicas de ejecución e interpretación aprendidas. • Capacidad de auto estudio.

<p>Fuentes de consulta</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Czerny, Karl, <i>School of velocity, piano solo</i>: Kalimus piano Library. – Oesterle. Louis, <i>Eighteen characteristic studies for the piano</i>: G. Schimer, Inc. – Ruthardt, Adolf, <i>Kleine paräludeien und fughetten für klavier</i>: C.F. Peters. – Stamaty, Camille, <i>Método de piano clásico y moderno</i>: Conservatorio Nacional de Música y Declamación. – Thompson, Jhon, <i>The Hanon Studies</i>, Book one: The Willis Music Company. – Thompson, Jhon, <i>The Hanon Studies</i>, Book two: The Willis Music Company.
-----------------------------------	---

<p>Fecha de elaboración</p>	<p>24 de mayo de 2015</p>	<p>Fecha de actualización</p>	
------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento V (Guitarra)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-05	Quinto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en Música, opción: Guitarra.
- Disponibilidad para la actualización en interpretación y docencia musical.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de un año en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento V: Guitarra*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el quinto semestre en la Fase de Formación propedéutica. Guarda relación con la Unidad Formativa de Solfeo y Teoría de la Música V, Armonía Intermedia, Procesos Históricos de la Música Barroca y Grupos Instrumentales III, de manera disciplinar se relaciona con Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III, Instrumento IV e Instrumento VI. Dichas Unidades articulan el conocimiento teórico con la ejecución instrumental con el fin de interpretar discursos musicales, informados, analizados, estructurados y estéticos.

La Unidad Formativa es esencial en la formación propedéutica del estudiante, ya que tiene como propósito emplear técnicas y habilidades teóricas aplicadas a la interpretación, bajo una perspectiva estrictamente musical enfocada a la guitarra como instrumento de concierto, además del desarrollo de actitudes orientadas a una óptima ejecución del instrumento como son: estudio consciente, metodología sistemática de estudio, autocrítica y disciplina.

La metodología se desarrollará sobre el estudio de material audiovisual y diversas fuentes bibliográficas así como la práctica de estudios y obras musicales enfocadas a la técnica del instrumento, análisis musical, interpretación y presencia escénica. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, demostración práctica de conocimientos, preparación y organización de recitales, además de examen final.

Problema significativo

Las competencias relacionadas con la interpretación de la Guitarra demandan que los estudiantes articulen el conocimiento teórico, la técnica en la

Competencias profesionales del perfil de egreso

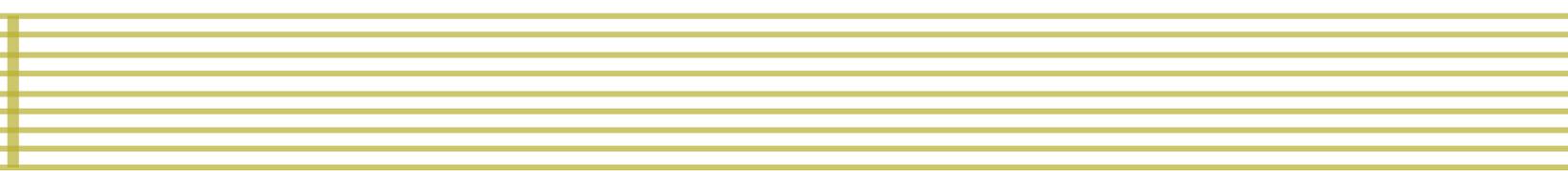
- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.



<p>ejecución y la comprensión e interpretación de obras musicales con el fin de ser presentadas frente a una audiencia.</p> <p>Asimismo, el estudiante establecerá una propuesta de interpretación tomando en cuenta el contexto musical de la obra, además de desarrollar interpretaciones con un sentido escénico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce autores y obras relevantes del repertorio guitarrístico, a partir de la lectura biográfica y documental que le permita entender el contexto histórico social en que aparecieron. • Integra recursos técnicos propios del instrumento, a partir de la interpretación de una obra de manera fluida y con precisión para lograr una óptima proyección del sonido • Emplea diversas estrategias para la memorización de obras musicales de duración larga y complejidad media. • Interpreta obras musicales de diversos periodos, comprendiendo el contexto musical, aplicando conocimientos y habilidades auditivas y reflexivas que permitan desarrollar la ejecución musical frente a una audiencia.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar resúmenes sobre textos y material audiovisual seleccionado. • Asistencia a eventos artísticos diversos, incluyendo recitales y conciertos de música. • Realizar ejercicios prácticos, enfocados a la técnica. • Realizar ejercicios de lectura a primera vista en clave de sol, empleando fragmentos relevantes del repertorio guitarrístico. • Interpretar estudios y ejercicios enfocados a la técnica: escalas, arpegios, acordes, ligados y legato. • Interpretar un repertorio de entre 10 - 15 minutos, integrado por diversos autores y obras destacadas del repertorio guitarrístico de los siglos XVII al XX. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácoras mensuales. • Prácticas en clase • Evaluaciones parciales • Recitales parciales • Recital final.

Fuentes de consulta	Bibliografía
	<ul style="list-style-type: none"> – Alexander, F. Matthias (1995) <i>La técnica Alexander. El sistema mundialmente reconocido para la coordinación cuerpo-mente</i>. Barcelona: Paidós.





- Beristain, Helena (1997) *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Porrúa.
- Bobri, Vladimir. (1977). *The Segovia method*. New York: Macmillan Publishing Co., Inc.
- Brander de la Iglesia, María (2008). El Espacio Europeo de Educación Superior y las Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la interpretación. En M. Moro Cabero y Jesús Torres del Rey (eds.) *La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en la Facultad de Traducción y Documentación*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Brennan, Richard (1996) *The Alexander Technique*. London; Eddison Sodd Editions Limited.
- Brouwer, Leo (1972) *Études simples*. Paris: Max Eschig.
- Carlevaro, Abel (1969) *Serie didáctica para guitarra*. Buenos Aires: Barry Editorial.
- Carlevaro, Abel (1978) *School of guitar*. Boosey and Hawkes.
- Dallin, Leon (1974) *Techniques of the twentieth century music, tercera edición*, Wm. C. Dubuque, Iowa: Brown Company Publishers.
- Duarte, John. (1975). *The bases of classical guitar technique*. London, England: Novello.
- Giuliani, Mauro (1906) *16 Pièces faciles et agréables, Op.74*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitarremusik.
- Giuliani, Mauro (1906) *Esercizio per la chitarra, Op. 48*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitarremusik.
- Giuliani, Mauro (1983) *120 daily guitar studies for the right-hand*. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co., Inc.
- Giuliani, Mauro. (s/f) *18 progressive studies, Op. 51*. París: Richauld.
- Jeffery, Brian. (Ed.). (2004). *Aguado: New Guitar Method*. London: Tecla Editions.
- Lazo, Alejandro (2008) *Contemporary mexican classical guitar music at the turn of the twenty-first century: selected compositions 1988-2003*, Tesis doctoral no publicada. Arizona: Universidad de Arizona.
- Lunn, Robert Allan (2010). *Extended Techiques for the Classical Guitar: A guides for composers*, Tesis Doctoral no publicada. Ohio: The Ohio State University.
- Pujol, E. (1983) *Guitar school: a theoretical-practical method for the guitar based on the principles of Francisco Tárrega*. Boston, Massachusetts: Editions Orphée, Inc.
- Sor, Fernando (s/f) *24 Exercices très faciles, Op.35*. Bonn: N. Simrock.
- Tennant, Scott. (2006). *Pumping nylon: The classical guitarist's technique handbook*. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co., Inc.
- Tyler J. & Sparks, P. (2002) *The Guitar and Its Music: From the Renaissance to the Classical Era*. Oxford: Oxford University Press.



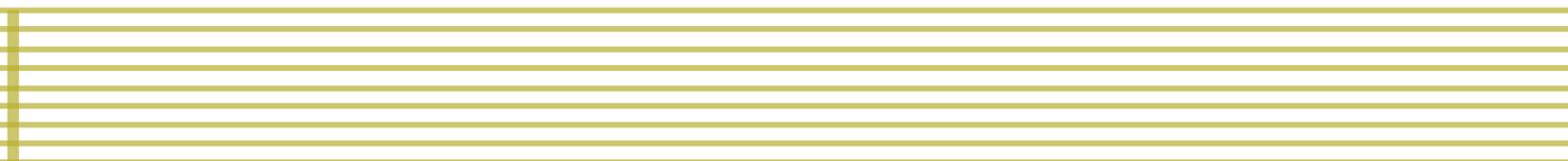
Mesografía

- Project Petrucci LLC Agents and Corporatiosn, Inc, (2012). IMSLP/Petrucci Music Library: Free Public Domain Music. Consultado el 22 de mayo de 2015 de, <http://imslp.org>.
- Renau Michavila, Marta. Del discurso al cuerpo: La Técnica Alexander en interpretación. En Translation Journal, Vol. 12(2), abril 2008. Disponible en: <http://translationjournal.net/journal/44alexander.htm> [Acceso: 21 de mayo 2015].

Fecha de elaboración

15 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento V (Canto)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-05	Quinto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música con énfasis en canto.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Experiencia profesional como intérprete.
- Manejo de idiomas básicos en el repertorio (Italiano, Francés y Alemán)

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento V*, en el área de canto, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el quinto semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación con las Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del canto se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel medio, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

La Unidad Formativa tiene el propósito de desarrollar las capacidades del estudiante para abordar como solista un repertorio de concierto y/u operístico adecuado a su voz, resolviendo cuestiones técnicas, expresivas y fonéticas frente al público.

La metodología general de trabajo contempla sesiones individuales que se ocupan del desarrollo técnico e interpretativo. El repertorio se trabaja con la ayuda de un pianista acompañante; cuando las obras lo requieren, otros estudiantes colaboran en las clases de sus compañeros; la evaluación se llevará a cabo atendiendo los siguientes aspectos: asistencia, rendimiento, memorización del repertorio, participación en actividades artísticas musicales extracurriculares y la aplicación de un examen público.

Problema significativo

El desempeño de los Instructores Instrumentistas con especialidad en Canto necesitan desarrollar las competencias correspondientes a la interpretación

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de



<p>musical de repertorio compuesto por las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una o dos piezas en italiano - Una canción de concierto en español. - Un o dos <i>lieder</i>. - Una o dos <i>mélodie o chanson</i>. - Un aria de ópera. - <i>Recitativo</i> (en el caso que sea necesario) - Ensamble <p>Por tal razón es fundamental atender diversos aspectos técnicos e interpretativos frente al público, entre los que se encuentra el manejo de la fonética italiana, francesa y alemana, así como el dominio del significado del texto de sus piezas, lugar y papel que representa en la obra de la que forman parte (cuando sea el caso) y un conocimiento básico de los compositores que aborda y su contexto histórico.</p>	<p>acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.</p> <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta repertorio en español, italiano, francés y alemán abordando canción de concierto en español, piezas en italiano del periodo renacentista, barroco o clásico, <i>mélodie o chanson</i> y <i>Lied</i>, a fin de avanzar al siguiente nivel, en consideración de las obras apropiadas a su desarrollo musical. • Incursiona en el género operístico abordando arias adecuadas a su nivel, mediante el estudio musical y dramático para lograr una interpretación fundamentada y expresiva. • Trabaja el <i>Recitativo</i>, en caso de ser necesario, a través del análisis armónico y comprensión del texto para interpretarlo con estilo correcto y expresividad, a fin de entender con profundidad la ópera de la que forma parte. • Aborda repertorio en conjunto con otros cantantes, fomentando el trabajo en equipo con otros músicos para incrementar sus experiencias musicales y conocimientos de distintos géneros y obras. • Memoriza las obras asignadas de acuerdo al nivel de desarrollo musical, a través del estudio en casa, repaso con el pianista y análisis musical y poético básico de las obras, para interpretarlas con soltura frente al público. • Conoce datos biográficos básicos y contexto histórico de los compositores de sus piezas, por medio de una breve investigación relacionada con su repertorio a estudiar para enriquecer y fundamentar su interpretación.
--	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar ejercicios técnicos realizados por el estudiante bajo la guía del docente. • Estudiar el repertorio mediante el repaso con un pianista acompañante y los cantantes con los que interpreta los ensambles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, rendimiento y memorización del repertorio. • Participación en actividades artísticas musicales extracurriculares. • Concierto examen abierto donde interprete las obras trabajadas en esta unidad: <ul style="list-style-type: none"> – Una o dos piezas en italiano



- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Investigar datos biográficos y contexto histórico de los compositores que interpreta. • Conocer el lugar y papel que representan sus piezas cuando estas pertenecen a una obra de mayor envergadura. | <ul style="list-style-type: none"> – Una canción de concierto en español. – Uno dos <i>Lieder</i>. – Una o dos <i>mélodie o chanson</i>. – Un aria de ópera – Recitativo (en el caso de que sea necesario) – Ensamble |
|---|---|

Fuentes de consulta

Bibliográfica

- Parisotti, Alessandro (Edit) (s/f) *Anthology of italian song of the seventeenth and eighteenth centuries*, USA.G.: Schirmer, Inc.
- Torchi, L.G. (s/f) *Eleganti canzoni ed arie italiane del secolo XVII*, Milan; Ricordi.
- Moreno, Salvador (1954) *Canciones de Salvador Moreno*, España: Real Musical.
- Doce canciones mexicanas. PONCE Manuel María. UNAM Escuela Nacional de Música. México, c. 2008.
- Ponce, Manuel María (2008) *Doce canciones mexicanas*, México: ENM –UNAM.
- Ramírez, Filiberto (2009) *Canciones selecciones*, México: Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Walter, Richard & Saya, Virginia (Edts) *The lieder anthology*, USA: Hal Leonard Corporation
- *Para voz alta y voz baja.
- Schubert, Franz (1998) *Franz Schubert Lieder*, Alemania: Urtex Barenteir.
- *Para voz alta y voz baja.
- Wall, Joan & Caldwell, Robert (2009) *Diction for singers*, USA: Celumbra
- Hale, Philip (1978) *French art songs of the nineteenth century, 39 works from Berlioz to Debussy*, USA.
- Palau, José (1951) *Historia de la ópera*, España: Editorial seix barral.
- Batta, Andrés (1999) *Opera: compositores, obras, interpretes*. España: Konemann
- Vingt Mélodies pour une voix. FAURÉ Gabriel. J. Hamelle Editor. Francia.
- *Primera, Segunda y Tercera colección.
- Opera Anthology. LARSEN L. Robert (editor) (1991) *Coloratura Arias for Soprano, Arias for Soprano volume 1 and 2, Arias for Mezzo-soprano, Arias for Tenor, Arias for Baritone, Arias for Bass*. New York : G. Schirmer.
- Adler Roger (2000) *Guía Universal de la ópera*, España: Manontropo.

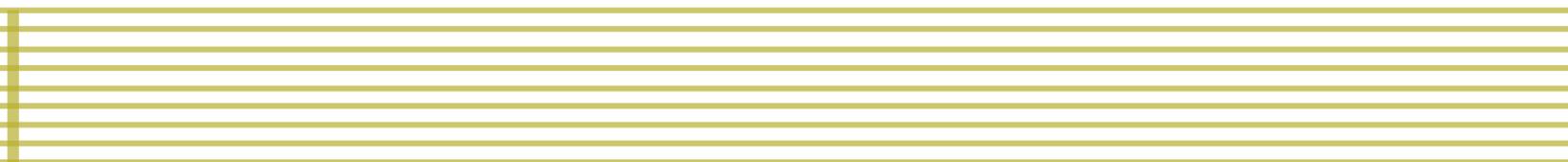


- Ashbrook W, Budden J, Black J, Weiss P, McClymonds P, Neville D, Balthazar S. (1996). *The new grove dictionary of opera*. Londres: McMillan Press

Fecha de elaboración

31 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento V (Viola)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-05	Quinto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música en el área de instrumento de viola.
- Tres años de experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento V*, que corresponde al instrumento específico de viola, se ubica en la Fase de Formación propedéutica y pertenece al Área de Formación Instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV; Instrumento VI, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

La Unidad brinda los conocimientos teórico y práctico para que los estudiantes apliquen de manera correcta el *vibrato* en obras sencillas y ejecuten de manera correcta los ejercicios de dificultad media del método de Kreutzer. La metodología de trabajo contempla asesorías individuales y grupales, con ejercicios metodológicos y lectura de piezas musicales para viola sola o con acompañamiento.

Problema significativo

¿Qué conocimientos teóricos y prácticos debe desarrollar el estudiante para que pueda aplicar de manera correcta el *vibrato* en obras sencillas y ejecutar ejercicios de dificultad media?

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.

Competencia de la Unidad Formativa

- Ejecuta los ejercicios IV del método de Kreutzer con la posición adecuada y afinación correcta para continuar con el estudio de posiciones avanzadas.
- Ejecuta el ejercicio VII del método de Kreutzer con la posición adecuada y afinación correcta, a fin de perfeccionar el estudio del *vibrato*.



	<ul style="list-style-type: none"> • Domina las cuatro posiciones de su instrumento en diferentes ejercicios a fin de perfeccionar la técnica de su instrumento. • Interpreta un concierto de mediana dificultad con uno o dos movimientos que le permitan fortalecer su sensibilidad, calidad y competitividad musical. • Promueve el trabajo y colaboración en equipo dentro del ámbito musical; exaltando la disciplina, responsabilidad y compañerismo para desarrollar una actitud crítica de su actividad profesional. • Desarrolla habilidades de nivel medio de lectura musical, a través del estudio y análisis del lenguaje musical que le permita leer a primera vista.
--	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de las cuatro posiciones del instrumento. • Continuación del estudio del <i>vibrato</i>. • Ejercicios 4 y 7 del método Kreutzer. • Ejercicios 3 y 4 del método Zusuki. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen práctico público

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Método “Kreutzer” para Violín – Método “Hans Sitt” op.32 Libro II (Posiciones fijas) – Método “Suzuki” I y II – Schradieck, <i>Chord Studies for the violin</i>: Boyiston St.
---------------------	--

Fecha de elaboración	20 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Procesos históricos de la Música Barroca

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INH-PHM-05	Quinto	Investigación y Humanidades	2	0	0	72	4.05

Perfil del docente

- Licenciado en Música.
- Experiencia como docente en educación Media Superior de dos años como mínimo.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Actualización continua en el campo disciplinar y pedagógico.



Presentación

La Unidad Formativa de *Procesos históricos de la Música Barroca* corresponde al Área de Formación de Investigación y Humanidades y se imparte en el quinto semestre en la Fase de Formación propedéutica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Taller de Lectura y Redacción, Elaboración de Textos Académicos, Historia General del Arte Occidental, Procesos Históricos de la Música en la edad Media y Renacimiento, Procesos Históricos de la Música Clásica, Procesos Históricos de la Música del Siglo XIX al XXI, Procesos Históricos de la Música Nacional y Estatal, Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación.

En esta Unidad el estudiante realizará un análisis histórico-estructural de las expresiones musicales del periodo Barroco de finales del siglo XVII y primera mitad del XVIII, de acuerdo con las formas en que se desarrollaron la ópera, el oratorio, la pasión, el concierto grosso, la suite y la sonata, así como los compositores más representativos tales como C. Monteverdi, D. Scarlatti, J.S. Bach, G.F. Haendel, J. Pachelbel, A. Marcello, G.P. Telleman y A. Vivaldi.

Lo anterior brindará al alumno los elementos necesarios para identificar los componentes de la música del periodo Barroco permitiendo emplear sus características en su interpretación musical.

El curso se desarrollará a través de la exposición de lecturas y obras musicales que serán analizadas de manera grupal, así como por exposiciones, mesas de diálogo y elaboración de textos a raíz de investigaciones individuales en fuentes válidas.

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>Para que los Instructores Instrumentistas puedan interpretar obras del periodo Barroco, es necesario que aprehendan los elementos estilísticos musicales de la época y comprendan el desarrollo de los procesos histórico sociales a partir de la ubicación cronológica e identificación de sus características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos. • Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico.
	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las características musicales del periodo Barroco, a partir del análisis histórico cronológico, para identificar sus particularidades estilísticas. • Identifica los elementos musicales del periodo Barroco, de manera gráfica y auditiva, que le permitan comprender sus principales características. • Comprende los procesos socio-culturales representados en la música del periodo Barroco, a través del análisis histórico, a fin de comprender el contexto cultural y social de la época. • Aplica las características estilísticas de la música del Barroco en la ejecución del instrumento de elección, con la finalidad de interpretar obras musicales.
--	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar exposiciones individuales y por equipo. • Analizar Obras musicales con base en las corrientes ideológicas y estilísticas de cada Periodo. • Utilizar Recursos Audiovisuales. • Elaborar Organizadores Gráficos como: mapas conceptuales, mapas mentales y diagramas. • Elaborar una línea del tiempo en donde se visualice de manera gráfica los compositores musicales más importantes del periodo barroco, así como la evolución de la música de fines del S. XVII y la primera mitad del S. XVIII. • Realizar un ensayo literario en donde se analice una obra musical del periodo Barroco de acuerdo a sus características estilísticas e históricas 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de conocimientos basado en preguntas relacionadas con las formas musicales y autores que representan la música del periodo Barroco. • Participación grupal e individual. • Investigaciones individuales y grupales. • Aplicación de lo aprendido a su interpretación musical. • Ensayo Final.

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> - Fleming William, <i>Arte, música e ideas</i>, Editorial Mc Graw Hill. Mexico 1970. - Basingstoke, Hampshire Macmillan, <i>Music Division</i>; New York: Norton 1990. - Burkholder, Peter J.; Grout, Donald J.; Palisca, Claude V. <i>Historia de la música occidental</i>, Editorial Octava Edición, España: Alianza Música: 2011. - Breve historia de la música. Norbert Dufoureq, tr. Emma Susana speratti.- México: FCE; 1963.
---------------------	--

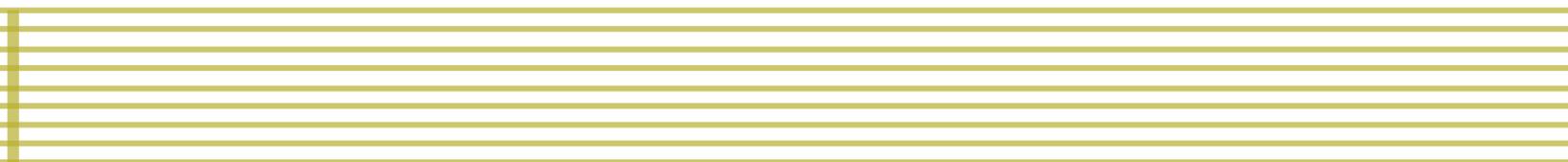


- Mi historia secreta de la música/ Fernando Diez de Urdanivia, Luis Herrera de la Fuente. México: Luzam, 1991.
- Joaquín Zamacois. Temas de estética y de historia de la música. España, 1997.
- Breve historia de la música. Norbert Dufoureq, tr. Emma Susana speratti.- México: FCE; 1963.
- Mi historia secreta de la música/ Fernando Diez de Urdanivia, Luis Herrera de la Fuente.- México: Luzam, 1991.
- Joaquín Zamacois. Temas de estética y de historia de la música. España, 1997.
- Vivaldi Antonio, 1678-1741 Concerto in D major for alto recordé (flute) violin and basso continuo. New York: Hargail Music, 1977.

Fecha de elaboración

10 de junio de 2015

Fecha de actualización





Sexto semestre

Nombre de la Unidad Formativa: Solfeo y Teoría de la Música VI

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-STM-06	Sexto	Elementos estructurales de la música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Conocimientos sólidos de teoría musical.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

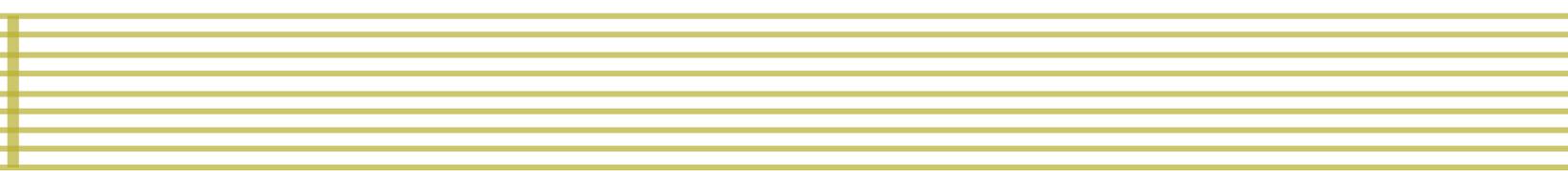
La Unidad Formativa de *Solfeo y Teoría de la Música VI*, corresponden al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música y se imparte en el sexto semestre en la Fase de Formación propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música subsecuentes y anteriores, con las áreas vocales y con las Unidades Formativas del Área de Formación Instrumental.

La Unidad aporta el conocimiento de los principios teóricos y prácticos en los que se fundamenta la lecto-escritura musical moderna a un nivel profesional. Es importante ya que en ella se asimilan de manera amplia los elementos de dificultad avanzada de la lecto-escritura musical; así como la teoría que la sustenta, mismos que sirven de fundamento para el desarrollo profesional del estudiante ya sea como Instructor en Música o como estudiante de Licenciatura en música.

Para ello será necesario trabajar en conjunto y de manera individual, a través de la práctica constante de los elementos los elementos que brindarán la profesionalización en el campo de la lectoescritura musical al estudiante, así como en la profundización de los conceptos teóricos de la música.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso





<p>¿Cómo el dominio de elementos de dificultad avanzada en la lecto-escritura musical posibilita que el estudiante aborde sin dificultad cualquier partitura escrita en el sistema tradicional?</p> <p>¿Cómo la comprensión de conceptos teóricos avanzados de la música ayuda a forjar en el estudiante un criterio propio acerca de la interpretación de las obras musicales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domina los elementos de dificultad avanzada que constituyen la lecto- escritura musical por medio de la práctica constante de métodos tradicionales, partituras reales y uso de las tecnologías para lograr la profesionalización en la lectura musical. • Comprende la teoría de la música avanzada a través de la puesta en práctica de los elementos que la componen para motivar el desarrollo de ideas y discursos propios musicales.
<p>Estrategias didácticas</p>	<p>Evaluación de los aprendizajes</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y práctica de métodos tradicionales de solfeo. • Elaboración de cuestionarios. • Elabora organizadores gráficos como: figuras de sonidos y silencios, estructura de escalas, intervalos, etc. • Solución de los diversos ejercicios comprendidos en los métodos tradicionales de lecto-escritura musical. • Prácticas grupales e individuales en el salón de clases. • Realiza exposiciones individuales y por equipo. • Efectúa discusiones dirigidas. • Utilizar recursos audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de portafolio de ejercicios. • Uso de la tecnología. • Exámenes prácticos y escritos. • Habilidad rítmica corporal. • Lectura a primera vista. • Exposiciones. • Portafolio de trabajos y ejercicios. • Participación grupal e individual.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Abromon C. & De Montalembert E. (2012), *Teoría de la Música*: Fondo de Cultura Económica.
- Baqueiro G., (1974), *Curso Completo de Solfeo*, México D.F.: RICORDI.



- Dandelot, *Manuel pratique pour i'étude des clés*: ESCHIG.
- Danhauser A., *Teoría de la Música*: Conservatorio Nacional.
- Danhauser, Lavignac & Lemoine, *Solfège des solfège*: EDITIONS HENRY LEMOINE.
- Kodály Z., *Choral Method, 333 Reading Exercises*: BOOSEY&HAWAKES MUSIC PUBLISHERS LDT.
- Lemoine E. y Carulli G., (1998) *Solfeo de los Solfeos*: RICORDI.
- Moncada, F., *Teoría de la Música*, México D.F: RICORDI.
- Pedron C. *Solfeggi Manoscritti*: CARISCH S.p.A. MILANO.
- Thurner A., *Solfège ou des rythmes*: A LPHONSE LEDUC.
- Tours pays, *Elements de Theorie, indispensables a la pratique instrumentale*: PUBLICATIONS H. CUBE.
- Troiani & Forino, *Lecciones de Solfeo primer libro*: RICORDI, Texto del Instituto Musical de Santa Cecilia.
- Weber A., *Leçons progressives de lectura et de rythme en six volúmenes*: A LPHONSE LEDUC, Éditions Musicales.

Fecha de elaboración

20 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Coro

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM-COR-06	Sexto	Elementos Estructurales de la Música	2	2	0	72	2.97

Perfil del docente

- Licenciatura en Dirección Coral o afín.
- Tres años de experiencia en docencia en educación Media Superior.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Actualización continua en el campo disciplinar y pedagógico.

Presentación

La Unidad Formativa de *Coro* corresponde al Área de Formación de Elementos Estructurales de la Música, se imparte en el sexto semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música I, II, III, IV, V y VI, con las Unidades de Armonía y Entonación I, II y III así como con Conjuntos Vocales y Conjuntos Corales.

En esta Unidad el estudiante continuará con el desarrollo de su técnica vocal y conocerá nuevas obras de la música coral barroca, de la música coral del romanticismo y del siglo XX, así como piezas de música popular arregladas para coro mixto con esquemas rítmicos y armónicos de mayor complejidad, por otro lado, incrementará su repertorio coral, identificando por sí mismo los diferentes estilos musicales a través del análisis de sus características compositivas y estructurales. Asimismo se pretende sentar las bases de una óptima afinación de las voces y de una mejor proyección sonora con la finalidad de arribar al concepto de conjunto coral como instrumento musical.

El trabajo de la Unidad Formativa se desarrollará por medio de ensayos que incluyen ejercicios de respiración, de calistenia y de técnica vocal más elaborados y variados; lectura de repertorio; pronunciación correcta de los textos y trabajo de interpretación de acuerdo al estilo vocal.

La metodología para lograr estas competencias consiste en que el estudiante participe como integrante de un coro durante tres semestres donde a través de la propia experiencia de cantar en un ensamble coral logre desarrollar las competencias básicas para desarrollar un trabajo coral satisfactorio con los grupos infantiles y de adolescentes.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>El ámbito laboral potencial del instructor en música son los centros escolares de educación básica que demandan la formación de grupos corales de niños(as) o adolescentes.</p> <p>La iniciación de la música está vinculada a la conformación de coros debido a que la voz cantada es el instrumento musical que por naturaleza contamos todos los seres humanos, la accesibilidad (de la voz cantada) para hacer música a través de un ensamble coral es insuperable por cualquier otro tipo de ensamble.</p> <p>El instructor de música se enfrenta al reto de desarrollar un conjunto coral, sin embargo, en contraste con la accesibilidad para contar con las voces, la formación de un director de coro es ardua e implica una serie de habilidades y competencias que debe desarrollar para lograr un trabajo satisfactorio en los grupos corales.</p> <p>En esta Unidad Formativa se intenta sentar las bases del desarrollo de las competencias básicas, de manera progresiva, con las que un instructor de música debe contar para hacer frente al trabajo de conformar un conjunto coral infantil o adolescente.</p>	<p>Competencias profesionales del perfil de egreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traduce el lenguaje musical escrito en ideas sonoras, por medio de recursos vocales y/o instrumentales, a fin de emitir un mensaje musical consistente. • Comprende la traducción del lenguaje musical en el marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, a fin de sustentar la coherencia comunicativa necesaria y pertinente. • Identifica los distintos intervalos, intensidades, timbres y estructuras musicales por medio de la apropiación integral de los conocimientos de solfeo y teoría de la música para incidir en el desarrollo auditivo musical. • Emite intervalos, intensidades y timbres musicales mediante el manejo de la voz para generar propuestas musicales diversas. • Comprende los elementos estructurales del arte sonoro desde sus orígenes y hasta la actualidad, para la construcción de discursos musicales. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta obras homófonas a 4 o más voces con esquemas rítmicos y armónicos elaborados y registro vocal amplio, según el estilo interpretativo del género, para desarrollar la afinación correcta de las voces en un ámbito armónico complejo, así como la ampliación del registro de las voces por medio de la técnica vocal correcta. • Interpreta obras en estilo imitativo a 4 o más voces con esquemas rítmicos y armónicos complejos y registro vocal amplio, considerando el estilo interpretativo de cada obra para desarrollar la técnica del contrapunto imitativo en un ámbito melódico complejo y la ampliación del registro de la voz. • Interpreta obras corales a 4 o más voces con acompañamiento instrumental, de acuerdo al estilo interpretativo de la época, para sustentar estilísticamente la variedad de su práctica coral interpretativa. • Interpreta canciones populares a 4 o más voces con esquemas rítmicos y armónicos elaborados y registro vocal amplio, con o sin acompañamiento instrumental, con la finalidad de sustentar estilísticamente la variedad de su práctica coral interpretativa.
Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las clases.



	<ul style="list-style-type: none"> • Examen por cuartetos vocales de dos obras, una del repertorio del semestre y otra entregada una semana antes del examen. • Concierto al final del semestre del repertorio trabajado. <p>Criterios de evaluación: afinación, sonoridad, emisión y proyección vocal, pronunciación, ritmo, fraseo, articulación y dinámica.</p>
--	--

Fuentes de consulta	<p>Bibliográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coral Music of Five Centuries, Collected by Forrai Miklós, Editio Musica. - Coral Music of Five Centuries, Collected by Forrai Miklós, Editio Musica Budapest. - Choral Music of Thousand Years, Collected by Forrai Miklós, Editio Musica Budapest. - A Guide to Teaching Musical Style, Vocal Music from the Renaissance to the 20th Century. - Kontra Zsuzsanna, Kodaly Institute, Kecskemét, 2003. J.S. Bach, Four-part Chorales, Compiled by Sulyok Imre, Editio Musica Budapest, 1982. Guía para los coros universitarios, Pablo Puente, CONACULTA, Sistema Nacional de Fomento Musical, Coordinación Nacional de Coros. <p>Mesográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> - http://www1.cpd.org/wiki/index.php/Category:Sheet_music http://imslp.org/wiki/Página_principal http://lopezdemendoza.es/desc/musica/CORAL.pdf
----------------------------	---

Fecha de elaboración	18 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
-----------------------------	--------------------	-------------------------------	--





Nombre de la Unidad Formativa: Armonía Tonal

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
EEM -ART-06	Sexto	Elementos estructurales de la música	4	0	2	108	6.3

Perfil del docente

Licenciatura en Música, preferentemente con grado de Maestría o Doctorado en Música, opción Teoría de la Música o Composición; con experiencia profesional destacada como ejecutante y docente en el nivel superior.

Presentación

La Unidad Formativa de *Armonía tonal*, corresponde al Área de Formación de Elementos estructurales de la música y se imparte en el sexto semestre en la Fase de Formación propedéutica del plan de estudios, guarda relación con las Unidades Formativas de Introducción a la Armonía y Armonía Intermedia que se imparten en el primero y segundo semestre, respectivamente.

En esta Unidad el estudiante aplicará la teoría y práctica de la armonía a la composición de diversos ejercicios y análisis del repertorio tonal. Además relacionará dicho conocimiento con las actividades musicales de interpretación, creación e investigación musical.

Integra información y prácticas del sistema tonal, abordadas en la Unidad Formativa Solfeo y Teoría de la música, además de la Unidad Audición y Entonación. Estos elementos están relacionados con la imaginación y la memoria auditiva, para desarrollar la capacidad de reconocimiento y la entonación de líneas melódicas, así como la capacidad de análisis musical a través de la armonía.

La metodología se desarrollará sobre el estudio de textos, comparación de definiciones de diversos autores, análisis de partituras previamente seleccionadas y elaboración de corales en el cuaderno de trabajo. La evaluación de los aprendizajes será través de la participación en clase, exposiciones, trabajos escritos y examen final.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se relaciona la forma musical con la tonalización y modulación? • ¿Cómo componer un coral en modo mayor y menor tomando en cuenta los aspectos melódicos y armónicos? • ¿Cómo realizar modulaciones de V grado en modo mayor y su regreso a I grado? • ¿Cómo realizar modulaciones a III grado en modo menor y su regreso a I grado? • ¿Cómo aplicar acordes de paso, vecinos y otras figuras? • ¿Cómo aplicar la armonía a las obras musicales que aborda el estudiante? 	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce el lenguaje musical escrito en ideas sonoras, por medio de recursos vocales y/o instrumentales, a fin de emitir un mensaje musical consistente. • Comprende la traducción del lenguaje musical en el marco de los consensos teóricos generalmente aceptados, a fin de sustentar la coherencia comunicativa necesaria y pertinente. • Identifica los distintos intervalos, intensidades, timbres y estructuras musicales por medio de la apropiación integral de los conocimientos de solfeo y teoría de la música para incidir en el desarrollo auditivo musical. • Emite intervalos, intensidades y timbres musicales mediante el manejo de la voz para generar propuestas musicales diversas. • Comprende los elementos estructurales del arte sonoro desde sus orígenes y hasta la actualidad, para la construcción de discursos musicales. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los fundamentos teóricos y prácticos de la armonía, relacionándolos con la audición estructural y entonación, para su aplicación en las actividades musicales de interpretación, creación e investigación musical. • Realiza planes armónicos ternarios en modo mayor y menor, aplicándolos a la composición de un coral con modulación. • Analiza obras musicales de diversos autores, comprendiendo el sistema tonal, para identificar la influencia armónica en la conducción melódica, la estructura armónica, forma musical y modulación. • Aplica los conocimientos teóricos de la armonía tonal a obras musicales para su interpretación.
<p>Estrategias didácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar resúmenes sobre textos seleccionados. • Realizar ejercicios corales en modo mayor y menor, aplicando tonalización y modulación. • Analizar obras que planteen una relación entre la forma musical y la modulación. • Armonización de melodías utilizando todos los grados armónicos, expansión de la armonía, acordes de paso, vecino y otras figuras. 	<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de ejercicios en el cuaderno de trabajo. • Bitácoras mensuales. • Interpretación de corales con diversos ensambles. • Trabajo escrito final.



Fuentes de consulta

Bibliografía

- ———, Five graphic music analyses (Funf Urlinie-Tafeln), trad. de Felix Salzer, New York, Dover, 1969.
- ———, Free composition [Der freie Satz]: volume III of New musical theories and fantasies, trad. de Ernst Oster y Oswald Jonas, New York, Longman, 1979.
- Aldwell, Edward, Schachter, Carl, Cadwallader, Allen. 1978. Harmony and Voice Leading. Harcourt Brace Jovanovich, 4a. Ed. 2011.
- Beach, David, Aspects of Schenkerian theory, New Haven, Conn., Yale University Press, 1983.
- Fux, Johann Joseph, The Study of Counterpoint from Johann Jooeph Fux's Gradus Ad Parnassum, trad. De Alfred Mann, Norton, 1965.
- Martino, Donald, 178 Chorale Harmonizations of Joh. Seb. Bach, vol. I, Dantalian, 1985.
- Salzer, Felix and Schachter, Carl. 1969. Counterpoint in composition: the study of voice leading. Columbia University Press 1989.
- Salzer, Felix. 1952. Structural Hearing. New York, Dover Publications 1982.
- Schenker, Heinrich, Harmony, trad. de Oswald Jonas, University of Chicago Press, 1954.
- Shoenberg, Arnold, Structural Functions of Harmony, W.W. Norton & Company, London, 1969.

Fecha de elaboración

14 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento VI (Piano)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-06	Sexto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

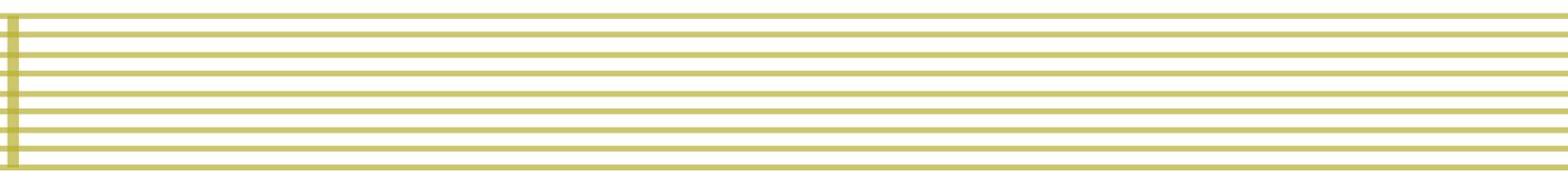
- Licenciatura en Música, con especialidad en piano.
- Disponibilidad para la actualización pedagógica y disciplinar.
- Actitud para colaborar en equipo.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de tres años en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento VI*, en la especialidad de piano, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el sexto semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del piano se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel avanzado, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV e Instrumento V, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

Esta Unidad Formativa aporta al estudiante el dominio de la técnica de su instrumento de grado avanzado dentro del nivel técnico o instructor en música, así como las bases para la culminación de sus estudios como instructor en música, o para continuar su profesionalización a nivel licenciatura. El proceso formativo alcanzado hasta este punto le permite un desenvolvimiento aceptable en escenarios reales con obras acordes al nivel en que se encuentra.

La metodología general de trabajo contempla la práctica constante del repertorio musical seleccionado de sus proceso formativos anteriores, así como en la ejecución de nuevo repertorio de diversas épocas que sirva como material examen final y de audición en caso de presentar examen a licenciatura.





Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>¿Cómo la práctica constante de un repertorio asignado permite su dominio en la ejecución e interpretación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina. • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.
	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta obras de grado avanzado dentro del nivel técnico profesional o instructor en música en que se encuentra, de manera óptima para la sustentación de su examen final de piano.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión personalizada de sus interpretaciones. • Programación constante en distintos escenarios reales. • Asistencia a cursos de perfeccionamiento musical. • Asistencia a conciertos de piano preferentemente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de examen público.

Fuentes de consulta	Bibliografía
	<ul style="list-style-type: none"> – Bach, Magdalene, <i>Bach for early grades compiled from the note-book of Anna Bach</i>: The – Beringer, Oscar, <i>Daily technical studies for piano</i>: Bosworth. – Boston Musico Co. – Boston Musico Co. Book I – Bryceson Treharne, <i>Bach for early grades compiled from the note-book of Anna Bach</i>: The – Czerny, Karl, <i>School of velocity, piano solo</i>: Kalimus piano Library. – Linn, Jennifer, <i>Clementi sonatas, opus 36</i>: G. Schimer, Inc. – Oesterle. Louis, <i>Eighteen characteristic studies for the piano</i>: G. Schimer, Inc. – Ruthardt, Adolf, <i>Kleine paräludeien und fughetten für klavier</i>: C.F. Peters.

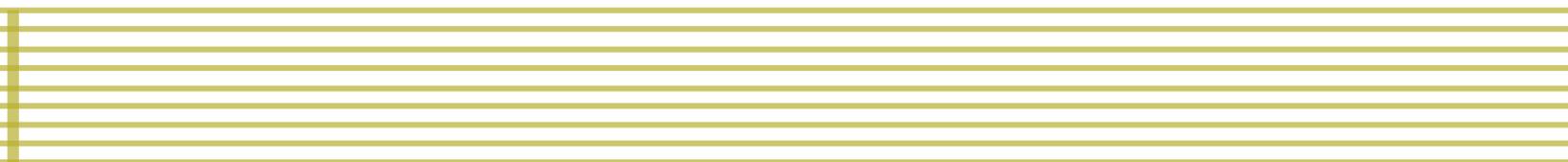


- Stamaty, Camille, *Método de piano clásico y moderno*: Conservatorio Nacional de Música y Declamación.
- Thompson, Jhon, *The Hanon Studies*, Book one: The Willis Music Company.
- Thompson, Jhon, *The Hanon Studies*, Book two: The Willis Music Company.

Fecha de elaboración

24 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento VI (Guitarra)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-06	Sexto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Licenciatura en Música, opción: Guitarra.
- Disponibilidad para la actualización en interpretación y docencia musical.
- Experiencia profesional comprobable, mínima de un año en actividades de concertismo y docencia en el nivel Medio Superior o Medio Superior.

Presentación

La Unidad Formativa de Instrumento *VI: Guitarra*, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el sexto semestre en la Fase de Formación propedéutica. Guarda relación con las Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música VI, Armonía Tonal, Procesos Históricos de la Música Clásica y Grupos instrumentales IV, de manera disciplinar se relaciona con Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III, Instrumento IV e Instrumento VI. Dichas Unidades articulan el conocimiento teórico con la ejecución instrumental con el fin de interpretar discursos musicales, informados, analizados, estructurados y estéticos.

Esta Unidad Formativa es esencial en la formación propedéutica del estudiante, ya que tiene como propósito consolidar técnicas y habilidades teóricas aplicadas a la interpretación, bajo una perspectiva estrictamente musical enfocada a la guitarra como instrumento de concierto, además permite el desarrollo de actitudes orientadas a una óptima ejecución del instrumento como son: estudio consciente, metodología sistemática de estudio, autocrítica y disciplina.

La metodología de trabajo considera el estudio de material audiovisual y diversas fuentes bibliográficas así como la práctica de estudios y obras musicales enfocadas a la técnica del instrumento, análisis musical, interpretación y presencia escénica. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, demostración práctica de conocimientos, preparación y organización de recitales, además de examen final.

Problema significativo

Las competencias relacionadas con la interpretación de la Guitarra demandan que los estudiantes articulen el conocimiento teórico, la técnica en la

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.



<p>ejecución y la comprensión e interpretación de obras musicales con el fin de ser presentadas frente ante una audiencia.</p> <p>Asimismo, el estudiante consolidará habilidades psicomotrices que le permitan memorizar e interpretar un repertorio de diversos autores y estilos, estableciendo una propuesta musical tomando en cuenta el contexto musical de la obra y con un sentido escénico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce autores y obras relevantes del repertorio guitarrístico, a partir de la lectura biográfica y documental que le permita entender el contexto histórico social en que aparecieron. • Integra recursos técnicos propios del instrumento, a partir de la interpretación de una obra de manera fluida y con precisión para lograr una óptima proyección del sonido. • Diseña propuestas musicales basadas en procesos cognitivos, analíticos y éticos con el fin de establecer una comunicación artística con el público. • Realiza labores de gestión relacionadas con la disciplina musical, con el fin de presentar un producto artístico en salas, foros y teatros.
--	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar resúmenes sobre textos y material audiovisual seleccionado. • Asistencia a eventos artísticos diversos, incluyendo recitales y conciertos de música. • Realizar ejercicios prácticos, enfocados a la técnica. • Realizar ejercicios de lectura a primera vista en clave de sol, empleando fragmentos relevantes del repertorio guitarrístico. • Interpretar estudios y ejercicios enfocados a la técnica: escalas, arpegios, acordes, ligados y legato. • Interpretar un repertorio de entre 12 - 15 minutos, integrado por diversos autores y obras destacadas del repertorio guitarrístico de los siglos XVII al XX. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácoras mensuales. • Prácticas en clase. • Recitales parciales. • Recital final.

Fuentes de consulta

Bibliografía



- Alexander, F. Matthias. (1995) *La técnica Alexander. El sistema mundialmente reconocido para la coordinación cuerpo-mente*. Barcelona: Paidós.
- Beristain, Helena (1997) *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Porrúa,
- Bobri, Vladimir. (1977). *The Segovia method*. New York. NY: Macmillan Publishing Co., Inc.
- Brander de la Iglesia, María. El Espacio Europeo de Educación Superior y las Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la interpretación. En M. Moro Cabero y Jesús Torres del Rey (eds.) *La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en la Facultad de Traducción y Documentación*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008.
- Brennan, Richard. *The Alexander Technique*. London; Eddison Sodd Editions Limited, 1996.
- Brouwer, Leo (1972) *Études simples*. Paris: Max Eschig,
- Carlevaro, Abel (1969) *Serie didáctica para guitarra*. Buenos Aires: Barry Editorial.
- Carlevaro, Abel (1978) *School of guitar. Boosey and Hawkes*.
- Dallin, Leon (1974) *Techniques of the twentieth century music, tercera edición, Wm. C. Dubuque, Iowa: Brown Company Publishers*.
- Duarte, John. (1975). *The bases of classical guitar technique*. London, England: Novello.
- Giuliani, Mauro (1906) *16 Pièces faciles et agréables, Op.74*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitarremusik.
- Giuliani, Mauro (1906) *Esercizio per la chitarra, Op. 48*. Augsburg: Freie Vereinigung zur Förderung guter Gitarremusik,
- Giuliani, Mauro (1983) *120 daily guitar studies for the right-hand. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co., Inc.*
- Giuliani, Mauro (S/F) *18 progressive studies, Op. 51*. París: Richaud.
- Jeffery, Brian. (Ed.). (2004). *Aguado: New Guitar Method*. London: Tecla Editions.
- Lazo, Alejandro (2008) *Contemporary mexican classical guitar music at the turn of the twenty-first century: selected compositions 1988-2003*, Tesis doctoral no publicada. Arizona: Universidad de Arizona.
- Lunn, Robert Allan (2010) *Extended Techiques for the Classical Guitar: A guide for composers*, Tesis Doctoral no publicada. Ohio: The Ohio State University.
- Pujol, E. (1983) *Guitar school: a theoretical-practical method for the guitar based on the principles of Francisco Tárrega*. Boston, Massachusetts: Editions Orphée, Inc.
- Renau Michavila, Marta. *Del discurso al cuerpo: La Técnica Alexander en interpretación*.
- Sor, Fernando (S/F) *24 Exercices très faciles, Op.35*. Bonn: N. Simrock.



- Tennant, Scott. (2006). *Pumping nylon: The classical guitarist's technique handbook*. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Co., Inc.
- Tyler J. & Sparks, P. (2002) *The Guitar and Its Music: From the Renaissance to the Classical Era*. Oxford: Oxford University Press.

Mesografía:

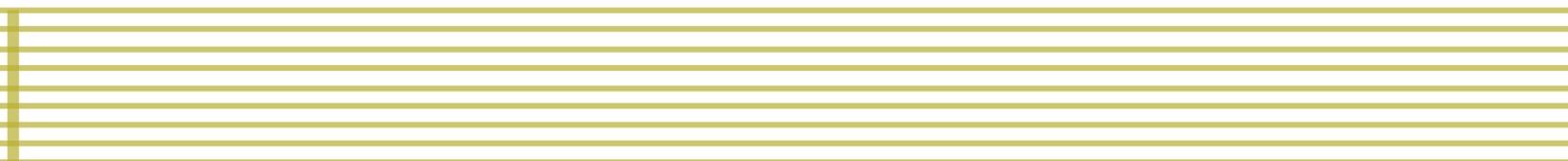
- Project Petrucci LLC Agents and Corporatiosn, Inc, (2012). IMSLP/Petrucci Music Library: Free Public Domain Music. Consultado el 22 de mayo de 2015 de, <http://imslp.org>.

Fecha de elaboración

15 de mayo de 2015

Fecha de actualización

Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento VI (Canto)





Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-06	Sexto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música con énfasis en canto.
- Experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Experiencia profesional como intérprete.
- Manejo de idiomas básicos en el repertorio (Italiano, Francés y Alemán)

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento V*, en el área de canto, corresponde al Área de Formación Instrumental y se imparte en el sexto semestre en la Fase de Formación Propedéutica. Guarda relación con la Unidades Formativas de Solfeo y Teoría de la Música ya que para el estudio del canto se requieren conocimientos de teoría musical y lecto-escritura a un nivel medio, asimismo se relaciona de manera disciplinar con Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV; Instrumento V, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

La Unidad Formativa tiene el propósito de desarrollar las capacidades del estudiante para abordar como solista un repertorio de concierto y/u operístico adecuado a su voz, resolviendo cuestiones técnicas, expresivas y fonéticas frente al público, además permite consolidar los conocimientos de las Unidades anteriores para aquellos que estén interesados en continuar con los estudios de Nivel Superior.

La metodología general de trabajo contempla sesiones individuales que se ocupan del desarrollo técnico e interpretativo. El repertorio se trabaja con la ayuda de un pianista acompañante; cuando las obras lo requieren, otros estudiantes colaboran en las clases de sus compañeros; la evaluación se llevará a cabo atendiendo los siguientes aspectos: asistencia, rendimiento, memorización del repertorio, participación en actividades artísticas musicales extracurriculares y la aplicación de un examen público.

Problema significativo

El desempeño de los Instructores Instrumentistas con especialidad en Canto necesitan desarrollar las competencias correspondientes a la interpretación

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de



<p>musical de repertorio compuesto por las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una o dos piezas en italiano - Una canción de concierto en español. - Un o dos <i>lieder</i>. - Una o dos <i>mélodie o chanson</i>. - Un aria de ópera. - <i>Recitativo</i> (en el caso que sea necesario) - Ensamble <p>Por tal razón es fundamental atender diversos aspectos técnicos e interpretativos frente al público, entre los que se encuentra el manejo de la fonética italiana, francesa y alemana, así como el dominio del significado del texto de sus piezas, lugar y papel que representa en la obra de la que forman parte (cuando sea el caso) y un conocimiento básico de los compositores que aborda y su contexto histórico.</p>	<p>acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.</p> <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta repertorio en español, italiano, francés y alemán abordando canción de concierto en español, piezas en italiano del periodo renacentista, barroco o clásico, <i>mélodie o chanson</i> y <i>Lied</i>, a fin de avanzar al nivel siguiente nivel en consideración de las obras apropiadas a su desarrollo musical, mejorando cuestiones técnicas relativas a su voz. • Incursiona en el género operístico abordando arias adecuadas a su nivel, mediante el estudio musical y dramático para lograr una interpretación fundamentada y expresiva. • Trabaja el <i>Recitativo</i>, en caso de ser necesario, a través del análisis armónico y comprensión del texto para interpretarlo con estilo correcto y expresividad, a fin de entender con profundidad la ópera de la que forma parte. • Aborda repertorio en conjunto con otros cantantes, fomentando el trabajo en equipo con otros músicos para incrementar sus experiencias musicales y conocimientos de distintos géneros y obras. • Memoriza las obras asignadas de acuerdo al nivel de desarrollo musical, a través del estudio en casa, repaso con el pianista y análisis musical y poético básico de las obras, para interpretarlas con soltura frente al público. • Conoce datos biográficos básicos y contexto histórico de los compositores de sus piezas, por medio de una breve investigación relacionada con su repertorio a estudiar para enriquecer y fundamentar su interpretación.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar ejercicios técnicos realizados por el estudiante bajo la guía del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, rendimiento y memorización del repertorio. • Participación en actividades artísticas musicales extracurriculares. • Concierto examen abierto donde interprete las obras trabajadas en esta unidad:



- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Estudiar el repertorio mediante el repaso con un pianista acompañante y los cantantes con los que interpreta los ensambles.• Investigar datos biográficos y contexto histórico de los compositores que interpreta.• Conocer el lugar y papel que representan sus piezas cuando estas pertenecen a una obra de mayor envergadura. | <ul style="list-style-type: none">– Una o dos piezas en italiano– Una canción de concierto en español.– Uno dos <i>Lieder</i>.– Una o dos <i>mélodie o chanson</i>.– Un aria de ópera– Recitativo (en el caso de que sea necesario)– Ensamble |
|--|---|

Fuentes de consulta

Bibliográfica

- Parisotti, Alessandro (Edit) (s/f) *Anthology of italian song of the seventeenth and eighteenth centuries*, USA.G.: Schirmer, Inc.
- Torchi, L.G. (s/f) *Eleganti canzoni ed arie italiane del secolo XVII*, Milan; Ricordi.
- Moreno, Salvador (1954) *Canciones de Salvador Moreno*, España: Real Musical.
- Doce canciones mexicanas. PONCE Manuel María. UNAM Escuela Nacional de Música. México, c. 2008.
- Ponce, Manuel María (2008) *Doce canciones mexicanas*, México: ENM –UNAM.
- Ramírez, Filiberto (2009) *Canciones selecciones*, México: Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Walter, Richard & Saya, Virginia (Edts) *The lieder anthology*, USA: Hal Leonard Corporation
- *Para voz alta y voz baja.
- Schubert, Franz (1998) *Franz Schubert Lieder*, Alemania: Urtex Barenteir.
- *Para voz alta y voz baja.
- Wall, Joan & Caldwell, Robert (2009) *Diction for singers*, USA: Celumbra
- Hale, Philip (1978) *French art songs of the nineteenth century, 39 works from Berlioz to Debussy*, USA.
- Palau, José (1951) *Historia de la ópera*, España: Editorial seix barral.
- Batta, Andrés (1999) *Opera: compositores, obras, interpretes*. España: Konemann
- Vingt Mélodies pour une voix. FAURÉ Gabriel. J. Hamelle Editor. Francia.
- *Primera, Segunda y Tercera colección.

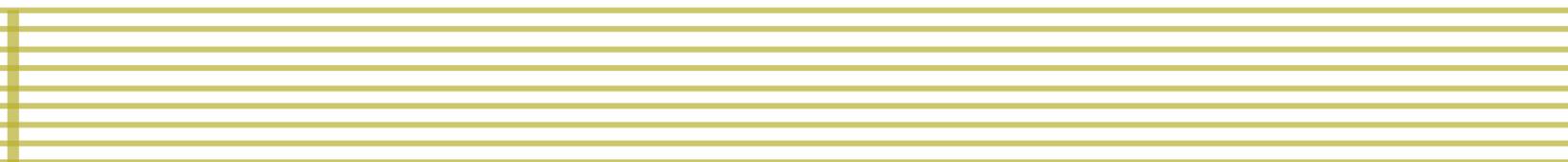


- Opera Anthology. LARSEN L. Robert (editor) (1991) *Coloratura Arias for Soprano, Arias for Soprano volume 1 and 2, Arias for Mezzo-soprano, Arias for Tenor, Arias for Baritone, Arias for Bass*. New York : G. Schirmer.
- Adler Roger (2000) *Guía Universal de la ópera*, España: Manontropo.
- Ashbrook W, Budden J, Black J, Weiss P, McClymonds P, Neville D, Balthazar S. (1996). *The new grove dictionary of opera*. Lóndres: McMillan Press

Fecha de elaboración

31 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Instrumento VI (Viola)

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INS -INS-06	Sexto	Instrumental	2	0	10	216	11.25

Perfil del docente

- Estudios de Licenciatura en música en el área de instrumento de viola.
- Tres años de experiencia docente en el nivel Medio Superior o Superior.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Instrumento VI*, que corresponde al instrumento específico de viola, se ubica en la Fase de Formación propedéutica y pertenece al Área de Formación Instrumental. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Instrumento I; Instrumento II; Instrumento III; Instrumento IV; Instrumento V, así como con las Unidades de Instrumento Opcional I e Instrumento Opcional II.

La Unidad brinda los conocimientos teóricos y prácticos para que los estudiantes perfeccionen los ejercicios de *vibrato* en obras sencillas; hagan lectura de conciertos; ejecuten de manera correcta ejercicios de dificultad compleja del método de Kreutzer y dominen escalas de la primera a sexta posición en su instrumento. La metodología de trabajo contempla asesorías individuales y grupales, con ejercicios metodológicos y lectura de piezas musicales para viola sola o con acompañamiento.

Problema significativo

¿Qué conocimientos teóricos y prácticos debe desarrollar el estudiante para que sea capaz de ejecutar e interpretar piezas musicales para viola sola o con acompañamiento de dificultad avanzada en el nivel Instructoría?

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades heurísticas para la ejecución del instrumento elegido mediante el ejercicio de la psicomotricidad fina.
- Aplica los elementos teóricos, metodológicos y sonoros para la ejecución individual y/o grupal de su instrumento a nivel técnico, en escenarios y condiciones reales, de acuerdo con los lineamientos de las respectivas Academias de instrumento.

Competencia de la Unidad Formativa

- Ejecuta los ejercicios VIII del método de Kreutzer con la posición adecuada y afinación correcta para continuar con el estudio de posiciones avanzadas.
- Ejecuta el ejercicio XI del método de Kreutzer con la posición adecuada y afinación correcta, a fin de perfeccionar el estudio del *vibrato* y aplicarlo de manera correcta en las diferentes obras musicales.



	<ul style="list-style-type: none"> • Domina escalas de la I a la VI en diferentes ejercicios a fin de perfeccionar la técnica de su instrumento. • Interpreta conciertos o sonatas de dificultad avanzada con uno o dos movimientos que le permitan fortalecer su sensibilidad, calidad y competitividad musical. • Promueve el trabajo y colaboración en equipo dentro del ámbito musical; exaltando la disciplina, responsabilidad y compañerismo para desarrollar una actitud crítica de su actividad profesional. • Desarrolla habilidades de nivel medio de lectura musical, a través del estudio y análisis del lenguaje musical que le permita leer a primera vista.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la 6 y 7 posición del instrumento • Ejercicios 8 y 11 del método Kreutzer • Lectura de conciertos • Ejercicios de vibrato • Estudio de escalas de la 1 a 5 posición 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen práctico público

Fuentes de consulta	<ul style="list-style-type: none"> – Método “Kreutzer” para Violín – Método “Hans Sitt” op.32 Libro II (Posiciones fijas) – Método “Suzuki” I y II – Schradieck, <i>Chord Studies for the violin</i>: Boyiston St.
---------------------	--

Fecha de elaboración	20 de mayo de 2015	Fecha de actualización	
----------------------	--------------------	------------------------	--





Séptimo semestre

Nombre de la Unidad Formativa: Teorías Educativas

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
PED-TEE-07	Séptimo	Pedagogía	3	0	0	54	3.37

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias de la Educación, Pedagogía o Educación, preferentemente con grado de Maestría en Educación o áreas afines. • Experiencia docente en el Nivel Superior. • Disposición para el trabajo en equipo.
---------------------------	--

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Teorías Educativas</i> corresponde al Área de Formación de Pedagogía y se imparte en el séptimo semestre en la Fase de Formación Especializante. Guarda relación con la Unidades Formativas de Didáctica General que se imparte en el mismo semestre, así como con las subsecuentes Unidades de Psicología del Desarrollo y Didáctica Musical.</p> <p>Tiene el propósito de brindar a los estudiantes los conocimientos teóricos-pedagógicos desarrollados en los diversos momentos históricos de la humanidad, a fin de identificar y analizar el contexto educativo en que aparecen, lo que le permitirá asumir una actitud crítica y reflexiva sobre su desempeño profesional.</p> <p>La metodología general del curso contempla el análisis y reflexión de los principales aportes educativos en momentos históricos específicos, a través de la lectura textos académicos y otras fuentes de información complementarias. La evaluación de los aprendizajes contempla la participación en clase, exposiciones y trabajos escritos.</p>
---------------------	--

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
La enseñanza de la música a nivel Instructoría no se limita a la técnica de ejecución del instrumento, requiere que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje el Instructor reflexione sobre las implicaciones educativas que conlleva su práctica profesional a través de los aportes de las teorías educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las implicaciones de las teorías educativas a fin de construir propuestas didácticas que promuevan aprendizajes musicales de acuerdo con los escenarios y contextos reales. • Genera ambientes de aprendizajes musicales con base en los alcances teóricos y metodológicos de la psicología y didáctica aplicadas, a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes.
	Competencia de la Unidad Formativa



	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las nociones de Educación, Pedagogía y Didáctica a partir del análisis y discusión de diversas posturas teóricas, fin de distinguir sus características fundamentales y sus implicaciones dentro del fenómeno educativo. • Conoce los aportes educativos de las culturas griega y romana a partir del análisis de las principales propuestas formativas que le permitan identificar el contexto educativo del mundo helenístico-romano. • Reflexiona sobre los aportes educativos que se desarrollaron durante la edad media a partir de sus principales exponentes, a fin de entender el impacto que tuvieron en el pensamiento educativo de la época. • Identifica el pensamiento pedagógico de Juan Amos Comenio, a partir del análisis histórico social de la época con el propósito de entender el desarrollo de las teorías educativas modernas. • Describe los planteamientos teóricos del pensamiento educativo contemporáneo a partir de la revisión de sus principales exponentes, con el fin de entender las propuestas formativas de la Escuela Nueva. • Explica el pensamiento educativo crítico a partir del análisis histórico que produjo su desarrollo teórico para que reflexione sobre su actuación profesional en la enseñanza de la música.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar lecturas, comprensión y análisis de los temas abordados • Realizar actividades grupales como: lluvia de ideas, debates, simposios, paneles, exposiciones, dinámicas. • Proyección de películas 	<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones individuales • Participaciones en grupos • Exámenes orales y escritos • Entrega de trabajos solicitados

Fuentes de consulta	<p>Abbagnano, Nicolas y VISALBERGUI A (1996). Historia de la pedagogía. Ed. F.C.E., 12ª. Edición, México.</p> <p>Comenio, Juan Amos (1995). <i>Didáctica Magna</i>, Ed. Porrúa, México.</p> <p>Chateau, JEAN (1996). <i>Los grandes pedagogos</i>, Ed. F.C.E., México.</p> <p>Freinet, Celestino, (1969), <i>Técnicas Freinet de la escuela moderna</i>, Edit. Siglo XXI, Madrid.</p>
----------------------------	---



Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Ed. Siglo XXI, México.

Gadotti, Moacir (2004). *Historia de las ideas pedagógicas*. Ed. Siglo XXI, México.

Locke John (1990). *Pensamiento sobre la educación*. Ed. Akal, Madrid.

Rousseau, Juan Jacobo (1989). *Emilio o de la Educación*. Ed. Porrúa, México.

Villalpando Nava, José (1996). *Historia de la educación y de la Pedagogía*. Ed. Porrúa, 3ª. Edición, México.

Fecha de elaboración

14 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica General

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
PED-DIG-07	Séptimo	Pedagogía	3	0	0	54	3.37

Perfil del docente

- Licenciado en Ciencias de la Educación, Pedagogía o Psicología, preferentemente con grado de Maestría en Educación o áreas afines.
- Experiencia docente en el Nivel Medio Superior o Superior.
- Disposición para el trabajo en equipo.

Presentación

La Unidad Formativa de *Didáctica General* corresponde al Área de Formación de Pedagogía y se imparte en el séptimo semestre en la Fase de Formación Especializante. Guarda relación con la Unidades Formativas de Teorías Educativas que se imparte en el mismo semestre, así como con las subsecuentes Unidades de Psicología del Desarrollo y Didáctica Musical.

Tiene el propósito de brindar los conocimientos y habilidades necesarias para que los Instructores en Música lleven a cabo una práctica docente adecuada, eficaz y pertinente través de los distintos procesos de planeación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en espacios de educación formal y no formal.

La metodología general del curso contempla el análisis del concepto de didáctica, así como la generación de ambientes de aprendizaje que permitan establecer propuestas de intervención docente con base en los elementos generales de la Didáctica. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, exposiciones y trabajos escritos.

Problema significativo

Los instructores en música dedicados a la enseñanza musical necesitan adquirir las competencias relacionadas con la Didáctica General que les permitan planear, desarrollar y evaluar los proceso de enseñanza y aprendizaje de manera oportuna y eficaz, a fin de lograr aprendizajes significativos en sus estudiantes.

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Comprende las implicaciones de las teorías educativas a fin de construir propuestas didácticas que promuevan aprendizajes musicales de acuerdo con los escenarios y contextos reales.
- Genera ambientes de aprendizajes musicales con base en los alcances teóricos y metodológicos de la psicología y didáctica aplicadas, a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes.

Competencia de la Unidad Formativa



	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el concepto de didáctica a partir de la lectura crítica y reflexiva de las diferentes posturas y concepciones, a fin de valorar su impacto e importancia en su labor profesional. • Promueve ambientes y comunidades de aprendizaje con base en las necesidades educativas del entorno que le permitan desarrollar su profesión de manera adecuada. • Conoce los conceptos de planeación educativa y didáctica, de acuerdo con las diversas perspectivas teóricas con el propósito de planear distintas actividad formación. • Utiliza estrategias de enseñanza según su naturaleza y función para promover aprendizajes significativos en las distintas actividades de formación. • Conoce las estrategias de aprendizaje a partir de su revisión teórica para potenciar las competencias relacionadas con la adquisición de los conocimientos de sus estudiantes. • Conoce los fundamentos de la evaluación de los aprendizajes, a partir de su revisión conceptual, a fin de proponer instrumentos y/o métodos de evaluación de las actividades formativas.
--	---

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones. • Debate de los temas abordados. • Lluvia de ideas. • Actividades grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones en clases • Entrega de trabajos en clases y extra clases • Diseño de un proyecto de intervención educativa.

Fuentes de consulta	Bibliografía
	<ul style="list-style-type: none"> – Ahumada A. Pedro (2005). La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes, Revista Perspectiva Educacional, Instituto de Educación PUCV, N° 45. – _____ (2005b). Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje, Ed. Paidós Educador, México. – Díaz-Barriga, Ángel, (2000). Didáctica y Currículo, Editorial Paidós, México. – Díaz-Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2005). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una perspectiva constructivista. Ed. McGrawHill, México – López Calva, Martín. (2005). Planeación y evaluación de proceso enseñanza y aprendizaje. Ed. Trillas, México.

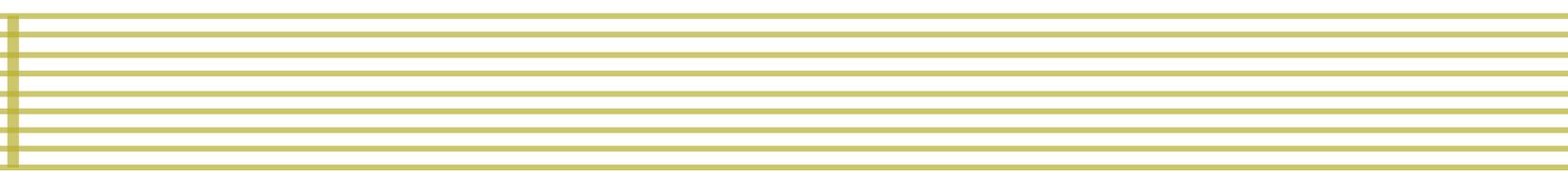


- Pansza Margarita G. (2005), Operatividad de la Didáctica, Tomo 2, Editorial Gernika, México
- Perales Ponce, Ruth C. (2006). La significación de la práctica educativa. Ed. Paidós educador, México.
- Stufflebeam, Daniel; Shinkfield, Anthony (2002), Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica, Ed. Paidós MEC, España.

Fecha de elaboración

14 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Procesos históricos de la Música del siglo XIX al XXI

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INH-PHM-07	Séptimo	Investigación y Humanidades	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

- Licenciado en Música.
- Experiencia como docente en educación Media Superior de dos años como mínimo.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Actualización continua en el campo disciplinar y pedagógico.

Presentación

La Unidad Formativa de *Procesos históricos de la Música del siglo XIX al XXI* corresponde al Área de Formación de Investigación y Humanidades y se imparte en el séptimo semestre en la Fase de Formación especializante. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Taller de Lectura y Redacción, Elaboración de Textos Académicos, Historia General del Arte Occidental, Procesos Históricos de la Música en la edad Media y Renacimiento, Procesos Históricos de la Música Barroca, Procesos Históricos de la Música Clásica, Procesos Históricos de la Música Nacional y Estatal, Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación.

Esta Unidad abarca el estudio de la música desde el periodo romántico, que se desarrolló en el siglo XIX en Europa y que está representada por compositores como Hoffmann, Weber, Schubert, Mendelsson, Schumann, Wagner y Berlioz. Asimismo contempla el desarrollo de la música en los Siglos XX y XXI, aportando los conocimientos básicos para la comprensión, valoración y análisis de los nuevos lenguajes contemporáneos de la música que surgieron en el siglo XIX y XXI exponiendo la importancia histórica en el desarrollo de la música.

El curso se desarrollará a través de la exposición de lecturas y obras musicales que serán analizadas de manera grupal, así como por exposiciones, mesas de diálogo y elaboración de textos a raíz de investigaciones individuales en fuentes válidas.



Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
<p>Para que los Instructores Instrumentistas puedan interpretar obras de los siglos XIX, XX y XXI, es necesario que aprehendan los elementos estilísticos musicales de la época y comprendan el desarrollo de los procesos histórico sociales a partir de la ubicación cronológica e identificación de sus características.</p>	<p>Competencias profesionales del perfil de egreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos. • Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico. <p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende la evolución de la música de los siglos XIX al XXI, a partir del análisis histórico cronológico, para identificar sus particularidades estilísticas y temporales. • Identifica las diferentes corrientes musicales de los siglos XIX al XXI, a partir del análisis de los movimientos socio-culturales representados en las obras musicales y autores más importantes de cada estilo, a fin de comprender sus principales características. • Aplica las características de las diferentes tendencias de la música de los siglos XIX al XXI, en la ejecución del instrumento de elección, con la finalidad de interpretar obras musicales. • Distingue obras musicales mediante la audición y análisis de los elementos de las corrientes musicales de los siglos XIX al XXI, a fin de identificar los estilos y autores representativos.
Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar exposiciones individuales y por equipo. • Analizar obras musicales con base en las corrientes ideológicas surgidas en los siglos XIX al XXI. • Utilizar recursos audiovisuales. • Elaborar organizadores gráficos como, mapas conceptuales, mapas mentales y diagramas. • Elaborar una línea del tiempo en donde se visualice de manera gráfica los diferentes autores y estilos que surgieron en los siglos XIX al XXI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de conocimientos basado en preguntas relacionadas con la evolución de la música del siglo XIX al XXI y sus diferentes autores y obras representativas. • Participación grupal e individual. • Investigaciones individuales y grupales. • Aplicación de lo aprendido en su interpretación musical. • Ensayo Final.



- Realizar un ensayo literario en donde plasme sus aportaciones según lo aprendido en el curso.

Fuentes de consulta

- Fleming William, Arte, música e ideas, Editorial Mc Graw Hill. Mexico 1970.
- Basingstoke, Hampshire Macmillan, Music Division; New York: Norton 1990.
- Burkholder, Peter J.; Grout, Donald J.; Palisca, Claude V. (2011). *Historia de la música occidental*. Octava Edición, España: Alianza Música.
- Burkholder, Peter J.; Grout, Donald J.; Palisca, Claude V. (2011). *Historia de la música occidental*. Octava Edición, España: Alianza Música. Plantinga, L (1992). *La música romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica*. Primera Edición, Madrid: Akal Música.
- Whittall, A. (1987). *Romantic Music. A concise History from Schubert to Sibelius*. London: Thamesand Hudson.
- Dahlhaus, C. (1989). *Nineteenth Century Music*. Primera Edición Alemana 1980, los Ángeles, California: University Berkeley Press.
- Samson, J. (2002). *The Cambridge History of Nineteenth-Century Music*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Morgan, R. P. (1994). *La música del siglo XX*. Madrid: Akal Música. Morgan's,
- Robert P (1991). *Twentieth-Century Music: A History of Musical Style in Modern Europe and America*. New York: Norton.
- Varios autores. (2004) *Cambridge History of Twentieth-Century Music*. (Editores Nicholas Cook y Anthony Pople). Cambridge: Cambridge University
- Press.Watkins (1994). *Pyramids at the Louvre: Music, Culture, and Collage from Stravinsky to the Postmodernists*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- Whittall, Arnold (1995). *Music since the First World War*. London: St. Martin's.

Fecha de elaboración

10 de junio de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Metodología de la Investigación

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INH-MEI-07	Séptimo	Investigación y Humanidades	3	3	0	54	4.45

Perfil del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en el área de Ciencias Sociales, Humanidades o Económico- Administrativas, preferentemente con grado de Maestría en Educación o áreas afines. • Experiencia docente en el Nivel Medio Superior o Superior. • Experiencia en trabajos de Investigación Musical o Educativa. • Disposición para el trabajo en equipo.
---------------------------	---

Presentación	<p>La Unidad Formativa de <i>Metodología de la Investigación</i> corresponde al Área de Formación de Investigación y Humanidades, se imparte en el séptimo semestre en la Fase de Formación Especializante. Guarda relación directa con la Unidad Formativa de Seminario de Titulación que se imparte en el semestre inmediato.</p> <p>La Unidad Formativa tiene el propósito de brindar los conocimientos teóricos y metodológicos que conforman las etapas del proceso de investigación en los ámbitos de la educación musical, a fin que los estudiantes puedan definir el proyecto o tema de investigación que desarrollarán.</p> <p>La metodología general del curso contempla el análisis de lecturas sobre el proceso de investigación que aterrice en la definición del tema de investigación en el campo de la enseñanza musical. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, exposiciones y trabajos escritos.</p>
---------------------	--

Problema significativo	Competencias profesionales del perfil de egreso
¿Cuáles son elementos teóricos – metodológicos que conforman el proceso de investigación social y que permiten definir el tema de investigación en el campo de la enseñanza musical?	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos. • Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico.
	Competencia de la Unidad Formativa



	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las bases científicas y filosóficas de la investigación, a través de los elementos básicos de la estructura del conocimiento que le permitan identificar la relación que existe entre ciencia, investigación y conocimiento. • Utiliza las técnicas de investigación documental a partir de su conceptualización teórica para recurrir a los medios de acopio de información documental. • Conoce la metodología de la investigación en las ciencias sociales para identificar las principales técnicas y métodos de investigación cuantitativa y cualitativa. • Diseña Instrumentos para la recolección de información según sus especificaciones técnicas y teóricas a fin de desarrollar sus habilidades en el campo de la investigación. • Explica la interdisciplinariedad que existe en el proceso de investigación, a través del análisis de sus tendencias teóricas para definir el tema de investigación en el campo de la enseñanza musical.
--	--

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de textos académicos • Proyección de documentales • Reportes de lectura • Organizadores gráficos 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia • Evaluaciones escritas • Trabajos extra clase • Definición de tema de investigación

Fuentes de consulta	Bibliografía
	<ul style="list-style-type: none"> – Briones, Guillermo (2006). <i>Teoría de las Ciencias sociales y de la educación</i>. Trillas, México. – Bunge, Mario (1997). <i>La ciencia, su método y su filosofía</i>. Sudamericana, Buenos Aires. – Castañeda Jiménez, Juan (2010). <i>Metodología de la investigación</i>. McGraw-Hill, México. – Comboni, Sonia (2007). <i>Introducción a las Técnicas de Investigación</i>. Trillas, México. – Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2010). <i>Metodología de la investigación</i>. McGraw-Hill, México. – Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2007). <i>Fundamentos de metodología de la investigación</i>. McGraw-Hill, México. – Hernández, Javier (1998). <i>Metodología de la Investigación</i>. McGraw-Hill, México.



- Kuhn, Tomás S. (2010). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Loredó, Javier (1987). *El proyecto de investigación, orientación para su elaboración. Documento de trabajo*, México, UPN.
- Ortiz, Frida y García, María del Pilar (2004). *Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas*. Limusa Editores, México.
- Rojas Soriano, Raúl (1990). *Métodos para la investigación social*. Plaza y Valdés editores, México.
- Tamayo y Tamayo, Roberto (1998). *El proceso de la investigación científica*. Limusa, México.

Fecha de elaboración

15 de mayo de 2015

Fecha de actualización



Octavo semestre

Nombre de la Unidad Formativa: Psicología del Desarrollo

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
PED-PSD-08	Octavo	Pedagogía	3	0	0	54	3.37

Perfil del docente

- Licenciatura en Psicología, Pedagogía, Educación o afines.
- Experiencia docente en el Nivel Medio Superior o Superior.
- Disposición para el trabajo en equipo.

Presentación

La Unidad Formativa de *Psicología del Desarrollo* corresponde al Área de Formación de Pedagogía, se imparte en el octavo semestre en la Fase de Formación Especializante. Guarda relación disciplinar con la Unidades Formativas de Teorías Educativas y Didáctica General que se imparten en el séptimo semestre y Didáctica Musical que se cursa en el octavo semestre.

El propósito de la Unidad Formativa es que los estudiantes conozcan las etapas del desarrollo psicológico del ser humano, a fin de adecuar su práctica docente a las necesidades educativas que demandan las edades de la comunidad de aprendizaje y así, lograr aprendizajes significativos en el ámbito de la música.

La metodología general del curso contempla la lectura y reflexión de textos especializados, el análisis de casos específicos y la discusión de ideas en el salón de clases. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, exposiciones, exámenes escritos y trabajos de distinta naturaleza.

Problema significativo

La enseñanza de la música a nivel Instructoría requiere que los Instructores Instrumentistas posean el conocimiento sobre las etapas de desarrollo de los educandos, a fin de generar los ambientes y estrategias de enseñanza adecuados, que permitan

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Comprende las implicaciones de las teorías educativas a fin de construir propuestas didácticas que promuevan aprendizajes musicales de acuerdo con los escenarios y contextos reales.
- Genera ambientes de aprendizajes musicales con base en los alcances teóricos y metodológicos de la psicología y didáctica aplicadas, a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes.



<p>las adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas musicales.</p>	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entiende el objeto de estudio de la psicología, a través del análisis de las diferentes posturas teóricas que le permitan comprender sus alcances en el ámbito de la enseñanza musical. • Conoce las diferentes teorías ideográficas, conductuales, personales y nomotéticas de la psicología del desarrollo, a fin de identificar sus características, diferencias y similitudes. • Comprende el desarrollo evolutivo del ser humano con base en sus características físicas, psicomotrices, cognoscitivas, lingüísticas y socio- afectivas en la infancia, adolescencia, juventud y adultez para promover ambientes de aprendizaje adecuados. • Efectúa una práctica docente que contemple las edades y etapas de desarrollo de los educandos con el propósito de generar aprendizajes significativos. • Vincula las teorías del desarrollo con la enseñanza de la música a partir de propuestas de intervención docente que ayuden a fortalecer su trabajo profesional.
---	---

<p>Estrategias didácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar organizadores gráficos • Aprendizaje Basado en Problemas • Análisis de Casos • Lluvia de ideas 	<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos • Exposiciones • Trabajos escritos • Participación
---	--

<p>Fuentes de consulta</p>	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> – Alonso J. Alonso A. Balmori A. (2002). <i>Psicología</i>, Madrid: McGraw_Hill. – Ausubel, David P., Novak, Joseph D., y Hanessian, Helen (2009). <i>Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo</i>. Trillas, México. – Cueli, J. Reidl, L. Martí, C. Lartigue T. Michaca, P. (1990). <i>Teorías de la personalidad</i>, México: Trillas. – Hoffman, Lois (1995), <i>Psicología del desarrollo hoy</i>, Madrid: McGraw-Hill. – Palacios José (1999), <i>Desarrollo Psicológico y Educativo I, Psicología Evolutiva</i>, Madrid: Alianza. – Papalia, Diane E., Wendkos Olds, Sally y Duskin Feldman, Ruth (2012). <i>Desarrollo Humano</i>. McGraw-Hill, México. – Rice, Philips (1997), <i>Desarrollo Humano. Estudio del ciclo vital</i>, Barcelona: Pearson Prentice Hall.
-----------------------------------	--

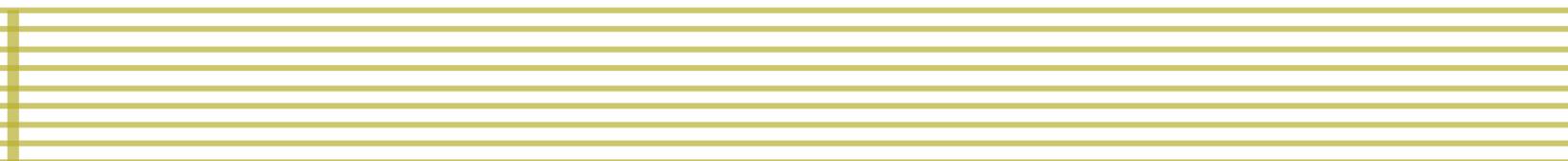


- Triphon, Anastasia y Vonèche, Jacques (2000). *Piaget-Vygotsky: la génesis social del pensamiento*. Paidós, México.
- Wadsworth Barry, J. (1999). *Teoría de Piaget del desarrollo cognoscitivo y afectivo*. Diana, México.

Fecha de elaboración

23 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Didáctica Musical

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
PED-DIM-08	Octavo	Pedagogía	3	0	0	54	3.37

Perfil del docente

- Licenciatura en Educación Musical.
- Experiencia docente de tres años en el nivel Medio Superior o Superior
- Conocimientos sólidos de las técnicas Dalcroze, Kodaly, Willems y Orff.
- Disponibilidad para la actualización y formación pedagógica-disciplinar.

Presentación

La Unidad Formativa de *Didáctica Musical*, corresponde al Área de Formación de Pedagogía y se imparte en el sexto semestre en la Fase de Formación Especializante. Guarda relación con las Unidades Formativas de Teorías Educativas y Didáctica General, así como con Psicología del Desarrollo.

La Unidad Formativa brinda a los estudiantes los conocimientos sobre las teorías, recursos didácticos y estrategias de enseñanza que permitan diseñar metodologías funcionales para la enseñanza de la música, preferentemente en el tipo básico y medio superior, a través del diagnóstico de las necesidades educativas en que se desarrolla la práctica educativa.

La metodología general de trabajo contempla la lectura de textos especializados y su discusión grupal, así como la realización de actividades de diversa naturaleza donde se ponga en práctica los conocimientos y habilidades revisados en clases.

Problema significativo

Los Instructores Instrumentistas dedicados a la enseñanza musical necesitan desarrollar los conocimientos, habilidades, capacidades y aptitudes para ejercer su práctica docente en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Comprende las implicaciones de las teorías educativas a fin de construir propuestas didácticas que promuevan aprendizajes musicales de acuerdo con los escenarios y contextos reales.
- Genera ambientes de aprendizajes musicales con base en los alcances teóricos y metodológicos de la psicología y didáctica aplicadas, a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes.

Competencia de la Unidad Formativa

Estrategias didácticas

Evaluación de los aprendizajes



	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las diferentes teorías de enseñanza musical, mediante la comprensión de sus fundamentos teóricos que le permitan identificar sus características, diferencias y limitaciones. • Sistematiza los ejes funcionales de cada teoría, de acuerdo con las distintas etapas del desarrollo del ser humano para resolver las necesidades de formación de sus estudiantes. • Analiza el contexto educativo en que se desarrolla su práctica docente, mediante la observación y diagnóstico de las necesidades de formación de sus estudiantes, a fin de diseñar propuestas didácticas pertinentes. • Efectúa una correcta aplicación de las diversas estrategias de enseñanza y recursos didácticos propios de la educación musical, para desarrollar una práctica docente adecuada. • Evalúa los aprendizajes musicales de los estudiantes con base en una evaluación contextualizada y crítica para promover las competencias de sus estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de mapas mentales • Estudios de casos. • Simulación. • Proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones individuales y grupales • Ensayos escritos • Exámenes • Elaboración de proyectos

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Bachman, Marie-Laure (1998) *La rítmica Jacques-Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Pirámide, Madrid.
- Catón, Carmen y Gallardo, Carlos (1993) *Educación musical “Método Kodaly”*. Ediciones Castilla, Valencia.
- Centeno Ibáñez, Javier y Martín Ibáñez, Concepción (1992) *Vive la música I, II, III y Guías Didácticas Octaedro*. Barcelona.
- Delalande, François (1995) *La música es un juego de niños*. Ricordi, Buenos Aires.
- Díaz Barriga, Ángel (1993) *Tarea Docente*, Nueva Imagen, UNAM, México.
- Díaz, Maravillas; Giráldez Andrea (2007) *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación Musical*. Una Selección de autores relevantes. Graó, España.
- Domeneque, Merce et al (1988) *Audición musical*, Teide, Barcelona.



- Frega, Ana Lucía (1996) *El movimiento como una dimensión expresiva de la música*. Eufonía n° 3, Barcelona, Graó, Abril.
- Galin, Pierre (1998) *Exposición de un nuevo método para la enseñanza de la música*. Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía, CEU. Sevilla.
- Graetzer, Guillermo y Yepes, Antonio (1961). *Introducción a la práctica Orff-Schulwerk*. Barry, Buenos Aires.

Fecha de elaboración

20 de mayo de 2015

Fecha de actualización





Nombre de la Unidad Formativa: Procesos históricos de la música nacional y estatal

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INH-PHM-08	Octavo	Investigación y Humanidades	2	0	2	72	4.05

Perfil del docente

- Licenciado en Música.
- Experiencia como docente en educación Media Superior de dos años como mínimo.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Actualización continua en el campo disciplinar y pedagógico.

Presentación

La Unidad Formativa de *Procesos históricos de la Música Nacional y Estatal* corresponde al Área de Formación de Investigación y Humanidades, se imparte en el octavo semestre en la Fase de Formación especializante. Guarda relación disciplinar con las Unidades Formativas de Taller de Lectura y Redacción, Elaboración de Textos Académicos, Historia General del Arte Occidental, Procesos Históricos de la Música en la edad Media y Renacimiento, Procesos Históricos de la Música Barroca, Procesos Históricos de la Música Clásica, Procesos Históricos de la Música en los siglos XIX al XXI, Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación.

En esta Unidad el estudiante conocerá el desarrollo de la música en nuestro país y su relación con los periodos de la música occidental, analizando los principales compositores mexicanos, las corrientes a las que pertenecían y, de manera específica los compositores del Oaxaqueños que se destacan por ser parte de la historia musical, haciendo un análisis histórico estructural de sus obras e identificando sus características gráfica y de audición.

El curso se desarrollara a través de la exposición de lecturas y obras musicales que serán analizadas de manera grupal, así como por exposiciones mesas de diálogo y elaboración de textos a raíz de investigaciones individuales en fuentes válidas.

Problema significativo

Competencias profesionales del perfil de egreso



Para que los Instructores Instrumentistas puedan interpretar obras nacionales y estatales, es necesario que aprehendan los elementos estilísticos musicales de la época y comprendan el desarrollo de los procesos histórico sociales a partir de la ubicación cronológica e identificación de sus características.

- Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos.
- Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico.

Competencia de la Unidad Formativa

- Reconoce las principales tendencias y periodos de la música mexicana, a través del estudio de los compositores nacionales y estatales que le permitan relacionarlos de manera cronológica según sus características de estilo.
- Identifica los elementos que caracterizan las diferentes corrientes de música formal en el país, a partir del análisis auditivo y gráfico, a fin de comprender la influencia de los compositores Oaxaqueños.
- Comprende los procesos socio-culturales representados en las distintas etapas del desarrollo musical en México, a fin de comprender el contexto cultural y social de la época.
- Aplica las características de estilo de los distintos periodos de la música mexicana, en la ejecución del instrumento de elección, con la finalidad de interpretar obras musicales.

Estrategias didácticas

- Realizar exposiciones individuales y por equipo.
- Analizar obras musicales con base en las corrientes ideológicas y estilísticas de cada periodo y compositor.
- Utilizar recursos audiovisuales.
- Elaborar organizadores gráficos como: mapas conceptuales, mapas mentales y diagramas.
- Elaborar una línea del tiempo en donde se visualice de manera gráfica los compositores musicales más importantes de los diferentes periodos y estilos

Evaluación de los aprendizajes

- Examen de conocimientos basado en preguntas relacionadas con la evolución de la música en nuestro país y su influencia en los compositores del estado de Oaxaca.
- Participación grupal e individual.
- Investigaciones individuales y grupales.
- Aplicación de lo aprendido a su interpretación musical.
- Ensayo Final.



haciendo énfasis en los compositores del estado de Oaxaca.

- Realizar un ensayo literario en donde se analice la evolución musical en México y su relación con los compositores del estado de Oaxaca.

Fuentes de consulta

Bibliográfica

- Fleming William, Arte, música e ideas, , Editorial Mc Graw Hill. Mexico 1970.
- Tello, Aurelio Coord. (2010) *La música en México: Panorama del siglo XX*, México: FCE.
- Vázquez, Hebert (2007). *Fundamentos teóricos de la música atonal*, México: UNAM/Fonca.
- Chávez, C. (1964). *El pensamiento musical*. México: FCE.
- Díaz Dupond, C. (1986). *La Ópera en México de 1924 a 1984*. México: UNAM.
- Estrada, J. ed. (1984). *La Música de México*. México: UNAM.
- Orta, G. (1971). *Breve historia de la música en México*. México: Porrúa.

Hemerográfica

- Delgado, Eugenio. (1993). "El lenguaje musical de Aura", *Heterofonía*, vol. XXVI, no. 108, ene.-jun., pp. 45-51. CENIDIM, México, D.F
- Pauta. *Cuadernos de teoría y crítica musical*, director: Mario Lavista, jefe de redacción:
- Luigi Amara, México, Conaculta/INBA/Dirección General de Publicaciones del Conaculta.
- Tello, Aurelio (2010). *La música en México. Panorama del siglo XX*, México: FCE Conaculta.

Fecha de elaboración

10 de junio de 2015

Fecha de actualización



Nombre de la Unidad Formativa: Seminario de Titulación

Clave	Semestre	Área de Formación	Horas Clases	Horas de Trabajo Supervisado	Horas de Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
INH-SET-08	Octavo	Investigación y Humanidades	3	3	0	108	4.45

Perfil del docente

- Licenciatura en el área de Ciencias Sociales, Humanidades o Económico- Administrativas, preferentemente con grado de Maestría en Educación, Música áreas afines.
- Experiencia docente en el Nivel Medio Superior o Superior.
- Experiencia en trabajos de Investigación Musical o Educativa.
- Disposición para el trabajo en equipo.

Presentación

La Unidad Formativa de *Seminario de Investigación* corresponde al Área de Formación de Investigación y Humanidades, se imparte en el octavo semestre en la Fase de Formación Especializante. Guarda relación directa con la Unidad Formativa de Metodología de la investigación que se imparte en el semestre anterior.

La Unidad Formativa tiene el propósito de brindar los elementos teóricos y metodológicos para la elaboración de los proyectos de investigación a fin que los estudiantes puedan diseñar su protocolo de investigación.

La metodología general del curso contempla el análisis de lecturas sobre el proceso de investigación que aterrice en la definición del tema de investigación en el campo de la enseñanza musical. La evaluación de los aprendizajes será a través de la participación en clase, exposiciones y trabajos escritos.

Problema significativo

¿Cuáles son los elementos que conforman un proyecto de investigación y que permiten establecer la ruta para elaborar un protocolo de investigación

Competencias profesionales del perfil de egreso

- Desarrolla habilidades de redacción y comprensión lectora con base en las implicaciones teóricas y metodológicas de la investigación musical para la producción de trabajos académicos.



en el campo de la enseñanza musical a nivel Instructoría?	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y comprende los rasgos de los distintos periodos, géneros y estilos musicales mediante el estudio de su historia y su apreciación, para la integración a su desempeño académico y artístico.
	<p>Competencia de la Unidad Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Busca fuentes de información relacionadas con su tema de interés, a fin de ampliar sus conocimientos sobre el estado de arte de su objeto de estudio. Delimita el objeto de estudio de su investigación a partir de la lectura y análisis de textos especializados en investigación que le permita construir su proyecto de investigación. Identifica las características de un proyecto de investigación a partir del análisis de sus componentes, para elaborar un plan de trabajo y organizar las actividades de investigación. Utiliza las habilidades de investigación adquiridas a través de la revisión bibliográfica especializada y las actividades prácticas para bosquejar una propuesta del proyecto de investigación. Diseña un proyecto de investigación de acuerdo con un plan de trabajo establecido que le permita guiar de manera autónoma el proceso de investigación.

Estrategias didácticas	Evaluación de los aprendizajes
<ul style="list-style-type: none"> Lectura y análisis de textos académicos Investigación documental Exposiciones individuales Discusiones grupales 	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación del objeto de estudio Elaboración del plan de trabajo Presentación del proyecto de investigación

Fuentes de consulta	Bibliografía
	<ul style="list-style-type: none"> Arias Odón, Fidias G. (1999). <i>El proyecto de investigación: Guía para su elaboración</i>. Episteme, Caracas, Venezuela. Arias, F. (1976). <i>Lecturas para el curso de metodología de la Investigación</i>, México, Trillas. Castillo Sánchez, Mauricio (2004). <i>Guía para la formulación de proyectos de investigación</i>. Editorial Magisterio, Bogotá, Colombia.



- Loredó, Javier (1987). *El proyecto de investigación, orientación para su elaboración. Documento de trabajo*. UPN, México.
- Rojas, Raúl (1976). *Investigación social, teoría y praxis*. Plaza y Valdés editores, México.
- Rojas, Raúl (2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, Limusa, Noriega Editores.

Fecha de elaboración

15 de mayo de 2015

Fecha de actualización



10. Fuentes de consulta



10. Fuentes de consulta

Bibliografía

Ávila Blomberg, A. (2008). La diversidad lingüística y el conocimiento etnobiológico. En CONABIO, *La diversidad lingüística y el conocimiento etnobiológico*. México Distrito Federal: CONABIO.

Carrillo Paz, G., & Cataño, F. (1991). *Temas de cultura musical*. México: Trillas.

Díaz Barriga Arceo, F., & Hernández Rojas, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista* (Tercera ed.). México: Mc Graw Hill.

García Mendoza, A., Ordoñez Díaz, M. H., & Briones Salas, M. Á. (2004). *Biodiversidad de Oaxaca*. México D.F.: Instituto de Biología, UNAM: Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza: World Wildlife Fund.

Goubert Burgos, B. (2009). *Estado del arte del área de Música en Bogotá D.C.* Bogotá: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-Observatorio de Culturas.

Hernández, M. S. (2008). *El aprendizaje musical en una comunidad de práctica: la banda infantil y juvenil de San Jerónimo Tlacoahuaya*. Oaxaca: ICE-UABJO.

Hijar Sánchez, F. (2006). *Catálogo histórico de producciones fonográficas de la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas 1982-2005, Vol. 1*. México: Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.

Iglesias, S. y. (2011). *Tradiciones populares Mexicanas*. México: Selector.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2012*. México, D.F.: INEGI.

Lawson, C. y. (2005). *La interpretación histórica de la música*. Bádenas: Alianza.

Navarrete Linares, F. (2008). *Los pueblos indígenas de México*. México: CDI.

Navarrete Pellicer, S. (2010). *Etnografía de las culturas. Diversidad y educación musical sustentables*. CONACyT y Gobierno del Estado de Oaxaca. México: CONACYT y Gobierno del Estado de Oaxaca.



Pimienta Prieto, J. H. (2012). *Las competencias en la docencia universitaria. Preguntas frecuentes*. México: Pearson.

Ruiz García, I. (2006). *Iniciación a la historia de la música*. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.

Saldívar, G. (1991). *Bibliografía Mexicana de Musicología y Musicografía*. México: Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez

Tobón Tobón, S. (2013). *Metodología de gestión curricular Una perspectiva socioformativa*. México D.F. : Trillas.

Tobón Tobón, S. (2013). *Metodología de gestión curricular Una perspectiva socioformativa*. México: Trillas.

Tobón Tobón, S., & García Fraile, J. A. (2008). *Gestión del currículum por competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo*. Lima, Perú: A.B. Representaciones Generales S.R.L.

Tobón Tobón, S., Pimienta Prieto, J. H., & García Fraile, J. A. (2013). *Metodología de gestión curricular Una perspectiva socioformativa*. México D.F.: Trillas.

Hemerografía

Aguilar Aguilar, R., Contreras Medina, R., & Peralta Pérez, M. A. (2012). *Oaxaca como parte del "hotspot" mesoamericano de biodiversidad*. Oaxaca de Juárez: Escuela de Ciencias UABJO (Aún no publicado).

Barriga Monroy, M. L. (2006). La educación musical durante la Colonia en los virreinos de Nueva Granada, Nueva España y Río de la Plata. (U. D. Colombia, Ed.) *El Artista*(23), 6-23.

Grebe, M. E. (1976). Objeto, métodos y técnicas de investigación en Etnomusicología: algunos problemas básicos. *Revista Musical Chilena*, 1-23.

Ochoa, A. M. (2002). El desplazamiento de los discursos autenticidad: Una mirada desde la música. *Revista Transcultural de Música*. Num. 6, 1-13.

Vargas, Á. (16 de mayo de 2007). La música tradicional de Oaxaca, entre el mito y una realidad atroz. *La Jornada*.



Mesografía

Banco Mundial. (2014). *Banco Mundial*. Recuperado el 9 de diciembre de 2014, de http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD/countries/1W?order=wbapi_data_value_2013%20wbapi_data_value%20wbapi_data_value-last&sort=desc&display=default

Base de Datos Etnobotánicos de las Plantas Mexicanas. (25 de abril de 2014). Obtenido de Biología Ambiental Posgrado UNAM: <http://biolambiental.posgrado.unam.mx/pdf/DiversidadOaxaca19.pdf>

Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo. (2014). *CIEDD*. Recuperado el 6 de enero de 2015, de http://www.ciedd.oaxaca.gob.mx/info/pdf/dipueblosindigenas_09ago.pdf

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2006). *Capital natural y bienestar social*. México D.F.: CONABIO. Obtenido de http://www.conabio.gob.mx/2ep/images/3/37/capital_natural_2EP.pdf

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (6 de diciembre de 2012). *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. Recuperado el 8 de diciembre de 2014, de http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Informe de pobreza en México, 2012*. México D.F.: CONEVAL. Obtenido de http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (15 de diciembre de 2014). *CONEVAL*. Obtenido de http://www.coneval.gob.mx/quienessomos/Paginas/campana_coneval_2014/web_campana_coneval2014.htm

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). *SEDESOL*. Recuperado el 8 de enero de 2015, de https://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Estados/Oaxaca.pdf



Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. México: CONACULTA. Obtenido de <http://sic.conaculta.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf>

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2010). *Sistema de Información Cultural-CONACULTA Infraestructura y patrimonio, hábitos y prácticas culturales*. Recuperado el 7 de abril de 2015, de http://mapa.sic.gob.mx/index.php?tema=comp_cine&estado_id=20

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2015). *Sistema de Información Cultural-CONACULTA*. Recuperado el 3 de abril de 2015, de <http://sic.conaculta.gob.mx/>

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2015). *Sistema de Información Cultural-CONACULTA*. Obtenido de http://sic.gob.mx/index.php?table=catedral&estado_id=20

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2015). *Sistema de Información Cultural-CONACULTA*. Recuperado el 7 de abril de 2015, de http://sic.gob.mx/index.php?table=gpo_artistico&estado_id=20

Enciclopedia de los municipios y delegaciones en México. (24 de abril de 2014). Obtenido de <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/regionalizacion.html>

Gobierno del Estado de Oaxaca. (6 de enero de 2015). *Información Regional y Municipal*. Obtenido de http://www.oaxaca.gob.mx/?page_id=16920

Gobierno del Estado de Oaxaca CIEDD. (9 de agosto de 2014). *Gobierno del Estado de Oaxaca CIEDD*. Obtenido de http://www.ciedd.oaxaca.gob.mx/info/pdf/09ago_dipi.pdf

Grupo Mesófilo A.C. (3 de abril de 2015). *Grupo Mesófilo A.C.* Obtenido de http://www.grupomesofilo.org/pdf/proyectos/DE/DE_2011.pdf

Gutierrez, V. (13 de mayo de 2013). *Revive la industria musical mexicana. El economista*. Obtenido de La Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas: <http://www.amprofon.com.mx/downloads/medios/revivelaindustria.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *INEGI Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*. México D.F.: INEGI. Obtenido de http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosII.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Estadísticas a propósito del Día Mundial del Hábitat*. México D.F.: INEGI. Obtenido de



<https://www.google.com.mx/#q=86%2C+287%2C410+habitantes+residen+en+localidades+de+2%2C500>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *INEGI*. Recuperado el 31 de enero de 2015, de

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (29 de marzo de 2011). *Informativo Oportuno Conociéndonos todos*. Recuperado el 8 de diciembre de 2014, de

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Perspectiva estadística Oaxaca Diciembre 2012*. México Distrito Federal: INEGI. Obtenido de

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/oax/Pers-oax.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Perfil sociodemográfico: Estados Unidos Mexicanos Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *PIB y Cuentas Nacionales*. Recuperado el 7 de enero de 2015, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *PIB y Cuentas Nacionales*. Recuperado el 7 de enero de 2015, de PIB-Entidad Federativa anual:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/tabulados.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (8 de diciembre de 2014). *Cuéntame Población*. Recuperado el 8 de diciembre de 2014, de

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (10 de diciembre de 2014). *INEGI*. Obtenido de www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/.../ce2014/?_.../ce2014/...

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014 de diciembre de 2014). *México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios*. Recuperado el 5 de diciembre de 2014, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1 de abril de 2015). *Cuéntame INEGI*. Obtenido de <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/extension/default.aspx?tema=T#>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (13 de marzo de 2015). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud Oaxaca*. Recuperado el 6 de enero de 2015, de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/juventud20.pdf>

Jorquera Jaramillo, M. (2004). Métodos históricos o activos en educación musical. *Revista Electrónica de LEEME (Lista Europea de Música en la Educación)*(14). Obtenido de <http://musica.rediris.es>

Narro Robles, J., & Moctezuma Navarro, D. (2012). Analfabetismo en México: Una deuda social. Realidad, datos y espacio. *Revista Internacional de Estadística y Geografía* . Obtenido de http://www.inegi.org.mx/eventos/2013/RDE_07/Doctos/RDE_07_Art1.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2 de abril de 2015). *Lista del Patrimonio Mundial*. Recuperado el 30 de abril de 2014, de

http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2 de abril de 2015). *UNESCO*. Obtenido de <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011#tabs>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1971). *OMPI*. Recuperado el 8 de abril de 2015, de <http://www.wipo.int/treaties/es/ip/phonograms/>

Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económico. (2014). *México -Nota país- Panorama de la educación 2014: Indicadores OCDE*. México: OCDE.

Orlandini Robert, L. (2012). La interpretación musical. *Revista musical chilena*, 66(218), 77-81. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/rmusic/v66n218/art06.pdf>

Robles Cahero, J. A. (2000). Música Mexicana de Concierto del Siglo XX. *Revista México en el Tiempo*(38).

Secretaría de Educación Pública. (2012). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales Cifras Ciclo Escolar 2011-2012*. México D.F.: SEP. Obtenido de



http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales_cifras_2011_2012.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: SEP.

Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. (2011). *Programa Sectorial de Cultura 2011-2016 Diversidad cultural y patrimonio para el desarrollo*. Oaxaca: Secretaría de Cultura.

United Nations Development Programme Human Development Reports. (15 de diciembre de 2014). *United Nations Development Programme Human Development Reports*. Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX>

Vilar Monmany I, M. (2004). Acerca de la educación musical. *Revista Electrónica de LEEME (Lista Europea de Música en la Educación)*(13). Obtenido de <http://musica.rediris.es/leeme/revista/vilar04.pdf>

Normatividad

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2004). *Ley de Planeación del Estado de Oaxaca*. Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2009). *Ley Estatal de Educación*. Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2009). *Ley Estatal de Educación de Oaxaca*. Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2014). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. Oaxaca: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República.

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2011). *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*. Oaxaca: Gobierno del Estado de Oaxaca.

Honorable Congreso de la Unión. (1993). *Ley General de Educación*. México D.F.: Diario Oficial de la Federación.

Honorable Congreso de la Unión. (2012). *Ley de Planeación*. México: Diario Oficial de la Federación.



Honorable Congreso de la Unión. (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México D.F.: Diario Oficial de la Federación.

Honorable Congreso de la Unión. (2014). *Ley General de Educación*. México D.F.: Diario Oficial de la Federación.

Honorable Congreso de la Unión. (2015). *Ley Federal del Derecho de Autor*. México: Diario Oficial de la Nación.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2004). *Agenda 21 de la Cultura*. Porto Alegre: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Nueva York: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas. (2001). *Programa Mundial para el Diálogo de Civilizaciones*. Nueva York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre diversidad cultural*. Nueva York: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). *Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París, Francia: UNESCO.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1961). *Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión*. Roma: OMPI. Obtenido de http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=289758

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. (1988). *Ley Orgánica de la UABJO*. Oaxaca: UABJO.

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. (2005). *Un Modelo Educativo para la UABJO Versión para discusión final*. Oaxaca: UABJO.

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. (2013). *Plan Institucional de Desarrollo UABJO 2012-2016*. Oaxaca: UABJO